





# **PANORAMA LABORAL 2013**

Análisis de algunas de las causas últimas de la desigualdad de género en el mercado laboral. Implicaciones para las políticas de empleo.

(Septiembre 2013)

# Equipo de investigación:



#### **Lorenzo Escot Mangas (Coordinador)**

Profesor Titular de universidad, Dpto. Economía Aplicada III, Facultad de Estudios Estadísticos, Universidad Complutense de Madrid.

## José Andrés Fernández Cornejo (Coordinador)

Profesor Titular de universidad, Economía Aplicada III, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.

#### F. Alfonso Arellano

Profesor Titular interino, Dpto. Fundamentos del Análisis Económico I, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid.

## José Ignacio Conde-Ruiz

Profesor Titular de Universidad, Dpto. Fundamentos del Análisis Económico I, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid.

#### Rogelio Biazzi Solomonoff

Profesor Asociado, Dpto. Economía Aplicada IV, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

#### **Daniel Franco Romo**,

Ayudante de Investigación, Universidad Complutense de Madrid.

### Laura Alonso López,

Becaria de colaboración investigadora, Universidad Complutense de Madrid.

# **ÍNDICE**

1.	Introducción	5
2.	Situación de la mujer en el mercado laboral y efectos de la crisis económica	12
	2.1. Las tasas de actividad, empleo y paro femeninas y masculinas: efectos de la crisis económica	13
	2.2. Análisis de la brecha salarial	25
	2.2.1. Análisis descriptivo de la brecha salarial	26
	2.2.2. Metodología de la descomposición de Oaxaca-Blinder para el análisis de la brecha salarial	36
	2.2.3. Resultados del análisis cuantitativo	40
	2.3. Presencia de mujeres en los puestos directivos. Análisis a partir de los datos de la CNMV sobre empresas que cotizan en bolsa	44
	2.3.1. Compañías con presencia femenina en sus consejos de administración	44
	2.3.2. Número de mujeres consejeras	45
	2.3.3. Tipología de consejeras	46
	2.3.4. Diferencias sectoriales en el porcentaje de consejeras	49
	2.3.5. Presencia femenina en los diversos cargos existentes en los consejos de administración	50
3.	Análisis de la segregación de género en las áreas de estudios y en la ocupación	53
	3.1. Explicaciones y aspectos teóricos	54
	3.2. Cómo se puede medir el grado de segregación de género: indicadores	57
	3.2.1. Participación, representación y concentración de las mujeres y varones en la i- ésima categoría	58
	3.2.2 Índice de disimilitud (ID)	59
	3.3. Análisis de la segregación de género en los ciclos formativos	62
	3.3.1. Análisis de la segregación de género en los ciclos formativos de grado medio	64
	3.3.2. Análisis de la segregación de género en los ciclos formativos superiores	72
	3.4. Análisis de la segregación de género en el bachillerato	81
	3.5. Análisis de la segregación de género en las carreras universitarias	86
	3.6. Análisis de la segregación ocupacional de género	96
	3.6.1. Participación, representación y concentración de las trabajadoras en las diferentes ocupaciones	96
	3.6.2. ¿Cómo ha variado el empleo en las diferentes ocupaciones? Período 2005-2013	101
	3.6.3. ¿Cómo ha variado la participación de las trabajadoras en las diferentes ocupaciones? Período 2005-2013	113

	3.6.4. Evolución de la segregación ocupacional según el ID. Período 2005-2013	119
	3.7. Análisis de la segregación sectorial de género	121
	3.7.1. Participación, representación y concentración de las trabajadoras en los diferentes sectores	123
	3.7.2. ¿Cómo ha variado la participación de las trabajadoras en los diferentes sectores? Período 2005-2013	126
	3.7.3. Evolución de la segregación sectorial según el ID. Período 2005-2013	131
	3.8. Comparación España-UE: Segregación sectorial de género en la UE	135
	3.9. Una nota sobre la segregación ocupacional vertical	137
4.	Efectos sobre las trayectorias laborales de la maternidad/paternidad	141
	4.1. Introducción	142
	4.2. Base de datos utilizada	142
	4.3. Antes de tener el hijo ya hay diferencias de género en el mercado laboral	146
	4.4. Hay diferencias de género en el tiempo dedicado a los cuidados infantiles	148
	4.5. Las madres experimentan un coste/penalización profesional mayor al tener un hijo	153
	4.6. ¿Es menor la penalización profesional de la madre si el padre se implica más en los cuidados infantiles? Análisis cuantitativo	161
5.	Recapitulación en implicaciones de política económica	184
	5.1. Recapitulación y algunas conclusiones	185
	5.2. Implicaciones de política económica	187
	Bibliografía	192
	<b>Anexo 1.</b> La corrección del problema de selección muestral en la estimación de las ecuaciones de salarios	201
	Anexo 2. Variables utilizadas para estimar las ecuaciones de salarios	203
	Anexo 3 Estimaciones de las ecuaciones de salarios	206

# Capítulo 1. Introducción

En el **punto Octavo** del convenio del Proyecto de Panorama Laboral se pone de manifiesto que "el Proyecto Panorama Laboral tiene una especial sensibilidad hacia la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en general incluyendo en sus análisis una perspectiva transversal del mercado de trabajo que estudia las diferencias en las variables básicas por sexo. Adicionalmente, se dedica un estudio anual monográfico a la situación de la mujer en el ámbito laboral".

En este sentido, el presente estudio pretende desarrollar ese cometido de constituir un estudio monográfico de la situación de la mujer en el mercado laboral, dedicándose en esta ocasión al "Análisis de algunas de las causas últimas de la desigualdad de género en el mercado laboral".

En efecto, uno de los objetivos fundamentales de este estudio es el análisis de algunas de las causas últimas de los desiguales resultados alcanzados por hombres y mujeres en el mercado laboral. Los resultados desiguales en el mercado laboral (a favor de los varones) son la consecuencia de una compleja interacción de varias influencias. Sin embargo, desde una perspectiva causal, es posible tratar de identificar algunas de las causas últimas de este fenómeno. Eso es lo que se va a intentar con la ayuda de la figura 1, que, además, va a servir para establecer algunas de las hipótesis básicas que subyacen en este estudio.

Como se puede ver en la parte de arriba y a la izquierda de la figura, los resultados desiguales alcanzados en el mercado laboral se pueden resumir en tres: en primer lugar, en media, los trabajadores varones obtienen unos salarios mayores que las trabajadoras (brecha salarial); en segundo lugar, se observa que la presencia de mujeres desciende a medida que se asciende en las escalas jerárquicas de las empresas (nótese, además, que esta menor presencia de las mujeres en los puestos directivos, mejor remunerados, es una de las causas "próximas" de la brecha salarial); y, en tercer lugar, en promedio, las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral, que se manifiesta, entre otras cosas, en una menor tasa de ocupación o en una jornada laboral semanal más corta (esta menor participación, a su vez, es una de las causas "próximas" de que haya menos mujeres directivas y de la brecha salarial).

A la hora de indagar en las causas anteriores a esos tres resultados desiguales en el mercado laboral, merece la pena señalar dos de ellas. La primera es la **falta de corresponsabilidad** entre mujeres y hombres en las tareas domésticas (trabajo no remunerado) y, en particular en los cuidados infantiles. Este aspecto es particularmente importante cuando se accede a la maternidad/paternidad, momento a partir del cual muchas mujeres y muy pocos hombres experimentan un conflicto trabajo-familia que, finalmente, puede derivar en una ralentización de sus carreras

profesionales (limitación o auto-limitación profesional). Un ejemplo de este tipo de circunstancia sería el caso en el que la madre (y no el padre) pasara a trabajar a tiempo parcial tras tener un hijo. Es evidente que este tipo de alternativa implica pasar a tener una menor dedicación a la carrera profesional (lo que afecta negativamente el acceso a los puestos directivos), así como unos menores ingresos (aumento de la brecha salarial).

La segunda de las causas de estos resultados desiguales de hombres y mujeres en el mercado laboral es la existencia de ocupaciones (o sectores) masculinizados y feminizados. Este fenómeno, conocido en la literatura como "segregación ocupacional" tiene un carácter bastante universal y persistente y, en la medida en que implica que las mujeres están relativamente concentradas en ocupaciones de menor remuneración y posibilidades de promoción (muchas de ellas relacionadas con los cuidados), se estaría ante un fenómeno que explica (en parte) la brecha salarial y la baja participación de las trabajadoras en los puestos directivos. Por ejemplo, en el nivel universitario los varones están sobre-representados en las ocupaciones en las que se obtienen ingresos más elevados y donde hay más oportunidades de promoción, como las ingenierías o la informática, mientras que las mujeres están sobrerepresentadas en ocupaciones de menores ingresos que aquéllas, como las ocupaciones relacionadas con las humanidades. Sin embargo, la cadena causal no acaba ahí, pues, como se irá poniendo de manifiesto más adelante, la causa próxima de esa segregación ocupacional radica en el hecho de que, con carácter previo a la entrada en el mercado laboral, todavía existen áreas de estudios (de formación profesional de grado medio y superior, de bachillerato y de carreras universitarias) caracterizadas por una marcada masculinización o feminización. Es decir, que los niveles se segregación ocupacional observados tienen su origen en decisiones que se van perfilando, en muchos casos, en etapas tempranas de la educación formal, como la ESO (en donde hay que decidir, por ejemplo, si se cursa un bachillerato de ciencias o de letras...)

Como se puede ver en la figura, tanto en la evolución de los niveles de corresponsabilidad en el trabajo no remunerado, como en la del grado de feminización/masculinización de las áreas de estudio, subyace la evolución en las actitudes y en los roles de género existentes en la sociedad¹. La tendencia en muchas sociedades, como la española, es de avance hacia unas actitudes de género más igualitarias y unos roles de género tradicionales más debilitados (si bien existe una gran inercia y alguna situación de retroceso puntual), que se refuerza a medida que se intensifica la propia incorporación efectiva de las mujeres al mercado laboral y de los varones al trabajo doméstico y de cuidados familiares; y ese avance debería contribuir

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Que, de acuerdo con la "economía de la identidad" de Akerlof y Kranton 2000 y 2010, se manifiestan en una serie **normas sociales** que especifican cuáles son las actividades (en el mercado laboral y dentro del hogar) que corresponden a las mujeres y cuáles son las que corresponden a los hombres.

positivamente al aumento en la corresponsabilidad y a la reducción en la segregación de género en áreas de estudio.

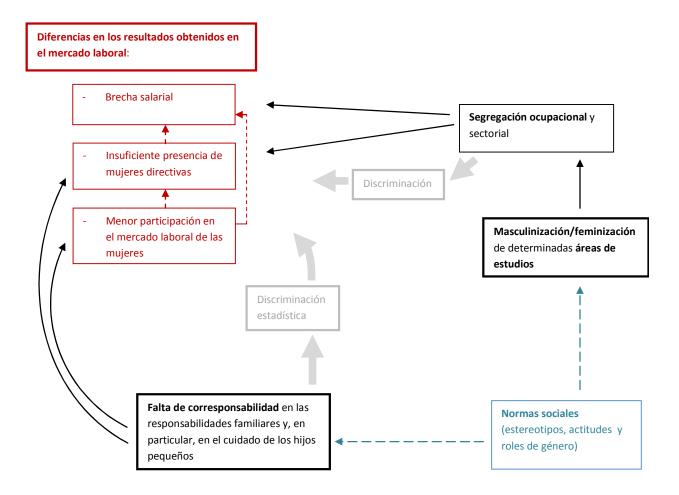
Sin embargo, las ideas recogidas en la figura no acaban aquí. Todos los aspectos mencionados hasta ahora tienen que ver con el "lado de la oferta" del mercado laboral, en la medida en que se trata de características y de conductas que corresponden a los trabajadores/trabajadoras (qué decidieron estudiar, cómo se organizan al tener un hijo,...), de manera que ahora procede añadir algunos aspectos del "lado de la demanda" (de las empresas). En relación con la demanda cabe citar la posibilidad de que se den dos tipos de conductas discriminatorias.

La primera sería la discriminación estadística (Phelps 1972; Arrow 1973). Como se puede ver en la parte de abajo y a la izquierda de la figura, en un contexto en el que los varones participan en escasa medida en el trabajo doméstico, cuando se tiene un hijo, las estadísticas muestran que, en promedio, baja la dedicación al trabajo remunerado de las madres (por ejemplo, algunas de ellas pasan a trabajar a tiempo parcial) mientras que la dedicación al trabajo de los padres no suele variar. En un escenario como éste y en un contexto de información incompleta sobre dos candidatos esencialmente iguales, salvo en el sexo, el empleador maximizador de beneficios, que tiene que decidir a quién contrata o promociona, puede que racionalmente elija al candidato masculino. En tal caso estaría discriminando a la candidata, pero esta discriminación no es una consecuencia de que el empleador tenga una "preferencia por la discriminación" (tener prejuicios contra las trabajadoras), sino que es una forma de intentar optimizar (elegir racionalmente) en un contexto de incertidumbre. Como se sugiere en la figura, cuando existe falta de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las responsabilidades familiares, a los efectos negativos de esa situación ya señalados (por el lado de la oferta), hay que añadir el hecho de que esa falta de corresponsabilidad incentiva la discriminación estadística (por el lado de la demanda).

La segunda forma de discriminación aparece más a derecha en la figura. Se trata de que, a la hora de seleccionar a un candidato para una ocupación altamente estereotipada como "masculina" o "femenina", el empleador puede que tienda a rechazar al candidato del otro sexo. Este tipo de discriminación se aproxima más a la modalidad de "preferencia por la discriminación" (Becker 1957), y tiene que ver con el hecho de que el empleador, o los clientes de la empresa, se encuentren más a gusto tratando con empleados cuyo sexo coincide con el mayoritario en esa ocupación. Por ejemplo, en el caso de una empresa que se especialice en la intermediación en los servicios de canguro (proporcionar personas que hagan de canguro cuando salen los padres), es muy posible que la mayoría de clientes prefieran que el canguro sea una chica que un chico; ante ello puede que la empresa decida no ofrecer el trabajo de canguro a los candidatos de sexo masculino, con lo cual estarían discriminando a los

candidatos varones. Este y otros ejemplos similares (preferir una secretaria a un secretario, un fontanero a una fontanera, etc.) conllevan que las desigualdades generadas por la segregación ocupacional por el "lado de la oferta", se vean acentuadas con estas desigualdades generadas por el "lado de la demanda"<sup>2</sup>.

**Figura 1.** Causas últimas de las diferencias entre hombres y mujeres en los resultados alcanzados en el mercado laboral



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Existe un mecanismo adicional –no recogido en la figura–, vía expectativas y a través de las decisiones de inversión en capital humano, que teóricamente puede acrecentar la desigualdad en los resultados laborales de mujeres y varones. Si (en promedio) la rentabilidad de invertir en capital humano se percibe como menos rentable por parte de las mujeres que por parte de los varones -debido a que las primeras anticipan futuras interrupciones en la vida laboral por razones familiares así como situaciones de discriminación en su contra-, ello puede conducir a que las mujeres decidan invertir (en promedio) menos en capital humano que los hombres, lo cual acabaría afectando negativamente a sus futuros ingresos y posibilidades de promoción. Este es un argumento proveniente de la teoría del capital humano (Mincer 1962, Becker 1964) que, tanto en España como en la mayoría de países, hoy día parece que no se cumple: hay más mujeres que hombres que realizan estudios superiores y universitarios. No obstante, sí subsisten diferencias en aspectos como el área de estudios elegida, y eso es precisamente los que se incluye en la figura 1 y lo que se analiza en este estudio.

La figura 1 puede servir también para ayudar a la delimitación del contenido de este estudio. En efecto, en el **capítulo 2** se analizará (con datos de la EPA), para la Comunidad de Madrid y para el resto de España, cuál ha sido la evolución en las tasas de actividad, empleo y paro de las mujeres (en comparación con los varones); también se analizará la evolución de la brecha salarial (a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida) y se realizará un ejercicio econométrico para precisar cuáles son los determinantes de la misma; y finalmente se abordará el fenómeno de la insuficiente presencia de mujeres directivas a partir de los datos de la CNMV sobre mujeres en los consejos de administración de las empresas cotizadas. En todos los casos se considerará el período 2005-13, para así poder comparar la situación antes y después del comienzo de la crisis, que es otro de los objetivos de este estudio. Como se puede ver, lo anterior coindice con lo situado en la parte de arriba y a la izquierda de la figura.

En el capítulo 3 ya se entra en el análisis de una de las dos causas últimas de la desigualdad de género en el mercado laboral, la segregación de género en el área de estudios y en las ocupaciones. Se trata de cuantificar, en primer lugar, el grado de "disimilitud" en la distribución de mujeres y varones entre las diferentes áreas de estudios (en ciclos formativos, bachillerato y universidad), así como la evolución de esa disimilitud a lo largo del tiempo (del período 2005-13). El objetivo fundamental de esta sección es conocer en qué medida tiende a reducirse o no el grado de segregación de género en las áreas de estudio, ya que un reducción de la misma en la actualidad estaría indicando que en el futuro se producirá una reducción en los niveles de segregación ocupacional. Siguiendo un esquema similar, en la segunda parte del capítulo se analiza la evolución de la disimilitud en la distribución de mujeres y varones entre las diferentes ocupaciones y sectores. En este caso se pone también un especial énfasis en el análisis de cómo ha impactado la crisis (en términos de empleo) en las ocupaciones más feminizadas y más masculinizadas. Como se puede ver en la figura, el contenido de este capítulo concuerda con los dos rectángulos situados arriba y a la derecha de la figura 1.

En el **capítulo 4** se aborda la cuestión de los efectos sobre las carreras profesionales de las madres de la falta de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las responsabilidades familiares. A partir de los microdatos de una encuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 2012 entre madres y padres de la Comunidad de Madrid, se analizan: las diferencias entre madres y padres en el tiempo dedicado a los cuidados infantiles; en qué medida las madres experimentan un coste/penalización profesional mayor al tener un hijo; y en qué medida cuando hay una mayor corresponsabilidad en las tareas de cuidados infantiles (cuando el padre se implica tanto como la madre en las responsabilidades de cuidados infantiles) la penalización profesional por maternidad es menor (ésta es la hipótesis central planteada en este capítulo). Como se puede ver en la figura 1, este capítulo se corresponde con el rectángulo de abajo a la izquierda.

Finalmente, en el **capítulo 5** se realizará una recapitulación de los principales resultados obtenidos y se ofrecerá una serie de recomendaciones de política económica encaminadas, en última instancia, a conseguir un avance más rápido en la disminución de las desigualdades en el mercado laboral existentes entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta el contexto actual de crisis económica en que se encuentra la economía española.

Capítulo 2. Situación de la mujer en el mercado laboral y efectos de la crisis económica

Como se decía anteriormente, el principal objetivo de este estudio es analizar algunas de las principales causas últimas de las desigualdades de género observadas en el mercado laboral. Sin embargo, antes de acometer esa tarea es imprescindible ofrecer una perspectiva, lo más rigurosa posible, sobre el nivel y la importancia de esas desigualdades cuya causas últimas se quieren explicar.

Por ello, en este capítulo se van a analizar tres cuestiones: cuál es la participación de la mujer en el mercado laboral (de la C. de Madrid y del resto de España), a través del análisis de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas, comparadas con las masculinas; cuál es la brecha salarial que existe entre los trabajadores y las trabajadoras; y en qué medida las trabajadoras acceden en menor medida que los trabajadores a los puestos directivos de las empresas y organizaciones. Además, estos indicadores se analizarán para el período 2005-2013, de manera que se puedan comparar los resultados obtenidos antes de la crisis con los obtenidos una vez iniciada esta última.

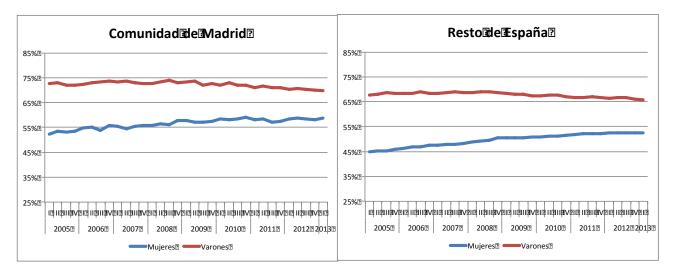
# 2.1. Las tasas de actividad, empleo y paro femeninas y masculinas: efectos de la crisis económica

La situación laboral de la mujer durante los últimos años ha estado claramente condicionada por el grave contexto económico experimentado. Una primera aproximación al estudio de esta situación actual de la mujer se realiza a través de indicadores representativos, como son la tasa de actividad (porcentaje de trabajadores activos sobre la población mayor de 15 años), la tasa de empleo (porcentaje de trabajadores ocupados sobre la población mayor de 15 años) y la tasa de paro (porcentaje de trabajadores desocupados sobre el total de la población activa).

Además de plantear una desagregación por género a lo largo de esta sección, también se establece una distinción geográfica entre la Comunidad de Madrid y el resto de España. Con objeto de disponer de suficiente perspectiva temporal, se seleccionan datos desde el primer trimestre de 2005 (fecha más antigua que incorporaba cambios metodológicos relevantes, especialmente en la definición de trabajador desempleado) hasta el primer trimestre de 2013.

EL gráfico 1 ofrece detalles sobre la **tasa de actividad**. Esta ratio confirma el interés creciente de la mujer por incorporarse de forma activa en el mercado de trabajo. Los varones muestran un comportamiento ligeramente decreciente durante los últimos ocho años, lo cual reduce las diferencias existentes de género en la búsqueda de un puesto de trabajo.

**Gráfico 1.** Tasa de actividad (%) por género entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, I trimestre 2005 – I trimestre 2013



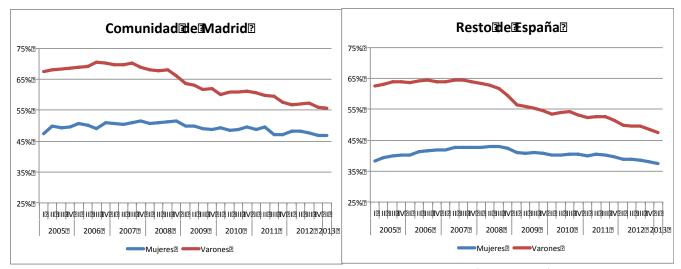
Nota: tasa de actividad = porcentaje de trabajadores activos sobre la población de 16 o más años.

Fuente: EPA (INE)

Las diferencias existentes entre la Comunidad de Madrid y el resto de España se centran en gran medida en el colectivo de mujeres. Si bien la tasa de actividad es ligeramente mayor en los varones de Madrid que en los del resto de España (en torno a los cuatro puntos porcentuales), la diferencia en tasas de actividad se acerca a los siete puntos porcentuales en el caso de las mujeres. Las diferencias existentes en 2005 (entre Madrid y el resto de España) se mantienen a lo largo de todo el periodo de estudio, a pesar de las diferencias existentes en la evolución del crecimiento económico. Por otra parte, tanto el gráfico de la Comunidad de Madrid como el del resto de España muestran un cierto avance, durante el período analizado, en el proceso de convergencia entre las tasas de actividad femeninas y masculinas. En la Comunidad de Madrid en el 2º trimestre de 2005 la tasa de actividad femenina representaba un 71,9% de la masculina, mientras que en el 2º trimestre de 2013 esta cifra era ya del 84,1%.

Las decisiones de incorporarse al mercado de trabajo no se encuentran tan condicionadas por el contexto macroeconómico como por las circunstancias microeconómicas y los condicionamientos del entorno social del individuo. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las tasas de ocupación y de desempleo, donde existe una interacción necesaria entre oferta y demanda de empleo. Esta relación se encuentra influencia por el ciclo económico y se percibe en la evolución de las dos siguientes tasas. El gráfico 2 presenta los resultados obtenidos de la **tasa de empleo** siguiendo el mismo esquema de organización que en el gráfico 1.

**Gráfico 2.** Tasa de empleo (%) por género entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, I trimestre 2005 – I trimestre 2013



Nota: tasa de empleo = porcentaje de trabajadores ocupados sobre la población de 16 o más años.

Fuente: EPA (INE)

El porcentaje de trabajadores ocupados muestra un comportamiento diferenciado según el género del trabajador. Si bien se observa una figura similar a la de una parábola invertida donde el máximo de la tasa de empleo para todos los colectivos considerados se produce alrededor del tercer trimestre de 2007, en el inicio de la crisis económica, a diferencia de los varones, el porcentaje de las mujeres ofrece una menor sensibilidad al ciclo económico.

El efecto de la crisis económica también resulta menos pernicioso en las mujeres que en los varones, pues los porcentajes que tienen las trabajadoras en el primer trimestre de 2013 son similares a los obtenidos al inicio de 2005. En cambio, los varones han perdido más de diez puntos porcentuales en la tasa de empleo del primer trimestre de 2013 con respecto al inicio de 2005. El resultado final ha sido una reducción de las diferencias de género en la tasa de empleo: por ejemplo, en la Comunidad de Madrid en el 2º trimestre de 2005 la tasa de empleo femenina representaba un 70,4% de la masculina, mientras que en el 2º trimestre de 2013 esta cifra era ya del 83,9%.

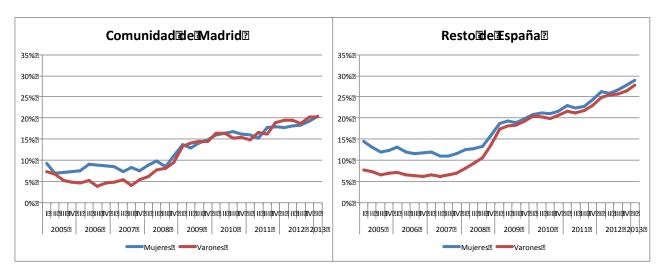
Las diferencias por cuestiones geográficas resultan algo más evidentes en el colectivo femenino, donde la tasa de empleo de las mujeres que residen en la Comunidad de Madrid es casi diez puntos porcentuales mayor que la correspondiente al resto de España. Esta diferencia se mantiene estable a lo largo de todo el periodo de estudio, lo cual refleja que la crisis económica ha mantenido las diferencias estructurales existentes entre ambas zonas geográficas para las mujeres.

Los resultados obtenidos para la **tasa de desempleo** se ofrecen en el gráfico 3. Se produce una equiparación de la tasa de paro masculina y femenina al alza, y desde

inicios de 2009 apenas existen diferencias apreciables entre ambas tasas. La composición sectorial de los trabajadores y el desigual reparto de los efectos de la crisis por actividad económica permiten en gran parte justificar este fenómeno.

La comparativa geográfica refleja que existen factores estructurales entre la Comunidad de Madrid y el resto de España a pesar de la crisis que están generando una brecha cada vez mayor entre ambas zonas. La diferencia de tasas se ha ido incrementando desde el inicio de la crisis, desde una diferencia cercana a los cuatro puntos en 2008 hasta llegar a una tasa de desempleo ocho puntos inferior en la comunidad frente al resto de España al inicio de 2013.

**Gráfico 3.** Tasa de paro (%) por género entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, I trimestre 2005 – I trimestre 2013



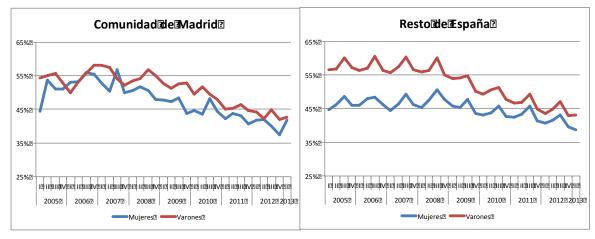
Fuente: EPA (INE)

La variable que hace referencia a la edad del individuo constituye una aproximación que sirve para mostrar cambios en el comportamiento de los trabajadores y su actitud hacia el mercado de trabajo en función de su situación en el ciclo vital. Por ese motivo, se plantea a continuación un **análisis descriptivo por grupos de edad**. Se establecen tres grandes intervalos, los menores de 25 años, el colectivo entre 25 y 54 años, y aquellas personas mayores de 54 años.

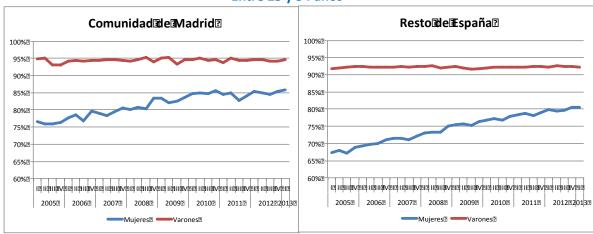
La tasa de actividad por grupos de edad se presenta en el gráfico 4. La tasa de actividad entre los trabajadores más jóvenes (16-24 años) son bastante similares entre mujeres y varones en la Comunidad de Madrid. Dicha tasa ofrece un comportamiento más susceptible al ciclo económico en comparación con el resultado general, dado que se mantiene constante hasta 2008 por encima del 50% y posteriormente se reduce cerca del 42% al inicio de 2013.

**Gráfico 4. Tasa de actividad** (%) por género y edad entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, I trimestre 2005 – I trimestre 2013

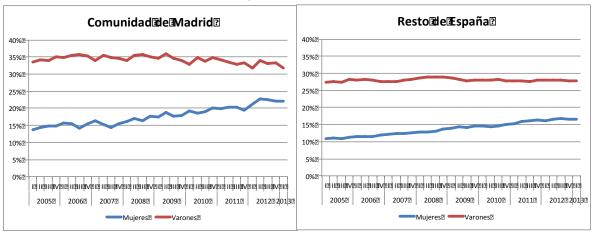
Entre 16 y 24 años



Entre 25 y 54 años



Mayores de 54 años



Fuente: EPA (INE)

La crisis económica reduce el coste de oportunidad de incrementar el nivel de educación (de dedicarse a estudiar) y formar parte del grupo de inactivos. El descenso del interés de los jóvenes por incorporarse al mercado de trabajo también se observa para el resto de comunidades autónomas; en este caso, además, se produce una reducción de la elevada diferencia en tasas de actividad que existía previamente, en donde la tasa de las mujeres era cerca de diez puntos porcentuales inferior a la de los varones. La crisis económica ha repercutido especialmente en los varones jóvenes, que han reducido su tasa de actividad del 57% antes de la crisis al 43% en el primer trimestre de 2013. Las mujeres no han experimentado una reducción tan importante, y su tasa se sitúa cerca del 40% en la actualidad.

Los resultados obtenidos para la población entre **25 y 54 años** muestran un comportamiento más resistente a la situación del mercado de trabajo en época de crisis.

Si bien en los varones no se observan modificaciones en las tasas de actividad a lo largo de todo el periodo, entre el 95% de la Comunidad de Madrid y el 92% del resto de España, las cifras obtenidas para las mujeres ofrecen unas conclusiones similares a las presentadas en el caso general. Se aprecia un crecimiento continuado de la tasa de empleo en las mujeres de este intervalo de edad. El crecimiento es más acelerado en el resto de España debido en parte a que los niveles en comparación con Madrid son más bajos. Aún así, las tasas de empleo femenino en la Comunidad de Madrid se sitúan siempre por encima, superando el 85% al inicio de 2013 (frente al 80% del resto de España).

La situación comparativa por género en la población **mayor de 54 años** es similar al colectivo de mediana edad, aunque las cifras resultan sustancialmente más reducidas.

Las tasas de actividad más elevadas en las personas mayores de 54 años se observan en los varones de la Comunidad de Madrid, y se sitúan de forma estable alrededor del 35% entre 2005 y 2013. Le siguen los varones del resto de España, cuya tasa de actividad se mueve cerca del 28% en ese periodo. En el caso de las mujeres, se reduce la brecha existente más rápidamente en Madrid que en el resto de regiones, al pasar del 14% en 2005 al 22% en 2013 (mientras en el resto de España se pasa del 11 al 17% en ese período).

Estos resultados confirman que la crisis está condicionando la actitud de las personas en la búsqueda de empleo de diferente forma según la parte del ciclo vital de la persona. Las mujeres más jóvenes, al igual que los varones, observan las grandes dificultades que se derivan de la crisis y prefieren plantearse otras opciones, entre ellas, la mejora del nivel de formación. Este resultado es independiente de la zona geográfica considerada.

Las mujeres de mediana edad siguen incrementando su interés por el mercado de trabajo, reduciendo las diferencias existentes con los varones, lo cual se deriva de cambios y avances socio-demográficos de largo plazo y no tanto de factores relacionados con el ciclo económico. Las mujeres de Madrid ofrecen tasas más elevadas que en el resto de España, sugiriendo que la Comunidad de Madrid resulta más dinámica en materia laboral.

Las personas de 54 o más años muestran un comportamiento por género similar a la población de mediana edad, aunque su interés en el mercado de trabajo se reduce casi a un tercio de lo presentado en el grupo intermediado. A pesar de estos referentes, las mujeres de mayor edad también muestran un mayor interés por la búsqueda de trabajo. Este resultado se observa tanto en la Comunidad de Madrid como en el caso del resto de España.

La gráfico 5 ofrece información por género y edad de las **tasas de empleo.** Las mujeres más jóvenes de Madrid presentan un comportamiento y unos porcentajes similares a los de los varones de su intervalo de edad, especialmente en la segunda parte del periodo de tiempo analizado. La evolución está condicionada por el ciclo económico. Desde el inicio de 2005 hasta el tercer trimestre de 2007 la tasa de empleo crece alrededor de 5 puntos en ambos géneros. Desde el final de 2007, la tasa de empleo cambia de tendencia y se reduce desde valores cercanos al 50% (para los varones) a valores en torno al 22%, lo que equivale a una caída de aproximadamente el 50% en las tasas femeninas y del 40% en las masculinas.

Las tasas de empleo juvenil para el resto de España presentan un patrón similar a las de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, en los primeros años del período analizado, en el resto de España existía una tasa de empleo femenina claramente inferior a la masculina (la tasa de empleo femenina nunca superó el 39%, mientras los varones tuvieron tasas cercana al 50%), diferencia que tiende a desaparecer en el transcurso de la crisis.

El grupo de edad intermedio muestra mayores diferencias de género en la tasa de empleo. Este grupo de trabajadores también está influenciado por la evolución macroeconómica a corto plazo, aunque las mujeres se ven menos afectadas que los varones.

Las mujeres de la Comunidad de Madrid (del grupo de edad de 25-54 años) logran mantener la tasa de empleo en 2013 en niveles similares a los de 2005 (cerca del 70%), tras situarse en un máximo del 75% al inicio de la crisis. Algo parecido ocurre con las mujeres del resto de España, aunque a un nivel diez puntos porcentuales inferior al de Madrid. Esta situación contrasta con la evolución de la tasa de empleo de los varones con edades de 25-54 años. El descenso en Madrid de este grupo es cercano a los 15 puntos porcentuales, desde el 91% al 76%, dejando las diferencias de género en los

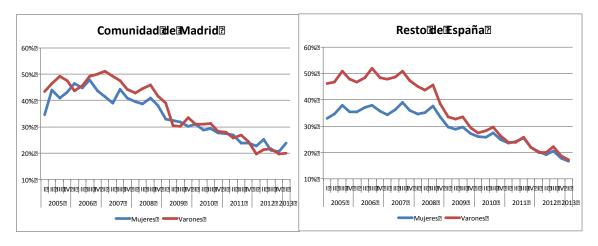
niveles más reducidos. Algo parecido ocurre con los varones del resto de España, aunque la caída es mucho mayor, al pasar la tasa de empleo del 88 al 68%.

La tasa de empleo en el colectivo de mayor edad ofrece porcentajes muy parecidos a los mostrados en la tasa de actividad. Además, al igual que sucedía con la tasa de actividad, la tasa de empleo muestra un comportamiento muy particular de las mujeres respecto al resto de grupos de edad. La evolución de la tasa de empleo de las mujeres de más de 54 o más años es creciente a lo largo de todo el periodo considerado, aumentando cinco puntos porcentuales la tasa de empleo en Madrid hasta el 18% y tres puntos en el resto de España hasta el 13%.

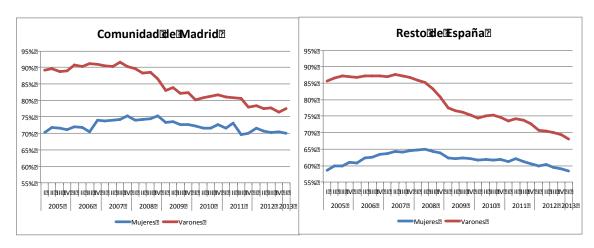
La tasa de empleo de los varones de más de 54 años se comporta de forma parecida a la de grupos de edad más jóvenes, aunque la reducción de la tasa durante la crisis es menor: en Madrid se produce una caída acumulada de ocho puntos porcentuales (desde su máximo hasta situarse en 2013 en el 27%), y de cinco puntos en el resto de España (hasta situarse en el 22%).

**Gráfico 5**. Tasa de empleo (%) por género y edad entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, I trimestre 2005 – I trimestre 2013

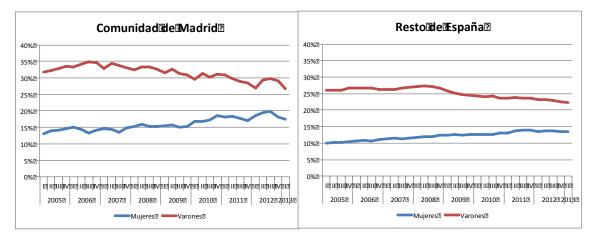
Entre 16 y 24 años



Entre 25 y 54 años



Mayores de 54 años



Fuente: EPA (INE)

En consecuencia, se produce una reducción de las diferencias de género en la tasa de empleo para todos los intervalos de edad. La forma de conseguirlo resulta diferente en función de la edad, pues las mujeres más jóvenes experimentan una importante reducción en la tasa (aunque menor que en los varones de su edad), las mujeres de mediana edad logran mantener las cifras comparando el inicio y el final del periodo. En cambio, las mujeres del grupo de más de 54 años logran incrementar su tasa de empleo.

Por último, el **gráfico 6** se centra en la **tasa de paro**. Esta tasa no ofrece comportamientos diferenciados como ocurría con la tasa de empleo. Con independencia de la edad, el género y la zona geográfica considerada, la tasa de paro es superior al comparar las cifras del primer trimestre de 2005 y de 2013. La forma de evolucionar también constituye una característica común. En el periodo previo a la crisis, la tasa de paro muestra un comportamiento estable o ligeramente decreciente, y a partir de 2008 se observa un cambio de tendencia. Estas primeras conclusiones confirman la profundidad y extensión de las consecuencias laborales de la crisis económica.

En la Comunidad de Madrid la tasa de paro de las mujeres de entre 16-24 años evoluciona de una forma y en una cuantía similar a la de los varones. Esta tasa, junto a las dos anteriores, pone de manifiesto la situación muy complicada de los jóvenes que desean incorporarse al mercado de trabajo. De la relativa facilidad para encontrar trabajo en el periodo anterior a la crisis (con unas tasas de desempleo entre el diez y el veinte por ciento) se ha pasado a una situación en donde alrededor del 50% de trabajadores y trabajadoras están en paro. A esto hay que añadir el hecho de que el número de jóvenes que aun mantienen el interés por buscar trabajo se ha reducido también de forma significativa, como se ha mostrado anteriormente con la tasa de actividad.

Los resultados para la tasa de paro juvenil en el resto de España son muy similares, aunque las mujeres antes de la crisis parecían mostrar una tasa algo más elevada que los varones y con la crisis esas diferencias se reducen. Las cifras de la tasa de paro en esta zona son casi diez puntos más elevadas que las obtenidas para la Comunidad de Madrid, y confirma las conclusiones antes señaladas.

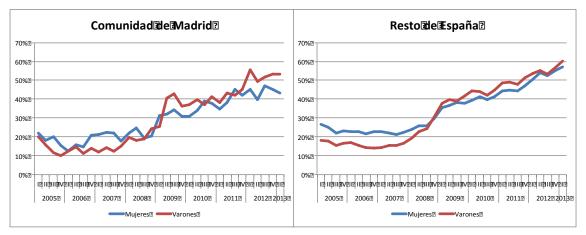
Al distinguir entre Madrid y resto de España, la evolución de la tasa de paro del grupo de 25-54 años es muy similar a la del grupo más joven. La diferencia más relevante se observa en los porcentajes, ya que la tasa de desempleo se sitúa por debajo del 20% en la Comunidad de Madrid y cerca del 27% en el resto de España. En este caso, dado que la tasa de actividad crece en las mujeres, este resultado refleja que las dificultades existentes en el mercado laboral no parecen desanimar la búsqueda de empleo de las mujeres. En este sentido, la crisis económica parece que sólo está frenando

parcialmente una tendencia de largo plazo de plena incorporación de la mujer al mercado laboral.

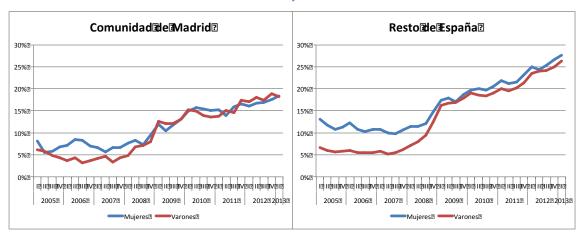
Las datos del nivel y de la evolución de la tasa de paro del grupo de más de 54 años son bastante similares a las del grupo de trabajadores/as de 25-54 años.

**Figura 6. Tasa de paro** (%) por género y edad entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, I trimestre 2005–I trimestre 2013

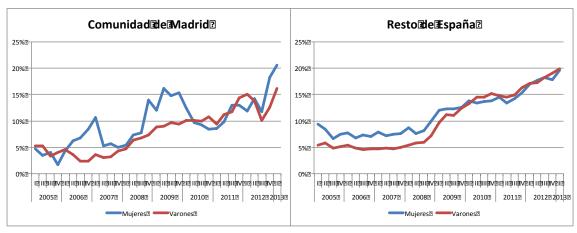
Entre 16 y 24 años



Entre 25 y 54 años



Mayores de 54 años



Fuente: EPA (INE)

### 2.2. Análisis de la brecha salarial.

En este apartado se va a analizar la brecha salarial media entre varones y mujeres. **En primer lugar** se ofrecerán una serie de datos descriptivos referentes a la brecha salarial en la Comunidad de Madrid y en España y, en **segundo lugar**, se utilizará la metodología de descomposición de Oaxaca-Blinder<sup>3</sup> para averiguar en qué medida la desigualdad salarial en media viene explicada, por un lado, por las diferencias en las características profesionales de los trabajadores y las trabajadoras; y, por otro, en qué medida dicha desigualdad viene explicada por otros factores (como la discriminación contra la mujer).

Para el análisis de la brecha salarial entre varones y mujeres en la Comunidad de Madrid se va a utilizar la **Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)**, elaborada por el INE. Esta encuesta, con periodicidad anual desde 2004, viene a sustituir al Panel de Hogares de la Unión Europea (1994-2001), y su diseño busca como objetivo específico proporcionar informaciones comparables y armonizadas en el ámbito Europeo de aspectos relacionados con el nivel de renta y las condiciones de vida de los individuos y los hogares<sup>4</sup>. En particular proporciona información de la situación económica y los ingresos de los hogares privados, distinguiendo entre las diferentes fuentes de ingresos (rentas del trabajo, jubilaciones, pensiones, subsidios, rentas de capital, etc.). Como adicionalmente proporciona información en lo relativo a las principales características socio-laborales de cada miembro del hogar (educación, actividad, condiciones laborales...) constituye una fuente de análisis idónea para realizar estudios

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fp453&file=inebase&L=0

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta metodología ha sido ampliamente utilizada para el análisis de la desigualdad salarial en media entre hombres y mujeres. Véase Oaxaca (1973), Blinder (1973), Newmark (1988), Oaxaca y Ransom (1994), Neuman y Oaxaca (2004), y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La ECV es una encuesta anual con un diseño de panel rotante en el que la muestra la forman cuatro submuestras independientes, cada una de las cuales es un panel de cuatro años de duración. Cada año se renueva la muestra en uno de los paneles. Para la selección de cada submuestra se sigue un diseño bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa. La 1º etapa la forman las secciones censales y la 2º etapa las viviendas familiares principales. Dentro de ellas no se realiza submuestreo alguno, investigándose a todos los hogares que tienen su residencia habitual en las mismas. La unidad de muestreo es por tanto el hogar, y el nivel de desagregación territorial es la Comunidad Autónoma. El INE proporciona fichero de microdatos transversales y longitudinales. Estos últimos datos longitudinales permiten hacer un seguimiento del mismo individuo a lo largo de los cuatro años en los que se realiza el seguimiento. En este trabajo, y con el fin de aumentar la muestra y la comparabilidad de los resultados utilizaremos los ficheros transversales de cada ciclo que incluyen información de las cuatro submuestras. Estos datos transversales permiten utilizar la ECV como si se tratara de una encuesta anual independiente del resto de ciclos y realizar la explotación transversal de un ciclo determinado de este panel rotante.

como el presente sobre la brecha salarial por razones de género en el mercado de trabajo español<sup>5</sup>.

La muestra utilizada para la realización de este epígrafe viene dada por los 111.252 asalariados/as obtenidos tras realizar un "pool" con las muestras de los años 2004-2011 de la ECV (véase nota 2).

### 2.2.1. Análisis descriptivo de la brecha salarial.

La tabla 1 a 7 y las figuras 7 a 10 muestran la evolución reciente de los salarios brutos mensuales de varones y mujeres en la Comunidad de Madrid y en el resto de España, a partir de los datos de la ECV. Del análisis de esta información se pueden destacar los siguientes aspectos:

- 1) El salario medio bruto mensual (nominal) sigue una tendencia creciente a lo largo de todo el periodo 2004-2011, pasando en la Comunidad de Madrid de 1.523 euros en 2004 a 1.910 euros en 2011. Esta evolución creciente, sin embargo, se ha visto truncada en los dos últimos años (2010 y 2011), ya que como consecuencia del agravamiento de la crisis económica, los salarios brutos (nominales) han caído ligeramente desde los máximos alcanzados en el 2009. En el resto de España se observa una tendencia similar, con unos salarios medios crecientes hasta el 2010, cayendo ligeramente el último año analizado.
- 2) El salario bruto es mayor en la Comunidad de Madrid que en el resto de España (en promedio 246 euros más en la C. de Madrid). Esta diferencia entre Madrid y el resto de España fue aumentando en una primera fase desde el 2004 al 2009 y parece haberse reducido posteriormente hasta quedar en 186 euros en 2011. La diferencia salarial entre Madrid y el resto de España es mayor en el caso de los varones que en el caso de las mujeres. En efecto, el salario bruto mensual

Efectivamente, la **ECV** constituye, junto a la **Encuesta de Estructura Salarial (EES)**, también elaborada por el INE, la principal estadística utilizada en España para realizar estudios sobre las diferencias salariales entre varones y mujeres. En el presente estudio se ha decidido utilizar la ECV frente a la EES fundamentalmente porque permite realizar el análisis anual de la brecha salarial desde el 2006 al 2011, y porque metodológicamente permite incorporar el análisis de los sesgos de selección muestral, análisis sobre el que se volverá más adelante. Sobre esta literatura véase: Moltó 1984; Peinado 1998; Riboud y Hernández 1989; Calvo 1991; Ugidos 1992; Hernández 1995; De la Rica y Ugidos 1995; Prieto 1995; De la Rica y Ugidos 1995; Ullibarri 1996; García, Hernández y López Nicolás 2001; García y Molina 2002; Alaez y Ullibarri 2000; De la Rica 2003; Gardeazabal y Ugidos 2005; Hidalgo *et al.* 2007; Arulampalam, Booth y Bryan 2007; De la Rica, Dolado y Llorens 2008; Simón *et al.* 2008; Felgueroso *et al.* 2008; Pena-Boquete 2009; Gradin y del Río 2009; Nicodemo 2009; García *et al.* 2010; Christofides, Polycarpou y Vrachimis 2010; Pena, De Stéfanis y Fernández 2010; Carrasco, Jimeno y Ortega 2011; Moral-Arce *et al.* 2012; Guner, Kaya y Sánchez 2012).

- medio (para el periodo completo 2004-2011) de las trabajadoras de la C. de Madrid es superior al de las trabajadoras del resto de España en 202 euros, mientras que la diferencia salarial de los varones asciende hasta los 310 euros.
- 3) El salario mensual bruto de los varones ha permanecido por encima del de las mujeres durante todo el periodo tanto en Madrid como en el resto de España. Así, mientras que el salario bruto mensual medio de los varones (en la C. de Madrid) se situaba en media durante todo el periodo 2004-2011 en los 2.065 euros, el salario percibido por las mujeres se situó en media en los 1.533 euros durante el mismo periodo. De esta forma, la brecha salarial entre varones y mujeres en la Comunidad de Madrid se situó en media en 532 euros. Esta brecha salarial entre varones y mujeres ha sido superior en la Comunidad de Madrid que en el resto de España, donde se sitúa en media para todo el periodo en 425 euros.
- 4) Si se analiza la ratio mujer/varón (cociente entre el salario medio de las mujeres entre el de los varones), también se observa que, exceptuando el año 2007, la ratio mujer/varón ha sido ligeramente superior en la C. de Madrid que en el resto de España. Así, en promedio durante todo el periodo el salario medio de las mujeres ha sido el 74.1% del de los hombres en la Comunidad de Madrid, mientras que en el resto de España el salario de las mujeres ha sido un 75.6% del de los varones
- 5) Parece que existe una tendencia general hacia la reducción de la ratio mujer/varón en el salario mensual, algo más acusada en el Resto de España que en la Comunidad de Madrid, en donde ese proceso de equiparación salarial media parece que se vio frenado durante los años 2007 y 2008, si bien a partir de entonces se observa de nuevo un proceso de reducción de la brecha salarial. Este fenómeno de la reducción de la brecha salarial ha sido constatado por varias investigaciones<sup>6</sup>, y existe un consenso generalizado de que es el resultado, fundamentalmente, de la mejora de las cualificaciones relativas de las mujeres, al menos hasta el inicio de la actual crisis económica que sufre nuestro país (Gradín y Del Río, 2009; Simón et al., 2008). En efecto, la llegada de la crisis económica puede haber tenido un doble efecto sobre la brecha salarial (Murillo y Simón, 2013): la destrucción de empleo asociada a la crisis ha afectado en mayor medida al colectivo de varones y también al colectivo de trabajadoras y trabajadores menos cualificados, y esto podría haber supuesto tanto una reducción de la brecha salarial media como un aumento, dependiendo el efecto final de que el colectivo relativamente más afectado por los ajustes salariales y la expulsión del mercado haya sido el de las mujeres o el de los varones. En este sentido, al menos en la Comunidad de Madrid se observa cómo en los dos primeros años de la crisis económica (2007 y 2008)

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Evidencia, tanto a escala internacional (Blau y Kahn, 2000; Weichselbaumer y Winter-Ebmer, 2005), como para el caso específico español (Aláez y Ullibarri, 2001; Gradín y Del Río, 2009; Simón *et al.*, 2008).

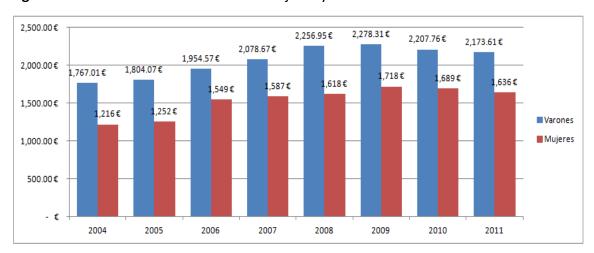
- aumenta la brecha salarial, mientras que dicha brecha se reduce en los últimos tres años analizados (2009, 2010 y 2011).
- 6) Para terminar este análisis de las diferencias salariales en media, los resultados anteriores se desglosan según el **nivel de estudios** (4 categorías) y **ocupación** (9 categorías). Como se puede ver en la tabla 3 y 4, a **medida que aumenta el nivel de estudios** no solamente aumenta el salario medio (tabla 3), sino que, lo que es más interesante como resultado, parece que aumenta la ratio mujer/varón; es decir, **parece que baja la brecha salarial** (tabla 4 y 5). Y lo mismo sucede al considerar las ocupaciones: a medida que aumenta el nivel de las ocupaciones parece que la brecha salarial tiende a bajar (tabla 7).

Tabla 1. Salarios mensuales brutos. Comunidad de Madrid

Salario	Bruto Mensua	l. Comunidad de	Madrid		
			Media		Ratio mujer/
	Varones	Mujeres	<b>Ambos Sexos</b>	<b>GAP Salarial</b>	Varón
2004	1,767€	1,216€	1,523€	551€	68.80%
2005	1,804€	1,252€	1,577€	552 €	69.40%
2006	1,955€	1,549€	1,780€	406 €	79.20%
2007	2,079€	1,587€	1,859€	492 €	76.30%
2008	2,257€	1,618€	1,954€	639 €	71.70%
2009	2,278€	1,718€	2,014€	560 €	75.40%
2010	2,208€	1,689€	1,948€	519 €	76.50%
2011	2,174€	1,636€	1,910€	538 €	75.30%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Figura 7. Salarios mensuales brutos de mujeres y hombres. Comunidad de Madrid



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Figura 8. Ratio mujer/varón en el salario bruto mensual. Comunidad de Madrid



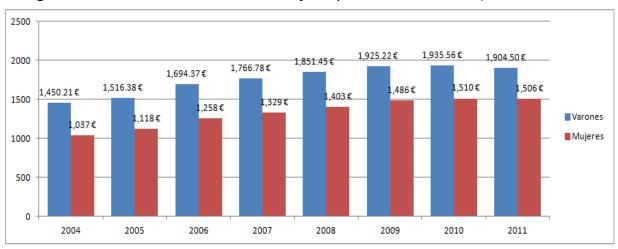
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Tabla 2. Salarios mensuales brutos. Resto de España

Salario	Bruto Mensua	al. Resto de Es	paña		
	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	<b>GAP Salarial</b>	Gap Mujer/Varon
2004	1,450€	1,037 €	1,288€	413 €	71.50%
2005	1,516 €	1,118€	1,355€	398 €	73.70%
2006	1,694€	1,258€	1,515€	436 €	74.30%
2007	1,767 €	1,329€	1,585 €	438 €	75.20%
2008	1,851€	1,403€	1,656€	448 €	75.80%
2009	1,925 €	1,486€	1,728€	439 €	77.20%
2010	1,936 €	1,510€	1,744€	426 €	78.00%
2011	1,905€	1,506€	1,724€	399 €	79.10%

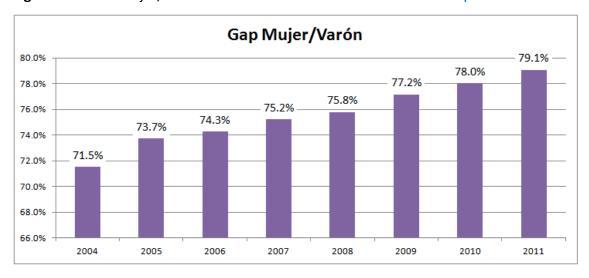
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Figura 9. Salarios mensuales brutos de mujeres y varones. Resto de España



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Figura 10. Ratio mujer/varón en el salario bruto mensual. Resto de España



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

COMUNIDAD DE	MADRID		2004			2005			2006			2007	
		SALARIO BRUTO MEDIO	CONCEN TRACIÓN	PARTICI PACIÓN									
	Varón	1,186.3 €	10.5%	41.2%	1,300.3€	22.2%	45.0%	1,453.3 €	18.3%	42.6%	1,647.6€	20.1%	45.5%
PRIMARIA	Mujer	603.3€	14.1%	58.8%	756.3€	25.8%	55.0%	999.6€	23.6%	57.4%	1,062.6 €	23.1%	54.5%
	Ambos sexos	1,002.6 €	12.3%	100.0%	1,148.4 €	24.0%	100.0%	1,329.8 €	21.0%	100.0%	1,460.3 €	21.6%	100.0%
	Varón	1,398.4€	29.5%	47.9%	1,261.0€	13.5%	45.1%	1,418.3 €	20.3%	52.6%	1,481.0€	20.4%	53.2%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	Mujer	898.3 €	30.2%	52.1%	763.1€	15.6%	54.9%	1,019.5 €	17.4%	47.4%	1,055.5€	17.1%	46.8%
	Ambos sexos	1,209.1 €	29.9%	100.0%	1,072.5€	14.5%	100.0%	1,274.8 €	18.8%	100.0%	1,320.0€	18.7%	100.0%
SECUNDARIA 2ª	Varón	1,568.0€	24.8%	48.2%	1,552.0€	24.7%	51.4%	1,635.1 €	25.9%	52.3%	1,690.4€	23.8%	45.8%
ETAPA	Mujer	1,051.1€	25.0%	51.8%	1,065.9€	22.1%	48.6%	1,073.5 €	22.4%	47.7%	1,330.3 €	27.0%	54.2%
	Ambos sexos	1,331.4€	24.9%	100.0%	1,333.4€	23.4%	100.0%	1,413.6 €	24.1%	100.0%	1,519.6 €	25.4%	100.0%
	Varón	2,223.5 €	34.8%	51.6%	2,350.5€	36.5%	50.9%	2,599.9 €	35.2%	48.0%	2,704.7 €	35.7%	51.2%
ESTUDIOS SUPERIORES	Mujer	1,503.6€	30.7%	48.4%	1,601.8€	33.4%	49.1%	1,949.2 €	36.3%	52.0%	1,955.0€	32.6%	48.8%
	Ambos sexos	1,878.5 €	32.7%	100.0%	2,016.7€	34.9%	100.0%	2,265.3 €	35.7%	100.0%	2,338.7 €	34.1%	100.0%

Tabla 3. Nivel de estudios y salarios brutos mensuales. Comunidad de Madrid 2004-2011

**CONCENTRACIÓN**: Porcentajes del total de trabajadoras o trabajadores en cada nivel de estudios.

PARTICIPACIÓN: Porcentajes de mujeres o de varones respecto al total de individuos en cada nivel de estudios

Tabla 3. (Continuación)

COMUNIDAD DE (Continuación)	MADRID		2008			2009			2010			2011	
		SALARIO BRUTO MEDIO	CONCE NTRACI ÓN	PARTICI PACIÓN	SALARIO BRUTO MEDIO	CONCEN TRACIÓ N	PARTICI PACIÓN	SALARIO BRUTO MEDIO	CONCE NTRACI ÓN	PARTICI PACIÓN	SALARIO BRUTO MEDIO	CONCEN TRACIÓ N	PARTICI PACIÓN
	Varón	1,545.3 €	18.6%	45.0%	1,627.7€	16.8%	43.3%	1,628.0€	15.8%	40.5%	1,626.3 €	16.8%	43.1%
PRIMARIA	Mujer	867.7€	21.7%	55.0%	876.5 €	20.7%	56.7%	975.2€	21.6%	59.5%	1,083.1 €	20.6%	56.9%
	Ambos sexos	1,302.0 €	20.2%	100.0%	1,269.1 €	18.8%	100.0%	1,276.7€	18.8%	100.0%	1,398.2 €	18.8%	100.0%
	Varón	1,730.9 €	21.2%	53.8%	1,691.7€	20.7%	51.0%	1,699.5€	22.7%	52.4%	1,681.1 €	22.9%	51.1%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	Mujer	1,044.9 €	17.4%	46.2%	1,118.3 €	18.8%	49.0%	1,130.7€	19.1%	47.6%	1,060.6 €	20.4%	48.9%
LIAIA	Ambos sexos	1,441.8 €	19.2%	100.0%	1,466.4 €	19.7%	100.0%	1,449.0€	20.8%	100.0%	1,404.7 €	21.6%	100.0%
	Varón	1,833.3€	22.9%	43.9%	1,848.2€	24.7%	47.3%	1,917.8€	26.2%	48.4%	2,026.8 €	25.5%	50.5%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	Mujer	1,391.2 €	27.9%	56.1%	1,421.7€	25.9%	52.7%	1,406.2 €	25.9%	51.6%	1,388.8 €	23.2%	49.5%
	Ambos sexos	1,599.8 €	25.5%	100.0%	1,648.2 €	25.3%	100.0%	1,668.9€	26.0%	100.0%	1,734.7 €	24.3%	100.0%
	Varón	2,861.7 €	36.9%	51.9%	2,887.3€	37.5%	50.8%	2,745.3€	34.9%	49.3%	2,633.7 €	33.7%	47.1%
ESTUDIOS SUPERIORES	Mujer	2,043.2 €	32.7%	48.1%	2,167.2€	34.2%	49.2%	2,161.8€	33.3%	50.7%	2,048.8€	35.2%	52.9%
JOPENIONES	Ambos sexos	2,462.0€	34.8%	100.0%	2,526.7€	35.8%	100.0%	2,436.8€	34.1%	100.0%	2,320.4 €	34.5%	100.0%

**CONCENTRACIÓN**: Porcentajes del total de trabajadoras o trabajadores en cada nivel de estudios

PARTICIPACIÓN: Porcentajes de mujeres o de varones respecto al total de individuos en cada nivel de estudios

**Tabla 4.** Evolución de la ratio mujer/varón del salario bruto mensual medio, según **niveles de estudios.** Comunidad de Madrid

	Ratio salarial mujeres/varones. Comunidad de Madrid													
2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011														
PRIMARIA	50.9%	58.2%	68.8%	64.5%	56.2%	53.8%	59.9%	66.6%						
SECUNDARIA 1ª ETAPA	64.2%	60.5%	71.9%	71.3%	60.4%	66.1%	66.5%	63.1%						
SECUNDARIA 2ª ETAPA	67.0%	68.7%	65.7%	78.7%	75.9%	76.9%	73.3%	68.5%						
ESTUDIOS SUPERIORES	<b>ESTUDIOS SUPERIORES</b> 67.6% 68.1% 75.0% 72.3% 71.4% 75.1% 78.7% 77.8%													

**Tabla 5.** Evolución de la ratio mujer/varón del salario bruto mensual medio, según **niveles de estudios.** Resto de España

	Ratio salarial mujeres/varones. Resto de España													
2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011														
PRIMARIA	60.5%	58.8%	62.8%	64.1%	63.3%	61.4%	61.3%	62.5%						
SECUNDARIA 1ª ETAPA	63.1%	61.2%	63.5%	65.4%	64.9%	64.2%	63.7%	63.6%						
SECUNDARIA 2ª ETAPA	64.0%	65.9%	65.3%	66.5%	68.6%	68.2%	68.9%	70.5%						
ESTUDIOS SUPERIORES	<b>ESTUDIOS SUPERIORES</b> 72.3% 76.2% 78.0% 77.1% 79.0% 81.9% 82.1% 81.9%													

Tabla 6. Ocupación y salarios brutos mensuales. Comunidad de Madrid 2004-2011

			2004			2005			2006			2007			2008			2009			2010			2011	
		Media	Concen	Particip																					
		ivieura	tración	ación																					
	Varones	3.316 €	7,2%	80,3%	2.677€	7,4%	71,0%	3.017€	9,2%	74,7%	4.011€	8,7%	75,0%	3.884 €	6,3%	69,9%	3.966 €	5,3%	73,7%	3.690 €	7,9%	73,7%	3.505 €	5,6%	73,8%
Directivos	Mujeres	2.519€	1,9%	19,7%	1.516€	3,4%	29,0%	1.717€	3,5%	25,3%	2.976€	3,2%	25,0%	4.231€	2,9%	30,1%	4.745 €	2,0%	26,3%	2.981€	2,9%	26,3%	2.996 €	2,0%	26,2%
	Ambos sexos	3.211 €	4,6%	100,0%	2.323 €	5,5%	100,0%	2.824 €	6,5%	100,0%	3.773 €	6,1%	100,0%	3.958 €	4,7%	100,0%	4.152 €	3,7%	100,0%	3.456 €	5,5%	100,0%	3.363 €	3,8%	100,0%
	Varones	2.594 €	14,2%	51,0%	2.865€	13,5%	50,8%	3.115 €	14,2%	45,0%	2.934€	18,1%	59,0%	3.103 €	16,8%	56,5%	3.209 €	17,7%	54,0%	3.099 €	15,5%	51,0%	2.926 €	16,1%	49,3%
Técnicos	Mujeres	1.782 €	14,5%	49,0%	2.103 €	14,8%	49,2%	2.662€	19,4%	55,0%	2.404 €	13,9%	41,0%	2.461€	14,0%	43,5%	2.582 €	15,9%	46,0%	2.537 €	15,6%	49,0%	2.428 €	17,1%	50,7%
	Ambos sexos	2.180 €	14,4%	100,0%	2.513€	14,1%	100,0%	2.877 €	16,7%	100,0%	2.708€	16,1%	100,0%	2.827 €	15,4%	100,0%	2.909€	16,8%	100,0%	2.804 €	15,6%	100,0%	2.672 €	16,6%	100,0%
<b>T</b> ()	Varones	1.825 €	17,0%	48,6%	2.096 €	14,8%	55,5%	2.160 €	9,7%	52,5%	2.076€	11,2%	52,1%	2.572 €	12,8%	49,5%	2.502 €	13,8%	51,0%	2.590 €	11,7%	52,2%	2.365 €	16,1%	64,6%
Técnicos de Apoyo	Mujeres	1.457 €	19,1%	51,4%	1.499€	13,4%	44,5%	1.539€	9,7%	47,5%	1.729€	11,4%	47,9%	1.865€	14,1%	50,5%	1.948 €	13,9%	49,0%	1.951€	11,2%	47,8%	2.015 €	9,1%	35,4%
Дроуо	Ambos sexos	1.643 €	18,0%	100,0%	1.874€	14,1%	100,0%	1.897 €	9,7%	100,0%	1.918€	11,3%	100,0%	2.219€	13,4%	100,0%	2.256 €	13,9%	100,0%	2.297€	11,4%	100,0%	2.247 €	12,6%	100,0%
	Varones	1.532 €	8,4%	36,6%	1.726 €	9,9%	34,8%	1.920€	13,6%	39,5%	1.931€	11,5%	32,2%	2.016€	10,7%	32,4%	2.025 €	10,6%	31,4%	2.110 €	10,4%	29,6%	2.148 €	10,2%	32,0%
Administrativos	Mujeres	1.046 €	15,3%	63,4%	1.282€	20,8%	65,2%	1.415 €	23,2%	60,5%	1.572 €	26,7%	67,8%	1.488€	24,2%	67,6%	1.545 €	24,2%	68,6%	1.604 €	25,8%	70,4%	1.592 €	22,6%	68,0%
	Ambos sexos	1.220€	11,7%	100,0%	1.453€	15,0%	100,0%	1.633€	18,1%	100,0%	1.684€	18,7%	100,0%	1.657€	17,2%	100,0%	1.706 €	17,2%	100,0%	1.775€	17,9%	100,0%	1.779€	16,3%	100,0%
	Varones	1.247 €	9,5%	31,9%	1.351€	10,6%	39,5%	1.436 €	10,2%	35,2%	1.675€	8,0%	32,1%	1.529€	12,2%	39,1%	1.728€	11,8%	39,5%	1.479 €	13,5%	43,1%	1.511€	14,8%	40,5%
Servicios	Mujeres	896 €	21,5%	68,1%	866€	18,3%	60,5%	1.073 €	21,0%	64,8%	1.172€	18,7%	67,9%	1.158€	20,5%	60,9%	1.149 €	19,0%	60,5%	1.222€	18,5%	56,9%	1.154 €	22,6%	59,5%
	Ambos sexos	1.033 €	15,4%	100,0%	1.076€	14,2%	100,0%	1.214€	15,3%	100,0%	1.354 €	13,1%	100,0%	1.306 €	16,2%	100,0%	1.382 €	15,3%	100,0%	1.341€	15,9%	100,0%	1.299€	18,6%	100,0%
	Varones	955 €	1,3%	71,8%	1.192 €	1,0%	100,0%	1.130 €	1,2%	69,6%	1.079€	1,0%	89,1%	1.170 €	1,2%	81,2%	1.616€	0,9%	60,0%	1.430 €	1,2%	80,6%	1.425 €	1,4%	72,4%
Agricultura	Mujeres		0,5%	28,2%		0,0%	0,0%	1.254 €	0,6%	30,4%		0,1%	10,9%		0,3%	18,8%	1.525 €	0,6%	40,0%	1.387 €	0,3%	19,4%	1.300€	0,5%	27,6%
	Ambos sexos	955 €	0,9%	100,0%	1.192€	0,5%	100,0%	1.151 €	0,9%	100,0%	1.079€	0,6%	100,0%	1.170 €	0,8%	100,0%	1.587 €	0,7%	100,0%	1.424€	0,7%	100,0%	1.418€	1,0%	100,0%
6	Varones	1.372 €	21,3%	81,2%	1.462€	19,2%	82,9%	1.602 €	16,6%	85,1%	1.651€	17,8%	79,6%	1.728 €	18,4%	79,0%	1.746 €	19,2%	78,6%	1.781 €	16,8%	80,4%	1.760 €	16,5%	79,6%
Cuello Azul Cualificados	Mujeres	683 €	5,2%	18,8%	782 €	4,5%	17,1%	1.120 €	3,3%	14,9%	1.409€	5,1%	20,4%	1.530€	5,3%	21,0%	1.569€	5,5%	21,4%	1.716 €	4,3%	19,6%	1.527 €	4,4%	20,4%
caaiiiicaaos	Ambos sexos	1.342 €	13,5%	100,0%	1.410€	12,3%	100,0%	1.572 €	10,3%	100,0%	1.622€	11,7%	100,0%	1.713 €	12,1%	100,0%	1.736 €	12,5%	100,0%	1.777€	10,7%	100,0%	1.745 €	10,5%	100,0%
Cuello Azul	Varones	1.687 €	10,7%	83,0%	1.481€	8,5%	89,6%	1.699€	9,9%	85,5%	1.689€	9,5%	87,5%	1.760 €	9,2%	88,5%	1.816 €	9,0%	88,0%	1.851€	13,0%	88,4%	1.954 €	12,1%	87,9%
Operadores	Mujeres	739 €	2,3%	17,0%	1.200€	1,1%	10,4%	1.267€	1,9%	14,5%	1.056€	1,5%	12,5%	1.145 €	1,3%	11,5%	1.285 €	1,3%	12,0%	1.336 €	1,8%	11,6%	1.491€	1,7%	12,1%
Operadores	Ambos sexos	1.640 €	6,6%	100,0%	1.473€	5,0%	100,0%	1.640€	6,1%	100,0%	1.642 €	5,7%	100,0%	1.700 €	5,4%	100,0%	1.781 €	5,2%	100,0%	1.806 €	7,5%	100,0%	1.922 €	7,0%	100,0%
	Varones	1.095 €	10,3%	35,6%	1.070 €	15,3%	42,1%	1.163 €	15,4%	49,6%	1.386€	14,2%	44,6%	1.492 €	12,4%	43,6%	1.430 €	11,8%	41,1%	1.339€	10,2%	35,0%	1.300 €	7,3%	27,3%
Cuello Azul No cualificados	Mujeres	637 €	19,7%	64,4%	649€	23,7%	57,9%	832 €	17,5%	50,4%	882€	19,4%	55,4%	849 €	17,4%	56,4%	881€	17,7%	58,9%	924€	19,7%	65,0%	954 €	20,0%	72,7%
cuamicauos	Ambos sexos	850 €	14,9%	100,0%	870 €	19,2%	100,0%	1.030€	16,4%	100,0%	1.167 €	16,7%	100,0%	1.122 €	14,8%	100,0%	1.127 €	14,7%	100,0%	1.066 €	14,8%	100,0%	1.054 €	13,5%	100,0%

Concentración: Porcentajes del total de trabajadoras o trabajadores en cada ocupación; Participación: Porcentajes de mujeres o de varones respecto al total de individuos en cada ocupación; OCU\_1\_DIREC: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas (grupo 1 CNO 94); cero en caso contrario; OCU\_3\_TECAPOYO variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales (grupo 0 CNO 94); cero en caso contrario; OCU\_4\_ADMINISTRATIVO: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Técnicos y Profesionales de apoyo (grupo 3 CNO 94); cero en caso contrario; OCU\_4\_ADMINISTRATIVO: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Empleados de tipo administrativo (grupo 4 CNO 94); cero en caso contrario; OCU\_5\_SERVICIOS: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Trabajadores de restauración, personales, protección y vendedores de comercio (grupo 5 CNO 94); cero en caso contrario; OCU\_6\_AGRICULTURA: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca (grupo 6 CNO 94); cero en caso contrario; OCU\_7\_BLUE\_CUALI: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la 'minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria (grupo 7 CNO 94); cero en caso contrario; OCU\_8\_BLUE\_OPERADORES: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Trabajadores no cualificados (grupo 9 CNO 94); cero en caso contrario.

**Tabla 7.** Evolución de la ratio mujer/varón del salario bruto mensual medio, según **ocupación.** Comunidad de Madrid

Ratio Mujeres/Varones. Comunidad de Madrid													
2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2													
Directivos	76.0%	56.6%	56.9%	74.2%	108.9%	119.7%	80.8%	85.5%					
Técnicos	68.7%	73.4%	85.4%	81.9%	79.3%	80.5%	81.9%	83.0%					
Técnicos de Apoyo	79.8%	71.5%	71.3%	83.3%	72.5%	77.9%	75.3%	85.2%					
Administrativo	68.2%	74.2%	73.7%	81.4%	73.8%	76.3%	76.0%	74.1%					
Servicios	71.8%	64.1%	74.7%	70.0%	75.7%	66.5%	82.6%	76.3%					
Agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-					
Cuello Azul Cualificados	49.8%	53.5%	69.9%	85.4%	88.5%	89.9%	96.3%	86.8%					
Cuello Azul Operadores	43.8%	81.1%	74.6%	62.5%	65.1%	70.8%	72.2%	76.3%					
Cuello Azul No cualificados	58.2%	60.7%	71.5%	63.6%	56.9%	61.6%	69.0%	73.4%					

# 2.2.2. Metodología de la descomposición de Oaxaca-Blinder para el análisis de la brecha salarial

Siguiendo a Heckman (1998), es posible definir la **discriminación salarial en contra de la mujer** como aquella situación en la que una mujer es tratada de diferente forma que un hombre en cuanto a su remuneración como consecuencia de su sexo, siempre y cuando no existan causas objetivas que determinen que el sexo del trabajador o trabajadora ejerza ningún tipo de efecto directo sobre su productividad. En consecuencia, para poder hablar de discriminación salarial de género en el mercado de trabajo, será necesario identificar y cuantificar previamente la existencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres con idénticos (o similares) niveles de productividad. Una vez identificada y cuantificada la existencia de discriminación, podrá realizarse la agregación de la experiencia discriminatoria individual y así obtener una medida de discriminación salarial de género en el mercado de trabajo<sup>7</sup>.

En muy raras ocasiones se dispone de información sobre el salario de dos trabajadores (hombre y mujer) con idéntica productividad que permitan cuantificar la posible existencia de discriminación salarial en media. Es por ello que los estudios sobre la discriminación salarial entre hombres y mujeres deben hacer uso de herramientas auxiliares para poder detectar la posible discriminación en contra de la mujer, utilizando encuestas o registros salariales de colectivos de trabajadores más o menos heterogéneos, esto es, que no tengan necesariamente la misma productividad. Por otra parte, el principal problema de este tipo de estudios no radica sólo en la heterogeneidad en cuanto a niveles de productividad de los trabajadores y trabajadoras encuestados. El principal problema es que la productividad de los trabajadores no es una variable directamente observable. En consecuencia, los estudios sobre la discriminación salarial proponen estimar de alguna forma dicha productividad, utilizando indicadores indirectos de los factores determinantes de la productividad de un trabajador.

La metodología que se va a utilizar en este epígrafe fue propuesta inicialmente por **Oaxaca (1973)** y **Blinder (1973)**<sup>8</sup>, y presenta como principal ventaja que permite averiguar en qué medida la desigualdad salarial en media viene explicada, por un lado, por las **diferencias en las características profesionales** de los trabajadores y las trabajadoras y, por otro lado, en qué medida dicha desigualdad viene explicada por

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En este apartado nos limitaremos al análisis de la discriminación salarial en media, lo que supone, implícitamente, ponderar cada experiencia discriminatoria de igual forma, independientemente de su importancia o tamaño. Véase Del Río, Gradín y Cantó (2004) para un análisis detallado de los problemas e implicaciones normativas de los diferentes tipos de índices y métodos de agregación de la discriminación salarial en contra de las mujeres.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Esta metodología ha sido ampliamente utilizada para el análisis de la desigualdad salarial en media entre hombres y mujeres. Véase Oaxaca (1973), Blinder (1973), Newmark (1988), Oaxaca y Ransom (1994) y Neuman y Oaxaca (2004).

"otros factores" que en principio no están directamente relacionados con la productividad ni con las capacidades del individuo<sup>9</sup>. Si la base de datos utilizada incluye todas las características de los trabajadores/as, "otros factores" es muy posible que recoja en gran medida la existencia de **discriminación salarial contra la mujer.** 

La metodología de Oaxaca-Blinder se basa en la estimación de ecuaciones de salarios, esto es, en la estimación del salario recibido por un trabajador como una función de sus características. Con la estimación de la ecuación de salarios será posible averiguar en qué medida las características medias de un trabajador contribuyen a explicar su salario, esto es, cómo se remunera o retribuye en media cada una de las características de un trabajador (su experiencia, antigüedad, su nivel de formación, etc.). En un entorno ausente de cualquier discriminación de género, las diferencias salariales en media entre hombres y mujeres deberían estar explicadas por las diferencias en el capital humano del trabajador medio y la trabajadora media. De esta forma, podría hablarse de discriminación salarial pura cuando dos trabajadores con idéntico capital humano y con las mismas condiciones laborales (ocupación, dedicación, responsabilidades, etc.) obtienen distinto salarios.

La metodología de Oaxaca-Blinder estima y cuantifica el grado de discriminación salarial en media entre hombres y mujeres como un *residuo*, esto es, como la parte de la diferencia salarial entre hombres y mujeres que no puede atribuirse a diferencias en media de sus factores de oferta y de demanda.

Analíticamente, esta metodología trataría de estimar sendas ecuaciones de salarios para hombres y mujeres:

 $w_H = \mathbf{x}_H \beta_H + u_H$  [1] Ecuación de salarios para la submuestra de hombres

 $w_M = x_M \beta_M + u_M$  [2] Ecuación de salarios para la submuestra de mujeres

donde w indica el logaritmo del salario recibido;  $\mathbf{x}$  es el vector de factores o características de cada trabajador;  $\mathbf{z}$  el vector de coeficientes que mide cómo remunera el mercado dichas características del trabajador; y u es el término de error de cada ecuación que cumple  $\mathbf{E}(u_i/\mathbf{x}_i)=0$ . De esta forma, el valor medio del salario de los hombres y de las mujeres estaría determinado por sus características medias y por la remuneración que el mercado asigna a las mismas:

<sup>9</sup> Véase Cahuc y Zylberberg (2004, cap.5) para un análisis de los factores determinantes de los salarios y las diferencias salariales.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Esas características del trabajador se pueden dividir en dos tipos de factores: **factores "de oferta"**, que son las características relacionadas con el capital humano del trabajador: nivel educativo, formación, experiencia profesional, etc.; y **factores "de demanda"**, que tienen que ver con la tipología de los demandantes del factor trabajo (tamaño de la empresa, sector de actividad, etc.) y con la relación laboral (tipo de contrato, jornada laboral, puesto y responsabilidad asumida dentro de la estructura organizativa en la empresa, posibles riesgos de accidentes laborales, desplazamientos, y otro tipo de condiciones laborales, etc.)

$$\mathsf{E}(\mathbf{w}_{H}) = \mathsf{E}(\mathbf{x}_{H}')\boldsymbol{\beta}_{H} \tag{3}$$

$$E(w_M) = E(\mathbf{x}_M')\boldsymbol{\beta}_M$$
 [4]

A partir de la estimación de las ecuaciones de salarios [1] y [2], y entendiendo **que la situación de no discriminación es aquella en la que se encuentran los hombres**<sup>11</sup>, podríamos estimar cuál sería el salario medio de las mujeres en ausencia de discriminación  $E(w_M^*)$ , esto es, el salario que obtendrían si sus características medias estuviesen remuneradas igual que las de los hombres:

$$E(\mathbf{w}_{M}^{*}) = E(\mathbf{x}_{M}')\boldsymbol{\beta}_{H}$$
 [5]

De esta forma, la diferencia salarial en media entre hombres y mujeres se puede dividir en dos componentes:

$$E(w_H) - E(w_M) = [E(w_H) - E(w_M^*)] + [E(w_M^*) - E(w_M)]$$
 [6]

$$E(w_H) - E(w_M) = [E(x_H - x_M)' \beta_H] + [E(x_M')(\beta_H - \beta_M)]$$
 [7]

El primero de ellos  $[E(w_H)-E(w_M^*)]$ , indicaría qué parte de las diferencias salariales está explicada por las diferencias en media de las características de los hombres y mujeres. El segundo componente  $[E(w_M^*)-E(w_M)]$  indicaría las diferencias salariales no explicadas por las diferencias en las características de los trabajadores. En la medida en que todos los posibles factores de oferta y demanda explicativos del salario recibido por el trabajador estén recogidos en la ecuación de salarios, este segundo componente estará cuantificando la discriminación.

A partir de esta metodología pueden definirse dos indicadores de discriminación relativa:

**ID1**= 
$$[E(w_M^*)-E(w_M)]/[E(w_H)-E(w_M)]$$
 [8]

Este indicador ID1 recogería el porcentaje de la diferencia salarial en media (brecha salarial) debida a la discriminación. Uno de los problemas de este índice es que no tiene en cuenta el tamaño de la diferencia salarial media entre hombres y mujeres. Esto es, sólo es indicativo de la parte de la diferencia salarial en media debido a la discriminación, sea cual sea dicha diferencia salarial en media. A modo de ejemplo supongamos que el salario medio de los hombres fuese de unos 1000 euros y el de las mujeres de 1001 euros. En este caso, la diferencia salarial media entre hombres y mujeres sería de un euro. Imaginemos que nos encontramos en el caso límite que dicha diferencia de un euro es explicada en su totalidad por la discriminación. Entonces

Panorama Laboral 2013. Universidad Complutense de Madrid.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Neumark (1988) y Oaxaca Ramnso (1994) proponen como alternativa considerar que la situación de no discriminación contra la mujer sería una situación no observable intermedia entre la que tienen los hombres y las mujeres.

el indicador de discriminación ID1 sería del 100%. ¿Podemos afirmar que en este caso la discriminación contra la mujer es elevada? Todo parece indicar que si comparamos el euro que dejan de recibir las mujeres como consecuencia de la discriminación con el salario medio de éstas (1000 €), el grado de discriminación no es muy elevado en nuestro ejemplo.

Es por ello que además de este indicador de discriminación utilizaremos un segundo indicador de discriminación que sí tiene en cuenta el tamaño de la brecha salarial:

$$ID2 = e^{[E(wM^*)-E(wM)]} -1$$
 [9]

El **ID2** recoge **el porcentaje en que debería aumentar el salario medio de las mujeres**  $E(w_M)$  **para que se igualase al salario equivalente sin discriminación**  $E(w_M^*)$ . Dicho de otra forma, muestra el porcentaje en que debería aumentar el salario medio de las mujeres para que se igualase con el salario que les correspondería percibir en caso de no existir discriminación, esto es, con el que les correspondería recibir si sus características estuviesen remuneradas de la misma manera que se remuneran las de los hombres<sup>12</sup>.

Las mayores dificultades a la hora de estimar estos índices de discriminación se encuentran en la estimación de las ecuaciones de salarios [1] y [2]. Las distintas aportaciones de la literatura han ido señalando la existencia de distintos problemas que pueden conducir a estimaciones sesgadas de dichas ecuaciones [1] y [2]. Una de ellos hace referencia a los **problemas de selección muestral**<sup>13</sup>, que hace referencia a los problemas a la hora de obtener la muestra de datos con los que estimar las ecuaciones de salarios [1] y [2]<sup>14</sup>. Más concretamente, este problema aparece cuando no para todos los individuos puede observarse la variable dependiente salario y cuando dicha falta de observación no es aleatoria, sino que depende de la decisión previa que debe tomar cada individuo sobre trabajar o no trabajar (sólo es posible observar el salario de aquellos individuos que previamente han decidido incorporarse al mercado de trabajo)<sup>15</sup>. En el presente caso, a la hora de realizar las estimaciones de

 $<sup>^{12}</sup>$  Siguiendo con nuestro ejemplo ( $w_H$ =1001 y  $w_M$ =1000), aunque la diferencia entre el salario medio de los hombres y de las mujeres estuviese explicada en un 100% por la discriminación, el ID2 no indicaría que el porcentaje en que debería aumentar el salario que efectivamente cobran en media las mujeres para que estas no estuviesen discriminadas sería tan solo de 1/1000= 0.1%.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Para un análisis de los problemas de selección muestral en la cuantificación de la discriminación salarial véase Neuman y Oaxaca (2004) y Hernández y Mendez (2005).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Otro de los problemas que podría sesgar la estimación de los indicadores de discriminación sería la existencia de efectos heterogéneos entre hombres y mujeres no observables que afectasen tanto al salario recibido como a las propias características de cada trabajador o trabajadora. Para corregir esta problema habría que recurrir a la estimación de salarios a través de metodologías de Datos de Panel.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Si la falta de datos sobre el salario fuese puramente aleatoria no existiría este problema, y la estimación de la ecuación de salarios por Mínimos cuadrados ordinarios sería consistente.

las ecuaciones de salarios se llevará a cabo una corrección por el problema de selección muestral, tal y como se indica en el **anexo 1**.

### 2.2.3. Resultados del análisis cuantitativo

En este análisis empírico se utiliza, como ya se mencionó anteriormente, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2006-2011. Para la estimación de la ecuación de salarios se han seleccionado sólo a asalariados con edades comprendidas entre 16 y 64 años, mientras que en la fase previa (decisión previa que debe tomar cada individuo sobre trabajar o no trabajar) se han seleccionado a todos los asalariados frente a los parados e inactivos (dejando fuera a los autónomos que no se incluyen en el análisis de salarios brutos mensuales).

Para estimar las ecuaciones de salarios se seleccionó un conjunto muy amplio de variables (que recoge la ECV) sobre las características personales y relacionadas con el capital humano de los asalariados, así como con las condiciones de trabajo de las empresas y organizaciones en donde trabajan. Estas variables se recogen en la tabla 1 del **anexo 2**.

A partir de aquí se estimaron las ecuaciones de salarios de las mujeres y los varones. Para ello se utilizó el **estimador consistente de Heckman (1979)** en dos etapas, con el que es posible corregir los problemas de sesgo de selección, y que implica, en una primera etapa, **estimar la ecuación de selección** (trabajar o no) mediante un modelo probit; y, en una segunda etapa, **estimar por MCO la ecuación de salarios** (habiendo corregido el posible sesgo de selección). Estas estimaciones, calculadas para la Comunidad de Madrid y para el resto de España, para los años 2004-2011, se recogen en el **anexo 3**.

A partir de la estimación de estas ecuaciones de salarios se pudo realizar el **ejercicio de descomposición de Oaxaca-Blinde**r (ecuaciones (6) y (7)), lo que permitió obtener los indicadores de discriminación salarial ID1 e ID2.

Efectivamente, para la **Comunidad de Madrid**, tras obtener una estimación de los salarios brutos medios de los asalariados y las asalariadas (tabla 8), según que sus características se evalúen según los parámetros estimados en la ecuación de varones (que se supone que no son discriminados) o de mujeres, se procede en la tabla 9 a ofrecer los datos relativos a ID1 e ID2.

Por ejemplo, en 2011, en la Comunidad de Madrid, de una brecha salarial estimada en 577€, un 52,8% de ella se atribuye a las diferentes características de los trabajadores y las trabajadoras, y el resto, el 47,2% se atribuiría a "otras causas", como la discriminación salarial (ID2). Asimismo, en 2011 el salario medio femenino debería aumentar un 16,7% para que éste se igualase al salario equivalente sin

**discriminación**; es decir, que si las características de las trabajadoras fueran remuneradas por el mercado igual que la de los trabajadores varones, éstas ganarían un 16,7% más (ID2).

Por otra parte, durante el período analizado (2006-2011) no parece existir una tendencia clara en cuanto a la evolución de los indicadores de discriminación salarial ID1 e ID2, ni en la Comunidad de Madrid ni en el resto de España (salvo quizás una tendencia al aumento del indicador ID1 en el resto de España en 2010 y 2011).

**Tabla 8.** Salarios medios brutos estimados con las ecuaciones de salarios. **Comunidad de Madrid** 

Características del individuo evaluadas según la **ECUACIÓN DE VARONES** (según el mercado retribuye esas características a los varones)

	2006-2007*		2008		2009		2010		2011	
	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.
Varones	2.106 €	656	2.216€	406	2.254 €	474	2.226 €	540	2.202€	465
Mujeres	1.824 €	553	1.894 €	418	1.951€	446	1.962 €	579	1.897 €	490
Ambos sexos	1.977 €	1.209	2.053 €	824	2.107€	920	2.089 €	1.119	2.046 €	955

Características del individuo evaluadas según la ECUACIÓN DE MUJERES

(según el mercado retribuye esas características a las mujeres)

	2006-2007*		2008		2009		2010		2011	
	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.
Varones	1.839 €	656	1.877 €	406	1.967 €	474	2.053€	540	1.840 €	465
Mujeres	1.592 €	553	1.687 €	418	1.744€	446	1.717 €	579	1.625€	490
Ambos sexos	1.726 €	1.209	1.781 €	824	1.859€	920	1.879€	1.119	1.730€	955

<sup>\*</sup> En el caso de la Comunidad de Madrid se han agrupado los años 2006 y 2007 para aumentar la muestra con la que realizar las estimaciones.

**Tabla 9.** Estimaciones de los indicadores de discriminación ID1 e ID2. **Comunidad de Madrid** 

	2006-2007	2008	2009	2010	2011
Brecha salarial	514€	529€	510€	509€	577 €
Salario medio de las Mujeres	1.592 €	1.687€	1.744€	1.717 €	1.625€
Salario medio de las Mujeres Sin discriminación	1.824 €	1.894€	1.951€	1.962 €	1.897 €
ID1	45,1%	39,1%	40,6%	48,2%	47,2%
ID2	14,6%	12,3%	11,9%	14,3%	16,7%

**ID1**: porcentaje de la diferencia salarial en media (brecha salarial) debida a la discriminación.

**ID2**: porcentaje en que debería aumentar el salario medio de las mujeres para que se igualase al salario equivalente sin discriminación.

**Tabla 10.** Salarios medios brutos estimados con las ecuaciones de salarios. **Resto de España** 

Características del individuo evaluadas según la <u>ECUACIÓN DE VARONES</u>
(según el mercado retribuye esas características a los varones)

	2006		2006 2007		200	8	2009		2010		2011	
	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.	Media	Obs.
Varones	1.665€	4.961	1.728 €	4.976	1.827 €	4.987	1.922€	4.514	1.916€	4.543	1.889€	3.745
Mujeres	1.431€	3.704	1.494 €	3.786	1.563 €	4.176	1.702€	3.844	1.710€	3.979	1.694€	3.266
Ambos sexos	1.565€	8.665	1.627 €	8.762	1.707 €	9.163	1.821€	8.358	1.820 €	8.522	1.798€	7.011

Características del individuo evaluadas según la **ECUACIÓN DE MUJERES** (según el mercado retribuye esas características a los mujeres)

	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Media	Obs.										
Varones	1.408€	4.961	1.466 €	4.976	1.573 €	4.987	1.656 €	4.514	1.637 €	4.543	1.718€	3.745
Mujeres	1.252 €	3.704	1.332 €	3.786	1.413 €	4.176	1.514 €	3.844	1.517 €	3.979	1.506 €	3.266
Ambos sexos	1.341€	8.665	1.408 €	8.762	1.500 €	9.163	1.591 €	8.358	1.581€	8.522	1.619€	7.011

Tabla 11. Estimaciones de los indicadores de discriminación ID1 e ID2. Resto de España

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Brecha salarial	414 €	396 €	414€	408 €	399 €	384 €
Salario medio de las Mujeres	1.252€	1.332€	1.413 €	1.514€	1.517 €	1.506 €
Salario medio de las Mujeres Sin discriminación	1.431€	1.494 €	1.563€	1.702 €	1.710€	1.694 €
ID1	43,3%	40,9%	36,2%	46,2%	48,4%	49,2%
ID2	14,3%	12,2%	10,6%	12,4%	12,7%	12,5%

ID1: porcentaje de la diferencia salarial en media (brecha salarial) debida a la discriminación.

**ID2**: porcentaje en que debería aumentar el salario medio de las mujeres para que se igualase al salario equivalente sin discriminación.

# 2.3. Presencia de mujeres en los puestos directivos. Análisis a partir de los datos de la CNMV sobre empresas que cotizan en bolsa

Como se señalaba en la introducción, uno de los ámbitos en los que se pone de manifiesto la desigualdad de género en el mercado laboral es el de la baja presencia de mujeres en los puestos directivos y de responsabilidad de las organizaciones.

Como aproximación a este fenómeno, más general, de la insuficiente presencia de mujeres en los puestos directivos, en esta sección se analiza el caso más específico de las empresas que cotizan en la bolsa española. Desde 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ofrece en sus informes anuales de gobierno corporativo datos sobre la diversidad de género en los consejos de administración de las empresas españolas que cotizan en el mercado continuo de la bolsa. Esta información permite analizar la evolución de la representación femenina en sus órganos de dirección y, en particular, en los consejos de administración.

El análisis de esta información se ofrece a continuación.

# 2.3.1. Compañías con presencia femenina en sus consejos de administración

¿Se observa una tendencia hacia un aumento en la presencia femenina en los consejos de administración?

En primer lugar, los datos de la **tabla 12** muestran que para el período 2004-2011 **ha ido creciendo el porcentaje de empresas cotizadas cuyos consejos de administración cuentan con mujeres** entre sus miembros. En el ejercicio 2011, había presencia femenina en los consejos de 99 compañías cotizadas, lo que representa el 66,4% del total. Esa cifra supone un incremento de más de 26 puntos porcentuales con respecto al año 2004. Téngase en cuenta no obstante, que en la situación de partida menos de la mitad de las empresas tenían a mujeres en sus consejos de administración.

La misma pauta se observa cuando se distingue entre el subgrupo de empresas del IBEX-35, y entre las que tienen una capitalización bursátil por debajo y por encima del 1.000 millones de euros. Ahora bien, cabe destacar el grupo de empresas del IBEX-35, en donde se da el mayor aumento de empresas con mujeres consejeras (probablemente porque tienen un mayor número de integrantes en sus consejos, lo que facilita la inclusión en ellos de alguna mujer, pero también porque son empresas muy representativas que es posible que hayan hecho un esfuerzo adicional por tener más mujeres en sus consejos, en un contexto en el que han existido bastantes inventivos para ello).

**Tabla 12.** Compañías españolas cotizadas con representación femenina en sus consejos de administración (2004-2011)

	то	ΓAL	lbe	¢ 35	Más de 1	.000 M. €	Menos de	1.000 M. €
	№ de sociedades con mujeres	% sobre el total	№ de sociedades con mujeres	% sobre el total	Nº de sociedades con mujeres	% sobre el total	Nº de sociedades con mujeres	% sobre el total
2011	99	66,4%	31	88,6%	7	70,0%	61	58,7%
2010	98	64,1%	29	82,9%	9	64,3%	60	57,7%
2009	91	58,3%	27	79,4%	6	42,9%	58	53,7%
2008	88	53,7%	26	74,3%	7	46,7%	55	48,2%
2007	89	51,4%	21	60,0%	18	47,4%	50	49,5%
2006	82	47,4%	19	54,3%	17	44,7%	42	46,0%
2005	65	36,9%	12	34,3%	12	46,2%	41	35,7%
2004	73	40,1%	11	31,4%	9	40,9%	53	42,4%

Notas: "Total" se refiere al total de empresas que cotizan en el mercado continuo español que proporcionan datos a la CNMV. Además se distingue el sub-conjunto de empresas que cotizan en el Ibex 35, y entre aquellas que tienen una capitalización de más de 1.000 millones de euros, o de menos de esta cantidad.

Fuente: Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (Ejercicios 2004-2011), CNMV.

## 2.3.2. Número de mujeres consejeras

El número de mujeres en los consejos de administración de las empresas cotizadas también muestra una tendencia creciente dentro del período analizado, aunque su presencia sigue siendo muy minoritaria con respecto a los hombres. La tabla 13 muestra la evolución del número de consejeras y el porcentaje que representan respecto al total de integrantes de los consejos.

En el año 2011 había 162 mujeres consejeras, lo que representa el 10,4% del total de integrantes de los consejos. Esta cifra indica un crecimiento de 4,5 puntos porcentuales desde 2004, cuando las 104 mujeres consejeras representaban el 5,9% del total.

Obsérvese que, nuevamente, es el sub-grupo de empresas del IBEX-35 en donde se observa un aumento mayor en la presencia de mujeres en los consejos (aumento de 8,5 puntos porcentuales en siete años), con lo que actualmente es ahí en donde se alcanza el porcentaje mayor de mujeres (el 11,9%).

**Tabla 13.** Presencia de mujeres en los consejos de administración de las compañías cotizadas en España (2004-2011)

	TO <sup>-</sup>	TAL	lbe	k 35	Más de 1	.000 M. €	Menos de 1.000 M. €		
	Nº de consejeras	% sobre el total							
2011	162	10,4%	60	11,9%	11	9,9%	91	9,6%	
2010	158	9,9%	53	10,6%	17	10,9%	88	9,4%	
2009	150	9,2%	50	10,2%	13	8,4%	87	8,8%	
2008	138	8,1%	44	8,7%	12	6,6%	82	7,1%	
2007	131	7,5%	30	6,0%	36	8,0%	65	8,3%	
2006	118	6,9%	26	5,1%	33	7,5%	59	7,7%	
2005	95	5,6%	17	3,3%	20	6,5%	58	6,6%	
2004	104	5,9%	18	3,4%	12	4,8%	74	7,5%	

Notas: "Total" se refiere al total de empresas que cotizan en el mercado continuo español que proporcionan datos a la CNMV. Además se distingue el sub-conjunto de empresas que cotizan en el Ibex 35, y entre aquellas que tienen una capitalización de más de 1.000 millones de euros, o de menos de esta cantidad.

Fuente: Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (Ejercicios 2004-2011), CNMV.

# 2.3.3. Tipología de consejeras

El análisis de la diversidad de género en la estructura de los órganos de administración de las empresas cotizadas también puede realizarse atendiendo a la tipología de los consejeros. Dentro de cada consejo, se distingue entre consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos. Los consejeros ejecutivos son aquellos que forman el equipo directivo de la compañía. Los consejeros dominicales son aquellos que acceden al consejo de administración por ser titulares o representar a los titulares de paquetes accionariales que, por su volumen, tienen capacidad de influir en el control de la compañía. Los consejeros independientes son miembros del consejo de administración en razón de su alta cualificación profesional y deben poder desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la compañía, con sus accionistas significativos o con sus directivos. Los consejeros denominados otros externos son aquellos que, por determinados conflictos de intereses, no pueden ser catalogados como independientes.

Si se considera algún tipo de jerarquía dentro del grupo que forman los miembros de los consejos de administración, probablemente habría que poner a los consejeros ejecutivos a la cabeza. En este sentido, el avance pleno de la mujer en el mundo de la alta dirección debería reflejarse también en una tendencia creciente en la presencia de mujeres en entre el grupo de consejeros ejecutivos. Sin embargo, parece que no es esto lo que sucede a juzgar por los datos de la **tabla 14**. **En 2011, las mujeres constituían un 4,6% del total de consejeros ejecutivos**, cuando en 2005 esta cifra era del 4,8%.

El grupo de consejeros en donde mayor es el avance de la presencia femenina es el de consejeros independientes, que en el año 2011 contaba con un 14,9% de mujeres, lo que representa un avance de casi 11 puntos porcentuales en siete años (4% en 2005). Ello quiere decir que es posible que las empresas que cotizan en el mercado continuo de la bolsa, que son todas ellas empresas muy representativas, han sido conscientes de la necesidad de incorporar a mujeres en sus consejos (como consecuencia de las políticas de igualdad aplicadas, que han dado mucha importancia a este aspecto<sup>16</sup>), y eso se ha hecho casi siempre incorporando a consejeras independientes.

<sup>16</sup> La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conocida como la **Ley de Igualdad de 2007**, hace una recomendación para conseguir la paridad en los consejos de administración de las sociedades mercantiles en España antes del año 2015. Concretamente, en su artículo 75 señala que "las sociedades obligadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias no abreviada procurarán incluir en su Consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en un plazo de ocho años a partir de la entrada en vigor de esta Ley".

En el ámbito comunitario, la Comisión Europea presentó a finales de 2012 la *Propuesta* de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo destinada a mejorar el equilibrio de género entre los administradores no ejecutivos de las empresas cotizadas y por la que se establecen medidas afines (http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0614:FIN:es:PDF).

Esta Directiva establece que las empresas cotizadas en la Unión Europea deberían tener una cuota mínima del 40% de mujeres en sus consejos de administración antes del año 2020 (si las empresas cotizadas son públicas, la fecha se adelanta al año 2018). Las cuotas se aplicarían únicamente a los puestos no ejecutivos. Los Estados miembros serían los encargados de establecer las sanciones correspondientes en caso de infracción de lo establecido en la Directiva.

Por su parte, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó en junio de 2013 la versión más reciente de su **Código Unificado de buen gobierno** 

(http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/Codigo unificado Esp 04.pdf),

el documento que las sociedades cotizadas deben tomar como referencia cuando en sus informes anuales de gobierno corporativo informan del seguimiento de las recomendaciones establecidas en este ámbito. El Código Unificado dedica su recomendación nº 14 a la diversidad de género, señalando lo siguiente: "Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes: (a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras; (b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado". De acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, el Código Unificado de la CNMV se rige por el principio de "cumplir o explicar", según el cual cada sociedad cotizada tiene la libertad de seguir o no las recomendaciones de gobierno corporativo, pero cuando no lo haga está obligada a explicar los motivos.

**Tabla 14.** Porcentaje de mujeres en los consejos de administración de las compañías cotizadas en España, según tipología (2005-2011)

	Ejecutivas	Dominicales	Independientes	Otras externas
2011	4,6%	9,7%	14,9%	7,0%
2010	4,4%	9,1%	14,0%	9,8%
2009	3,7%	9,4%	12,7%	6,6%
2008	3,6%	9,4%	11,7%	6,9%
2007	4,6%	9,1%	7,5%	8,2%
2006	6,0%	8,9%	4,8%	5,2%
2005	4,8%	7,3%	4,0%	2,9%

Fuente: Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (Ejercicios 2004-2011), CNMV.

Este resultado obtenido en la tabla 14 se confirma en la tabla 15 para el sub-grupo de empresas que integran el IBEX-35. En efecto, la **tabla 15** muestra cómo se distribuyen (en porcentaje) las consejeras del IBEX-35 a lo largo de cada una de las cuatro modalidades de pertenencia a los consejos. Como se puede ver, a lo largo del período analizado se observa un **claro descenso en el peso de las consejeras ejecutivas** (han pasado de representar el 22,2% del total de mujeres consejeras en 2004 al 3,3% en 2011) y un **aumento paralelo en la proporción de consejeras independientes**, que han pasado de representar el 27,8% de las mujeres consejeras en 2004 al 65,6% en 2011.

**Tabla 15.** Distribución de las consejeras del IBEX-35 entre las cuatro modalidades de pertenencia al consejo (porcentajes respecto del total de mujeres consejeras), 2004-2011.

	Ejecutivas	Dominicales	Independientes	Otras externas
2011	3,3%	27,9%	65,6%	3,2%
2010	3,8%	26,4%	67,9%	1,9%
2009	4,0%	32,0%	64,0%	0,0%
2008	4,5%	29,6%	63,6%	2,3%
2007	6,7%	36,6%	56,7%	0,0%
2006	15,4%	42,3%	42,3%	0,0%
2005	11,8%	47,1%	41,1%	0,0%
2004	22,2%	50,0%	27,8%	0,0%

Fuente: Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (Ejercicios 2004-2011), CNMV.

## 2.3.4. Diferencias sectoriales en el porcentaje de consejeras

En la tabla 16 se ofrecen los datos sobre el porcentaje de mujeres en los consejos de administración (sobre el total de miembros del consejo). Si se fija la atención en el grupo de consejeros ejecutivos, se puede ver que la presencia de femenina es mayor que la media en los sectores de "alimentación, bebidas y tabaco", "comercio y otros servicios", "inmobiliarias" y "bancos". De hecho parece que en los sectores que tradicionalmente han sido los más masculinizados (primario, energía, construcción, etc.) es precisamente en donde no había ninguna consejera ejecutiva en 2011.

**Tabla 16.** Porcentaje de mujeres en los consejos de administración de las compañías cotizadas en España según sector y tipología (años 2007 y 2011)

	Ejecu	ıtivas	Domii	nicales	Indeper	dientes	Otras e	xternas
	2011	2007	2011	2007	2011	2007	2011	2007
Sector no financiero	4,7	4,8	10,5	9,4	14,4	5,8	8,5	7,5
Sector primario, energía y agua	0,0	0,0	5,8	2,9	18,4	8,5	20,0	4,3
Metálicas básicas y transformación metales	0,0	0,0	8,6	0,0	7,5	0,0	0,0	0,0
Construcción y materiales de construcción	0,0	0,0	19,3	18,8	12,5	7,7	9,1	0,0
Químicas, papel y artes gráficas	0,0	0,0	3,7	3,3	6,7	0,0	0,0	0,0
Otras industrias manufactureras	4,5	3,4	10,3	4,3	5,9	3,2	8,3	11,1
Alimentación, bebidas y tabaco	12,5	4,0	10,0	13,0	14,8	0,0	0,0	28,6
Comercio y otros servicios	11,1	12,5	8,5	7,5	24,5	13,9	16,7	14,3
Medios comunicación y nuevas tecnologías	0,0	6,1	11,4	11,1	23,0	8,6	0,0	0,0
Transportes y comunicaciones	0,0	7,1	9,3	4,4	11,1	4,2	0,0	0,0
Inmobiliarias	11,8	11,6	10,1	12,6	9,4	3,6	14,3	7,7
Sector financiero	4,2	3,4	5,6	7,0	17,2	11,7	0,0	11,8
Bancos	7,4	6,7	4,8	6,0	20,3	12,7	0,0	0,0
Seguros	0,0	0,0	4,3	0,0	14,3	12,5	0,0	0,0
Sociedades de cartera	0,0	0,0	7,1	12,1	9,1	8,7	0,0	22,2
Total	4,6	4,6	9,7	9,1	14,9	6,9	7,0	8,2

Fuente: Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (Ejercicios 2004-2011), CNMV.

# 2.3.5. Presencia femenina en los diversos cargos existentes en los consejos de administración

Dentro del consejo de administración los consejeros pueden realizar distintas funciones, algunas de ellas recomendadas por el Código Unificado de buen gobierno. Éstas son: **presidente del consejo**, cuyo cargo puede coincidir o no con el de primer ejecutivo o consejero delegado, aunque la mayoría de las veces es así (la mayoría de presidentes del consejo son consejeros ejecutivos). **Vicepresidente del consejo** (cargo que suele provenir de cualquiera de las cuatro tipologías de consejeros). Y **secretario**, que puede ser un consejero o no.

En la **tabla 17** se muestra la distribución de las consejeras según la función desempeñada en el consejo de administración, distinguiendo entre presidenta, vicepresidenta, consejera delegada, secretaria, consejera-vocal.

Como se puede ver, son pocas las mujeres que ocupan los cargos de máxima responsabilidad en los consejos. En el ejercicio 2011, de las 162 mujeres consejeras, 5 eran presidentas, 10 vicepresidentas y 4 consejeras delegadas. Apenas existen variaciones en estas cifras desde 2007, primer año del que se dispone de datos. De nuevo, este resultado apunta a que las empresas que cotizan en bolsa han hecho un esfuerzo (en general) por incorporar más mujeres a sus consejos (en un contexto político y social que así lo reclamaba), pero estas nuevas consejeras (la mayoría independientes o dominicales) todavía no han tenido acceso a los puestos de más responsabilidad dentro del consejo.

Los datos correspondientes al subconjunto de empresas del IBEX-35 (**tabla 18**) confirman este mismo resultado.

**Tabla 17.** Número de mujeres según la función desempeñada en el consejo de administración. **Compañías que cotiza en bolsa** en España (2007-2011)

	Presidentas	Vicepresidentas	Consejeras delegadas	Secretarias	Consejeras- vocales
2011	5	10	4	1	142
2010	4	10	3	1	140
2009	6	10	3	1	130
2008	5	11	3	3	116
2007	7	12	4	3	105

Fuente: Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (Ejercicios 2004-2011), CNMV.

**Tabla 18.** Número de mujeres según la función desempeñada en el consejo de administración. **Empresas del Ibex 35** (2008-2011)

	Presidentas	Vicepresidentas	Consejeras delegadas	Consejeras- vocales
2011	1	4	1	55
2010		4	1	48
2009	1	4		45
2008	1	4		39

Fuente: *Informe Anual de Gobierno Corporativo de las compañías del Ibex 35*, (Ejercicios 2008-2011), CNMV.

53

Capítulo 3. Análisis de la segregación de género en las áreas de estudios y en la ocupación.

La idea central de este capítulo es que, hasta cierto punto, los chicos y las chicas tienden a estudiar titulaciones (sectores de estudios) diferentes, ya sea en los ciclos formativos, el bachillerato o los estudios universitarios; y esta es una de las causas fundamentales (o causas últimas) de que existan ocupaciones y sectores feminizados y masculinizados; y esta segregación ocupacional y sectorial es, a su vez, una de las principales causas inmediatas de las diferencias observadas en el mercado laboral entre trabajadoras y trabajadores.

Por ello, en este capítulo, tras presentar las herramientas o indicadores que se van a emplear para medir la "disimilitud" en la distribución de mujeres y varones entre tipos de estudios, ocupaciones o sectores, se analizará cuál es el grado de disimilitud o "segregación" de género existente, y cuál ha sido su evolución, tanto en los estudios (ciclos formativos, bachillerato y estudios universitarios) como en el mercado laboral (ocupaciones y sectores).

El objetivo último del capítulo es tratar de responder a cuestiones como: ¿siguen siendo elevados los niveles de segregación de género existentes en los estudios y en el mercado laboral? ¿Cómo han evolucionado en el período 2005-2013? ¿Cuál ha sido el impacto de la crisis? ¿Se observa en la actualidad una tendencia hacia la reducción en la feminización/masculinización de muchas titulaciones de la educación secundaria y terciaria, de donde se pudiera deducir que en el futuro habrá una menor segregación ocupacional y sectorial en el mercado laboral?

# 3.1. Explicaciones y aspectos teóricos

La observación de elevados niveles de segregación ocupacional de género a lo largo del último siglo ha suscitado el interés de una serie de economistas y sociólogos por el estudio de este tema (¿por qué las mujeres están relativamente concentradas en ocupaciones administrativas, de servicios y con una baja presencia en los niveles directivos?), a partir de cuyas aportaciones ha ido surgiendo una importante literatura empírica<sup>17</sup> y teórica.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Véase, por ejemplo, Beller 1982; Karmel y Maclachlan 1988; Blau, Simpson y Anderson 1998. En España se pueden destacar los estudios de Casas (1987), que obtiene una ligera reducción de la segregación para el período 1976-1985; Sánchez (1993), que obtiene que la segregación aumentó ligeramente a lo largo del período 1977-88; Otero y Gradín (2001), los cuales analizan el período1979-1998 y desagregan por CCAA, concluyendo que en España se observa un incremento de la segregación en la segunda mitad de los años noventa, y que se produce una clara persistencia de la misma en diferentes CCAA, las cuales muestran diferencias importantes en la forma de inserción de la mujer en el mercado de trabajo, estrechamente vinculadas a sus peculiaridades sectoriales; y, finalmente, el trabajo de Maté, Nava y Rodríguez 2001, los cuales analizan la segregación ocupacional a lo largo del período 1994-1999.

Respecto de esta última, se puede decir que el fundamento teórico del fenómeno de la segregación ocupacional y sectorial de género se puede encontrar, entre otras, en la teoría del capital humano (Brown y Corcoran 1997). En efecto, razonando desde el lado de la oferta del mercado laboral, algunas mujeres pueden anticipar que van a tener unas vidas laborales más cortas, menos intensas (tiempo parcial...) o con interrupciones, debido en todos los casos a la maternidad (aunque también al cuidado de adultos dependientes) en un contexto de falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en esas actividades de cuidados. Ante tal expectativa algunas de ellas pueden decidir invertir ahora menos en capital humano (ya que para ellas esta inversión sería rentabilizada en menor medida), si bien la evidencia empírica parece que no confirma esta hipótesis (la presencia de las mujeres aumenta a medida que se consideran estudios de nivel más alto). Sin embargo, hay otra opción (que parece que respalda en mayor medida la evidencia empírica) que consiste en elegir ocupaciones en donde los requerimientos en materia de experiencia profesional sean menos importantes o donde haya más facilidades para conciliar (ocupaciones donde no haya que viajar, con horarios regulares, etc.), con frecuencia renunciando a posibilidades de promoción. Además, desde el lado de la demanda se puede reforzar este proceso: algunas empresas, anticipando la posibilidad de estas interrupciones laborales de las empleadas (y no de los empleados), pueden tender a situar a sus trabajadoras en ocupaciones en donde es más fácil conciliar, normalmente en ocupaciones más administrativas y con menos posibilidades de promoción (lo que constituiría un caso de discriminación estadística).

Por otra parte, hay que reconocer el importante efecto que tienen los valores culturales, los **estereotipos** y los **roles de género** existentes, que son aspectos cualitativos que cambian lentamente y con grados importantes de inercia. Por ejemplo, incluso en algunas de las economías más avanzadas social y económicamente, como las nórdicas, en donde casi todos los indicadores muestran niveles de igualdad de género bastante altos, se observa que las mujeres están relativamente concentradas en ocupaciones de cuidados relacionadas con el estado del bienestar, en un grado mayor que en los países anglosajones (en donde los estados de bienestar no son tan grandes).

Otra explicación, ya comentada en el capítulo introductorio, y que actúa por el lado de la demanda es que, a la hora de seleccionar a un candidato para una ocupación altamente estereotipada como "masculina" o "femenina", el empleador puede que tienda a rechazar al candidato del otro sexo. Este tipo de discriminación se aproxima más a la modalidad de "**preferencia por la discriminación**" (Becker 1957), y tiene que ver con el hecho de que el empleador, la plantilla o los clientes de la empresa, se encuentren más a gusto tratando con empleados cuyo sexo coincide con el mayoritario en esa ocupación.

También se puede mencionar el "modelo del amontonamiento" (crowding model) de Bergmann (1986). Este modelo trata de mostrar cómo la brecha salarial de género puede ser una consecuencia del fenómeno de la segregación ocupacional. La idea es que, independientemente del origen último del fenómeno de la segregación, puede suceder que la demanda de empleo (las oportunidades de empleo) en las ocupaciones o sectores feminizados sea relativamente pequeña en relación a la oferta de mujeres disponibles para trabajar en estas ocupaciones o sectores (porque muchas mujeres prefieren estas ocupaciones o sectores o porque no les queda más remedio que intentar trabajar en ellos...); en este sentido, como se verá más adelante, hay un menor número de ocupaciones o sectores feminizados que masculinizados, y en ellos se concentran unos porcentajes de mujeres bastante altos. En este contexto y dado que la movilidad de unas ocupaciones o sectores a otros puede ser limitada (precisamente porque algunas ocupaciones o sectores están estereotipados como feminizados o masculinizados y en ellos no es sencillo acceder para personas del otro sexo), ello permitiría que en las ocupaciones o sectores en los que hubiera una gran concentración (amontonamiento) de mujeres, esa oferta relativamente alta de mano de obra generara unos salarios menores.

Akerlof y Kranton (2000 y 2010), a partir de su teoría de la "economía de la identidad", intentan introducir las "normas sociales" en el modelo económico estándar (en concreto en las funciones de utilidad de los individuos), y una de las aplicaciones que hacen de este enfoque (que introduce aspectos sociológicos en la economía) es la que tiene que ver con el tratamiento teórico de la segregación ocupacional. Se puede resumir brevemente el planteamiento del modelo de la siguiente manera: partiendo de un modelo económico estándar, en donde el talento y las habilidades están distribuidos de manera similar entre mujeres y hombres, se introducen dos categorías sociales: "mujer" y "hombre". Esas dos categorías sociales llevan asociadas unas normas o ideales: algunas tareas u ocupaciones están etiquetadas como propias de mujeres y otras como propias de hombres. Estas normas sociales entran a formar parte de las funciones de utilidad de los individuos (junto con los elementos habituales, como cestas de bienes, etc.), de manera que, para algunos de éstos, separarse de la norma les puede generar desutilidad (porque pierden "identidad"): algunas mujeres pueden perder utilidad al trabajar en ocupaciones masculinizadas y algunos varones pueden perder utilidad al trabajar en ocupaciones feminizadas. También suponen que algunos varones que trabajan en ocupaciones masculinizadas se "defenderán" de la bajada de utilidad (de la pérdida de identidad masculina) que para ellos representa la presencia de trabajadoras en ese entorno, mediante algún tipo de acciones, como el acoso laboral o el "bullying" contra las trabajadoras, que puede implicar algún coste para ellos, pero también algún beneficio (restaurar su identidad).

De un planteamiento como el de Akerlof y Kranton se deducen algunas conclusiones generales muy en línea con las de los enfoques que se han mencionado anteriormente

(por ejemplo, las empresas tienen incentivos a contratar sobre todo varones en las ocupaciones más masculinizadas y mujeres en las más feminizadas); sin embargo, se pueden destacar dos de ellas:

- En este modelo los hombres no sienten un desagrado general por el hecho de trabajar con mujeres (como pasaba con el modelo de Becker de "preferencia por la discriminación"). Su rechazo tiene que ver con ocupaciones específicas (en donde hay una serie de normas sociales que dictan que son ocupaciones adecuadas para mujeres o para hombres). Como dicen los autores "en todo el mundo, los hombres y las mujeres trabajan juntos. Pero tienen normalmente trabajos diferentes: las mujeres son las secretarias; los hombres los ejecutivos".
- La teoría de la identidad sugiere que la competencia existente en los mercados no basta para eliminar la segregación ocupacional (como sí pasaría con la discriminación "tipo Becker"). El problema último son las normas sociales que, independientemente de las habilidades individuales, estipulan qué actividades son femeninas y qué actividades son masculinas (y ninguna empresa, individualmente, tiene incentivos para retar esas normas sociales generales). Así que, de acuerdo con esta teoría, serían necesarios cambios sociales que modificaran esas normas de género: "el remedio completo para la discriminación sería la eliminación de las etiquetas en los empleos" (Akerlof y Kranton 2010, pág. 90). En este sentido, aportan evidencia de que en Estados Unidos se produjo una importante bajada en las segregación ocupacional de género desde finales de los sesenta hasta los años noventa del siglo XX (ligada al avance en la igualdad de género en ese país y a la intervención del sector público, con medidas como el título VII de la Civil Rights Act de 1964 y la jurisprudencia posterior), en tanto que, en la actualidad, la situación parece más estable.

# 3.2. Cómo se puede medir el grado de segregación de género: indicadores.

Para el análisis que se va a llevar a cabo posteriormente sobre la distribución de los/las estudiantes por tipos de estudios y de las ocupadas y los ocupados por ocupaciones y por sectores, se van a emplear dos tipos de indicadores: el primero de ellos intenta ofrecer una descripción amplia de cómo se distribuyen las mujeres y los varones entre las diferentes categorías de carreras, ocupaciones, etc., a través de los indicadores de "participación", "representación" y "concentración"; el segundo de ellos consiste en la construcción de un indicador sintético, el "índice de disimilitud" (ID), que pretende

recoger en una sola cifra en grado de disimilitud en la distribución de mujeres y hombres existente en un determinado momento.

# 3.2.1. Participación, representación y concentración de las mujeres y varones en la iésima categoría.

(a) La participación de las mujeres en cada una de las categorías (carrera, ocupación, sector), no es otra cosa que el porcentaje de mujeres en cada una de esas categorías en relación con el total de mujeres y hombres que hay en cada una de ellas (igual se haría para el caso de los varones). Por ejemplo, en el caso de las carreras universitarias, la participación femenina en la i-ésima carrera mide el porcentaje de mujeres existente en la i-ésima carrera respecto del total de mujeres y hombres existentes en esa i-ésima carrera:

**(b)** Siguiendo con el ejemplo de las carreras universitarias, la **representación** femenina en la i-ésima carrera se define como el porcentaje de mujeres (o participación femenina) en la i-ésima carrera dividido por el porcentaje de mujeres (participación femenina) en el total de estudiantes:

Obsérvese que un valor igual a 1 para la representación significa que el porcentaje de mujeres en esa carrera coincide con el porcentaje de mujeres en el total de de estudiantes. Un valor mayor que 1 significaría que las mujeres están sobrerepresentadas en esa carrera; y un valor menor que 1 significaría que están infrarepresentadas. En las tablas que se verán posteriormente se consideran carreras, ocupaciones, o sectores feminizados (masculinizados) aquellos en los que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25; es decir, aquéllos en los que las mujeres tienen una participación un 25% mayor que la participación de las mujeres en el total de estudiantes o de los ocupados.

(c) La concentración de las mujeres en la i-ésima carrera indica el porcentaje de mujeres en la i-ésima carrera respecto del total de mujeres; o, lo que es lo mismo, es la fracción del total de mujeres estudiantes que se sitúan en la ocupación i (para se obtendría de manera similar):

# 3.2.2 Índice de disimilitud (ID)

El índice de segregación que se va a utilizar en este estudio es el índice de disimilitud (index of dissimilarity), desarrollado por Duncan y Duncan (1955), y que de ahora en adelante se denotará por ID. El ID no es el único índice de segregación disponible en la literatura sobre segregación ocupacional y sectorial de género. De hecho, la cuestión de cuál de los diversos índices propuestos permite cuantificar mejor el nivel de segregación es objeto de debate (véase Anker 1998, cap. 5). De entre esos otros índices alternativos cabe destacar el índice de Karmel y MacLachlan (1988) y el índice de Blackburn, Siltanen y Jarman (1995) (también denominado "marginal matching index"). Sin embargo, en línea con la mayoría de los estudios sobre segregación ocupacional por sexo y siguiendo a Anker, aquí, como se acaba de señalar, se opta por el uso del ID.

En términos de las carreras universitarias (lo mismo se haría para las ocupaciones y los sectores), el **ID** se define como la suma a lo largo de todas las carreras del valor absoluto de las diferencias entre los porcentajes de mujeres (respecto al total de mujeres) y los porcentajes de hombres (respecto al total de hombres) en cada carrera, todo ello dividido por dos. O lo que es lo mismo, el ID es la suma a lo largo de todas las carreras del valor absoluto de las diferencias entre los indicadores de concentración de mujeres y hombres, todo ello dividido por dos. Es decir,

El ID puede tomar valores que abarcan desde **0** (no segregación; las mujeres están distribuidas entre carreras en las mismas proporciones que los hombres) hasta **1** (segregación completa; cada carrera es completamente masculina o femenina).

Una de las interpretaciones que se le puede dar al **ID** es que mide el porcentaje de mujeres (o de hombres) que sería necesario que cambiasen de carrera para que las mujeres estuviesen distribuidas entre carreras en las mismas proporciones que los hombres (lo mismo sucedería para el caso de las ocupaciones o sectores). Por ejemplo, un ID de 0,45 significa que sería necesario que el 45% de las mujeres (o de los hombres) cambiasen de carrera para que mujeres y hombres estuvieran distribuidos en las mismas proporciones.

(1) Ocupaciones	(2) Mujeres	(3) Hombres	(4) = (2) - (3) Diferencias en valor absoluto
Α	30%	50%	20%
В	20%	30%	10%
С	50%	20%	30%
Suma:	100%	100%	60%

Por ejemplo, en caso hipotético en el que existieran 3 carreras A, B y C:

Se obtendría un ID=60%/2=30%, ó 0,3. Obsérvese, en efecto, que para que la distribución de las mujeres entre carreras fuese la misma que la de los hombres, una cantidad de mujeres equivalentes al 30% del total de estudiantes-mujeres debería abandonar la carrera C y dirigirse, un 10% a la carrera B y un 20% a la carrera A. De forma equivalente, para que la distribución de los hombres entre carreras fuese la misma que la de las mujeres, una cantidad de hombres equivalente al 20% del total de estudiantes-varones debería abandonar la carrera A para dirigirse a la carrera C, y una cantidad de hombres equivalente al 10% de los estudiantes-varones debería abandonar la carrera B y dirigirse a la C; en suma, el 20%+10%=30% de los hombres deberían cambiar de carrera.

Por otra parte, si se analiza la evolución temporal del ID, hay que tener en presente que los cambios que experimenta el mismo a lo largo del tiempo se pueden deber a que simultáneamente se dan dos fenómenos:

- Que cambia la composición por sexo de las carreras (ocupaciones, sectores); es decir, a que se producen cambios en el grado de feminización/masculinización de las carreras (en la participación de mujeres y varones en las mismas).
- Que cambia la **distribución** del alumnado por carreras (ocupaciones o sectores). Siguiendo con el ejemplo de las carreras universitarias, ello quiere decir que hay una serie de carreras que ganan peso en términos del alumnado que acogen (respecto del número total de alumnos/as existentes) mientras que otras lo pueden estar perdiendo; y, si por ejemplo, las que ganan peso son carreras feminizadas mientras que las que pierden peso son carreras masculinizadas, esto puede hacer aumentar el ID sin que hayan cambiado los porcentajes de mujeres y varones en cada una de ellas.

Algunos autores están más interesados en el primer fenómeno que en el segundo; es decir, identifican el aumento de la segregación educacional de género solamente con el aumento de la feminización/masculinización de las carreras. Sin embargo, otros autores (y esta es la postura asumida en este estudio) consideran que tanto el

aumento de la feminización/masculinización de las carreras como el aumento del tamaño relativo de las carreras feminizadas/masculinizadas, se identifican con el aumento de la segregación educacional (lo mismo se diría para el caso de las ocupaciones y los sectores).

El interés en hacer este tipo de distinciones ha llevado a que normalmente se descompongan los cambios en el ID en: cambios en la **composición** por sexo de las carreras; cambios en el tamaño relativo de las carreras (en la **distribución** de las ocupaciones); y el denominado residual o "efecto interacción".

El método de descomposición se inicia recalculando el ID correspondiente al último año a través de dos vías: una de ellas usando la misma distribución de carreras que en el año inicial y otra de ellas usando los mismos porcentajes de hombres y mujeres en cada carrera que en el año inicial. Las diferencias entre estos dos ID recalculados y el ID efectivo del primer año se considera que indican, en el primer caso (denominado ID-composición), en qué medida la segregación educacional cambió exclusivamente debido a cambios en la composición por sexo de las carreras (dado que la distribución del alumnado por carreras fue estandarizada, es decir, forzada a permanecer igual en los dos períodos); y, en el segundo caso (denominado ID-distribución), en qué medida la segregación educacional cambió debido exclusivamente a cambios en la estructura o distribución de las carreras (dado que las composiciones por sexo de todas las carreras fueron estandarizadas).

Donde  $q_{it}$  es el porcentaje de mujeres en la carrera i en el momento t;  $p_{it}$  es el porcentaje de varones en la carrera i en el momento t; y  $T_{it}$  es el número total de estudiantes en la carrera i en el momento t.

Uno de los problemas que presenta esta metodología de estandarización es que los cambios en el ID debidos a los cambios en la composición por sexo de las carreras (ID-composición) y al cambio en la estructura de las mismas (ID-distribución) no suman el cambio efectivo en el ID. Por esta razón se calcula también un valor residual (RES), que

es igual al cambio efectivo del ID menos ID-composición menos ID-distribución; esto es,

$$RES = ID_2 - ID_1 - ID_{composición} - ID_{distribución}$$
.

Este valor residual a veces se interpreta como una consecuencia de la interacción entre los cambios en la composición y en la distribución de las ocupaciones; sin embargo, y como señala de nuevo Anker (1998, pág. 77), "básicamente, el residual carece de significado".

# 3.3. Análisis de la segregación de género en los ciclos formativos.

Dentro del análisis de la segregación en los estudios a realizar en este capítulo, en esta sección se comienza con los ciclos formativos; en la siguiente se analizarán los estudios de bachillerato; y en la que sigue se analizarán los estudios universitarios. De esta manera se habrán recogido todos los niveles de estudio del sistema educativo, posteriores a la ESO, en los que el alumnado tiene que elegir el tipo de estudio a realizar.

Pero antes de comenzar con cada uno de estos bloques merece la pena examinar las tasas de matriculación existentes en los ciclos formativos y en el bachillerato, en la Comunidad de Madrid y en el resto de España. Los datos sobre al alumnado matriculado en cada uno de ellos aparece en tabla 1. Un hecho estilizado, bien conocido por el público en general, es que en España el porcentaje o tasa de alumnado matriculado en la formación profesional (ciclos formativos) es baja comparado con el alumnado matriculado en bachillerato. Como se puede ver en la tabla esto es así (en Madrid el porcentaje de alumnos matriculado en los ciclos formativos era del 41,1% en el curso 2011-12). Sin embargo, la tendencia observada entre el curso 2004-05 y 2011-12 es de aumento en la tasa de matriculación en los ciclos formativos (en 2004-05 el porcentaje de alumnos matriculado en Madrid en los ciclos formativos era tan sólo del 35,5%). Además, como también se puede ver en la tabla, este aumento se produce realmente en el sub-período que comienza con la crisis económica. De esta manera, una primera conclusión obtenida es que, desde el comienzo de la crisis económica, no sólo se está produciendo un aumento en la matriculación de alumnos en los estudios de ciclos formativos y bachillerato (el coste de oportunidad de estudiar es más bajo cuando escasea el empleo juvenil), sino que los ciclos formativos están ganando peso en el total. Obsérvese también que los ciclos formativos tienen más peso en el resto de España que en la Comunidad de Madrid (en el curso 2011-12 el porcentaje de alumnos matriculados en los ciclos formativos en el resto de España era del 49,2%).

Un segundo resultado que merece la pena extraer de la tabla es que la presencia de las estudiantes aumenta a medida que aumenta el nivel académico de los estudios. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, en el curso 2011-12, en los ciclos formativos de grado medio la presencia femenina era del 44%, mientras que esa presencia era del 48,3% en los ciclos formativos de grado superior y del 51,3% en el bachillerato.

**Tabla 1.** Evolución del alumnado matriculado en ciclos formativos y en bachillerato durante el período 2004 al 2012. Comunidad de Madrid y España.

Madrid	Ciclos	Ciclos formativos grado medio			Ciclos formativos grado superior Bachillerato			Bachillerato		
Cursos	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	total
2011-12	13.089	16.664	29.753	17.180	18.426	35.606	48.020	45.636	93.656	41,1%
2010-11	12.652	15.609	28.261	16.210	16.874	33.084	47.378	44.572	91.950	40,0%
2009-10	11.805	13.938	25.743	14.770	15.246	30.016	46.151	42.533	88.684	38,6%
2008-09	10.530	12.026	22.556	13.311	13.567	26.878	44.440	40.803	85.243	36,7%
2007-08	9.739	11.157	20.896	12.436	12.922	25.358	43.976	39.102	83.078	35,8%
2006-07	9.395	10.721	20.116	12.571	12.902	25.473	44.584	40.826	85.410	34,8%
2005-06	9.418	10.943	20.361	12.906	13.460	26.366	45.413	41.745	87.158	34,9%
2004-05	9.695	11.003	20.698	13.619	14.366	27.985	46.451	41.902	88.353	35,5%
Resto de España	Ciclos	formativo medio	s grado	Ciclos	formativos superior	grado	Bachillerato			% ciclos formativos/
Cursos	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	total
2011-12	120.647	152.045	272.692	119.682	125.207	244.889	284.190	250.907	535.097	49,2%
2010-11	118.183	143.124	261.307	115.858	117.070	232.928	284.516	247.023	531.539	48,2%
2009-10	113.341	132.906	246.247	108.836	106.502	215.338	281.423	238.965	520.388	47,0%
2008-09	106.331	120.619	226.950	100.500	95.720	196.220	276.690	227.540	504.230	45,6%
2007-08	100.639	114.954	215.593	97.121	92.573	189.694	276.366	225.249	501.615	44,7%
2006-07	98.755	113.782	212.537	95.276	92.053	187.329	282.134	228.027	510.161	43,9%
2005-06	96.269	113.544	209.813	96.100	94.789	190.889	286.776	230.872	517.648	43,6%
	96.283	114.336	210.619	99.410	98.569	197.979	291.310	233.918	525.228	43.8%

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

 $\frac{\text{http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html}{}$ 

## 3.3.1. Análisis de la segregación de género en los ciclos formativos de grado medio.

Los ciclos formativos de grado medio de formación profesional duran unos dos años y se puede acceder a ellos tras haber superado la ESO (o situación similar). Dan lugar a la obtención del título de "técnico" en más de un centenar de profesiones de muy diversos campos (o "familias profesionales").

Dadas las limitaciones en la desagregación por comunidades autónomas de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que es la base de datos empleada en esta parte, el análisis que sigue se va a realizar para el ámbito del conjunto de España. En cualquier caso, los principales resultados obtenidos para este ámbito más general son extensibles a la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, como se verá a continuación, en las estadísticas que ofrece el Ministerio de Educación, para los ciclos formativos éste distingue entre las "titulaciones LOGSE", que son titulaciones introducidas al amparo de la anterior ley orgánica de educación y las "titulaciones LOE" que son las introducidas al amparo de la vigente LOE.

En la tabla 2 se ofrecen los datos correspondientes a las "titulaciones-LOGSE" de matriculaciones en ciclos formativos de grado medio, del último curso disponible, el 2011-12. En esta tabla y en otras similares que se utilizarán en este capítulo se seguirá este mismo formato, en el que aparecen el número de mujeres y varones matriculados en cada titulación junto con los indicadores de "participación", "representación" y concentración", ya explicados en la sección anterior. Además, las titulaciones (en este caso de "técnico en...") aparece ordenadas según el grado de feminización de las mismas, según el indicador de "representación" de las mujeres. Recuérdese que la "representación de las mujeres" mide el porcentaje de mujeres en la i-ésima titulación respecto del porcentaje de mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres); y que un valor ">1" implica sobre-representación y un valor "< 1" implica infra-representación. En la tabla se marca con una línea horizontal doble el umbral para el que, por encima, quedan titulaciones con una representación ">1"; y, por debajo, titulaciones con una representación "< 1". Además, se marca con una línea simple el umbral, por encima del cual, la representación femenina se sitúa por encima de 1,25, ya que aquí se definen las titulaciones "feminizadas" como aquellas en donde la participación de las mujeres en ellas está un 25% por encima de la participación de las mujeres en el conjunto de estudiantes; y con otra línea simple se marca el umbral, por debajo del cual, la representación masculina se sitúa por encima de 1,25, ya que aquí se definen las titulaciones "masculinizadas" como aquellas en donde la participación de los varones en ellas está un 25% por encima de la participación de los varones en el conjunto de estudiantes

65

Del examen de la tabla se pueden extraer varios aspectos: en primer lugar, existe un grado muy marcado de feminización o masculinización de las titulaciones: tan sólo 6 titulaciones (las que aparecen en color negro) están integradas en términos de género; en segundo lugar, existen más titulaciones masculinizadas (parte de debajo de la tabla) que feminizadas (parte de arriba)<sup>18</sup>, lo que se traduce en que hay más concentración de mujeres en las ocupaciones más feminizadas que concentración de hombres en las más masculinizadas (por ejemplo, en la titulación de "cuidados auxiliares de enfermería" se concentran nada menos que el 34,83% de las estudiantes). En tercer lugar, parece que los varones están algo más presentes en las titulaciones más feminizadas que las mujeres en las más masculinizadas (en las dos titulaciones más masculinizadas no hay matriculada ninguna alumna). Y en cuarto lugar, hay destacar que las titulaciones más feminizadas son aquellas que tienen que ver con los servicios a las personas, particularmente estéticos y de cuidados, mientras que las más masculinizadas tienen que ver con la industria, la construcción y la mecánica. En este sentido, destaca la estrecha conexión de estas actividades con los estereotipos y creencias tradicionales acerca de las supuestas habilidades de mujeres y de hombres. Por otra parte, y como se comentará más adelante, parece que este tipo de resultado de fuerte estereotipación de las actividades "femeninas" y "masculinas" se observan con mayor intensidad en estos niveles básicos de formación que en los más altos (como en la universidad).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Conviene hacer una advertencia sobre la siguiente cuestión: hay más varones que mujeres estudiando los ciclos formativos de grado medio en el curso 2011-12 (125.339 varones y 105.978 mujeres); sin embargo, al desglosar entre el alumnado que estudia titulaciones "LOGSE" o "LOE", en el primer caso las mujeres son mayoría (el 59,86%) y en el segundo caso son minoría (el 28,76%), y estos porcentajes de participación femenina tan diferentes sesgan marcadamente los umbrales (relativos) de feminización y masculinización (representación >1,25) de las titulaciones que se están utilizando en cada una de estas dos tablas.

**Tabla 2.** Alumnado matriculado en ciclos formativos de grado medio. Curso 2011-12, según ciclos titulaciones-**LOGSE**. España.

		Muj	jeres		Varones			
		Participac	Represen	Concentr		Participac	Represen	Concentr
	Nο	ión	tación	ación	Nº	ión	tación	ación
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
Estética personal decorativa	7.749	98,05%	1,638	8,61%	154	1,95%	0,049	0,26%
Peluquería	9.975	92,14%	1,539	11,08%	851	7,86%	0,196	1,41%
Caracterización	837	90,78%	1,517	0,93%	85	9,22%	0,230	0,14%
Atención sociosanitaria	13.194	87,30%	1,458	14,66%	1.920	12,70%	0,316	3,18%
Farmacia	76	86,36%	1,443	0,08%	12	13,64%	0,340	0,02%
Cuidados auxiliares de enfermería	31.339	84,29%	1,408	34,83%	5.842	15,71%	0,391	9,68%
Textil, confección y piel	32	82,05%	1,371	0,04%	7	17,95%	0,447	0,01%
Gestión administrativa	11.482	72,35%	1,209	12,76%	4.387	27,65%	0,689	7,27%
Joyería	110	66,67%	1,114	0,12%	55	33,33%	0,830	0,09%
Laboratorio	1.484	63,39%	1,059	1,65%	857	36,61%	0,912	1,42%
Explotaciones ganaderas	24	63,16%	1,055	0,03%	14	36,84%	0,918	0,02%
Comercio	8.090	62,11%	1,038	8,99%	4.935	37,89%	0,944	8,18%
Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos	114	55,34%	0,925	0,13%	92	44,66%	1,113	0,15%
Encuadernados, manipulados de papel y cartón	23	51,11%	0,854	0,03%	22	48,89%	1,218	0,04%
Laboratorio de imagen	1.600	49,17%	0,821	1,78%	1.654	50,83%	1,266	2,74%
Tratamientos superficiales y térmicos	19	43,18%	0,721	0,02%	25	56,82%	1,415	0,04%
Preimpresión en artes gráficas	890	41,80%	0,698	0,99%	1.239	58,20%	1,450	2,05%
Impresión en artes gráficas	345	36,66%	0,613	0,38%	596	63,34%	1,578	0,99%
Cocina	33	35,87%	0,599	0,04%	59	64,13%	1,598	0,10%
Conservería vegetal, cárnica y de pescado	20	34,48%	0,576	0,02%	38	65,52%	1,632	0,06%
Operaciones de proceso de pasta y papel	7	29,17%	0,487	0,01%	17	70,83%	1,765	0,03%
Servicios de restaurante y bar	18	27,69%	0,463	0,02%	47	72,31%	1,801	0,08%
Operaciones de transformación de plásticos y caucho	9	23,68%	0,396	0,01%	29	76,32%	1,901	0,05%
Operaciones de cultivo acuícola	55	23,40%	0,391	0,06%	180	76,60%	1,908	0,30%
Conducción actividades físico-deportivas medio natural	1.364	20,85%	0,348	1,52%	5.177	79,15%	1,972	8,58%
Matadero y carnicería-charcutería	8	17,78%	0,297	0,01%	37	82,22%	2,048	0,06%
Jardinería	151	14,33%	0,239	0,17%	903	85,67%	2,134	1,50%
Explotaciones agrarias intensivas	7	13,73%	0,229	0,01%	44	86,27%	2,149	0,07%
Explotación de sistemas informáticos	16	12,31%	0,206	0,02%	114	87,69%	2,185	0,19%
Fabricación industrial de carpintería y mueble	5	9,62%	0,161	0,01%	47	90,38%	2,252	0,08%
Pesca y transporte marítimo	37	8,01%	0,134	0,04%	425	91,99%	2,292	0,70%
Acabados de construcción	21	7,78%	0,130	0,02%	249	92,22%	2,297	0,41%
Trabajos forestales y de conservación medio natural	213	7,58%	0,127	0,24%	2.598	92,42%	2,302	4,30%
Explotaciones agrarias extensivas	4	7,55%	0,126	0,00%	49	92,45%	2,303	0,08%
Buceo a media profundidad	20	6,31%	0,105	0,02%	297	93,69%	2,334	0,49%
Obras de albañilería	10	4,42%	0,074	0,01%	216	95,58%	2,381	0,36%
Fabricación a medida e instalación carpintería y mueble	102	4,06%	0,068	0,11%	2.408	95,94%	2,390	3,99%
Operación y mantenimiento de maquinaria construcción	4	3,25%	0,054	0,00%	119	96,75%	2,410	0,20%
Equipos electrónicos de consumo	171	2,91%	0,049	0,19%	5.708	97,09%	2,419	9,46%
Operación, control y mant. máquinas marinas e inst. buq	16	2,50%	0,042	0,02%	625	97,50%	2,429	1,04%
Instalación y mantenimiento electromecánico maquinaria	122	1,93%	0,032	0,14%	6.205	98,07%	2,443	10,28%
Electromecánica de vehículos	145	1,64%	0,027	0,16%	8.700	98,36%	2,450	14,42%
Equipos e instalaciones electrotécnicas	6	1,58%	0,026	0,01%	373	98,42%	2,452	0,62%
Carrocería	2	1,18%	0,020	0,00%	167	98,82%	2,462	0,28%
Mecanizado	2	1,16%	0,019	0,00%	170	98,84%	2,462	0,28%
Montaje y mant. instalación frío, climatización	25	1,02%	0,017	0,03%	2.418	98,98%	2,466	4,01%
Obras de hormigón	0	0,00%	0,000	0,00%	43	100,00%	2,491	0,07%
Soldadura y calderería	0	0,00%	0,000	0,00%	104	100,00%	2,491	0,17%
TOTAL <sup>(d)</sup>	89.987	59,86%	1,000	100,00%	60.349	40,14%	1,000	100,00%

#### Notas a la tabla 3: ID=0.621

- (a) Participación: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres y hombres en la i-ésima titulación (lo mismo para los hombres)
- (b) Representación: % mujeres en la i-ésima titulación / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.
- (c) Concentración: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres). En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.
- (d) Para el caso de los ciclos formativos de grado medio existen las titulaciones "LOGSE" (150.336 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12) y las titulaciones "LOE" (que se imparten desde el curso 2008-09, con 152.109 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12). En esta tabla se ofrecen únicamente las titulaciones "LOGSE".

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la **tabla 3** se muestran los resultados correspondientes a las "titulaciones-LOE" de matriculaciones en ciclos formativos de grado medio, del último curso disponible, el 2011-12. Los resultados son cualitativamente similares a los de la tabla anterior para las "titulaciones LOGSE".

También cabe destacar la alta concentración de mujeres en las titulaciones de "técnico en farmacia y parafarmacia" (8.032 mujeres matriculadas y 1.776 varones matriculados) y en "técnico en gestión administrativa" (21.629 mujeres y 11.338 varones). En el otro extremo cabe destacar la alta concentración de varones en "técnico de sistemas microinformáticos y redes" (22.327 varones y sólo 2.818 mujeres) y en "técnico en instalaciones eléctricas y automáticas" (20.079 varones y tan sólo 382 mujeres).

**Tabla 3.** Alumnado matriculado en ciclos formativos de grado **medio**. Curso 2011-12, según titulaciones-**LOE**. España.

	Mujeres				Varones			
		Participac	Represen	Concentr		Participac	Represen	Concentr
	Nº	ión	tación	ación	Nº	ión	tación	ación
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
Técnico en estética y belleza	159	99,38%	3,455	0,36%	1	0,63%	0,009	0,00%
Técnico en atención a personas situación dependencia	72	90,00%	3,129	0,16%	8	10,00%	0,140	0,01%
Técnico en confección y moda	586	86,81%	3,018	1,34%	89	13,19%	0,185	0,08%
Técnico en farmacia y parafarmacia	8.302	82,46%	2,867	18,98%	1.766	17,54%	0,246	1,63%
Técnico en gestión administrativa	21.629	65,61%	2,281	49,44%	11.338	34,39%	0,483	10,46%
Técnico en aceites de oliva y vinos	1.261	48,18%	1,675	2,88%	1.356	51,82%	0,727	1,25%
Técnico en servicios de restauración	1.715	41,10%	1,429	3,92%	2.458	58,90%	0,827	2,27%
Técnico en planta química	133	36,34%	1,263	0,30%	233	63,66%	0,894	0,22%
Técnico en cocina y gastronomía	3.806	35,04%	1,218	8,70%	7.056	64,96%	0,912	6,51%
Técnico en emergencias sanitarias	1.430	31,05%	1,079	3,27%	3.176	68,95%	0,968	2,93%
Técnico en panadería, repostería y confitería	161	28,20%	0,980	0,37%	410	71,80%	1,008	0,38%
Técnico en jardinería y floristería	118	20,24%	0,704	0,27%	465	79,76%	1,120	0,43%
Técnico en producción agroecológica	155	17,65%	0,614	0,35%	723	82,35%	1,156	0,67%
Técnico en producción agropecuaria	172	14,88%	0,517	0,39%	984	85,12%	1,195	0,91%
Técnico en fabricación de productos cerámicos	2	13,33%	0,464	0,00%	13	86,67%	1,217	0,01%
Técnico en carpintería y mueble	30	12,71%	0,442	0,07%	206	87,29%	1,225	0,19%
Técnico en sistemas microinformáticos y redes	2.818	11,21%	0,390	6,44%	22.327	88,79%	1,246	20,60%
Técnico en instalaciones de telecomunicaciones	176	3,65%	0,127	0,40%	4.644	96,35%	1,352	4,29%
Técnico en instalaciones de producción de calor	29	3,59%	0,125	0,07%	778	96,41%	1,353	0,72%
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	272	2,50%	0,087	0,62%	10.626	97,50%	1,369	9,81%
Técnico en mecanizado	135	2,15%	0,075	0,31%	6.143	97,85%	1,374	5,67%
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	383	1,87%	0,065	0,88%	20.079	98,13%	1,377	18,53%
Técnico en carrocería	117	1,68%	0,058	0,27%	6.837	98,32%	1,380	6,31%
Técnico en Instalaciones frigoríficas y de climatización	30	1,42%	0,050	0,07%	2.077	98,58%	1,384	1,92%
Técnico en soldadura y calderería	58	1,25%	0,044	0,13%	4.567	98,75%	1,386	4,21%
TOTAL <sup>(d)</sup>	43.749	28,76%	1,000	100,00%	108.360	71,24%	1,000	100,00%

### ID=0,640

- a) Participación: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres y hombres en la i-ésima titulación (lo mismo para los hombres)
- (b) Representación: % mujeres en la i-ésima titulación / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.
- (c) Concentración: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres). En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.
- (d) Para el caso de los ciclos formativos de grado medio existen las titulaciones "LOGSE" (150.336 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12) y las titulaciones "LOE" (que se imparten desde el curso 2008-09, con 152.109 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12). En esta tabla se ofrecen únicamente las titulaciones "LOE".

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html</a>

El conjunto de más de un centenar de titulaciones de ciclos formativos de grado medio se puede agregar (tal y como hace la "Estadística de las Enseñanzas no Universitarias", del Ministerio de Educación) en **20 grupos de ciclos formativos de grado medio**, que incorporan titulaciones LOGSE y LOE. Ésta es la clasificación que va a utilizar para realizar el análisis con índices de disimilitud, que se va a llevar a cabo en la sub-sección

que viene a continuación. Pero, con carácter previo, se ofrecen, en la **tabla 4**, los resultados para el curso 2011-12. Como se puede comprobar, el resultado es muy similar al obtenido con las dos tablas anteriores, y en este caso destaca el hecho de que tan sólo aparecen tres titulaciones integradas en términos de género.

**Tabla 4.** Alumnado matriculado en los <u>20 grupos</u> de ciclos formativos de grado <u>medio</u> existentes. Curso 2011-12, titulaciones **LOGSE y LOE**. España.

		Mujeres				Var	ones	
		Participac	Represen	Concentr		Participac	Represen	Concentr
	Nº	ión	tación	ación	Nο	ión	tación	ación
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
Imagen personal	18.720	94,49%	2,137	14,00%	1.091	5,51%	0,099	0,65%
Servicios socioculturales y a la comunidad	13.266	87,31%	1,975	9,92%	1.928	12,69%	0,227	1,14%
Textil, confección y piel	618	86,55%	1,957	0,46%	96	13,45%	0,241	0,06%
Sanidad	41.147	79,22%	1,791	30,77%	10.796	20,78%	0,373	6,40%
Administración	33.111	67,80%	1,533	24,76%	15.725	32,20%	0,577	9,32%
Comercio y marketing	8.090	62,11%	1,405	6,05%	4.935	37,89%	0,679	2,93%
Química	1.747	58,70%	1,328	1,31%	1.229	41,30%	0,740	0,73%
Comunicación, imagen y sonido	1.600	49,17%	1,112	1,20%	1.654	50,83%	0,911	0,98%
Industrias alimentarias	1.456	44,03%	0,996	1,09%	1.851	55,97%	1,003	1,10%
Artes gráficas	1.258	40,39%	0,913	0,94%	1.857	59,61%	1,069	1,10%
Hostelería y turismo	5.575	36,68%	0,829	4,17%	9.626	63,32%	1,135	5,71%
Actividades físicas y deportivas	1.364	20,85%	0,472	1,02%	5.177	79,15%	1,419	3,07%
Actividades agrarias y energía	844	12,74%	0,288	0,63%	5.780	87,26%	1,564	3,43%
Informática	2.834	11,21%	0,254	2,12%	22.441	88,79%	1,592	13,30%
Actividades marítimo-pesqueras	128	7,73%	0,175	0,10%	1.527	92,27%	1,654	0,91%
Edificación y obra civil	35	5,29%	0,120	0,03%	627	94,71%	1,698	0,37%
Madera y mueble	139	4,93%	0,111	0,10%	2.683	95,07%	1,704	1,59%
Fabricación mecánica	324	2,85%	0,064	0,24%	11.064	97,15%	1,742	6,56%
Electricidad y electrónica	736	2,33%	0,053	0,55%	30.804	97,67%	1,751	18,26%
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	536	2,00%	0,045	0,40%	26.330	98,00%	1,757	15,61%
Mantenimiento y servicios a la producción	208	1,78%	0,040	0,16%	11.488	98,22%	1,761	6,81%
TOTAL <sup>(d)</sup>	133.736	44,22%	1,000	100,00%	168.709	55,78%	1,000	100,00%

### ID=0,663

- (a) Participación: % mujeres en el i-ésimo ciclo formativo respecto del total de mujeres y hombres en el i-ésimo ciclo formativo (lo mismo para los hombres)
- (b) Representación: % mujeres en el i-ésimo ciclo formativo / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.
- (c) Concentración: % mujeres en el i-ésimo ciclo formativo respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres).

En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.

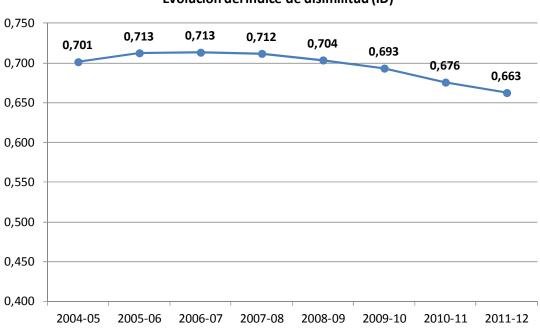
(d) Para el caso de los ciclos formativos de grado superior existen las titulaciones "LOGSE" (194.486 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12) y las titulaciones "LOE" (que se imparten desde el curso 2008-09, con 86.009 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12). En esta tabla se han sumado ambos tipos de ciclos formativos, usando para ello los 20 grupos de ciclos formativos que son comunes para ambos modelos.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html</a>

En las tres tablas anteriores se ofrecían datos sobre la presencia femenina en las diferentes titulaciones de los ciclos formativos de grado medio. Ahora se trata de ver cuál ha sido la **evolución de la disimilitud** en la distribución de los varones y mujeres entre esas titulaciones, a lo largo del período analizado (curso 2004-05 a curso 2011-12). Para ello, tal y como se puso de manifiesto en la sección anterior, se emplea como indicador el "índice de disimilitud".

La evolución del índice de disimilitud se muestra en la **figura 1**. En ella aparecen unas cifras muy elevadas; por ejemplo, el ID más elevado, 0,713, alcanzado en los cursos 2005-06 y 2006-07, significa que sería necesario que cambiaran de titulación el 73,1% de mujeres (o de hombres) para que las mujeres estuviesen distribuidas entre carreras en las mismas proporciones que los hombres. Este es el ID más elevado de todos los calculados en este capítulo. Sin embargo, a partir del curso 2007-80 se observa una ligera tendencia a la bajada del ID de los ciclos formativos de grado medio, de manera que éste acaba en el curso 2011-12 con una valor de 0,663.

**Figura 1.** Evolución del índice de disimilitud entre los alumnos/as matriculados en Ciclos formativos de grado **medio**. Cursos 2004-05 a 2011-12. España.



## Evolución del índice de disimilitud (ID)

El ID de cada curso ha sido calculado a partir de los 20 grupos de ciclos formativos que son comunes para ambos las titulaciones LOGSE y LOE.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html</a>

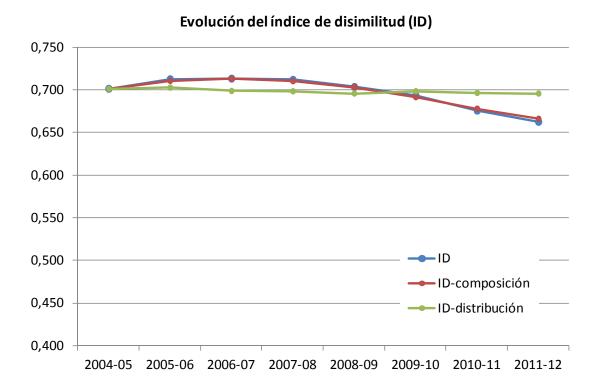
¿Significa esto que desde el período en que comienza la crisis se ha ido reduciendo (ligeramente) la segregación de género entre el alumnado matriculado en los ciclos formativos de grado medio? Para comprobarlo se va a llevar a cabo, a continuación, un ejercicio de descomposición del ID entre el ID-composición y el ID-distribución (véase su significado en la sección anterior). Como se puede ver en la figura 2 y en la tabla 5, el ID-distribución ha permanecido estable durante el período de ocho años analizados (el que algunas titulaciones hayan ganado o perdido peso globalmente en términos del alumnado que acogen parece que no ha influido en el ID). Sin embargo el ID-composición sí ha bajado (ligeramente) desde el curso 2007-8, lo que explica que haya bajado el ID en ese período. De esta manera, se puede afirmar que, desde el comienzo de la crisis, no sólo se observan unas crecientes tasas de matriculación en los ciclos formativos de grado medio, sino que también se observa una (ligera) tendencia hacia una reducción en los niveles de segregación de género existentes en este ciclo de formación profesional (que eran inicialmente muy elevados).

**Tabla 5.** Variación del índice de disimilitud entre los cursos 2004-05 y 2011-12 y su descomposición, para los ciclos formativos de grado medio. España.

ID (2004-05)	0,701
ID (2011-12)	0,663
ID (2011-12) - ID(2004-05)	-0,039
ID-composición	-0,035
ID-distribución	-0,006
RES	0,002

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Figura 2.** Evolución del ID-composición y del ID-distribución entre los alumnos/as que cursaban ciclos formativos de grado medio entre los cursos 2004-05 y 2011-12. España.



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

# 3.3.2. Análisis de la segregación de género en los ciclos formativos superiores.

Los ciclos formativos de grado superior de formación profesional duran unos dos años y se puede acceder a ellos tras haber superado el bachillerato (o situación similar). Dan lugar a la obtención del título de "técnico superior" en más de un centenar de profesiones de muy diversos campos (o "familias profesionales").

De nuevo, y por las mismas razones que se han esgrimido anteriormente (para el caso de los ciclos formativos de grado medio), el análisis que sigue se va a realizar para el ámbito del conjunto de España. En cualquier caso, los principales resultados obtenidos para este ámbito más general son extensibles a la Comunidad de Madrid.

En la **tabla 6** se ofrecen los datos correspondientes a las "titulaciones-LOGSE" de matriculaciones en ciclos formativos de grado superior del curso 2011-12. Como se puede ver, los resultados son muy similares a los obtenidos anteriormente para los ciclos formativos de grado medio. Sigue existiendo un grado muy marcado de feminización o masculinización de las titulaciones: tan sólo 12 titulaciones (las que

aparecen en color negro) están integradas en términos de género. En este caso parece que hay tantas titulaciones masculinizadas (parte de debajo de la tabla) como feminizadas (parte de arriba). Y nuevamente hay destacar que las titulaciones más feminizadas son aquellas que tienen que ver con los servicios a las personas, particularmente estéticos y de cuidados, si bien ahora se añaden titulaciones como "educación infantil" o "secretariado", mientras que las más masculinizadas tienen que ver con la industria, la construcción, la mecánica o "actividades físicas o deportivas". Nuevamente destaca la estrecha conexión de estas actividades con los estereotipos y creencias tradicionales acerca de las supuestas habilidades de mujeres y de hombres.

**Tabla 6.** Alumnado matriculado en **ciclos formativos** de grado **superior**. Curso 2011-12, según titulación-**LOGSE**. España.

		Mu	jeres			Var	ones	
		Participac	Represen	Concentr		Participac	Represen	Concentr
	Nο	ión	tación	ación	Nº	ión	tación	ación
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
Estética	3.736	97,57%	1,920	3,78%	93	2,43%	0,049	0,10%
Textil, confección y piel	36	94,74%	1,864	0,04%	2	5,26%	0,107	0,00%
Educación Infantil	558	94,26%	1,854	0,56%	34	5,74%	0,117	0,04%
Asesoría de imagen personal	1.546	93,02%	1,830	1,56%	116	6,98%	0,142	0,12%
Interpretación de Lenguajes de Signos	2.006	89,16%	1,754	2,03%	244	10,84%	0,221	0,26%
Secretariado	4.442	85,95%	1,691	4,49%	726	14,05%	0,286	0,76%
Higiene Bucodental	3.725	85,59%	1,684	3,77%	627	14,41%	0,293	0,66%
Anatomía Patológica y Citología	2.302	81,31%	1,600	2,33%	529	18,69%	0,380	0,55%
Integración Social	7.562	80,61%	1,586	7,65%	1.819	19,39%	0,394	1,90%
Documentación Sanitaria	2.268	80,48%	1,583	2,29%	550	19,52%	0,397	0,58%
Dietética	3.393	78,91%	1,552	3,43%	907	21,09%	0,429	0,95%
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	6.551	77,51%	1,525	6,63%	1.901	22,49%	0,457	1,99%
Animación Socio-cultural	2.487	75,71%	1,489	2,52%	798	24,29%	0,494	0,83%
Radioterapia	750	74,26%	1,461	0,76%	260	25,74%	0,524	0,27%
Agencias de viajes	46	74,19%	1,460	0,05%	16	25,81%	0,525	0,02%
Alojamiento	27	71,05%	1,398	0,03%	11	28,95%	0,589	0,01%
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	162	68,35%	1,345	0,16%	75	31,65%	0,644	0,08%
Información y Comercialización Turísticas	39	67,24%	1,323	0,04%	19	32,76%	0,666	0,02%
Imagen para el Diagnóstico	3.839	66,85%	1,315	3,88%	1.904	33,15%	0,674	1,99%
Animación Turística	206	66,24%	1,303	0,21%	105	33,76%	0,687	0,11%
Administración y Finanzas	27.291	65,87%	1,296	27,61%	14.141	34,13%	0,694	14,79%
Prótesis dentales	1.522	63,74%	1,254	1,54%	866	36,26%	0,738	0,91%
Industrias de Proceso de Pasta y Papel Industria Alimentaria	23	62,16%	1,223	0,02%	14	37,84%	0,770	0,01%
Salud Ambiental	200 1.314	60,24%	1,185	0,20%	132	39,76%	0,809	0,14%
Ortoprotésica	1.314	59,67% 57,80%	1,174 1,137	1,33% 0,13%	888 92	40,33% 42,20%	0,820 0,858	0,93% 0,10%
Comercio Internacional	2.501	52,20%	1,137	2,53%	2.290	47,80%	0,838	2,39%
Imagen	1.632	51,03%	1,004	1,65%	1.566	48,97%	0,996	1,64%
Química Ambiental	736	50,51%	0,994	0,74%	721	49,49%	1,006	0,75%
Gestión Comercial y Marketing	3.594	48,95%	0,963	3,64%	3.748	51,05%	1,038	3,92%
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	989	47,89%	0,942	1,00%	1.076	52,11%	1,060	1,13%
Diseño y Producción Editorial	648	47,20%	0,929	0,66%	725	52,80%	1,074	0,76%
Prevención de Riesgos Profesionales	1.328	42,20%	0,830	1,34%	1.819	57,80%	1,176	1,90%
Gestión del Transporte	737	42,11%	0,829	0,75%	1.013	57,89%	1,177	1,06%
Realización de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	1.354	38,35%	0,754	1,37%	2.177	61,65%	1,254	2,28%
Producción en Industrias de Artes Gráficas	178	37,39%	0,736	0,18%	298	62,61%	1,273	0,31%
Restauración	666	37,39%	0,736	0,67%	1.115	62,61%	1,273	1,17%
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	770	32,77%	0,645	0,78%	1.580	67,23%	1,367	1,65%
Fabricación mecánica	162	29,67%	0,584	0,16%	384	70,33%	1,430	0,40%
Desarrollo Proyectos Urbanísticos y Operaciones Top.	599	26,53%	0,522	0,61%	1.659	73,47%	1,494	1,73%
Realización y Planes de Obras	159	22,91%	0,451	0,16%	535	77,09%	1,568	0,56%
Actividades físicas y deportivas	3.010	22,01%	0,433	3,04%	10.665	77,99%	1,586	11,15%
Actividades agrarias	1.003	19,19%	0,377	1,01%	4.225	80,81%	1,644	4,42%
Madera y mueble	82	15,33%	0,302	0,08%	453	84,67%	1,722	0,47%
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	549	12,77%	0,251	0,56%	3.750	87,23%	1,774	3,92%
Administración de Sistemas Informáticos	132	11,81%	0,232	0,13%	986	88,19%	1,794	1,03%
Sonido	298	11,25%	0,221	0,30%	2.351	88,75%	1,805	2,46%
Actividades marítimo-pesqueras	136	9,08%	0,179	0,14%	1.361	90,92%	1,849	1,42%
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	595	8,68%	0,171	0,60%	6.259	91,32%	1,857	6,54%
Desarrollo de Productos Electrónicos	162	4,37%	0,086	0,16%	3.545	95,63%	1,945	3,71%
Mantenimiento Aeromecánico	28	4,05%	0,080	0,03%	663	95,95%	1,951	0,69%
Sistemas de Regulación y Control Automático	145	3,09%	0,061	0,15%	4.551	96,91%	1,971	4,76%
Montaje Mantenimiento de Instalaciones Edificio y Proce		2,86%	0,056	0,00%	34	97,14%	1,976	0,04%
Mantenimiento de Equipo Industrial	146	2,84%	0,056	0,15%	4.990	97,16%	1,976	5,22%
Instalaciones Electrotécnicas	100	2,67%	0,053	0,10%	3.645	97,33%	1,979	3,81%
Automoción	2	1,45%	0,029	0,00%	136	98,55%	2,004	0,14%
TOTAL <sup>(d)</sup>	98.855	50,83%	1,000	100,00%	95.631	49,17%	1,000	100,00%

ID=0,573. Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la **tabla7** se presentan los resultados correspondientes a las "titulaciones-LOE" de matriculaciones en ciclos formativos de grado superior. Los resultados son cualitativamente similares a los de la tabla anterior para las "titulaciones LOGSE".

En este caso sí que parece que hay más titulaciones masculinizadas que feminizadas y más concentración de las mujeres en las titulaciones más feminizadas que concentración de varones en las más masculinizadas.

Se puede destacar que la titulación más feminizada es "técnico superior en educación infantil", donde las alumnas matriculadas (22.327) representan el 94,81% del total del alumnado (los alumnos varones son tan sólo 1.222) y donde, además, se concentran nada menos que el 58,3% de todas las mujeres que cursan algún ciclo formativo de grado superior. Por el lado de los varones destaca el alto número de varones matriculados en "técnico superior en administración de sistemas informáticos en red" (11.962) en contraste con el bajo número de mujeres matriculadas en esta titulación (1.840). Este resultado es coherente con el observado a otros niveles, como el universitario, en donde la presencia de las mujeres es minoritaria en las carreras relacionadas con la informática.

**Tabla 7.** Alumnado matriculado en ciclos formativos de grado superior. Curso 2011-12, según titulación-**LOE**. España.

		Mu	jeres			Var	ones	
		Participac	Represen	Concentr		Participac	Represen	Concentr
	Nο	ión	tación	ación	Nº	ión	tación	ación
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
Téc. Sup. educación infantil	22.327	94,81%	2,146	58,74%	1.222	5,19%	0,093	2,55%
Téc. Sup. diseño y producción calzado y complementos	648	90,00%	2,037	1,70%	72	10,00%	0,179	0,15%
Téc. Sup. agencias de viajes y gestión de eventos	1.639	73,60%	1,665	4,31%	588	26,40%	0,473	1,22%
Téc. Sup. guía, información y asistencia turística	2.540	71,65%	1,621	6,68%	1.005	28,35%	0,508	2,09%
Téc. Sup. gestión de alojamientos turísticos	1.799	70,99%	1,607	4,73%	735	29,01%	0,520	1,53%
Téc. Sup. patronaje y moda	26	68,42%	1,548	0,07%	12	31,58%	0,566	0,02%
Téc. Sup. auditoría protésica	667	63,89%	1,446	1,75%	377	36,11%	0,647	0,79%
Téc. Sup. laboratorio de análisis y control de calidad	2.041	60,22%	1,363	5,37%	1.348	39,78%	0,713	2,81%
Téc. Sup. procesos de calidad en industria alimentaria	220	52,88%	1,197	0,58%	196	47,12%	0,844	0,41%
Téc. Sup. paisajismo y medio natural	10	43,48%	0,984	0,03%	13	56,52%	1,013	0,03%
Téc. Sup. dirección de cocina	679	38,87%	0,880	1,79%	1.068	61,13%	1,095	2,22%
Téc. Sup. dirección en servicios de restauración	386	37,04%	0,838	1,02%	656	62,96%	1,128	1,37%
Téc. Sup. vitivinicultura	196	34,03%	0,770	0,52%	380	65,97%	1,182	0,79%
Téc. Sup. proyectos de edificación	770	31,98%	0,724	2,03%	1.638	68,02%	1,219	3,41%
Téc. Sup. desarrollo y fabricación productos cerámicos	8	27,59%	0,624	0,02%	21	72,41%	1,297	0,04%
Téc. Sup. química industrial	203	25,06%	0,567	0,53%	607	74,94%	1,343	1,26%
Téc. Sup. energías renovables	27	22,31%	0,505	0,07%	94	77,69%	1,392	0,20%
Téc. Sup. desarrollo de aplicaciones web	540	16,58%	0,375	1,42%	2.717	83,42%	1,495	5,66%
Téc. Sup. desarrollo de aplicaciones multiplataforma	571	14,25%	0,322	1,50%	3.436	85,75%	1,536	7,16%
Téc. Sup. administración sistemas informáticos en red	1.840	13,33%	0,302	4,84%	11.962	86,67%	1,553	24,92%
Téc. Sup. eficiencia energética y energía solar térmica	144	9,75%	0,221	0,38%	1.333	90,25%	1,617	2,78%
Téc. Sup. diseño en fabricación mecánica	166	9,75%	0,221	0,44%	1.537	90,25%	1,617	3,20%
Téc. Sup. programación producción fabricación mecánica	167	5,08%	0,115	0,44%	3.119	94,92%	1,701	6,50%
Téc. Sup. desarrollo proyectos instalaciones térmicas	29	4,72%	0,107	0,08%	585	95,28%	1,707	1,22%
Téc. Sup. construcciones metálicas	41	3,96%	0,090	0,11%	995	96,04%	1,721	2,07%
Téc. Sup. sistemas electrotécnicos y automáticos	121	3,17%	0,072	0,32%	3.694	96,83%	1,735	7,70%
Téc. Sup. automoción	177	2,38%	0,054	0,47%	7.258	97,62%	1,749	15,12%
Téc. Sup. mantenimiento instalaciones térmicas	25	1,84%	0,042	0,07%	1.334	98,16%	1,759	2,78%
TOTAL <sup>(d)</sup>	38.007	44,19%	1,000	100,00%	48.002	55,81%	1,000	100,00%

#### ID=0,724

- a) Participación: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres y hombres en la i-ésima titulación (lo mismo para los hombres)
- (b) Representación: % mujeres en la i-ésima titulación / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.
- (c) Concentración: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres). En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.
- (d) Para el caso de los ciclos formativos de grado superior existen las titulaciones "LOGSE" (194.486 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12) y las titulaciones "LOE" (que se imparten desde el curso 2008-09, con 86.009 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12). En esta tabla se ofrecen únicamente las titulaciones "LOE".

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html</a>

Igual que antes, ahora se procede a agregar el conjunto de titulaciones de ciclos formativos de grado superior en **20 grupos de ciclos formativos**, incorporando las titulaciones LOGSE y LOE. Y esta clasificación se utilizará para realizar el análisis con índices de disimilitud. Esto datos se ofrecen en la **tabla 8**.

**Tabla 8.** Alumnado matriculado en los **20 grupos** de **ciclos formativos de grado superior** existentes. Curso 2011-12, titulaciones LOGSE y LOE. España.

		Mu	jeres			(a) (b) (c) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d		
	NO	•	Represen		NO			
	Nō	ión (a)	tación (b)	ación (c)	Nº			ación (c)
Imagen personal	5.282	96,19%	1,971	3,86%	209	3,81%	0,074	0,15%
Servicios socioculturales y a la comunidad	34.940	89,46%	1,833	25,53%	4.117	10,54%	0,206	2,87%
Textil, confección y piel	710	89,20%	1,828	0,52%	86	10,80%	0,211	0,06%
Sanidad	26.465	74,82%	1,533	19,34%	8.905	25,18%	0,492	6,20%
Administración	31.733	68,10%	1,396	23,19%	14.867	31,90%	0,623	10,35%
Hostelería y turismo	8.027	60,15%	1,233	5,87%	5.318	39,85%	0,778	3,70%
Química	3.190	53,33%	1,093	2,33%	2.792	46,67%	0,911	1,94%
Comercio y marketing	7.032	49,58%	1,016	5,14%	7.151	50,42%	0,985	4,98%
Industrias alimentarias	616	46,53%	0,954	0,45%	708	53,47%	1,044	0,49%
Artes gráficas	826	44,67%	0,916	0,60%	1.023	55,33%	1,080	0,71%
Comunicación, imagen y sonido	4.273	37,34%	0,765	3,12%	7.170	62,66%	1,224	4,99%
Edificación y obra civil	2.298	29,81%	0,611	1,68%	5.412	70,19%	1,371	3,77%
Actividades físicas y deportivas	3.010	22,01%	0,451	2,20%	10.665	77,99%	1,523	7,43%
Actividades agrarias y energía	1.184	17,29%	0,354	0,87%	5.665	82,71%	1,615	3,94%
Madera y mueble	90	15,96%	0,327	0,07%	474	84,04%	1,641	0,33%
Mantenimiento y servicios a la producción	1.529	14,84%	0,304	1,12%	8.771	85,16%	1,663	6,11%
Informática	3.632	13,71%	0,281	2,65%	22.851	86,29%	1,685	15,91%
Actividades marítimo-pesqueras	136	9,08%	0,186	0,10%	1.361	90,92%	1,775	0,95%
Fabricación mecánica	536	8,16%	0,167	0,39%	6.035	91,84%	1,794	4,20%
Electricidad y electrónica	1.123	4,92%	0,101	0,82%	21.694	95,08%	1,857	15,10%
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	230	2,68%	0,055	0,17%	8.359	97,32%	1,901	5,82%
TOTAL <sup>(d)</sup>	136.862	48,79%	1,000	100,00%	143.633	51,21%	1,000	100,00%

#### ID=0,555

- (a) Participación: % mujeres en el i-ésimo ciclo formativo respecto del total de mujeres y hombres en el i-ésimo ciclo formativo (lo mismo para los hombres)
- (b) Representación: % mujeres en el i-ésimo ciclo formativo / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.
- (c) Concentración: % mujeres en el i-ésimo ciclo formativo respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres).

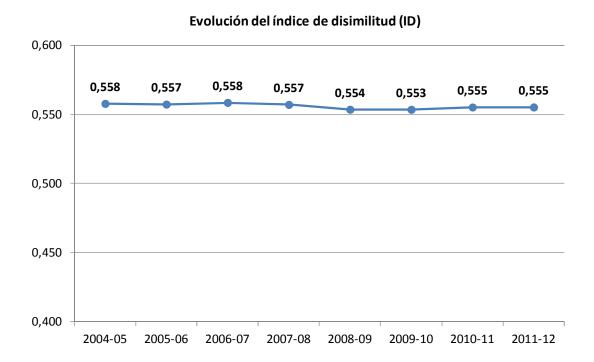
En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.

(d) Para el caso de los ciclos formativos de grado superior existen las titulaciones "LOGSE" (194.486 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12) y las titulaciones "LOE" (que se imparten desde el curso 2008-09, con 86.009 alumnos/as matriculados en el curso 2011-12). En esta tabla se han sumado ambos tipos de ciclos formativos, usando para ello los 20 grupos de ciclos formativos que son comunes para ambos modelos.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html</a>

Por los que respecta a la **evolución de la disimilitud** en la distribución de los varones y mujeres entre los ciclos formativos de grado superior, la evolución del índice de disimilitud se muestra en la **figura 3**. Los valores que registral los ID son elevados pero inferiores a los que se alcanzaban en el caso de los ciclos formativos de grado medio. Por otra parte, como queda patente en la figura, la evolución del ID no presenta tendencia alguna: ha permanecido al mismo nivel todo el período que va desde el curso 2004-05 al curso 2011-12 (en torno a 0,55).

**Figura 3.** Evolución del índice de disimilitud entre los alumnos/as matriculados en **Ciclos formativos** de grado **superior**. Cursos 2004-05 a 2011-12. España.



El ID de cada curso ha sido calculado a partir de los 20 grupos de ciclos formativos que son comunes para ambos las titulaciones LOGSE y LOE.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <a href="http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html">http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html</a>

La falta de tendencia en la evolución del índice de disimilitud en los ciclos formativos de grado superior se confirma al descomponer el ID entre el ID-composición y el ID-distribución: ninguno de los dos presenta tendencia alguna. En definitiva, desde el comienzo de la crisis se observan unas crecientes tasas de matriculación en los ciclos formativos de grado superior, pero eso no va acompañado de una tendencia hacia una reducción en los niveles de segregación de género existentes en este ciclo de formación profesional (que siguen situados en niveles muy elevado).

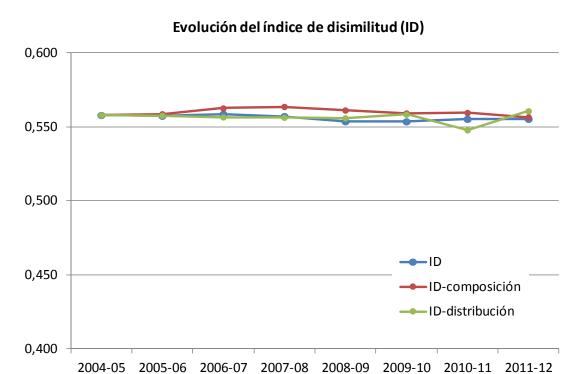
**Tabla 9.** Variación del índice de disimilitud entre los cursos 2004-05 y 2011-12 y su descomposición, para los **ciclos formativos** de grado **superior**. España.

ID (2004)	0,558
ID (2011)	0,555
ID (2011) - ID(2004)	-0,003
ID-composición	-0,001
ID-distribución	0,003
RES	-0,004

El ID de cada curso ha sido calculado a partir de los 20 grupos de ciclos formativos que son comunes para ambos las titulaciones LOGSE y LOE.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Figura 4.** Evolución del ID-composición y del ID-distribución entre los alumnos/as que cursaban ciclos formativos de grado **superior** entre los cursos 2004-05 y 2011-12. España.



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

# 3.4. Análisis de la segregación de género en el bachillerato.

Como se ponía de manifiesto anteriormente en la tabla 1, en el curso 2011-12 el bachillerato era estudiado por 93.656 personas en la Comunidad de Madrid y por 535.097 en el resto de España. El bachillerato consta de dos cursos académicos que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad. Actualmente hay tres modalidades distintas de Bachillerato: "artes" (dos vías), "ciencias y tecnología" y "humanidades y ciencias sociales". A su vez, dentro de cada una de estas modalidades hay varios itinerarios; por ejemplo, en "humanidades y ciencias sociales" existen los itinerarios de "humanidades", "ciencias sociales, geografía e historia" y "ciencias sociales, administración y gestión". La Estadística de las Enseñanzas no Universitarias, del Ministerio de Educación, ofrece los datos a un nivel de desagregación de las tres modalidades y por comunidades autónomas. Por ello, a continuación se va a analizar cómo se distribuyen los alumnos y las alumnas en cada una de estas modalidades en la Comunidad de Madrid y en el resto de España.

En la tabla 10 se aparece el alumnado matriculado en las diversas modalidades de bachillerato en el curso 2011-12, desglosado por género y calculando los indicadores de participación, representación y concentración. Centrando la cuestión en el indicador de concentración, en la Comunidad de Madrid el porcentaje de chicas que estudiaban el bachillerato de "ciencias y tecnología" (respecto del total de chicas que estudiaban bachillerato), era del 38,1%, mientras que esta cifra era del 48,74% en el caso de los chicos (es decir, la ratio mujer-varón era de 78,2). En el caso del resto de España el porcentaje de chicas que estudiaban el bachillerato de "ciencias y tecnología" era del 37,09% y el de chicos era el 50,06% (con una ratio mujer-varón algo menor: 74,1).

Esa menor cifra de chicas estudiando ciencias y tecnología se debe a que éstas están matriculadas en mayor medida (que los chicos) en la modalidad de "humanidades y ciencias sociales", pero también en las modalidades de "artes".

**Tabla 10.** Alumnado matriculado en bachillerato según modalidad del mismo. Curso 2011-12. Comunidad de Madrid y resto de España.

		Mu	jeres			Var	ones	
Comunidad de Madrid (ID=0,116)		Participac	Represen	Concentr		Participac	Represen	Concentr
Comunidad de Madrid (ID-0,110)	Nο	ión	tación	ación	Nº	ión	tación	ación
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
Artes (artes plásticas, diseño e imagen)	2.051	59,38%	1,158	4,27%	1.403	40,62%	0,834	3,07%
Artes (artes escénicas, música y danza)	578	64,58%	1,260	1,20%	317	35,42%	0,727	0,69%
Humanidades y Ciencias Sociales	27.095	55,56%	1,084	56,42%	21.674	44,44%	0,912	47,49%
Ciencias y Tecnología	18.296	45,13%	0,880	38,10%	22.242	54,87%	1,126	48,74%
No distribuido por modalidad	1	-	-	-			-	-
TOTAL <sup>(d)</sup>	48.020	51,27%	1,000	100,00%	45.636	48,73%	1,000	100,00%

		Mu	jeres			Var	Varones			
Resto de España (ID=0,130)		Participac	Represen	Concentr		Participac	Represen	Concentr		
Resto de España (ID-0,130)	No	ión	tación	ación	Nº	ión	tación	ación		
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)		
Artes (artes plásticas, diseño e imagen)	14.829	62,82%	1,183	5,22%	8.776	37,18%	0,793	3,50%		
Artes (artes escénicas, música y danza)	1.666	61,50%	1,158	0,59%	1.043	38,50%	0,821	0,42%		
Humanidades y Ciencias Sociales	160.405	58,52%	1,102	56,44%	113.676	41,48%	0,885	45,31%		
Ciencias y Tecnología	105.414	45,63%	0,859	37,09%	125.608	54,37%	1,160	50,06%		
No distribuido por modalidad	1.876	50,98%	0,960	0,66%	1.804	49,02%	1,045	0,72%		
TOTAL <sup>(d)</sup>	284.190	53,11%	1,000	100,00%	250.907	46,89%	1,000	100,00%		

<sup>(</sup>a) Participación: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres y hombres en la i-ésima titulación (lo mismo para los hombres)

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Respecto de la evolución a lo largo de los cursos 2004-05 a 2011-12, en la figura 5 se muestran los porcentajes de alumnas (respecto del total de alumnas) y de alumnos (respecto del total de alumnos) matriculados en las modalidades de bachillerato de "Ciencias y tecnología" y de "Humanidades y ciencias sociales". El principal resultado a destacar es que, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España, el porcentaje de chicas que estudian la modalidad de "ciencias y tecnología" permanece estable durante el período analizado, mientras que el porcentaje de chicos que estudian esta modalidad tiende a bajar (por ejemplo, en la C. Madrid el porcentaje de chicos que estudiaba "ciencias y tecnología" era del 54,4% en el curso 2004-05 mientras que era del 48,7% en el curso 2011-12).

En definitiva, se observa una cierta convergencia en los porcentajes de chicos y chicas que estudian la modalidad de bachillerato de "ciencia y tecnología", pero esto se produce no porque las chicas tiendan a estudiar cada vez más esta modalidad sino

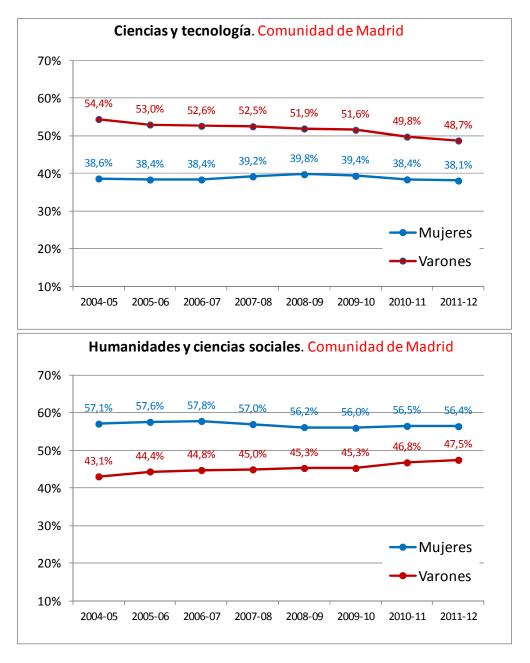
<sup>(</sup>b) Representación: % mujeres en la i-ésima titulación / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.

<sup>(</sup>c) Concentración: % mujeres en la i-ésima titulación respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres). En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.

<sup>-</sup> Se refiere al alumnado en régimen general. Los datos se refieren a la suma de los alumnos matriculados en 1º y en 2º.

como consecuencia de que los chicos tienden a estudiar menos la modalidad de "ciencia y tecnología" y más la de "humanidades y ciencias sociales".

**Figura 5.** Evolución durante los cursos 2004-05 y 2011-12 del porcentaje de alumnado matriculado en las modalidades de bachillerato de "ciencias y tecnología" y de "humanidades y ciencias sociales". Según Género. Comunidad de Madrid.

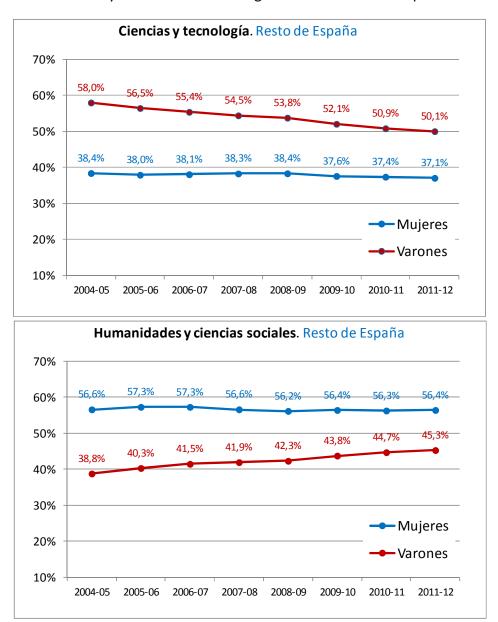


Se refiere al % de mujeres matriculadas en "Humanidades y ciencias sociales" o "Ciencias y tecnología" respecto del total de mujeres que estudian bachillerato (lo mismo para los varones). Es decir, que se trata del indicador "concentración" que se ha comentado anteriormente.

Se trata del alumnado que estudia bachillerato en régimen general. Los datos se refieren a la suma de los alumnos matriculados en 1º y en 2º.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Figura 6.** Evolución durante los cursos 2004-05 y 2011-12 del porcentaje de alumnado matriculado en las modalidades de bachillerato de "ciencias y tecnología" y de "humanidades y ciencias sociales". Según Género. Resto de España.



Se refiere al % de mujeres matriculadas en "Humanidades y ciencias sociales" o "Ciencias y tecnología" respecto del total de mujeres que estudian bachillerato (lo mismo para los varones). Es decir, que se trata del indicador "concentración" que se ha comentado anteriormente.

Se trata del alumnado que estudia bachillerato en régimen general. Los datos se refieren a la suma de los alumnos matriculados en 1º y en 2º.

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por último, en la tabla 11 se desagrega completamente por **comunidades autónomas** el dato del porcentaje de alumnas matriculadas en el bachillerato de "Ciencias y tecnología" en el curso 2011-12. Como se puede ver, los porcentajes más altos de chicas estudiando el bachillerato de "ciencia y tecnología" eran alcanzados en

comunidades autónomas con más tradición industrial, como el País Vasco (el 44,2%), en donde, por ejemplo, esa tendencia general a estudiar la modalidad de "ciencia y tecnología" se evidencia en que nada menos que un 60,4% de los alumnos-varones estudiaban esta modalidad. En efecto, el hecho de que tiende a haber un porcentaje mayor de chicas estudiando el bachillerato de "ciencia y tecnología" cuando también es mayor el porcentaje de chicos que lo hacen (cuando "en general" se estudia más esta modalidad), lo pone de manifiesto la figura 7, en donde se obtiene un coeficiente de correlación de 0,73 entre los porcentajes de chicas y chicos que estudian "ciencia y tecnología".

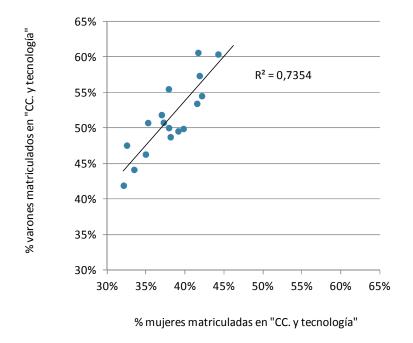
La comunidad de Madrid, por su parte, ocupa una posición intermedia en la tabla 11, con un porcentaje de chicas estudiando la modalidad de "ciencia y tecnología" que se sitúa ligeramente por encima de la media de España.

**Tabla 11.** Diferencias entre comunidades autónomas en el porcentaje de alumnas matriculadas en el bachillerato de "Ciencias y tecnología" (respecto del total de alumnas que cursan bachillerato) (lo mismo para los alumnos). Curso 2011-12.

		Mujeres			Varones	
	Nº alumnas	Ciencias y Tecnología	%	Nº alumnos	Ciencias y Tecnología	%
País Vasco	14.459	6.395	44,2%	13.395	8.087	60,4%
Asturias	6.421	2.705	42,1%	5.668	3.090	54,5%
Galicia	18.191	7.610	41,8%	15.996	9.173	57,3%
Navarra	4.384	1.826	41,7%	3.764	2.281	60,6%
Castilla y León	17.317	7.188	41,5%	15.804	8.445	53,4%
Canarias	15.702	6.244	39,8%	13.719	6.846	49,9%
Extremadura	9.139	3.573	39,1%	7.746	3.839	49,6%
Comunidad de Madrid	48.020	18.296	38,1%	45.636	22.242	48,7%
Castilla-La Mancha	16.433	6.227	37,9%	13.821	6.914	50,0%
Cataluña	46.352	17.553	37,9%	40.105	22.250	55,5%
Cantabria	3.571	1.329	37,2%	3.467	1.760	50,8%
Aragón	8.490	3.138	37,0%	7.404	3.839	51,9%
La Rioja	2.042	719	35,2%	1.642	833	50,7%
Comunidad Valenciana	33.444	11.677	34,9%	28.178	13.045	46,3%
Andalucía	68.712	22.969	33,4%	62.461	27.570	44,1%
Baleares	6.499	2.112	32,5%	5.589	2.658	47,6%
Murcia	11.578	3.714	32,1%	10.874	4.558	41,9%
Total	332.210	123.710	37,2%	296.543	147.850	49,9%

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Figura 7.** Correlación entre los porcentajes de varones y mujeres que cursan el bachillerato de "Ciencias y tecnología". Curso 2011-12.



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

# 3.5. Análisis de la segregación de género en las carreras universitarias

En esta sección el análisis de la feminización y masculinización de los estudios se realiza para el ámbito de los estudios universitarios. Para ello se utilizará la "Estadística de la Enseñanza Universitaria en España", que elabora el INE. Esta base de datos proporciona información sobre el alumnado que *terminó los estudios* de educación universitaria, y desagrega esos datos por sectores de educación según la CNED-2000 (Clasificación Nacional de Educación 2000), con un nivel de desagregación de tres dígitos (el máximo admitido por esta clasificación). Como la clasificación desagregada por sectores de estudio tan sólo se ofrece para el conjunto de España, éste será el ámbito geográfico a analizar.

En la **tabla 12** se presenta el alumnado que terminó los estudios de educación universitaria en España durante 2011, por Sectores de la CNED y ordenado según el

grado de feminización del sector de estudios (de la carrera). En el examen de la misma se pueden destacar varios aspectos:

- Llama la atención el hecho de que la cifra de mujeres que acabaron sus estudios universitarios en 2011-12 (118.965) es considerablemente mayor a la de varones (79.201), de manera que las mujeres representan el 60% del total del alumnado y los varones el 40%. Esta diferencia es mayor que la que se daba (también a favor de las mujeres) entre el alumnado matriculado en bachillerato.
- Existe un importante grado de feminización y masculinización en algo más de la mitad de las carreras; sin embargo, este grado no es tan elevado como el que se daba entre las titulaciones de los ciclos formativos de formación profesional; de hecho, 26 de las carreras universitarias aparecen como integradas en términos de género (en color negro).
- Hay más carreras masculinizadas (parte de debajo de la tabla) que feminizadas (parte de arriba).
- En algunas de las carreras más feminizadas se dan importantes concentraciones de chicas, como en "formación de docentes de enseñanza infantil" (el 7,21%), aunque también se dan importante concentraciones de chicos en algunas de las carreras más masculinizadas, como en "ciencias de la computación" (el 7,74%).
- Las carreras más feminizadas son aquellas que tienen que ver con la pedagogía y con la educación infantil, el trabajo social, la sanidad y la psicología, mientras que las más masculinizadas tienen que ver con las ingenierías y la informática. Ello quiere decir que, si bien con algo menos de intensidad, se observan patrones similares en el nivel universitario que los observados en los ciclos formativos: siguen existiendo carreras estereotipadas como femeninas relacionadas en gran medida con la adquisición de competencias en el campo de la educación infantil y de los cuidados, y carreras estereotipadas como masculinas, relacionadas con la adquisición de competencias en el mundo técnico, ingenieril e informático.

**Tabla 12.** Alumnado que terminó los estudios de educación universitaria durante 2011, por Sectores de la CNED y Sexo. España.

		Muj	eres		Varones			
		Participa	Represen	Concentr		Participa	Represe	Concentr
	Nο	ción	tación	ación	Nº	ción	ntación	ación
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
143. Formación de Docentes de Enseñanza Infantil	8.574	92,78%	1,546	7,21%	667	7,22%	0,181	0,84%
762. Trabajo Social y Orientación	2.798	85,23%	1,420	2,35%	485	14,77%	0,370	0,61%
142. Ciencias de la Educación	3.995	84,26%	1,404	3,36%	746	15,74%	0,394	0,94%
723. Enfermería y Atención a Enfermos	8.297	82,59%	1,376	6,98%	1.749	17,41%	0,436	2,21%
311. Psicología	4.685	81,99%	1,366	3,94%	1.029	18,01%	0,451	1,30%
144. Formación de Docentes en Enseñanza Primaria	7.924	81,97%	1,365	6,66%	1.743	18,03%	0,451	2,20%
222. Lenguas Extranjeras	3.117	78,67%	1,311	2,62%	845	21,33%	0,534	1,07%
542. Ind. Textil, Confecc., del Calzado y Piel	17	77,27%	1,287	0,01%	5	22,73%	0,569	0,01%
812. Viajes, Turismo y Ocio	3.297	75,88%	1,264	2,77%	1.048	24,12%	0,603	1,32%
223. Lenguas y Dialectos Españoles	867	75,20%	1,253	0,73%	286	24,80%	0,621	0,36%
726. Terapia y Rehabilitación	4.347	73,89%	1,231	3,65%	1.536	26,11%	0,653	1,94%
727. Farmacia	1.681	73,60%	1,226	1,41%	603	26,40%	0,661	0,76%
322. Bibliotecon., Documentac. y Archivos	485	72,93%	1,215	0,41%	180	27,07%	0,677	0,23%
721. Medicina	2.859	71,17%	1,186	2,40%	1.158	28,83%	0,721	1,46%
641. Veterinaria	787	69,83%	1,163	0,66%	340	30,17%	0,755	0,43%
211. Bellas Artes	1.976	69,26%	1,154	1,66%	877	30,74%	0,769	1,11%
725. Tecnol. de Diagnóst. y Tratam. Médico	537	69,02%	1,150	0,45%	241	30,98%	0,775	0,30%
724. Estudios Dentales	927	67,22%	1,120	0,78%	452	32,78%	0,820	0,57%
342. Marketing y Publicidad	2.381	67,09%	1,118	2,00%	1.168	32,91%	0,823	1,47%
541. Ind. de la Alimentación	670	66,93%	1,115	0,56%	331	33,07%	0,827	0,42%
321. Periodismo	1.737	65,33%	1,088	1,46%	922	34,67%	0,868	1,16%
421. Biología y Bioquímica	2.185	64,40%	1,073	1,84%	1.208	35,60%	0,891	
442. Química	1.046	63,05%	1,050	0,88%	613	36,95%	0,924	
220. Humanidades	576	61,60%	1,026	0,48%	359	38,40%	0,961	
213. Técn. Audiovis. y Medios de Comunicac.	1.273	60,42%	1,006	1,07%	834	39,58%	0,990	1,05%
345. Admón. y gestión de Empresas	10.579	59,98%	0,999	8,89%	7.058	40,02%	1,001	8,91%
212. Música y Artes del Espectáculo	146	59,59%	0,993	0,12%	99	40,41%	1,011	
524. Procesos Químicos	1.487	58,59%	0,976	1,25%	1.051	41,41%	1,036	
462. Estadística	259	57,81%	0,963	0,22%	189	42,19%	1,055	
461. Matemáticas	309	57,01%	0,950	0,26%	233	42,99%	1,076	
312. Sociología, Antropol. y Geograf. Soc. y Cult. 380. Derecho	1.544 6.532	56,91%	0,948	1,30% 5,49%	1.169	43,09%	1,078	
146. Formac. Docentes Formac. Profesional	6.819	56,30%	0,938	,	5.070 5.305	43,70%	1,093	6,40% 6,70%
851. Control y Tecnol. Medioambiental	919	56,24% 55,76%	0,937 0,929	5,73% 0,77%	729	43,76% 44,24%	1,095 1,107	
340. Enseñanza Comercial y Admón.	6.379	53,17%	0,886	5,36%	5.619	46,83%	1,172	7,09%
443. Geología y Meteorología	292	51,96%	0,866	0,25%	270	48,04%	1,202	0,34%
314. Economía	1.474	49,63%	0,800	1,24%	1.496	50,37%	1,260	1,89%
313. Cc. Políticas	498	47,79%	0,796	0,42%		52,21%	1,306	0,69%
581. Arquitectura y Urbanismo	2.930	43,76%	0,729	2,46%	3.765	56,24%	1,407	4,75%
226. Filosofía y ética	241	43,35%	0,722	0,20%	315	56,65%	1,417	0,40%
623. Silvicultura	350	41,72%	0,695	0,29%	489	58,28%	1,458	
225. Historia y Arqueología	842	41,56%	0,692	0,71%	1.184	58,44%	1,462	
621. Producc. Agrícola y Explot. Ganadera	456	40,68%	0,678	0,38%	665	59,32%	1,484	
622. Horticultura	151	40,16%	0,669	0,13%	225	59,84%	1,497	
441. Física	236	38,31%	0,638	0,20%	380	61,69%	1,543	0,48%
520. Mecánica, Electrón. y Otra Formac. Técn.	1.381	29,55%	0,492	1,16%	3.293	70,45%	1,763	
582. Construcción e Ing. Civil	830	29,54%	0,492	0,70%	1.980	70,46%	1,763	
544. Minería y Extracción	159	27,09%	0,451	0,13%	428	72,91%	1,824	
813. Deportes	643	26,29%	0,438	0,54%	1.803	73,71%	1,844	2,28%
523. Electrónica y Automática	1.333	22,49%	0,375	1,12%	4.593	77,51%	1,939	5,80%
840. Servicios de Transporte	59	20,85%	0,347	0,05%	224	79,15%	1,980	0,28%
525. Vehículos de Motor, Barcos y Aeronaves	233	20,09%	0,335	0,20%	927	79,91%	1,999	1,17%
481. Cc. de la Computación	1.301	17,50%	0,292	1,09%	6.132	82,50%	2,064	7,74%
221. Religión	32	17,49%	0,291	0,03%	151	82,51%	2,064	0,19%
521. Maquinaria y Metalurgia	516	16,10%	0,268	0,43%	2.688	83,90%	2,099	3,39%
522. Electricidad y Energía	177	13,68%	0,228	0,15%	1.117	86,32%	2,160	1,41%
TOTAL	118.952	60,03%	1,000	100,00%	79.201	39,97%	1,000	100,00%

Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, INE.

Respecto de la cuestión de cuál ha sido la **evolución en el período 2004-2011** (que es el disponible en la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, del INE), en la tabla 13 se ofrece la información de las diez carreras en donde se graduó un mayor número de estudiantes en 2011, así como de la variación en el número de graduados en ellas entre 2004 y 2011. Como se puede ver, en 2011 (y en 2004), la carrera en la que se graduaban más alumnos era administración y dirección de empresas (17.637). Llama también la atención que, en un contexto de reducción del total de graduados (204.701 en 2004 y 198.153 en 2011), en donde más ha crecido el número de graduados (de entre estas diez áreas recogidas en la tabla) ha sido en las tres carreras relacionadas con la educación infantil o la formación de docentes en la formación profesional.

**Tabla 13.** 10 carreras con mayor número de estudiantes\* (2011). Variación en el número de estudiantes 2004-11. España.

	Nº estud	iantes	Variación 20	004-2011	% Mujeres
	2004	2011	Nº	%	2011
345. Administración y gestión de Empresas	19.300	17.637	-1.663	-8,6%	60,0%
146. Formación Docentes Formac. Profesional	8.258	12.124	3.866	46,8%	56,2%
340. Enseñanza Comercial y Admón.	12.346	11.998	-348	-2,8%	53,2%
380. Derecho	14.483	11.602	-2.881	-19,9%	56,3%
723. Enfermería y Atención a Enfermos	8.730	10.046	1.316	15,1%	82,6%
144. Formación Docentes Enseñanza Primaria	7.259	9.667	2.408	33,2%	82,0%
143. Formación Docentes Enseñanza Infantil	6.055	9.241	3.186	52,6%	92,8%
481. Ciencias de la Computación	7.508	7.433	-75	-1,0%	17,5%
581. Arquitectura y Urbanismo	6.945	6.695	-250	-3,6%	43,8%
523. Electrónica y Automática	6.375	5.926	-449	-7,0%	22,5%
TOTAL	204.701	198.153	-6.548	-3,2%	60,0%

<sup>\*</sup>Se refiere al alumnado que terminó los estudios de educación universitaria durante 2011.

Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, INE.

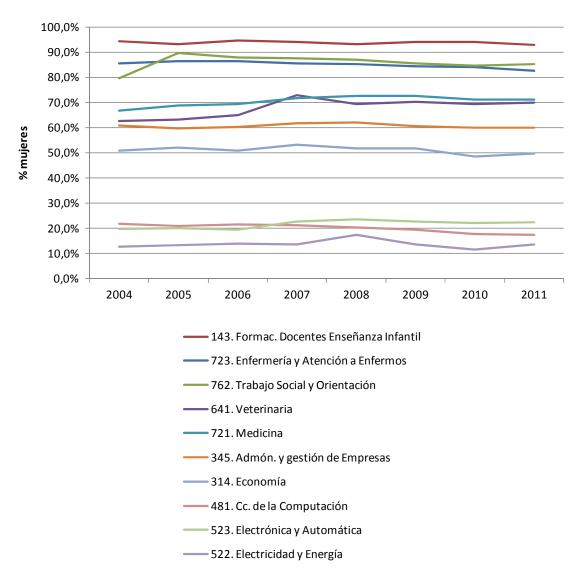
<sup>(</sup>a) Participación: % mujeres en la i-ésima carrera respecto del total de mujeres y hombres en la i-ésima carrera (lo mismo para los hombres)

<sup>(</sup>b) Representación: % mujeres en la i-ésima carrera / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.

<sup>(</sup>c) Concentración: % mujeres en la i-ésima carrera respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres). En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.

¿Se observa una tendencia a la reducción en la feminización/masculinización de las carreras universitarias a lo largo del período 2004-2011? Una forma aproximada de ofrecer alguna información sobre esta cuestión es observar, como se hace en la figura 8, cuál ha sido la evolución de la participación femenina en una serie de carreras representativa (de carreras feminizadas, integradas y masculinizadas en términos de género). Como se puede ver en la figura, parece que tienden a mantenerse lo niveles de masculinización, feminización o integración en términos de género de las carreras.

**Figura 8.** Evolución de la participación femenina en una serie de carreras, durante el periodo 2004-2011. España.



<sup>\*</sup>Se refiere al alumnado que terminó los estudios de educación universitaria durante cada uno de esos años.

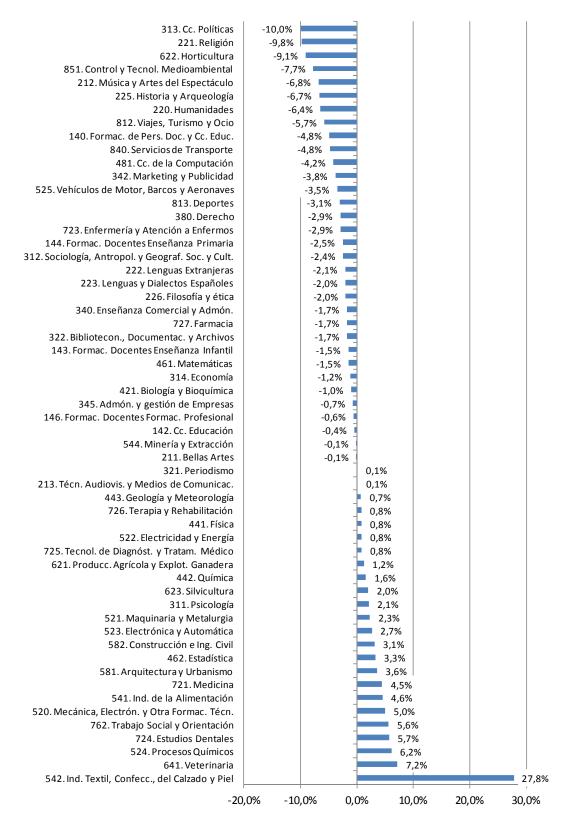
Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, INE.

Otra manera de aproximar en qué medida se da una tendencia a la reducción en la feminización/masculinización de las carreras universitarias es observando cuáles son las carreras en las que más ha aumentado o disminuido la participación femenina durante el período analizado. Si la participación femenina baja en las carreras más feminizadas inicialmente y sube en las más masculinizadas inicialmente ello podría ser un indicador de que se está reduciendo el grado de feminización/masculinización de las mismas.

En la **figura 9** se muestran los porcentajes de variación de la participación femenina en las carreras analizadas, y se pueden destacar dos aspectos: en primer lugar, las variaciones en la participación femenina no son muy importantes en la mayoría de casos. Y, en segundo lugar, si bien hay carreras feminizadas en donde baja la participación femenina entre 2004 y 2011 ("humanidades", "lenguas extranjeras", "farmacia...), hay también otras masculinizadas donde la participación femenina también baja (como en "ciencias de la computación"); y lo mismo sucede a la inversa, ya que hay algunas carreras masculinizadas en donde aumenta la participación femenina ("electrónica y automática", "maquinaria y metalurgia" o "mecánica, electrónica y otra formación técnica"), pero hay también otras feminizadas en donde la participación femenina aumenta (como "trabajo social y orientación").

**Figura 9.** Porcentaje de variación de la participación femenina en una serie de carreras, entre 2004 y 2011. España.

#### % variación 2004-2011



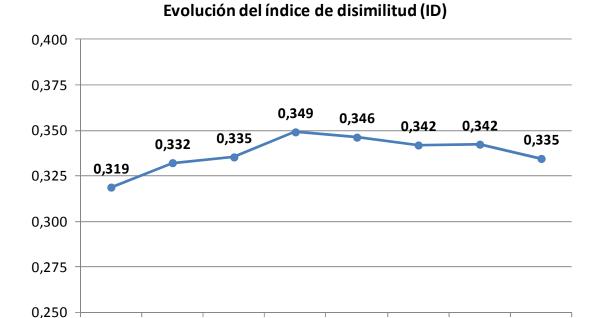
<sup>\*</sup>Se refiere al alumnado que terminó los estudios de educación universitaria durante 2011. Fuente: Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, INE.

En cualquier caso, la manera más rigurosa de analizar en qué medida se da una tendencia a la reducción en la feminización/masculinización de las carreras universitarias es utilizando (igual que se hizo anteriormente) los índices de disimilitud de cada año. Por tanto, ahora se trata de ver cuál ha sido la **evolución de la disimilitud** en la distribución entre carreras de los varones y las mujeres que terminaron los estudios universitarios durante 2004-2011.

La evolución del ID se muestra en la figura 10. En ella aparecen unas cifras significativas (valores del ID siempre por encima de 0,31) pero inferiores a las obtenidas para los ciclos formativos<sup>19</sup>. EL ID aumenta hasta 2007, en donde alcanza un máximo de 0,349, y luego experimenta una tendencia ligeramente decreciente; aun así, el ID es algo más elevado al final de período que al principio. Si se observa la figura 11 y la tabla 14, en el primer su-período 2004-2007 el ID-distribución experimenta un importante aumento, lo que quiere decir que en ese periodo aumentó más el número de graduados/as en carreras más feminizadas o masculinizadas, mientras que en el segundo período el ID-distribución se estabiliza. Por su parte, el ID-composición apenas varía entre el comienzo y el final de período, lo que indicaría que, de manera fundamental o estructural, no se observa una tendencia a la baja en la feminización/masculinización en las carreras universitarias, si bien la evolución entre 2007-2011 sí indica una bajada muy ligera.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Hay que advertir que la comparabilidad entre índices de disimilitud provenientes de diferentes ámbitos (ciclos formativos, carreras universitarias, ocupaciones...) no es perfecta, ya que el valor del ID depende, entre otras cosas, del número de categorías que se incluyan dentro de cada ámbito (nº de titulaciones, ocupaciones, etc.)

**Figura 10.** Evolución del índice de disimilitud entre los alumnos/as que terminaron los estudios universitarios durante 2004-2011. España.



Fuente: Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, INE.

2006

2005

2004

**Tabla 14.** Variación del índice de disimilitud entre 2004 y 2011 y su descomposición, para las carreras universitarias (Sectores de la CNED).

2007

2008

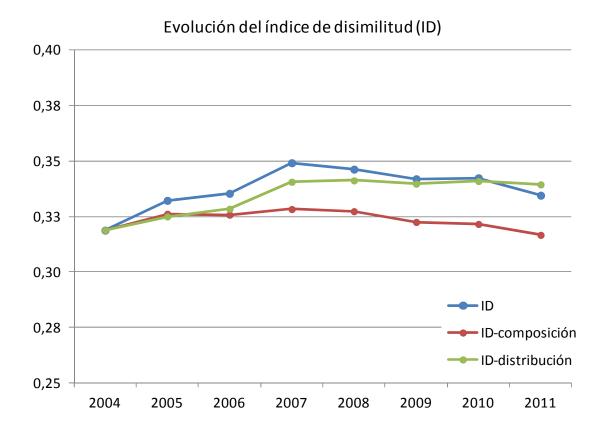
2009

2010

2011

ID (2004)	0,3188
ID (2011)	0,3345
ID (2011) - ID(2004)	0,0157
ID-composición	-0,0021
ID-distribución	0,0206
RES	-0,0027

**Figura 11.** Evolución del ID-composición y del ID-distribución entre los alumnos/as que terminaron los estudios universitarios durante 2004-2011. España



Fuente: Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España, INE.

# 3.6. Análisis de la segregación ocupacional de género

Una vez finalizado el análisis de la evolución de la feminización/masculinización de los diferentes tipos de estudio de formación profesional, bachillerato y universidad, en donde se ha podido comprobar que existen unos niveles de segregación de género altos y que no muestran una tendencia clara a su reducción en el período analizado, procede pasar al análisis de la segregación ocupacional de género. Téngase en cuenta que esos patrones de disimilitud en la distribución de mujeres y varones entre tipos de estudios deben traducirse posteriormente, en gran medida, en una disimilitud en su distribución por ocupaciones y sectores.

El análisis se realizará a partir de los microdatos de la Encuesta de la Población activa (EPA) entre el período 2004-2013 (para este último período sólo se dispone del 1º trimestre). Se analizarán los casos de la Comunidad de Madrid y del resto de España.

# 3.6.1. Participación, representación y concentración de las trabajadoras en las diferentes ocupaciones

En la **tabla 15** se presentan los datos de la Comunidad de Madrid correspondientes a personas ocupadas en el primer trimestre 2013, por ocupación (CNO-11, 2 dígitos). En la tabla siguiente se muestra lo mismo, pero para el caso del resto de España. Como se ha hecho en otras ocasiones, se ordenan las ocupaciones según su grado de feminización.

Como se puede ver en la tabla 15, existe un grado importante de segregación ocupacional de género, con un ID de 0,425.

Existen algunas ocupaciones con un grado muy elevado de feminización como "empleados domésticos", con un porcentaje de mujeres en esa ocupación del 98,24%, y también con una alta concentración de mujeres en él (trabajaban como empleadas domésticas 105.095 mujeres, que suponían el 8,19% de todas las mujeres ocupadas). Pero la siguiente ocupación de la lista "otros trabajadores de los cuidados a las personas" (que es muy similar a la anterior y que, de acuerdo con la CNO-11, incluye "cuidadores de niños" y "trabajadores de los cuidados personales a domicilio, excepto cuidadores de niños") presentaba un porcentaje de mujeres del 96,86% y una concentración de mujeres también importante (trabajaban como cuidadoras 43.173 mujeres, que suponían el 3,36% del total de trabajadoras). Se observaban también porcentajes muy altos de mujeres en algunas ocupaciones relacionadas con la educación ("profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria"), con la sanidad ("trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud", "profesionales de la salud") o con las tareas de personal administrativo y de atención al público ("otros empleados administrativos sin tareas de

atención al público", "empleados administrativos con tareas atención público no clasificados otros epígrafes"...)

Por su parte, algunas de las ocupaciones más masculinizadas son las relacionadas con la construcción, como "trabajadores en obras estructurales de construcción y afines" (con un 97,84% de varones); con la mecánica o con la conducción de vehículos, como "mecánicos y ajustadores de maquinaria" (97,75%), o "Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera" (94,16%); con los servicios de protección, como "trabajadores de los servicios de protección y seguridad" (85,76%); pero también están masculinizadas algunas ocupaciones de estatus alto, como "profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías" (72,59%) o "directores de producción y operaciones" (68,11%). En definitiva, y como se veía anteriormente para el caso de los tipos de estudio, muchas de las ocupaciones más feminizadas o masculinizadas están muy ligadas a los estereotipos y creencias sobre los que son actividades "femeninas" o "masculinas".

Hay 35 ocupaciones feminizadas/masculinizadas y 20 ocupaciones integradas en términos de género. De entre las primeras, 22 están masculinizadas y 13 feminizas; esta mayor cantidad de ocupaciones masculinizadas que feminizadas puede estar indicando que hay más concentración de mujeres en las ocupaciones más feminizadas que concentración de varones en las más masculinizadas.

Si se comparan los datos de la Comunidad de Madrid con los del resto de España (tabla 16), se puede comprobar que el grado de segregación ocupacional existente en 2013 es algo inferior en la Comunidad de Madrid, como muestran dos indicadores: el ID de la Comunidad de Madrid es de 0,425 mientras que el del resto de España es de 0,512; y el número de ocupaciones segregadas es de 35 en la Comunidad de Madrid mientras que es de 44 en el resto de España.

En la **tabla 17**, a efectos comparativos, se muestra la misma información que en las dos anteriores, pero para el período inicial, 2005, y para la Comunidad de Madrid.

**Tabla 15.** Ocupados por ocupación (CNO-11, 2 dígitos) y Sexo. **2013**. **Comunidad de Madrid** 

		Muje	res			Varo	nes	
		Particip	Represe	Concent		Particip	Represe	Concent
	Nº	ación	ntación	ración	Nº	ación	ntación	ración
		(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
91 Empleados domésticos	105.095	98,24%	2,043	8,19%	1.880	1,76%	0,034	0,14%
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	43.173	96,86%	2,014	3,36%	1.398	3,14%	0,060	0,10%
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	33.251	86,85%	1,806	2,59%	5.036	13,15%	0,253	0,36%
92 Otro personal de limpieza	74.836	80,05%	1,665	5,83%	18.646	19,95%	0,384	1,35%
44 Empleados agencias viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla y afines	36.388	75,82%	1,577	2,83%		24,18%	0,466	
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	15.685	75,35%	1,567	1,22%	5.130		0,475	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	82.205	73,16%	1,521	6,40%	30.154		0,517	2,18%
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	15.595	72,34%	1,504	1,21%		27,66%	0,533	0,43%
21 Profesionales de la salud	66.533	71,76%	1,492	5,18%		28,24%	0,544	1,89%
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	55.956	70,16%	1,459	4,36%		29,84%	0,575	1,72%
45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados otros epígrafes	32.450	68,42%	1,423	2,53%		31,58%	0,608	
36 Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y cuerpos seguridad	76.827	64,96%	1,351	5,98%	41.448		0,675	
93 Ayudantes de preparación de alimentos	6.467	64,13%	1,333	0,50%	3.617	35,87%		0,26%
23 Otros profesionales de la enseñanza	18.727	59,13%	1,229	1,46%	12.945	40,87%	0,787	0,93%
52 Dependientes en tiendas y almacenes	71.024	58,68%	1,220	5,53%		41,32%	0,796	
41 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte		54,16%	1,126	3,86%		45,84%	0,883	
58 Trabajadores de los servicios personales	39.895	53,85%	1,120	3,11%	34.188		0,889	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	55.710	53,63%	1,115	4,34%		46,37%	0,893	3,48%
26 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercialización	64.264	52,51%	1,092	5,01%		47,49%	0,915	
25 Profesionales en derecho	29.551	51,05%	1,062	2,30%		48,95%	0,943	
53 Comerciantes propietarios de tiendas	20.156	48,89%	1,017	1,57%		51,11%	0,985	
28 Profesionales en ciencias sociales	19.651	48,51%	1,009	1,53%	20.862	51,49%	0,992	1,51%
97 Peones de las industrias manufactureras	2.235	46,33%	0,963	0,17%	2.589	53,67%	1,034	0,19%
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios		46,00%	0,956	0,39%		54,00%		
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	14.770	44,90%	0,934	1,15%	18.124	,	,	
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	12.348	44,86%	0,933	0,96%		55,14%		
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	5.876	44,73%	0,930	0,46%		55,27%	1,065	0,52%
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	7.092	43,23%	0,899	0,55%		56,77%	1,003	0,67%
82 Montadores y ensambladores en fábricas	3.588	42,98%	0,894	0,28%	4.760		1,099	
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	10.743	41,92%	0,872	0,84%	14.884			
50 Camareros y cocineros propietarios	5.184	40,21%	0,872	0,40%	7.710			
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	5.603	39,36%	0,830	0,40%		60,64%		
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	5.494	35,95%	0,747	0,43%	9.788		1,234	
11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos	2.580	34,97%	0,747	0,43%	4.797		1,253	0,71%
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	21.765	33,57%	0,727	1,70%	43.078		1,233	
27 Profesionales de las tecnologías de la información	21.790	32,80%	0,682	1,70%	44.637			
			0,663	0,98%				
13 Directores de producción y operaciones	12.583 5.276	31,89% 30,67%	0,638	0,41%	26.871 11.929		1,312 1,336	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)			0,625			69,94%	1,347	
	15.023	30,06%		1,17%				2,52%
35 Representantes, agentes comerciales y afines	26.928 34.642	29,77%	0,619	2,10%		70,23%		
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías		27,41%	0,570	2,70%		72,59%		
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	15.551	26,22%	0,545	1,21%		73,78%		
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas	2.887	25,38%	0,528	0,22%		74,62%		
15 Di. y gerentes otras empresas servicios no clasificados bajo otros epígrafes	5.806	19,42%	0,404	0,45%		80,58%		
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	3.400	15,60%	0,324	0,26%		84,40%		
32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción	1.160	14,57%	0,303	0,09%		85,43%	1,646	
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	8.564	14,24%	0,296	0,67%		85,76%		
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1.828	10,15%	0,211	0,14%		89,85%		
83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros	668	9,29%	0,193	0,05%		90,71%		
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servicios	2.297	8,96%	0,186	0,18%		91,04%		
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	5.214	5,84%	0,122	0,41%		94,16%		
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	1.060	3,50%	0,073	0,08%		96,50%		
	I			0.0				
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	598	2,25%	0,047	0,05%		97,75%		
72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines	598 621	2,25% 2,20%	0,046	0,05%	27.625	97,80%	1,884	1,99%
	598	2,25%				97,80%		1,87% 1,99% 3,30%

### ID= 0,425

- (a) Participación: % mujeres en la i-ésima carrera respecto del total de mujeres y hombres en la i-ésima carrera (lo mismo para los hombres)
- (b) Representación: % mujeres en la i-ésima carrera / % mujeres en el total de estudiantes (lo mismo para los hombres). ">1" implica sobre-representación, "< 1" implica infra-representación.
- (c) Concentración: % mujeres en la i-ésima carrera respecto del total de mujeres (lo mismo para los hombres). En este trabajo se consideran ocupaciones feminizadas (masculinizadas) aquellas en las que la representación de las mujeres (de los hombres) es mayor a 1,25.

Tabla 16. Ocupados por ocupación (CNO-11, 2 dígitos) y Sexo. 2013. Resto de España

Image   1			Muje	res			Varo	nes	
Empleados domésicos   1996   1997			Particip	Represe	Concent		Particip	Represe	Concent
18. Empleads doministratives transported below catalogical sale personnes en servicios de salad   28.11		Nº	ación	ntación	ración	Nº	ación	ntación	ración
22 Professionals of the continuidades also personas   22 Professionals of thingoinal   24 Professional   24 Professio			(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
2 Orto personal de l'implicación de caladid   239.11 8,85 1,943 7,876 6,901 12,169 0,202 0,806 15 Calgirons, paragillenes (escaptid banco)   1	91 Empleados domésticos	389.861	98,35%	2,175	6,17%	6.536	1,65%	0,030	0,09%
Sa Traibaglorns de los cualdados als paretonas en servicos de salud 1912 (1912)	57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	281.169	92,49%	2,046	4,45%	22.841	7,51%	0,137	0,30%
50 Caleno National Information Secure Diamonal   18,70   18,	92 Otro personal de limpieza	470.175	87,84%	1,943	7,45%	65.091	12,16%	0,222	0,85%
SE Proplesidos administrativos iaria tera de atensión público no cianificados bajo otros epigarfes   45,00   7,0   7,	56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	239.712	86,38%	1,911	3,80%	37.797	13,62%	0,249	0,49%
22 Departments en theredax y minacemes   494,800   7,000   1,006   7,846   100,970   2,740   2,740   2,	55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	103.261	85,10%	1,882	1,64%	18.085	14,90%	0,272	0,24%
3 Ortice professiones de la cerefician y 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	45 Empleados administrativos tareas de atención público no clasificados bajo otros epígrafes	338.487	75,69%	1,674	5,36%	108.727	24,31%	0,444	1,42%
23 Ortos profesionales de la membrana   13,02   63,044   13,057   1,058   1,058   1,059   1	52 Dependientes en tiendas y almacenes	494.806	72,60%	1,606	7,84%	186.750	27,40%	0,500	2,44%
44 Empleados agentias Valles, responsibilità y l'abrolità del proprietation de la montraina infentit, primaria, secundaria y postsecundaria   31,000 (6,000 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	245.411	70,85%	1,567	3,89%	100.976	29,15%	0,532	1,32%
22 Profesionales de la mesidanzi famíthry fimaria, secundaría y postsecundaría   313 6 7,596   6,384   25,476   32,486   21 Profesionales de la mesidanzi famíthry fimaria, secundaría y postsecundaría   310 67,967   32,486   32,587   31,619   32,906   32,921   32,907   32,921   32	23 Otros profesionales de la enseñanza	103.081	70,83%	1,567	1,63%	42.454	29,17%	0,532	0,55%
22 Profesionales de la esseñanza infendit, primaria, secundaria y postsecundaria   43,4315 67,99% 1,593 6,84% 1,53% 1,64% 1,34% 1	44 Empleados agencias viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla	131.392	68,84%	1,523	2,08%	59.483	31,16%	0,569	0,78%
21 Profesionales de la salud   330,269   67,107   1,484   5,238   16,197   23,098   0,601   2,138   23 Frobisionales de los servicios personales   38,002   61,002   1,468   2,398   7,006   3,546   3,648	93 Ayudantes de preparación de alimentos	55.910	68,39%	1,513	0,89%	25.847	31,61%	0,577	0,34%
Sea Trabajadores de los servicios personneles   206.278   63.680   1,468   3,258   1,040   61.641   5,645   5,645   5,045   31.675   51.584   50.575   1,045   31.645   50.575   31.584   31.584   31.5	22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	434.315	67,96%	1,503	6,88%	204.770	32,04%	0,585	2,68%
38 Frofesionales apony gestion administrativos, t.C., fueras y cuerpo de seguridad   318,20   6,028   1,315   2,195   2,756   3,598   0,675   2,007   0,085   33 Frofesionales en cinerias sociales   71,356   61,848   1,368   1,385   0,402   1,315   0,402   0,905   0,757   0,205   0,905   0,757   0,905   0,90		330.269	67,10%	1,484	5,23%	161.972	32,90%	0,601	2,12%
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las teraplas alternativas   50.818   62.95%   1.320   0.00%   29.911   37.05%   0.65   0.35   0.35   0.35   0.00%   29.91   37.05%   0.65   0.35   0.35   0.00%   29.91   37.05%   0.65   0.35   0.00%   29.91   37.05%   0.65   0.35   0.00%   29.91   37.05%   0.65   0.35   0.00%   29.91   37.05%   0.65   0.35   0.00%   29.91   37.05%   0.00%   0.0	58 Trabajadores de los servicios personales	205.278	66,36%	1,468	3,25%			0,614	1,36%
28 Profesionales on cencias sociales   71.356 61,84% 1,136% 1,134%   44.026 83,15%   60.60 0,55	36 Profesionales apoyo gestión administrativa; téc. fuerzas y cuerpos de seguridad	138.204	64,02%	1,416	2,19%	77.656	35,98%	0,657	1,01%
2P Pennes de las industrias manufactureras   10.3 304   61.2%   1.355   1.484   65.3 0   38.7%   0.70   0.85   0		50.818	62,95%		0,80%				0,39%
28 Especialistas en organización de la AAPP y le las empresas y en la comercialización   108 722   53,70%   1,188   1,72%   109,24%	28 Profesionales en ciencias sociales	71.356	61,84%	1,368	1,13%	44.026	38,16%	0,696	0,58%
53 Comerciantes propietarios de tiendas         192.852         33,26%         1.178         30.0%         46,74%         0,833         2.2           37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines         77.049         50,28%         1,120         1,225         24,216         1,24         47.51         49,37%         0,901         0,901         3,93           34 Profesionales de apoyo de servicios puridicos, sociales, culturales de de policiteras, servicios de correos y afines         27.346         48,08%         1,08         0,48%         2,283.1         50,22%         0,909         0,34           24 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte         15,388         4,75%         1,010         2,44%         18,269         52,25%         1,000         0,34           25 Profesionales en derecho         57.75%         44,268         0,979         0,91%         11,829         5,57%         1,017         0,93         5,40%         0,98         1,88         11,85         1,85         1,85         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86         1,86 </td <td></td> <td>103.304</td> <td>61,25%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,707</td> <td>0,85%</td>		103.304	61,25%					0,707	0,85%
St. Trabajadornes salariandos de los servicios de restauración   27,008   52,228   1,155   4,238   4,2410   47,788   3,15   37 Profesionales de apoyo de sirvicios jurídicos, socidies, culturales, deportivos y afines   77,008   69,638   1,108   0,438   28,371   50,228   0,232   3,15   3,128	26 Especialistas en organización de la AAPP y de las empresas y en la comercialización	108.722	53,70%	1,188	1,72%	93.727	46,30%	0,845	1,22%
3 Profesionales de apoyo e finanza y matemáticas 42 Profesionales de apoyo e finanza y matemáticas 42 Profesionales de apoyo e finanza y matemáticas 42 Empleados servicios corneo y afines 42 Empleados servicios corneo y afines 42 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 43 Say 82 57,7% 1012 2,44% 22,545 54,22% 0,909 0,31 42 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 42,138 47,75% 0,907 0,91% 75,009 0,91%									2,21%
34 Profesionales de apoyo en finantara y matemáticas   27,346   49,08%   1,086   0,43%   28,371   50,92%   0,920   0,334   22 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines   153,982   45,75%   1,013   0,40%   26,664   42,22%   0,990   0,238   23,25%   1,008   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   23,25%   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   1,086   0,086   0,086   1,086   0	51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	267.085	52,22%	1,155	4,23%	244.410	47,78%	0,872	3,19%
42 Empleados servicios controls y sfines 4.1 Empleados servicios controls y sfines 4.2 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 4.2 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 4.2 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 4.2 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 5.7 725 44,26% 0,979 0,97% 72.024 5,52% 0,909 0,27% 5.2 Porfesionales de la cultura y el espectáculo 5.5 Camareros y concieros propietarios 6.5 4.0 4,07% 0,975 1,48% 118.5 5,93% 1,017 0,95 6.0 Camareros y concieros propietarios 6.5 4.0 4,00% 0,80% 0,80% 72.5 6.0 5,50% 1,031 0,95% 1,00%		77.049	50,63%	1,120	1,22%	75.145	49,37%	0,901	0,98%
41 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte         15.382         45.75%         1.012         2.448         18.295         5.25%         0.908         0.67%         52.24         52.55%         1.008         0.678           29 Profesionales en derecho         57.725         44,26%         0.979         0.91%         72.691         55.53%         1.017         0.95           50 Camareros y cocineros propietarios         93.450         44,07%         0.970         0.98%         72.265         55.93%         1.012         1.55           54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)         65.44         40,06%         0.886         1,04%         98.803         59.94%         1,122         0.72           15 Directores y gerentes de charsa empresas de servicios no clasificados bajo otros epigrafes         49.731         36.67%         0.881         0.75%         55.93%         1.012         0.72           12 Directores de departamentos administrativos y comerciales         49.731         36.67%         0.881         0.94%         75.937         65.51%         1,122         0.72           12 Directores de departamentos administrativos y comerciales         43.629         36.49%         0.807         1,578         65.51%         1,122         2.28         13.28	34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	27.346	49,08%	1,086	0,43%	28.371	50,92%	0,929	0,37%
22 Profesionales de la cultura y el espectáculo   42.138 44,75%   0,990   0,67%   0,91%   72.021   55,25%   1,008   0,955   0,91%	42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	25.041	45,78%	1,013	0,40%	29.654	54,22%	0,990	0,39%
2 Profesionales en derecho		153.982	45,75%	1,012	2,44%	182.595	54,25%	0,990	2,39%
So Camareros y cocineros propietarios   93.450   44,07%   0,975   1,48%   118.615   55,93%   1,021   1,55   54 develotrees (excepto en tiendas y almacenes)   53.436   43,41%   0,960   0,88%   72.265   56,99%   1,033   0,99%   1,094   1,28   1,55   1,56   1,57   1,56   1,57   1,59	29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	42.138	44,75%	0,990	0,67%	52.024	55,25%	1,008	0,68%
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)         55.436         4,341%         0,960         0,88%         72.65         56,99%         1,033         0,94           77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco         65.494         40,06%         0,865         1,04%         98.003         59,4%         1,192         0,77           12 Directores y gerentes de citars empresas de servicios no clasificados bajo otros epigrafes         43,603         35,57%         0,811         0,79%         88.881         63,33%         1,156         1,12         0,72         1,07%         88.881         63,33%         1,156         1,12         0,72         1,07%         215.751         67,15%         1,156         1,12         0,72         1,07%         215.751         67,15%         1,156         1,12         2,2         1,07         1,07%         215.751         67,15%         1,126         2,2         1,07         1,07         2,07%         0,03         0,43         0,43         0,04         0,03         0,43         0,43         0,04         0,03         0,43         0,14         0,03         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43         0,43	25 Profesionales en derecho	57.725	44,26%	0,979	0,91%	72.691	55,74%	1,017	0,95%
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epigrafes 15 Directores y gerentes de de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epigrafes 14 Ajona 14,731 de 16,757 de 18,759 de	50 Camareros y cocineros propietarios	93.450	44,07%	0,975	1,48%	118.615	55,93%	1,021	1,55%
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes (12) 36,57% (12) 36,5	54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	55.436	43,41%	0,960	0,88%	72.265	56,59%	1,033	0,94%
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales (49.731 36.67% 0,811 0,79% (85.881 63.33% 1,156 1,126 16.17% 16.17% 16.17% 17.18% 17.18% 17.19% 0,98 18.18% 18.19% 17.19% 0,98 18.19% 0,98 18.19% 0	77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	65.494	40,06%	0,886	1,04%	98.003	59,94%	1,094	1,28%
Sea   Para Pajadores cualificados actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)   43.629   36.49%   0.807   0.69%   75.937   63.51%   1.159   0.998   31.09   0.9072   1.677%   1.5775   1.7575   1.7575   1.256   2.818   1.098	15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	34.504	38,55%	0,853	0,55%	55.002	61,45%	1,122	0,72%
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas   105.570   32.85%   0,727   1,67%	12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	49.731	36,67%	0,811	0,79%	85.881	63,33%	1,156	1,12%
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 78 Trabajadores madera, textli, confección, piel, cuero, caixado y otros operarios en oficios 78 Trabajadores madera, textli, confección, piel, cuero, caixado y otros operarios en oficios 78 Trabajadores madera, textli, confección, piel, cuero, caixado y otros operarios en oficios 78 Trabajadores madera, textli, confección, piel, cuero, caixado y otros operarios en oficios 78 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas 78 Trabajadores en eloras cuertos en producción y de la minería 78 Trabajadores en eloras estruction y de la minería 78 Trabajadores en eloras estructurales de construcción y afines 78 Trabajadores en eloras estructurales de construcción y afines 78 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 78 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 78 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 78 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 78 Trabajadores en electricidad y electrotecnología 78 Trabajadores en en obras estructurales de construcción y electricidad y electrotecnología 7					0,69%				0,99%
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios       25.551       28,63%       0,633       0,41%       63.931       71,37%       1,303       0,88         38 Representantes, agentes comerciales y afines       110.442       27,29%       0,604       1,75%       294.196       72,71%       1,324       2,33         24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías       82.601       25,97%       0,574       1,31%       235.447       74,03%       1,315       3,00         24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías       82.601       25,97%       0,574       1,31%       235.447       74,03%       1,351       3,00         95 Peones agrarios, forestales y de la pesca       72.861       23,20%       0,513       1,15%       241.150       76,00%       1,402       3,13         94 Recogedores residios urbanos, vendedores callejeros y otras ocup. elementales serv.       28.494       22,92%       0,507       0,45%       62.269       78,63%       1,402       3,13         94 Recogedores residion metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores artes gráficas       16.928       1,37%       0,47%       62.269       78,63%       1,435       0,83         98 Peones del bransporte, descargadores y reponedores		105.570	32,85%	0,727	1,67%	215.751	67,15%	1,226	2,82%
35 Representantes, agentes comerciales y afines  11 10.442 27,29% 0,604 1,75% 176.211 73,46% 1,314 2,31 13 torectores de producción y operaciones  63.673 26,54% 0,587 1,01% 176.211 73,46% 1,341 2,33 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías  11 Miem. p. ejecutivo y cuerpos legislativos; dir. AAPP y org. interés social; dir. ejecutivos  82 Montadores y ensambladores en fábricas  95 Peones agrarios, forestales y de la pesca  94 Recogedores residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocup. elementales serv.  27 R.861 2,32% 0,507 0,45% 95.838 77,08% 1,402 3,15 0,80 0,90 0,90 0,90 0,90 0,90 0,90 0,90									1,38%
13 Directores de producción y operaciones 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías 25 25,97% 0,574 0,575 0,12% 0,233.80 74,81% 1,366 0,31 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00									0,84%
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías 11 Miem. p. ejecutivo y cuerpos legislativos; dir. AAPP y org. interés social; dir. ejecutivos 22.550 23.88% 0,528									3,84%
11 Miem. p. ejecutivo y cuerpos legislativos; dir. AAPP y org. interés social; dir. ejecutivos		63.673	26,54%		1,01%			1,341	2,30%
82 Montadores y ensambladores en fábricas 95 Peones agrarios, forestales y de la pesca 97.861 23,20% 0,513 1,15% 241.150 76,80% 1,402 3,15 94 Recogedores residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocup. elementales serv. 16.928 21,37% 0,473 0,27% 62.269 78,63% 1,402 3,15 97 Profesionales de las tecnologías de la información 16.928 21,37% 0,473 0,27% 62.269 78,63% 1,403 0,403 1,402 1,403 1		82.601	25,97%		1,31%	235.447	74,03%	1,351	3,08%
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca 94 Recogedores residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocup. elementales serv. 28.494 22,92% 0,507 0,45% 95.838 77,08% 1,407 1,25 27.706 profesionales de las tecnologías de la información 16.298 21,37% 0,473 0,27% 62.269 78,63% 1,435 0,83 1 60.200 48.741 79,30% 1,447 0,64 20.70% 0,458 0,20% 48.741 79,30% 1,447 0,64 20.70% 0,458 0,20% 48.741 79,30% 1,447 0,64 20.70% 0,458 0,20% 48.741 79,30% 1,447 0,64 20.70% 0,458 0,20% 48.741 79,30% 1,447 0,64 20.70% 0,458 0,20% 48.741 79,30% 1,447 0,64 20.70% 0,458 0,20% 48.741 70,286 80,07% 1,461 2,22 10.70% 0,458 0,395 0,50% 144.299 82,14% 1,499 1,85 0,375					0,12%	23.380	74,81%	1,366	0,31%
94 Recogedores residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocup. elementales serv. 27 Profesionales de las tecnologías de la información 16.928 21,37% 0,473 0,27% 62.269 78,63% 1,435 0,831 1,407 1,225 (20,70% 0,458 0,20% 48.741 79,30% 1,447 0,65% 1,247 0,65% 1,248 0,20% 42.386 19,93% 0,441 0,67% 1,70.286 80,07% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,50% 1,447 0,67% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,50% 1,447 0,67% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,50% 1,447 0,67% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,50% 1,447 0,67% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,50% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,50% 1,447 0,67% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,50% 1,461 2,225 1,786% 0,395 0,36% 1,485 0,895 0,368 1,579 1,385 0,385	82 Montadores y ensambladores en fábricas	22.550	23,88%	0,528	0,36%				0,94%
27 Profesionales de las tecnologías de la información 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores artes gráficas 11 2.726 20,70% 0,458 0,20% 48.741 79,30% 1,447 0,648 11 72.23 11 74.00 11 72.23 11 72.20 11 72.2					-				3,15%
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores artes gráficas 31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías 42.386 19,93% 0,441 0,67% 170.286 80,07% 1,461 2,23 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 31.372 17,86% 0,395 0,50% 144.299 82,14% 1,499 1,88 63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas 4.570 16,87% 0,373 0,07% 22.513 83,13% 1,517 0,29 64 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 16.586 13,47% 0,298 0,26% 46.16 13,22% 0,292 0,07% 30.308 86,78% 1,584 0,40 59 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas 4.616 13,22% 0,292 0,07% 30.308 86,78% 1,584 0,40 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 35.024 10,50% 0,232 0,55% 298.636 89,50% 1,634 3,90 00 Coupaciones militares 5.962 7,92% 0,175 0,09% 69.298 92,08% 1,681 0,93 32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción 4.712 5,97% 0,132 0,07% 74.200 94,03% 1,716 0,97 96 Peones de la construcción y de la minería 2.974 4,23% 0,094 0,05% 67.280 95,77% 1,748 0,88 4 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 3 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móviles; marineros 7 3 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas. 7 2 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores 7 2 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 4.427 1,19% 0,026 0,07% 368.224 98,81% 1,803 4,815 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 3.083 1,12% 0,025 0,05% 272.892 98,88% 1,805 3,55									1,25%
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías  42.386 19,93% 0,441 0,67%  98 Peones del transporte, descargadores y reponedores  31.372 17,86% 0,395 0,50%  43 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas  4.570 16,87% 0,373 0,07%  40.905 16,48% 0,364 0,65%  38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)  46 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  00 Ocupaciones militares  2.596 7,92% 0,175 0,09%  42.98 0,368 8,53% 1,524 0,44  298.21,48 1,499 1,85  40.905 16,48% 0,364 0,65%  40.905 16,48% 0,364 0,65%  40.905 16,48% 0,298 0,26%  40.905 16,48% 0,292 0,07%  40.905 10,586 13,47% 0,292 0,07%  40.905 10,586 13,47% 0,292 0,07%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 13,40% 0,095 0,15%  40.905 10,586 10,596 0,15%  40.905 10,586 10,596 0,15%  40.905 10,586 10,596 0,15%  40.905 10,586 10,596 0,15%  40.905 10,586 10,596 0,15%  40.905 10,586 10,596 0,15%  40.905 10,586 10,596 0,15%  40.905 10,586		16.928	21,37%	0,473		62.269	78,63%	1,435	0,81%
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 31.372 17,86% 0,395 0,50% 144.299 82,14% 1,499 1,88 63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas 4.570 16,87% 0,373 0,07% 22.513 83,13% 1,517 0,29 61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 40.905 16,48% 0,364 0,65% 0,26% 106.562 86,53% 1,579 1,38 64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas 4.616 13,22% 0,292 0,07% 30.308 86,78% 1,584 0,44 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 35.024 10,50% 0,232 0,55% 298.636 89,50% 1,634 3,90 00 Coupaciones militares 32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción 4.712 5,97% 0,132 0,07% 74.200 94,03% 1,716 0,97 69 Peones de la construcción y de la minería 4. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 4. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 4. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 4. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 5. 4.74 3,68% 0,081 0,09% 143.414 96,32% 1,758 1,85 73 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas. 5. 378 2,42% 0,054 0,09% 216.758 97,58% 1,781 2,83 72 Trabajadores acabado construcción y afines 5. 4.427 1,19% 0,026 0,07% 368.224 98,81% 1,803 4,81 71 Trabajadores es pecializados en electricidad y electrotecnología 5. Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología		12.726	20,70%	0,458	0,20%	48.741	79,30%	1,447	0,64%
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas 4.570 16,87% 0,373 0,07% 22.513 83,13% 1,517 0,25 61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas 40.905 16,48% 0,364 0,65% 207.353 83,52% 1,524 2,73 83 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas 64 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 65 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 66 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 67 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 68 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 60 Coupaciones militares 61 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 62 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 63 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 64 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 65 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 65 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 65 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 65 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 66 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 67 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 68 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 69 Peones de la construcción y de la minería 69 Peones de la construcción y de la minería 69 Peones de la construcción y de la minería 69 Peones de	,	42.386	19,93%	0,441	0,67%			1,461	2,23%
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas  4 0.905 16,48% 0,364 0,65% 0,208 0,26% 106.562 86,53% 1,524 2,73 87 Ecnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)  64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  59 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas  59 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas  50 1,524 10,50% 0,232 0,55% 0,09% 0,00% 0	98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	31.372	17,86%	0,395	0,50%	144.299	82,14%	1,499	1,89%
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)  64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas  59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  35.024 10,50% 0,232 0,55% 298.636 89,50% 1,634 3,90 0,000	63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	4.570	16,87%	0,373	0,07%	22.513	83,13%	1,517	0,29%
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas  4.616 13,22% 0,292 0,07% 20,330.8 86,78% 1,584 0,405 1,584 0,405 1,584 0,405 1,584 0,405 1,584 0,405 1,584 0,405 1,584 1,584 0,405 1,584 1,58	61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	40.905	16,48%	0,364	0,65%	207.353	83,52%	1,524	2,71%
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  35.024 10,50% 0,232 0,55% 0,09% 69.298 92,08% 1,631 0,932 0,000 Coupaciones militares  35.962 7,92% 0,175 0,09% 69.298 92,08% 1,681 0,933 0,000	38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	16.586	13,47%		0,26%			1,579	1,39%
00 Ocupaciones militares       5.962       7,92%       0,175       0,09%       69.298       92,08%       1,681       0,99         32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción       4.712       5,97%       0,132       0,07%       74.200       94,03%       1,716       0,97         96 Peones de la construcción y de la minería       2.974       4,23%       0,094       0,05%       67.280       95,77%       1,748       0,88         84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera       22.604       4,01%       0,089       0,36%       540.514       95,99%       1,752       7,06         83 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móvilles; marineros       5.474       3,68%       0,081       0,09%       143.414       96,32%       1,758       1,87         73 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas.       5.378       2,42%       0,054       0,09%       216.758       97,58%       1,781       2,83         72 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores       3.848       1,69%       0,037       0,06%       224.261       98,31%       1,794       2,93         74 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       4.427 <td>64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas</td> <td>4.616</td> <td>13,22%</td> <td>0,292</td> <td>0,07%</td> <td></td> <td></td> <td>1,584</td> <td>0,40%</td>	64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	4.616	13,22%	0,292	0,07%			1,584	0,40%
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción 4.712 5,97% 0,132 0,07% 74.200 94,03% 1,716 0,97 96 Peones de la construcción y de la minería 2.974 4,23% 0,094 0,05% 67.280 95,77% 1,748 0,88 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 22.604 4,01% 0,089 0,36% 540.514 95,99% 1,752 7,06 83 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móviles; marineros 5.474 3,68% 0,081 0,09% 143.414 96,32% 1,758 1,87 73 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas. 72 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores 3.848 1,69% 0,037 0,06% 224.261 98,31% 1,794 2,93 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 3.350 1,35% 0,030 0,05% 244.644 98,65% 1,801 3,20 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 4.427 1,19% 0,026 0,07% 368.224 98,81% 1,803 4,81 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 3.083 1,12% 0,025 0,05% 272.892 98,88% 1,805 3,53	59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	35.024	10,50%	0,232	0,55%	298.636	89,50%	1,634	3,90%
96 Peones de la construcción y de la minería 2.974 4,23% 0,094 0,05% 67.280 95,77% 1,748 0,88 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 2.2604 4,01% 0,089 0,36% 540.514 95,99% 1,752 7,068 83 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móviles; marineros 5.474 3,68% 0,081 0,09% 143.414 96,32% 1,758 1,877 73 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas. 72 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores 73 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 76 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 78 Peones de la construcción y de la minería 78 0,094 0,095 0,086 540.514 95,99% 1,752 7,068 78 0,081 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,877 78 0,088 0,081 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,877 78 0,088 0,081 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,877 79 0,089 0,089 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,089 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,089 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,089 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,089 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,879 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 143.414 96,32% 1,758 1,758 79 0,099 14	00 Ocupaciones militares	5.962	7,92%	0,175	0,09%	69.298	92,08%	1,681	0,91%
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera       22.604       4,01%       0,089       0,36%       540.514       95,99%       1,752       7,06         83 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móviles; marineros       5.474       3,68%       0,081       0,09%       143.414       96,32%       1,758       1,87         73 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas.       5.378       2,42%       0,054       0,09%       216.758       97,58%       1,781       2,83         72 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores       3.848       1,69%       0,037       0,06%       224.261       98,31%       1,794       2,93         74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       3.350       1,35%       0,030       0,05%       244.644       98,65%       1,801       3,20         75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología       4.427       1,19%       0,026       0,07%       368.224       98,81%       1,803       4,81	32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	4.712	5,97%	0,132	0,07%	74.200	94,03%	1,716	0,97%
83 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móviles; marineros 73 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas. 74 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores 75 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 76 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 76 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móviles; marineros 75 3,68% 76 0,081 77 0,069 78 0,070 79	96 Peones de la construcción y de la minería	2.974	4,23%	0,094	0,05%	67.280	95,77%	1,748	0,88%
73 Soldadores, chapistas, montadores estruct. metálicas, herreros, elaboradores herramientas.       5.378       2,42%       0,054       0,09%       216.758       97,58%       1,781       2,83         72 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores       3.848       1,69%       0,037       0,06%       224.261       98,31%       1,794       2,93         74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       3.350       1,35%       0,030       0,05%       244.644       98,65%       1,801       3,20         71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       4.427       1,19%       0,026       0,07%       368.224       98,81%       1,803       4,81         75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología       3.083       1,12%       0,025       0,05%       272.892       98,88%       1,805       3,55	84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	22.604	4,01%	0,089	0,36%	540.514	95,99%	1,752	7,06%
72 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 78 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 79 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 70 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 71 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 71 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 71 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 72 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 73 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 74 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 76 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 77 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 78 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 79 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 79 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 70 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 71 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 71 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 71 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	83 Maquinistas locomotoras, oper. Maq. agrícola y equipos pesados móviles; marineros	5.474	3,68%	0,081	0,09%	143.414	96,32%	1,758	1,87%
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       3.350       1,35%       0,030       0,05%       244.644       98,65%       1,801       3,20         71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       4.427       1,19%       0,026       0,07%       368.224       98,81%       1,803       4,81         75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología       3.083       1,12%       0,025       0,05%       272.892       98,88%       1,805       3,57	$73\ Soldadores, chapistas, montadores\ estruct.\ met\'alicas, herreros, elaboradores\ herramientas.$	5.378	2,42%	0,054	0,09%	216.758	97,58%	1,781	2,83%
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 4.427 1,19% 0,026 0,07% 368.224 98,81% 1,803 4,81	72 Trabajadores acabado construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores	3.848	1,69%	0,037	0,06%	224.261	98,31%	1,794	2,93%
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 3.083 1,12% 0,025 0,05% 272.892 98,88% 1,805 3,57	74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	3.350	1,35%	0,030	0,05%	244.644	98,65%	1,801	3,20%
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 3.083 1,12% 0,025 0,05% 272.892 98,88% 1,805 3,57	71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines								4,81%
									3,57%
TOTAL   6.313.905   45,21%   1,000   100%   7.651.586   54,79%   1,000   100	TOTAL			1,000	100%			1,000	100%

ID=0,512.

**Tabla 17.** Ocupados por ocupación (CNO-11, 2 dígitos) y Sexo. **2005**. **Comunidad de Madrid** 

Participal Registro			Varones						
Emphasidas deministances   1,000   1			Particip	Represe	Concent		Particip	Represe	Concent
Strongestored contesticons		Nº				Nº			
Strongestored contesticons			(a)	(b)	(c)		(a)	(b)	(c)
19.00   19.0	91 Empleados domésticos	87.757				5.228			
58 Trabigadores de los cueladores a les personas en sarvicios de salud   4 Emplacións agencia wisigen, recepiorista y historistas prisedoristas y relatoristas prisedoristas y historistas y historistas y historia y his	· ·				-				
42 Profesionales de la encaderación inclinal y jutilifornición y potational y po	57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	39.282	81,77%	1,865	3,13%	8.758	18,23%	0,325	0,55%
22 Profesionales de la enseñanza infanta, infantais, secundaria y potenticularia (1.52 p. 1.23%) (1.525 p. 5.14%) (2.500 g. 3.25%) (3.50%) (3.	56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	39.040	80,28%	1,831	3,11%	9.587	19,72%	0,351	0,60%
55 Calgroxy transplience (excepto bancosa)   15,432   71,09%   1,522   1,23%   6,175   2,93%   2,515   2,93%   3,07%   3,070   2,97%   2,030   2,07%   2,030   2,07%   2,030   2,07%   2,030   2,07%   2,030   2,07%   2,030   2,03%	44 Empleados agencias viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla y afines	46.278	73,44%	1,675	3,69%	16.739	26,56%	0,473	1,04%
40 Oros empleados administrathos ain tareas de atención al público por pose por ministrathos con tareas y cuerpos segunidad por Profesionales approy agestin administrativativa, eficione fuerzas y cuerpos segunidad por Profesionales approy agestin administrativativa, eficione fuerzas y cuerpos segunidad por Profesionales de los abustinas de la mentanta por la compositiona de la encelanza por la compositiona de la encelanza por la compositionale de la encelanza por la compositiona de la compositiona	22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	69.056	71,22%	1,625	5,51%	27.900	28,78%	0,512	1,74%
3P Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y cuerpos seguridad   62.48   70.28   71.58   1.585   2.684   2.784   0.330   1.858   4.876   1.9692   1.585   1.386   2.561   3.0898   0.350   1.478   2.786   1.786   2.78	55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	15.432	71,09%	1,622	1,23%	6.275	28,91%	0,515	0,39%
48 Empleados administrativos con tareas atención público no clesificados ofros epigrafes 1 Profesionales de la salud 2 Profesionales de la salud 3 C342 (9.31) 1.581 (3.98) 1	43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	95.523	70,33%	1,604	7,62%	40.301	29,67%	0,528	2,51%
22 Profesionales de la saluid	36 Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y cuerpos seguridad	62.458	70,26%	1,603	4,98%	26.439	29,74%	0,530	1,65%
22 Oron profesionales de la ensenânata 3 Ayustames de preparatión de alementos 4 Tabajaptóries saesiariatos de los servicios de restauración 5 Tabajaptóries saesiariatos de los servicios de restauración 5 Tabajaptóries saesiariatos de los servicios de certeos y afínes 5 Tabajaptóries saesiariatos de los servicios de certeos y afínes 6 Tabajaptóries saesiariatos de los servicios personales 7 Tabajaptóries de los servicios personales 8 Tabajaptóries de los cultura y el espectáculo 9 Terrisonales de los quitura y el espectáculo 19 Tabajaptóries de los quituras y el especialistas el deservicios de los del marcialistas y el especialistas el deservicios de los del marcialistas y el especialistas el deservicios de los del marcialistas y el especialistas de los terrisonales de los del marcialistas y el especialistas de los de	45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados otros epígrafes	54.765	69,92%	1,595	4,37%	23.561	30,08%	0,536	1,47%
93 Ayudantes de proparación de alimentos   12.309 64,95%   1.381 0,98%   6.643 3,05%   0.264 0,41% 0,720 3,20%   175 Trabaigatóres assalarádos de los servicios de correos y afínes   10.018 59,46%   1.356 0,80%   6.631 40,54% 0,722 0,42%   23.744 43,06% 0,722 0,42%   23.744 43,06% 0,722 0,42%   23.744 43,06% 0,722 0,42%   23.744 43,06% 0,722 0,42%   23.744 43,06% 0,722 0,42%   23.745 0,42%	21 Profesionales de la salud	62.442	69,31%	1,581	4,98%	27.654	30,69%	0,547	1,72%
Strabajactores asalariandos de los servicios de certeauración   75.76   59.59%   1.390   6.04%   6.313   6.04%   0.720   3.20%   58.77   57.76   59.59%   1.390   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.311   6.05%   6.	23 Otros profesionales de la enseñanza	14.133	65,38%	1,491	1,13%	7.485	34,62%	0,617	0,47%
22 Empleadors de bibliotices, servicios de correos y afines   10.018   59,46%   1,356   0,80%   2,374   43,06%   0,722   0,43%   52 Dependientes en tiendos y afines   13.139   59,46%   1,251   5,37%   53.66   5,14%   0,80%   3,45%   37 Profesionales de apoyo de servicios juricioces, sociales, culturales, deportivos y afines   19,717   54,65%   1,246   1,35%   1	93 Ayudantes de preparación de alimentos	12.309	64,95%	1,481	0,98%	6.643	35,05%	0,624	0,41%
58 Tabajeutores de los senvicios personales         31.391         56,374         52,09         2,3741         43,068         0,75         1,888           57 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afínes         16,865         54,638         1,246         1,578         16,306         45,378         0,080         3,088           28 Profesionales de la cultural y el espectáculo         18,971         54,638         1,246         1,578         16,376         45,378         0,080         1,088           28 Profesionales de la cultural y el espectáculo         18,974         4,9858         1,389         1,246         1,578         16,376         45,378         0,080         1,088           28 Especialistas en organización de la APP y de empresas y en comercialización         31,635         49,778         1,128         2,528         32,311         53,009         9,91         1,530         3,94         1,530         3,94         1,530         3,94         1,530         3,94         1,530         3,94         1,530         3,94         1,530         3,931         3,931         3,931         3,938         3,911         3,338         3,931         3,931         3,938         3,911         3,338         3,931         3,938         3,911         3,938	51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	75.716	59,59%	1,359	6,04%	51.356	40,41%	0,720	3,20%
Second pendientes en tiendas y aimacenes   67.301   67.	42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	10.018	59,46%		0,80%				0,43%
3P Profesionales de apoyu de servicios jurídoos, sociales, culturales, deportivos y afínes 29 Profesionales de la cultura y el espectáculo 19.717 \$4,63% 1,246 1,57% 16.37 \$4,537% 0,808 0,87% 28 Profesionales de la cultura y el espectáculo 21.16 49,95% 1,139 1,69% 21.259 50,05% 0,801 1,32% 28 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercialización 31.03 49,47% 1,128 1,25% 32.311 5,05% 0,900 2,01% 24 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes) 8,874 4,700% 1,072 0,72% 1,112 15,00% 0,904 0,33% 34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas 6.596 47,77% 1,067 0,56% 7,911 53,23% 0,948 0,93% 24 Profesionales de de poyo en finanzas y matemáticas 6.596 47,77% 1,067 0,56% 7,911 53,23% 0,948 0,95% 25 Profesionales de la las trapitas abernativas 6.506 43,25% 0,986 0,998 0,97% 1,137 5,675% 1,005 0,95% 25 Profesionales de las teraçias alternativas 8.667 43,25% 0,986 0,996 0,998 1,1375 56,75% 1,001 0,75% 25 Comerciantes projeterios de liendas 9,92 3,98% 0,990 0,97% 1,404 60,11% 1,070 0,97% 1,404 60,11% 1,070 0,97% 1,404 0,97% 1,404 60,11% 1,404 1		31.391	56,94%	1,299		23.741			
29 Professionales de la cultura y el espectacio (28 Professionales monitarios sociales (28 Professionales en ciencias sociales (28 Professionales (28 Professionales) (28 Profesionales) (28 Professionales) (28 Professionales) (28 Professional	52 Dependientes en tiendas y almacenes	67.301	54,86%			1			
28 Profesionales en ciencias sociales (25 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercialización (31.635 49,47% 1.128 2.52% 32.311 50.53% 0.900 2.01% 64 Vendedores (exceptio en tiendas y almacenes) 3.1635 49,47% 1.128 2.52% 32.311 50.53% 0.900 2.01% 64 Vendedores (exceptio en tiendas y almacenes) 8.874 4.700% 1.072 0.72% 10.121 53.00% 0.944 0.63% 39.4750 34.700% 1.000 3.000 3.000 0.90% 3.0		16.865	54,63%	1,246	1,35%	14.006			
26 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercialización         31.635         49,77%         1.128         2,52%         32.311         50,53%         0,900         2,01%           54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)         8.974         47,00%         1,072         0,72%         10.121         53,00%         0,948         0,948           25 Profesionales en derecho         12.103         34,53%         0,999         1,500         56,56%         1,000         0,98%         1,100         0,98% <t< td=""><td>· ·</td><td></td><td></td><td></td><td>-</td><td></td><td>,</td><td></td><td></td></t<>	· ·				-		,		
64 Vendedores (except oen tiendas y almacenes)         8.974 47,00%         47,00%         1,072         0,72%         10,121         53,00%         0,944         0,63%           34 Profesionales de apopto en finanzas y maternáticas         6,986         46,77%         1,067         0,56%         7,931         52,23%         0,948         0,989         3,97%         15,100         56,47%         1,005         0,988         4,10%         42,366         56,47%         1,005         0,988         4,10%         42,366         56,57%         1,005         0,988         41,67%         0,008         0,09%         1,1375         56,75%         1,005         0,988         3,989         0,910         0,79%         1,1375         56,75%         1,005         0,988         1,008         0,989         1,009         1,009         1,000         0,988         1,009         1,009         1,009         0,098         0,098         1,009         1,000         0,009         1,000         0,009<					-				
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas         6.99 b         46.77%         1,067 b         9,58%         1,707 b         56,47%         1,000 b         9,93% b         1,930 b         5,23% b         0,948 b         0,98% b         1,000 b         9,87% b         1,000 b         9,87% b         1,000 b         9,88% b         0,98% b         1,000 b         9,88% b         0,98% b         1,000 b         2,64% b         1,000 b         2,64% b         3,000 b         2,84% b         42,366 b         5,61% b         1,000 b         2,64% b           33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas         8,667 b         43,25% b         0,86% b         0,69% b         1,113 b         56,75% b         1,010 c         0,73% b         1,110 c         0,73% b         1,212 c         0,04% b         1,110 c         0,73% b         1,									
28 Frofesionales en derecho 41 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 42 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 43 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 43 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 43 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 43 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 44 Empleados servicios profesionales de las terrapias alternativas 54 Representantes, agentes comerciales y afínes 55 Experimenta de la minustria manufactureras 55 Experimenta de la minustria manufactureras 56 Experimenta de la minustria manufactureras 57 Experimenta de la minustria manufactureras 58 Representantes, agentes comerciales y afínes 58 Experimenta de la minustria manufactureras 59 Experimenta de la minustria manufactureras 50 Experimenta de la minustria de la alimentación pobleda y tabaco 50 Experimenta de la minustria de la alimentación, bebidas y tabaco 50 Experimenta de industria de la alimentación, bebidas y tabaco 50 Experimenta de industria de la alimentación, bebidas y tabaco 50 Experimenta de industria de la alimentación, bebidas y tabaco 50 Experimenta de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierias 50 Experimenta de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierias 51 Experimenta de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierias 51 Experimenta de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierias 51 Experimenta de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierias 51 Experimenta de la ciencia físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierias 51 Experimenta de la ciencia físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierias 51 Experimenta de la ciencia físicas, químicas, matemáticas y de las ingenieria de la ciencia físicas, químicas, matemáticas y de l									
41 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transporte 3 2.603 43.49% 0.992 2.60% 42.365 65.51% 1.006 2.64% 37 Tecnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas 8.667 43.25% 0.980 0.980 0.998 11.375 56.57% 1.011 0.71% 55.00 0.0000 0.0000 0.000 0.000 0.000 0.0000 0.000 0.0000 0.0000 0.000 0.0000 0.000 0.0000						<del>†</del>			
33 Técnicios sanitarios y profesionales de las terapias alternativas									
53 Comerciantes propietarios de tiendas         9,892         39,89%         0,910         0,79%         14,904         60,11%         1,070         0,93%           97 Peones de las industrias manufactureras         7,276         35,11%         0,010         2,02%         51,318         68,80%         1,155         0,84%           35 Representantes, agentes comerciales y afines         25,538         31,20%         0,712         2,04%         6,531         6,80%         1,255         3,51%           15 Di. y gerentes de moresas de alogadinento, restaluración y comercio         8,233         28,93%         0,660         0,66%         20,236         71,03%         1,253         0,41%           77 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operariose en oficios         8,233         28,33%         0,666         0,65%         20,236         71,03%         1,258         1,266         1,26%           77 Trabajadores de madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarioses         6,507         27,25%         0,622         0,04%         13,138         7,27%         1,208         0,44%           77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco         8,500         26,13%         0,596         0,68%         24,020         73,68%         1,315         1,01%         1,029<									
97 Peones de las industrias manufactureras			,		-				
35 Representantes, agentes comerciales y affines         25.538         31.20%         0,712         2,04%         56.318         68,80%         1,225         3,51%           15 Di. y gerentes otras empresas servicios no clasificados bajo otros epigrafes         2.751         29,64%         0,660         0,66%         40.23%         1,03%         1,253         0,41%           14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio         5.397         28,32%         0,64         0,43%         13.558         71,68%         1,266         1,26%           14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio         5.072         27,25%         0,622         0,04%         13.558         71,68%         1,265         0,85%           77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco         5.072         27,25%         0,620         0,46%         13.538         71,57%         1,255         0,85%           13 Directores de producción y operaciones         8.50         26,13%         0,50         0,66%         24,026         73,87%         1,315         1,50%         24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías         30.94         25,49%         0,51         0,66%         4,719         7,514%         1,343         1,55%           24 Profe					-				
15 Di. y gerentes otras empresas servicios no clasificados bajo otros epígrafes   2.751   29,64%   0,676   0,22%   0,236   71,08%   1,253   0,41%   78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, catzado y otros operarios en oficios   8.233   28,92%   0,660   0,66%   20.236   71,08%   1,266   1,26%									
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 5.397 (2.32%) (0.640 (0.43%) 13.658 (71,68%) (1.266 (0.85%) 17 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco 5.072 (2.725%) (0.620 (0.40%) 13.538 (72,75%) (1.295 (0.85%) 18 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas 5.072 (2.725%) (0.600 (0.46%) 16.146 (73,68%) 1.312 (1.01%) 13 Directores de producción y operaciones (0.62%) (0.62%) (0.65									
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco 5.76 27,275 0,622 0,40% 13.53 7,775 1,295 0,84% 11.08 13.08 7,775 1,295 0,84% 11.08 13.08 7,775 1,295 0,84% 11.08 13.08 13.08 7,775 1,295 0,84% 11.08 13.0									
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco 81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas 81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas 82 Os.768 26.328 0.600 0.46% 16.146 73,68% 1,312 1,01% 1,50% 24 Professionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías 83 Os.94 25.49% 0.581 2,47% 0.60% 0.46% 16.146 73,68% 1,312 1,01% 1,50% 24 Professionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías 82 Os.768 24.79% 0.581 0.64% 0.581 0.47% 0.47% 0.4					-				
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas  5.768   26,32%   0,600   0,46%   0,68%   24,026   73,87%   1,312   1,01%   13 Directores de producción y operaciones  24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías  25 Directores de departamentos administrativos y comerciales  8.603   24,59%   0,561   0,64%   0,561   0,64%   0,561   0,64%   0,561   0,64%   0,561   0,64%   0,561   0,64%   0,561   0,64%   0,661   0,664%   0,664%   0,664%					-				
13 Directores de producción y operaciones 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías 30 948 25,49% 0,581 2,47% 90,470 74,51% 1,327 5,63% 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías 30 948 25,49% 0,581 2,47% 90,470 74,51% 1,327 5,63% 48 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servicios 31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías 31 1.101 22,25% 0,507 0,89% 38.798 77,75% 1,36% 1,30% 31 Técnicos de las tecnologías de la información 38 Técnicos de las tecnologías de la información 38 Técnicos de las tecnologías de la información 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 47.767 19,99% 0,456 0,62% 31.090 80,01% 1,425 1,98% 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 47.767 19,99% 0,456 0,62% 31.090 80,01% 1,425 1,98% 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 47.767 19,99% 0,456 0,62% 31.090 80,01% 1,425 1,98% 38 Técnicos opere ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos 50 Camareros y cocineros propietarios 51 1,00% 0,440 0,18% 0,25% 0,24% 0,24% 0,25% 0,24% 0,25%									
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías       30.948       25,49%       0,581       2,47%       90.470       74,51%       1,327       5,63%         12 Directores de departamentos administrativos y comerciales       8.063       24,59%       0,561       0,64%       24,719       75,41%       1,343       1,54%         94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servicios       61.10       22,271%       0,518       0,49%       20.856       77,29%       1,361       1,36%         31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías       8.801       21,65%       0,494       0,70%       31.851       78,35%       1,384       2,42%         27 Profesionales de las tecnologías de la información       8.801       21,65%       0,494       0,70%       31.851       78,35%       1,384       2,42%         38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)       7.767       19,99%       0,456       0,62%       31.090       80,01%       1,425       1,94%         11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos       2.213       19,07%       0,435       0,24%       12.526       80,70%       1,441       0,78%         50 Camareros y cocineros projetarios       2.491									
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales 48.063 24,59% 0,561 0,64% 24.719 75,41% 1,343 1,54% 49 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servicios 51 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías 51 Técnicos de las tecnologías de la información 58.801 21,65% 0,494 0,70% 31.851 78,35% 1,395 1,98% 58 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 7.767 19,99% 0,456 0,62% 31.090 80,01% 1,425 1,94% 11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos 50 Camareros y cocineros propietarios 60 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 61 Montadores y ensambladores en fábricas 62 Montadores y ensambladores en fábricas 63 Evenes del transporte, descargadores y reponedores 64 Prabajadores de los servicios de protección y seguridad 65 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción 61 Trabajadores caabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines 72 Trabajadores es especializados en electricidad y electrotecnología 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 75 Trabajadores de maquinaria 76 Mecánicos precisión en electricidad y eq. pesados móviles, y marineros 70 Mecánicos precisión en bras estructurales de construcción y afines 70 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 8.000 Mechanicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 8.000 Mechanicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 8.000 Mechanicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 8.000 Mechanicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 8.000 Mechanicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 8.000 Mechanicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 8.000 Mechanicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, a									
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servicios 31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías 31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías 31 Técnicos de las tecnológias de la información 38 Récnicos de las tecnológias de la información 38 Técnicos de las tecnológias de la información 39 Técnicos de las tecnológias de la información 30 Técnicos de las tecnológias de la información 30 Técnicos de las tecnológias de la información y las comunicaciones (TIC) 31 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos 32 L213 19,30% 0,404 0,70% 0,48% 0,255 80,70% 1,437 0,58% 0,000 camareros y cocineros propietarios 32 L213 19,30% 0,405 0,24% 12.526 80,93% 1,441 0,78% 0,000 camareros y cocineros propietarios 40 Montadores y ensambladores en fábricas 40 L20 17,93% 0,409 0,32% 18.400 82,07% 1,461 1,15% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 40 L22 17,93% 0,409 0,32% 18.400 82,07% 1,461 1,15% 82 Montadores y ensambladores y reponedores 40 Totrabajadores de los servicios de protección y seguridad 40 Totrabajadores de los servicios de protección y seguridad 40 Cocupaciones militares 40 Conductores de veniculos en actividades agrícolas 41 L100 6,74% 0,154 0,09% 16.047 93,26% 1,661 1,00% 17 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines 41 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 42 L7,7% 0,04% 0,04% 0,01% 15.380 98,93% 1,762 0,96% 17 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 42 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 43 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 44 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 45 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 47 Totabajadores an obras estructurales de construcción y afines									
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías 27 Profesionales de las tecnologías de la información 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 39 Topos de ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos 30 Camareros y cocineros propietarios 30 Camareros y cocineros propietarios 31 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 31 Jay 300 0,456 0,62% 31.090 80,01% 1,425 1,94% 11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos 31 Jay 300 0,456 0,62% 31.090 80,01% 1,437 0,58% 10 0,450									
27 Profesionales de las tecnologías de la información       8.801       21,65%       0,494       0,70%       31.851       78,35%       1,395       1,98%         38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)       7.767       19,99%       0,456       0,62%       31.090       80,01%       1,425       1,94%         11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos       2.213       19,30%       0,440       0,18%       9.255       80,70%       1,437       0,58%         50 Camareros y cocineros propietarios       2.951       19,07%       0,435       0,24%       12.526       80,93%       1,441       0,78%         76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas       4.020       17,93%       0,409       0,32%       18.400       82,07%       1,461       1,15%         82 Montadores y ensambladores en fábricas       2.494       15,71%       0,358       0,20%       13.384       84,29%       1,501       0,83%         98 Peones del transporte, descargadores y reponedores       5.495       12,22%       0,279       0,44%       39.486       87,78%       1,556       2,46%         59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad       7.769       11,74%       0,268					-				
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) 7.767 19,99% 0,456 0,62% 31.090 80,01% 1,425 1,94% 11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos 2.213 19,30% 0,440 0,18% 9.255 80,70% 1,437 0,58% 50 Camareros y cocineros propietarios 7.768 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 4.020 17,93% 0,409 0,32% 18.400 82,07% 1,461 1,15% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 2.494 15,71% 0,358 0,20% 13.384 84,29% 1,501 0,83% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 5.495 12,22% 0,279 0,44% 39.486 87,78% 1,563 2,46% 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 7.769 11,74% 0,268 0,62% 58.422 88,26% 1,572 3,64% 32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción 2.570 9,85% 0,225 0,21% 23.515 90,15% 1,605 1,46% 00 Coupaciones militares 1160 6,74% 0,154 0,09% 16.047 93,26% 1,661 1,00% 17 Trabajadores cabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines 2.697 4,24% 0,097 0,22% 60.908 95,76% 1,705 3,79% 75 Trabajadores es especializados en electricidad y electrotecnología 1.601 3,05% 0,070 0,13% 50.890 96,95% 1,726 3,17% 4 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 722 1,74% 0,040 0,06% 40.849 98,26% 1,750 2,54% 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 1.382 1,67% 0,038 0,11% 81.401 98,33% 1,751 5,07% 83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,762 0,96% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,769 6,81%					-				
11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecutivos 50 Camareros y cocineros propietarios 2.951 19,07% 0,435 0,24% 12.526 80,93% 1,441 0,78% 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas 4.020 17,93% 0,409 0,32% 18.400 82,07% 1,461 1,15% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 2.494 15,71% 0,358 0,20% 13.384 84,29% 1,501 0,83% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 5.495 12,22% 0,279 0,44% 39.486 87,78% 1,563 2,46% 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 7.769 11,74% 0,268 0,62% 58.422 88,26% 1,572 3,64% 32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción 2.570 9,85% 0,225 0,21% 23.515 90,15% 1,605 1,46% 00 Coupaciones militares 1160 6,74% 0,154 0,09% 16.047 93,26% 1,661 1,00% 72 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas 816 5,66% 0,129 0,07% 13.604 94,34% 1,680 0,85% 72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines 2.697 4,24% 0,097 0,22% 60,908 96,95% 1,705 3,79% 75 Trabajadores es especializados en electricidad y electrotecnología 1.601 3,05% 0,070 0,13% 50.890 96,95% 1,705 3,79% 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 722 1,74% 0,040 0,06% 40.849 98,26% 1,750 2,54% 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 1.382 1,67% 0,038 0,11% 81.401 98,33% 1,751 5,07% 83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,762 0,96% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,769 6,81%									
50 Camareros y cocineros propietarios  2.951 19,07% 0,435 0,24% 12.526 80,93% 1,441 0,78% 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas  4.020 17,93% 0,409 0,32% 18.400 82,07% 1,461 1,15% 82 Montadores y ensambladores en fábricas  2.494 15,71% 0,358 0,20% 13.384 84,29% 1,501 0,83% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores  5.495 12,22% 0,279 0,44% 39.486 87,78% 1,563 2,46% 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  7.769 11,74% 0,268 0,62% 58.422 88,26% 1,572 3,64% 32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción  2.570 9,85% 0,225 0,21% 23.515 90,15% 1,605 1,46% 00 Ocupaciones militares  61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas  72 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas  72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines  73 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología  1.601 3,05% 0,070 0,13% 50.890 96,95% 1,726 3,17% 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria  722 1,74% 0,040 0,06% 40.849 98,26% 1,750 2,54% 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera  83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,762 0,96% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines									
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráficas  8. Montadores y ensambladores en fábricas  8. Montadores y ensambladores en fábricas  8. Montadores y ensambladores en fábricas  8. L494 15,71% 0,358 0,20% 13.384 84,29% 1,501 0,83% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores  5. L495 12,22% 0,279 0,44% 39.486 87,78% 1,563 2,46% 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  7. T69 11,74% 0,268 0,62% 58.422 88,26% 1,572 3,64% 32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción  8. L570 9,85% 0,225 0,21% 23.515 90,15% 1,605 1,46% 00 Coupaciones militares  8. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas  8. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas  7. Trabajadores es especializados en electricidad y electrotecnología  8. L60 1,604 0,007 0,13% 50.890 96,95% 1,726 3,17% 4 Mecánicos y ajustadores de maquinaria  8. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera  8. Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,769 6,81% 1769 6,81%									
82 Montadores y ensambladores en fábricas  2.494 15,71% 0,358 0,20% 13.384 84,29% 1,501 0,83% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores  5.495 12,22% 0,279 0,44% 39.486 87,78% 1,563 2,46% 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  7.769 11,74% 0,268 0,62% 58.422 88,26% 1,572 3,64% 32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción  2.570 9,85% 0,225 0,21% 23.515 90,15% 1,605 1,46% 00 Ocupaciones militares  1.160 6,74% 0,154 0,09% 16.047 93,26% 1,661 1,00% 16.047 93,26% 1,661 1,60% 16.047 93,26% 1,661 1,									
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 5.495 12,22% 0,279 0,44% 39.486 87,78% 1,563 2,46% 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 7.769 11,74% 0,268 0,62% 58.422 88,26% 1,572 3,64% 32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción 2.570 9,85% 0,225 0,21% 23.515 90,15% 1,605 1,46% 00 Ocupaciones militares 1.160 6,74% 0,154 0,09% 16.047 93,26% 1,661 1,00% 61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas 816 5,66% 0,129 0,07% 13.604 94,34% 1,680 0,85% 72 Trabajadores cacabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines 2.697 4,24% 0,097 0,22% 60.908 95,76% 1,705 3,79% 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 722 1,74% 0,040 0,06% 40.849 98,26% 1,750 2,54% 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 1.382 1,67% 0,038 0,11% 81.401 98,33% 1,751 5,07% 83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,769 6,81%									
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 7.769 11,74% 0,268 0,62% 58.422 88,26% 1,572 3,64% 32 Supervisores ingeniería de minas, industrias manufactureras y construcción 2.570 9,85% 0,225 0,21% 23.515 90,15% 1,605 1,46% 00 Ocupaciones militares 1.160 6,74% 0,154 0,09% 16.047 93,26% 1,661 1,00% 61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas 816 5,66% 0,129 0,07% 13.604 94,34% 1,680 0,85% 72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 1.601 3,05% 0,070 0,13% 50.890 96,95% 1,726 3,17% 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 722 1,74% 0,040 0,06% 40.849 98,26% 1,750 2,54% 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 704 0,64% 0,015 0,06% 109,348 99,36% 1,762 0,96% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	· ·								
00 Ocupaciones militares       1.160       6,74%       0,154       0,09%       16.047       93,26%       1,661       1,00%         61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas       816       5,66%       0,129       0,07%       13.604       94,34%       1,680       0,85%         72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines       2.697       4,24%       0,097       0,22%       60.908       95,76%       1,705       3,79%         75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología       1.601       3,05%       0,070       0,13%       50.890       96,95%       1,726       3,17%         74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       722       1,74%       0,040       0,06%       40.849       98,26%       1,750       2,54%         84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera       1.382       1,67%       0,038       0,11%       81.401       98,33%       1,751       5,07%         83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros       166       1,07%       0,015       0,06%       109.348       99,36%       1,762       0,96%         71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       704       0,64%       0,015       0,06%       <		7.769							
00 Ocupaciones militares       1.160       6,74%       0,154       0,09%       16.047       93,26%       1,661       1,00%         61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas       816       5,66%       0,129       0,07%       13.604       94,34%       1,680       0,85%         72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines       2.697       4,24%       0,097       0,22%       60.908       95,76%       1,705       3,79%         75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología       1.601       3,05%       0,070       0,13%       50.890       96,95%       1,726       3,17%         74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       722       1,74%       0,040       0,06%       40.849       98,26%       1,750       2,54%         84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera       1.382       1,67%       0,038       0,11%       81.401       98,33%       1,751       5,07%         83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros       166       1,07%       0,015       0,06%       109.348       99,36%       1,762       0,96%         71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       704       0,64%       0,015       0,06%       <	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines       2.697       4,24%       0,097       0,22%       60.908       95,76%       1,705       3,79%         75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología       1.601       3,05%       0,070       0,13%       50.890       96,95%       1,726       3,17%         74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       722       1,74%       0,040       0,06%       40.849       98,26%       1,750       2,54%         84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera       1.382       1,67%       0,038       0,11%       81.401       98,33%       1,751       5,07%         83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros       166       1,07%       0,024       0,01%       15.380       98,93%       1,762       0,96%         71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       704       0,64%       0,015       0,06%       109.348       99,36%       1,769       6,81%	00 Ocupaciones militares	1.160			0,09%			1,661	1,00%
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología       1.601       3,05%       0,070       0,13%       50.890       96,95%       1,726       3,17%         74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       722       1,74%       0,040       0,06%       40.849       98,26%       1,750       2,54%         84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera       1.382       1,67%       0,038       0,11%       81.401       98,33%       1,751       5,07%         83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros       166       1,07%       0,024       0,01%       15.380       98,93%       1,762       0,96%         71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       704       0,64%       0,015       0,06%       109.348       99,36%       1,769       6,81%	61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	816	5,66%	0,129	0,07%	13.604	94,34%	1,680	0,85%
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria       722       1,74%       0,040       0,06%       40.849       98,26%       1,750       2,54%         84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera       1.382       1,67%       0,038       0,11%       81.401       98,33%       1,751       5,07%         83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros       166       1,07%       0,024       0,01%       15.380       98,93%       1,762       0,96%         71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines       704       0,64%       0,015       0,06%       109.348       99,36%       1,769       6,81%	72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines	2.697	4,24%	0,097	0,22%	60.908	95,76%	1,705	3,79%
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera 1.382 1,67% 0,038 0,11% 81.401 98,33% 1,751 5,07% 83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 166 1,07% 0,024 0,01% 15.380 98,93% 1,762 0,96% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,769 6,81%	75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	1.601	3,05%	0,070	0,13%	50.890	96,95%	1,726	3,17%
83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros 704 0,64% 0,015 0,066 109.348 99,36% 1,762 0,96% 109.348 99,36% 1,762 0,96% 109.348 10	74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	722	1,74%	0,040	0,06%	40.849	98,26%	1,750	2,54%
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 704 0,64% 0,015 0,06% 109.348 99,36% 1,769 6,81%	84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1.382			0,11%	81.401	98,33%	1,751	5,07%
	83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y marineros	166	1,07%	0,024	0,01%	15.380	98,93%	1,762	0,96%
TOTAL   1.253.322 43,84% 1,000 100%   1.605.513 56,16% 1,000 100%	71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	704	0,64%	0,015	0,06%	109.348	99,36%	1,769	6,81%
	TOTAL	1.253.322	43,84%	1,000	100%	1.605.513	56,16%	1,000	100%

ID=0,521.

#### 3.6.2. ¿Cómo ha variado el empleo en las diferentes ocupaciones? Período 2005-2013

En esta sección se trata de analizar cómo ha variado el empleo en el período 2005-2013, en las distintas ocupaciones (CNO-11, 2 dígitos), distinguiendo entre el subperíodo de boom económico (2005-2007) y el de crisis económica (2007-2013), y abordando cuestiones como cuáles han sido las ocupaciones que más empleo han generado o en qué medida las ocupaciones más feminizadas han resistido mejor la crisis.

En la **tablas 18** y **19**, para la Comunidad de Madrid y para el resto de España, respectivamente, se muestra **el incremento del empleo entre 2005-2007**; es decir, a lo largo de tres años de boom económico. Como se puede ver, se trata de un período en el que el empleo crece fuertemente; por ejemplo, en la Comunidad de Madrid el empleo femenino creció en el 7,5% y el masculino creció en el 6,22%. El aumento del empleo es bastante generalizado, incluido en las ocupaciones ligadas al sector de la construcción.

Tabla 18. Incremento del empleo entre 2005-2007 (boom económico). Comunidad de Madrid.

	Ocupados 2005			O	cupados 200	17	Variación ocupados 2005-2007						
	Total	Mujeres		Total	Mujeres		Tot		Muje		Hom	bres	
Total		1.253.322			1.347.306		193.782	6,78%	93.985	7,50%	99.797	6,22%	
11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc.; dir. Ejecutivo		2.213	9.255	26.238	9.748	16.490		128,80%		340,52%	7.236	78,18%	
25 Profesionales en derecho	27.803	12.103	15.700	51.484	24.168	27.316	23.680	85,17%		99,68%	11.616	73,99%	
83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine		166	15.380	25.595	1.007	24.588	10.050	64,64%		506,07%	9.209	59,88%	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	32.782	8.063	24.719	53.577	12.985	40.592	20.795	63,43%	4.922		15.873	64,21%	
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comerci-	19.055	5.397	13.658	29.231	8.311	20.920	10.177	53,41%	2.914		7.262	53,17%	
53 Comerciantes propietarios de tiendas	24.797	9.892	14.904	33.766	12.717	21.049	8.969	36,17%	2.825	28,56%	6.144	41,23%	
35 Representantes, agentes comerciales y afines	81.856	25.538	56.318	110.744	39.356	71.388	28.888	35,29%	13.818	54,11%	15.070	26,76%	
13 Directores de producción y operaciones	32.526	8.500	24.026	43.903	11.671	32.232	11.377	34,98%	3.170	37,30%	8.207	34,16%	
15 Dir. y gerentes otras empresas servicios no clasificados bajo otros epígrafes		2.751	6.531	12.414	3.503	8.910	3.132	33,74%		27,35%	2.379	36,43%	
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	21.707	15.432	6.275	28.824	20.917	7.907	7.117	32,79%	5.485		1.632	26,00%	
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	14.420	816	13.604	19.077	4.802	14.274	4.656	32,29%		488,49%	670	4,93%	
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	14.900	6.969	7.931	19.460	9.481	9.979	4.559	30,60%	2.511		2.048	25,82%	
37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deport. y afine		16.865	14.006	38.995	19.267	19.728	8.124	26,32%	2.402		5.722	40,85%	
36 Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y c. seguridad		62.458	26.439	110.163	76.479	33.684	21.265	23,92%		22,45%	7.244	27,40%	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	49.899	11.101	38.798	58.242	15.314	42.928	8.342	16,72%		37,95%	4.130	10,64%	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	38.856	7.767	31.090	45.344	11.235	34.108	6.487	16,69%	3.469	44,66%	3.019	9,71%	
41 Empleados serv. contables, financieros, y serv. apoyo produc. y transporte		32.603	42.366	86.635	43.291	43.344	11.665	15,56%	10.688	32,78%	978	2,31%	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	18.610	5.072	13.538	20.998	7.030	13.969	2.388	12,83%	1.958	38,60%	430	3,18%	
28 Profesionales en ciencias sociales	42.475	21.216	21.259	47.096	25.049	22.046	4.621	10,88%	3.833	18,07%	788	3,71%	
45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados	78.325	54.765	23.561	86.471	59.823	26.648	8.146	10,40%	5.059	9,24%	3.088	13,11%	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	82.783	1.382	81.401	90.839	3.101	87.739	8.056	9,73%		124,39%	6.338	7,79%	
27 Profesionales de las tecnologías de la información	40.652	8.801	31.851	44.581	10.359	34.223	3.929	9,66%	1.558	17,70%	2.371	7,73%	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenies		30.948	90.470	131.856	34.434	97.422	10.438	8,60%	3.486	11,26%	6.952	7,68%	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores													
	44.981	5.495	39.486	48.798	10.804	37.995	3.818	8,49%	5.309	96,62%	-1.491	-3,78% 3,63%	
26 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercializaci	63.946 92.985	31.635	32.311	69.318	35.835	33.483	5.372	8,40%	4.200	13,28%	1.173		
91 Empleados domésticos		87.757	5.228	100.689	94.014	6.676	7.704	8,29%	6.256	7,13%	1.448	27,70%	
92 Otro personal de limpieza	128.954 96.956	119.976 69.056	8.977 27.900	139.510 104.736	128.477 70.985	11.034 33.751	10.557 7.780	8,19%	8.501	7,09%	2.056 5.851	22,90%	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecunda	-	722						8,02%	1.929	2,79%		20,97%	
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	41.570		40.849	44.686	1.075	43.611	3.116	7,50%	353	48,98%	2.763	6,76% 6,29%	
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	52.491	1.601	50.890	55.625	1.535	54.090	3.135	5,97%	-66	-4,09%	3.200		
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	110.053 18.952	704 12.309	109.348	115.029 19.785	1.106	113.924 8.221	4.977 833	4,52%	-745	57,06%	4.575 1.578	4,18%	
93 Ayudantes de preparación de alimentos	66.191	7.769	6.643 58.422	69.053	9.000	60.053	2.862	4,40%		-6,05%	1.631	23,76%	
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad		2.697				64.263		4,32%				2,79%	
72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines	63.605		60.908	66.343	2.080		2.738	4,31%		-22,86%	3.355	5,51%	
52 Dependientes en tiendas y almacenes	122.670	67.301	55.369	127.539	76.503	51.036	4.869	3,97%		13,67%	-4.333	-7,83%	
50 Camareros y cocineros propietarios	15.478	2.951	12.526	16.070	4.917	11.153	592	3,82%	1.966	66,60%	-1.374	-10,97%	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	127.071	75.716	51.356	131.759	68.255	63.504	4.687	3,69%	-7.461	-9,85%	12.148	23,66%	
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	21.914	5.768	16.146	22.683	7.479	15.204	769	3,51%	1.711		-942	-5,83%	
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. Elementales	26.985	6.129	20.856	27.930	7.696	20.234	945	3,50%	1.567	25,56%	-621	-2,98%	
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	20.042	8.667	11.375	20.501	8.233	12.268	459	2,29%	-434	-5,01%	893	7,85%	
44 Empleados a. viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla	63.017	46.278	16.739	64.029	44.399	19.630	1.012	1,61%	-1.879	-4,06%		17,27%	
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	36.093	19.717	16.376	36.544	17.243	19.301	451	1,25%		-12,55%		17,86%	
82 Montadores y ensambladores en fábricas	15.878	2.494	13.384	16.040	4.950	11.091	162	1,02%	2.456	98,47%		-17,14%	
23 Otros profesionales de la enseñanza	21.618	14.133	7.485	21.824	12.817	9.007	206	0,95%	-1.316	-9,31%		20,34%	
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	16.849	10.018	6.831	16.817	5.118	11.699	-32	-0,19%		-48,91%		71,26%	
58 Trabajadores de los servicios personales	55.132	31.391	23.741	52.193	29.095	23.098	-2.939	-5,33%	-2.296	-7,32%	-643	-	
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	19.095	8.974	10.121	16.883	9.125	7.757		-11,59%	151	1,68%		-23,35%	
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	48.628	39.040	9.587	42.678	35.064	7.614		-12,24%		-10,18%		-20,59%	
21 Profesionales de la salud	90.097	62.442	27.654	77.521	55.932	21.589		-13,96%		-10,43%		-21,93%	
32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción	26.085	2.570	23.515	21.078	1.272	19.805		-19,20%		-50,49%		-15,78%	
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	135.824	95.523	40.301	107.806	76.021	31.785		-20,63%				-21,13%	
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic		4.020	18.400	16.769	3.044	13.725		-25,20%		-24,28%		-25,41%	
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros	28.470	8.233	20.236	20.657	6.689	13.968		-27,44%		-18,76%		-30,98%	
97 Peones de las industrias manufactureras	20.723	7.276	13.448	13.184	4.007	9.177	-7.539	-36,38%	-3.269	-44,93%	-4.271	-31,76%	

Tabla 19. Incremento del empleo entre 2005-2007 (boom económico). Resto de España.

	00	upados 200	15	00	upados 200	Variación ocupados 2005-2007						
	Total	Mujeres		Total	Mujeres		Tota		Muje		Homb	ires
Total		•		17.303.395		#########			690.350		498.658	5,10%
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	118.621	86.623	31.998	150.369	110.448	39.920	31.747	26,76%		27,51%	7.922	24,76%
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construc	145.877	9.125	136.752	173.653	6.600	167.053		19,04%		-27,68%	30.301	
15 Dir. y gerentes otras empresas servicios no clasificados bajo otros epígrafes	68.241	17.009	51.232	80.471	20.240	60.231	12.230			19,00%	8.999	17,56%
83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y mari	214.595	3.539	211.055	251.839	6.698	245.142		17,36%	3.158		34.086	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	144.099	31.131	112.968	167.653	37.821	129.832		16,35%	6.690		16.864	
96 Peones de la construcción y de la minería	370.833	7.416	363.417	431.100	10.611	420.489		16,25%	3.194		57.072	
92 Otro personal de limpieza	551.047	504.196	46.851	639.718	591.576	48.142		16,09%		17,33%	1.291	2,75%
58 Trabajadores de los servicios personales	241.469	152.659	88.810	280.222	181.637	98.585		16,05%		18,98%	9.775	11,01%
91 Empleados domésticos	399.501	369.603	29.898	463.444	433.231	30.213		16,01%		17,22%	316	1,06%
93 Ayudantes de preparación de alimentos	91.126	53.557	37.569	105.159	66.036	39.123		15,40%			1.554	4,14%
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	622.850	332.505	290.344	718.162	415.580	302.582		15,30%			12.238	4,21%
41 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y trans		145.124	200.863	397.695	172.833	224.862		14,94%		,	23.999	11,95%
13 Directores de producción y operaciones	209.474	46.741	162.732	239.841	54.891	184.949		14,50%		17,44%	22.217	
50 Camareros y cocineros propietarios	154.725	55.816	98.909	176.850	61.893	114.958		14,30%	6.076		16.048	16,23%
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	822.547	10.984	811.563	938.447	10.332	928.115	115.900		-652	-5,94%	116.552	
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	83.729	38.225	45.503	94.812	43.427	51.386		13,24%		13,61%	5.882	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	229.832	49.523	180.309	260.053	58.150	201.903		13,15%		17,42%	21.594	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	162.157	32.105	130.053	183.417	38.627	144.789		13,11%		20,32%	14.737	11,33%
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	242.405	206.472	35.933	273.997	236.822	37.176		13,03%		14,70%	1.242	3,46%
44 Empleados agencias viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla y a		150.745	70.149	249.567	175.263	74.304		12,98%		16,26%	4.155	5,92%
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	243.263	202.258	41.005	274.542	231.490	43.052		12,86%		14,45%	2.047	4,99%
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	168.239	56.062	112.177	189.103	63.484	125.619	20.864			13,24%	13.442	11,98%
27 Profesionales de las tecnologías de la información	83.796	15.791	68.005	93.559	20.094	73.465		11,65%		27,25%	5.460	8,03%
28 Profesionales en ciencias sociales	111.602	60.124	51.478	124.399	68.130	56.268		11,47%			4.791	9,31%
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	285.636	73.332	212.304	317.069	88.149	228.920		11,00%			16.617	7,83%
26 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercialización	179.326	87.738	91.588	198.019	98.888	99.131		10,42%			7.543	8,24%
72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afine		9.399	416.922	470.672	6.844	463.827		10,40%		-27,18%	46.905	11,25%
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afi	143.800	74.272	69.528	157.020	78.191	78.830	13.220	9,19%	3.918	5,28%	9.302	13,38%
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	311.861	32.482	279.379	340.484	35.012	305.472	28.622	9,18%	2.530	7,79%	26.092	9,34%
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	92.307	42.110	50.197	100.499	45.107	55.392	8.192	8,87%	2.997	7,12%	5.196	10,35%
21 Profesionales de la salud	410.231	253.647	156.584	445.040	292.753	152.287	34.810	8,49%		15,42%	-4.297	-2,74%
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	632.439	18.771	613.668	685.504	23.883	661.622	53.066	8,39%		27,23%	47.954	7,81%
45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados otros epígi	502.675	369.879	132.797	544.766	409.883	134.883	42.091	8,37%		10,82%	2.087	1,57%
82 Montadores y ensambladores en fábricas	118.112	32.533	85.580	127.829	34.511	93.318	9.717	8,23%	1.978	6,08%	7.739	9,04%
35 Representantes, agentes comerciales y afines	435.135	120.127	315.007	469.487	128.589	340.899	34.352	7,89%	8.461	7,04%	25.891	8,22%
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	66.406	25.373	41.033	71.268	27.214	44.054	4.862	7,32%	1.840	7,25%	3.021	7,36%
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	124.546	76.752	47.794	133.320	83.144	50.176	8.774	7,05%	6.393	8,33%	2.382	4,98%
36 Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y cuerpos seguridad	291.910	191.354	100.556	309.807	204.113	105.693	17.897	6,13%		6,67%	5.137	5,11%
53 Comerciantes propietarios de tiendas	312.354	148.112	164.242	330.224	153.233	176.990	17.869	5,72%	5.121	3,46%	12.748	7,76%
52 Dependientes en tiendas y almacenes	762.004	542.309	219.695	799.319	580.723	218.596	37.315	4,90%		7,08%	-1.098	-0,50%
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servicios	151.301	42.928	108.373	158.232	47.113	111.119	6.931	4,58%	4.184	9,75%	2.747	2,53%
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaborador	324.091	17.377	306.713	337.313	16.719	320.594	13.223	4,08%	-658	-3,79%	13.881	4,53%
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	372.215	7.700	364.515	386.842	6.307	380.535	14.627	3,93%		-18,08%	16.020	4,39%
23 Otros profesionales de la enseñanza	124.254	71.682	52.572	129.039	76.628	52.411	4.785	3,85%	4.946	6,90%	-161	-0,31%
00 Ocupaciones militares	72.741	7.473	65.268	74.945	7.915	67.030	2.204	3,03%	442	5,91%	1.762	2,70%
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	616.222	390.006	226.216	629.213	413.605	215.608	12.991	2,11%		6,05%	-10.608	-4,69%
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas	131.900	41.804	90.096	132.665	41.010	91.655	765	0,58%	-794	-1,90%	1.559	1,73%
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	220.855	33.701	187.154	219.547	37.284	182.263	-1.308	-0,59%		10,63%	-4.891	-2,61%
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	68.784	32.141	36.642	68.314	33.104	35.210	-470	-0,68%	962	2,99%	-1.432	-3,91%
11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecut	60.020	13.660	46.360	59.446	15.691	43.755	-573			14,87%	-2.604	
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	403.312	277.801	125.511	396.349	282.757	113.592	-6.963	-1,73%	4.956	1,78%	-11.920	-9,50%
25 Profesionales en derecho	107.939	46.649	61.290	105.985	44.810	61.175	-1.954				-11.320	
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	310.957	6.018	304.939	303.164	5.543	297.622	-7.793		-475		-7.317	
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	482.874	124.036	358.838	470.750	130.086	340.664		-2,51%		4,88%	-18.174	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	330.366	110.074	220.291	322.063	107.782	214.281		-2,51%		-2,08%	-6.010	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	205.940	77.309	128.631	188.612	78.818	109.794		-8,41%	1.509	1,95%		-14,64%
97 Peones de las industrias manufactureras	203.940	105.691	122.671	206.130	116.410	89.720		-9,74%				-14,64%
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en o	212.897	73.928	138.970	188.176	58.049	130.127			-15.879		-8.842	
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	304.823	48.793	256.030	266.282	46.376	219.906		-11,61%		-4,95%		-14,11%
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráfica	118.660	33.162	85.498	102.232	26.085	76.147		-12,64%		-4,95%		-14,11%
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	62.580	17.672	44.907	50.402	12.797	37.605		-19,46%		-21,54%		-10,94%
	61.321	15.973	45.348	49.295	10.416	38.879		-19,46%				-
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	01.321	13.973	45.548	49.295	10.416	30.079	-12.02/	-13,01%	-3.55/	-34,/970	-0.409	-14,27%

En la tablas 20 y 21 (para la Comunidad de Madrid y para el resto de España) se muestra el incremento del empleo entre 2007 y 2013; es decir, desde el año en que el empleo alcanzó su máximo hasta bien avanzada la crisis económica. En la Comunidad de Madrid el empleo cae globalmente en un 12,56%, si bien esa caída es mucho mayor entre los varones (el 18,75%) que entre las mujeres (4,72%). Este hecho se refleja en que el empleo cae mucho más en algunas ocupaciones muy masculinizadas, como las ligadas a la construcción (por ejemplo en la ocupación "trabajadores en obras estructurales de construcción y afines" el empleo cayó en el 59,39%) que en otras muy feminizadas (por ejemplo, en la ocupación de "profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundarias" el empleo creció en el 7,28%).

En las **figuras 12** y **13** (para la Comunidad de Madrid y el resto de España) se extraen las diez ocupaciones en donde más creció y en donde más cayó el empleo durante esta época de crisis. Obsérvese que -como no podía ser de otra manera- el empleo crece tan sólo en unas pocas ocupaciones, en donde destacan ocupaciones relacionadas con el trabajo de autónomo ("comerciantes propietarios de tiendas" o "camareros y cocineros propietarios"), con la enseñanza ("otros profesionales de la enseñanza") o con ocupaciones muy dinámicas ("profesionales de las tecnologías de la información" o "técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)").

Abundando en la cuestión de que, en general, el empleo habría caído más en las ocupaciones masculinizadas que en las feminizadas, en la **figura 14** se muestra la relación entre el grado de feminización de las ocupaciones en 2007 (medido a través del indicador de "representación" de las mujeres) y el crecimiento del empleo en las mismas durante el período posterior 2007-2013. Como se puede ver, en el gráfico de dispersión de la Comunidad de Madrid esa relación positiva no aparece de manera muy clara; sin embargo, en el gráfico correspondiente al resto de España esa relación positiva sí aparece con más claridad, siendo el coeficiente de correlación entre ambas variables de 0,1932.

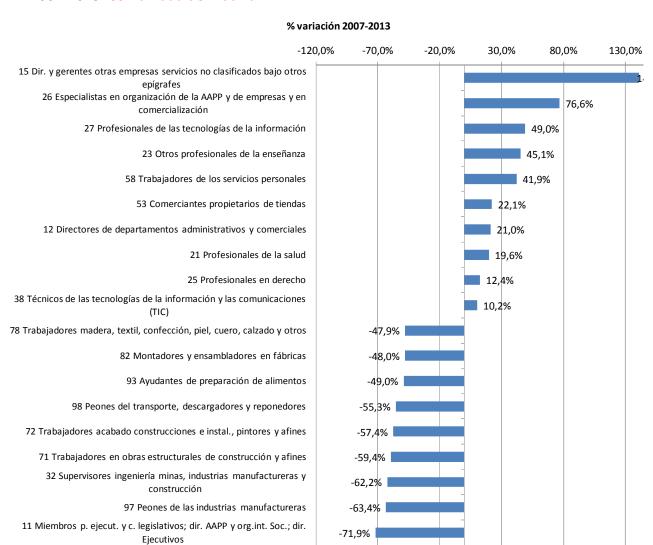
Tabla 20. Incremento del empleo entre 2007-2013 (crisis económica). Comunidad de Madrid.

	Ocupados 2007 Ocupados 2013						Variación ocupados 2007-2013							
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total Mujeres				Hombres			
Total		1.347.306			1.283.733		-383.364	-12.56%	-63.573		-319.791	-18.75%		
15 Dir. y gerentes otras empresas servicios no clasificados bajo otros epígrafes	12.414	3.503	8.910	29.902	5.806	24.095		140,88%	2.303	65,74%		170,42%		
26 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercializaci	69.318	35.835	33.483	122.394	64.264	58.130		76,57%	28.429	79,34%		73,61%		
27 Profesionales de las tecnologías de la información	44.581	10.359	34.223	66.427	21.790	44.637	21.846	49,00%		110,35%		30,43%		
23 Otros profesionales de la enseñanza	21.824	12.817	9.007	31.671	18.727	12.945	9.847	45,12%	5.909	46,10%	3.937			
58 Trabajadores de los servicios personales	52.193	29.095	23.098	74.083	39.895	34.188	21.890	41,94%	10.800	37,12%	11.090	48,01%		
53 Comerciantes propietarios de tiendas	33.766	12.717	21.049	41.226	20.156	21.070	7.460	22,09%	7.439	58,49%	21	0,10%		
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	53.577	12.985	40.592	64.844	21.765	43.078	11.267	21,03%	8.781	67,63%	2.486	6,12%		
21 Profesionales de la salud	77.521	55.932	21.589	92.713	66.533	26.180	15.192	19,60%	10.601	18,95%	4.591			
25 Profesionales en derecho	51.484	24.168	27.316	57.881	29.551	28.330	6.398	12,43%	5.383	22,27%	1.015	3,71%		
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	45.344	11.235	34.108	49.974	15.023	34.951		-		-	843	2,47%		
							4.630	10,21%	3.787					
36 Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y c. seguridad	110.163	76.479	33.684	118.274	76.827	41.448	8.112	7,36%	348	0,45%	7.764			
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecunda	104.736	70.985	33.751	112.359	82.205	30.154	7.623	7,28%	11.219	15,81%		-10,66%		
91 Empleados domésticos	100.689	94.014	6.676	106.975	105.095	1.880	6.286	6,24%		11,79%		-71,83%		
41 Empleados serv. contables, financieros, y serv. apoyo produc. y transporte	86.635	43.291	43.344	91.481	49.551	41.930	4.846	5,59%	6.260	14,46%	-1.413	-3,26%		
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	58.242	15.314	42.928	59.321	15.551	43.770	1.080	1,85%	238	1,55%	842	1,96%		
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	20.501	8.233	12.268	20.815	15.685	5.130	314	1,53%	7.451	90,51%		-58,18%		
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	90.839	3.101	87.739	89.216	5.214	84.002	-1.623	-1,79%	2.113	68,16%	-3.736	,		
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenier	131.856	34.434	97.422	126.390	34.642	91.748	-5.466	-4,15%	208	0,60%	-5.674	-5,82%		
52 Dependientes en tiendas y almacenes	127.539	76.503	51.036	121.031	71.024	50.006	-6.508	-5,10%	-5.479	-7,16%	-1.030			
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	19.077	4.802	14.274	18.005	1.828	16.177	-1.072	-5,62%	-2.975	-61,94%	1.903	13,33%		
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	29.231	8.311	20.920	27.525	12.348	15.177	-1.706	-5,84%	4.037	48,58%	-5.743	-27,45%		
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. Elementales	27.930	7.696	20.234	25.644	2.297	23.347	-2.286	-8,19%	-5.399	-70,16%	3.112	15,38%		
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	36.544	17.243	19.301	32.894	14.770	18.124	-3.650	-9,99%	-2.474	-14,34%	-1.177	-6,10%		
13 Directores de producción y operaciones	43.903	11.671	32.232	39.454	12.583	26.871	-4.449	-10,13%	912	7,81%	-5.361	-16,63%		
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	42.678	35.064	7.614	38.287	33.251	5.036	-4.391	-10,29%	-1.813	-5,17%	-2.578	-33,86%		
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	69.053	9.000	60.053	60.131	8.564	51.567	-8.922	-12,92%	-436	-4,84%	-8.486	-14,13%		
28 Profesionales en ciencias sociales	47.096	25.049	22.046	40.514	19.651	20.862	-6.582	-13,98%	-5.398	-21,55%	-1.184	-5,37%		
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	16.817	5.118	11.699	14.234	5.603	8.631	-2.583	-15,36%	485	9,47%	-3.068	-26,22%		
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	19.460	9.481	9.979	16.403	7.092	9.312	-3.056	-15,70%	-2.389	-25,20%	-667	-6,69%		
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	20.998	7.030	13.969	17.205	5.276	11.929	-3.793	-18,07%	-1.754	-24,95%	-2.040	-14,60%		
35 Representantes, agentes comerciales y afines	110.744	39.356	71.388	90.462	26.928	63.533	-20.282	-18,31%	-12.428	-31,58%	-7.854	-11,00%		
50 Camareros y cocineros propietarios	16.070	4.917	11.153	12.895	5.184	7.710	-3.175	-19,76%	267	5,44%	-3.442	-30,87%		
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	131.759	68.255	63.504	103.875	55.710	48.166	-27.883	-21,16%	-12.545	-18,38%	-15.338	-24,15%		
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	16.883	9.125	7.757	13.137	5.876	7.261	-3.746	-22,19%	-3.249	-35,61%	-497	-6,40%		
44 Empleados a. viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla	64.029	44.399	19.630	47.990	36.388	11.602	-16.040	-25,05%	-8.012	-18,04%	-8.028	-40,90%		
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	28.824	20.917	7.907	21.557	15.595	5.962	-7.267	-25,21%		-25,44%		-24,60%		
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	107.806	76.021	31.785	79.756	55.956	23.801		-26,02%		-26,39%		-25,12%		
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic	16.769	3.044	13.725	11.377	2.887	8.490		-32,16%	-157	-5,16%		-38,14%		
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	22.683	7.479	15.204	15.281	5.494	9.788		-32,63%		-26,55%		-35,62%		
92 Otro personal de limpieza	139.510	128.477	11.034	93.482	74.836	18.646		-32,99%		-41,75%	7.613			
37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deport. y afine	38.995	19.267	19.728	25.626	10.743	14.884		-34,28%		-44,24%		-24,56%		
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	44.686	1.075	43.611	26.534	598	25.936		-40,62%		-44,35%	-17.675			
45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados	86.471	59.823	26.648	47.428	32.450	14.977		-45,15%		-45,76%		-43,80%		
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	55.625	1.535	54.090	30.307	1.060	29.247		-45,52%		-30,96%		-45,93%		
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros	20.657	6.689	13.968	10.765	4.952	5.813		-45,52%		-30,96%		-45,95%		
												-57,08%		
82 Montadores y ensambladores en fábricas	16.040	4.950	11.091	8.348	3.588	4.760		-47,96%		-27,51%				
93 Ayudantes de preparación de alimentos	19.785	11.564	8.221	10.085	6.467	3.617		-49,03%		-44,07%		-56,00%		
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	48.798	10.804	37.995	21.801	3.400	18.400		-55,33%		-68,53%		-51,57%		
72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines	66.343	2.080	64.263	28.246	621	27.625		-57,42%		-70,13%	-36.639			
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	115.029	1.106	113.924	46.718	1.010	45.707		-59,39%	-96	-8,64%		-59,88%		
32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción	21.078	1.272	19.805	7.963	1.160	6.803		-62,22%	-113	-8,85%		-65,65%		
97 Peones de las industrias manufactureras	13.184	4.007	9.177	4.825	2.235	2.589		-63,40%		-44,21%		-71,79%		
11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc.; dir. Ejecutivo	26.238	9.748	16.490	7.377	2.580	4.797		-71,89%		-73,54%		-70,91%		
83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine	25.595	1.007	24.588	7.195	668	6.527	-18.400	-71,89%	-339	-33,62%	-18.062	-73,46%		

Tabla 21. Incremento del empleo entre 2007-2013 (crisis económica). Resto de España.

Espana.	00	cupados 20	07	00	upados 201	13	Variación ocupados 2007-2013						
	Total	-	Hombres	Total	Mujeres		Tota		Muje		Homb	res	
Total		•	10.281.940	13.965.491		7.651.586					-2.630.355		
25 Profesionales en derecho	105.985	44.810	61.175	130.416	57.725	72.691	24.431	23,05%	12.915	28,82%	11.516		
50 Camareros y cocineros propietarios	176.850	61.893	114.958	212.065	93.450	118.615	35.215	19,91%	31.557	50,99%	3.658	3,18%	
23 Otros profesionales de la enseñanza	129.039	76.628	52.411	145.536	103.081	42.454	16.497	12,78%	26.453	34,52%	-9.956	-19,00%	
15 Dir. y gerentes otras empresas servicios no clasificados bajo otros epígrafes	80.471	20.240	60.231	89.506	34.504	55.002	9.035	11,23%	14.264	70,48%	-5.229	-8,68%	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	273.997	236.822	37.176	304.011	281.169	22.841	30.014	10,95%	44.348	18,73%	-14.334	-38,56%	
21 Profesionales de la salud	445.040	292.753	152.287	492.241	330.269	161.972	47.200	10,61%	37.516	12,81%	9.685	6,36%	
58 Trabajadores de los servicios personales	280.222	181.637	98.585	309.324	205.278	104.046	29.102	10,39%	23.641	13,02%	5.461	5,54%	
53 Comerciantes propietarios de tiendas	330.224	153.233	176.990	362.095	192.852	169.244	31.871	9,65%	39.618	25,85%	-7.747	-4,38%	
26 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercialización	198.019	98.888	99.131	202.449	108.722	93.727	4.430	2,24%	9.835	9,95%	-5.404	-5,45%	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	629.213	413.605	215.608	639.085	434.315	204.770	9.872	1,57%	20.710	5,01%	-10.839	-5,03%	
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	274.542	231.490	43.052	277.509	239.712	37.797	2.967	1,08%	8.223	3,55%	-5.256		
00 Ocupaciones militares	74.945	7.915	67.030	75.260	5.962	69.298	315	0,42%		-24,67%	2.268	3,38%	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	317.069	88.149	228.920	318.048	82.601	235.447	979	0,31%	-5.548	-6,29%	6.527	2,85%	
13 Directores de producción y operaciones	239.841	54.891	184.949	239.884	63.673	176.211	43	0,02%		16,00%	-8.738	-4,72%	
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	340.484	35.012	305.472	333.660	35.024	298.636	-6.824	-2,00%	12	0,03%	-6.836	-2,24%	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	322.063	107.782	214.281	314.011	72.861	241.150	-8.052	-2,50%	-34.920		26.868		
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y	157.020	78.191	78.830 50.176	152.194 127.701	77.049 55.436	75.145 72.265	-4.827 -5.619	-3,07%	-1.142 -27.708	-1,46%	-3.684	-4,67%	
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)  29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	133.320 100.499	83.144 45.107	50.176 55.392	94.161	42.138	52.024	-6.338	-4,21% -6,31%	-2.969	-6,58%	-3.368	-6,08%	
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	266.282	46.376	219.906	248.258	40.905	207.353	-18.024	-6,77%		-0,58%	-12.552		
28 Profesionales en ciencias sociales	124.399	68.130	56.268	115.382	71.356	44.026		-7,25%	3.226	4,74%	-12.243		
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícol	132.665	41.010	91.655	119.566	43.629	75.937	-13.099	-9,87%	2.619	6,39%	-15.718		
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	396.349	282.757	113.592	346.387	245.411	100.976			-37.346			-11,11%	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	188.612	78.818	109.794	163.497	65.494	98.003			-13.324			-10,74%	
35 Representantes, agentes comerciales y afines	469.487	128.589	340.899	404.639	110.442	294.196	-64.848		-18.146		-46.702		
91 Empleados domésticos	463.444	433.231	30.213	396.396	389.861	6.536		-14,47%	-43.370			-78,37%	
52 Dependientes en tiendas y almacenes	799.319	580.723	218.596	681.556	494.806	186.750	-117.763	-14,73%	-85.917	-14,79%	-31.846	-14,57%	
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	94.812	43.427	51.386	80.729	50.818	29.911	-14.084	-14,85%	7.391	17,02%	-21.475	-41,79%	
27 Profesionales de las tecnologías de la información	93.559	20.094	73.465	79.197	16.928	62.269	-14.362	-15,35%	-3.167	-15,76%	-11.196	-15,24%	
41 Empleados servicios contables, financieros, y servicios apoyo a producción y tr	397.695	172.833	224.862	336.576	153.982	182.595	-61.119	-15,37%	-18.851	-10,91%	-42.268	-18,80%	
92 Otro personal de limpieza	639.718	591.576	48.142	535.266	470.175	65.091	-104.452	-16,33%	-121.401	-20,52%	16.950	35,21%	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	685.504	23.883	661.622	563.117	22.604	540.514	-122.387	-17,85%	-1.279	-5,36%	-121.108	-18,30%	
45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados otros e	544.766	409.883	134.883	447.214	338.487	108.727	-97.553	-17,91%	-71.396	-17,42%	-26.156	-19,39%	
97 Peones de las industrias manufactureras	206.130	116.410	89.720	168.654	103.304	65.350	-37.476	-18,18%	-13.106	-11,26%	-24.370	-27,16%	
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	303.164	5.543	297.622	247.994	3.350	244.644	-55.170			-39,55%	-52.978	-17,80%	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	260.053	58.150	201.903	212.673	42.386	170.286			-15.764		-31.616		
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	150.369	110.448	39.920	121.346	103.261	18.085	-29.022		-7.187	-6,51%	-21.835		
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	189.103	63.484	125.619	151.753	46.275	105.477			-17.209		-20.142		
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	68.314	33.104	35.210	54.695	25.041	29.654	-13.619			-24,36%		-15,78%	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	219.547	37.284	182.263	175.671	31.372	144.299	-43.876			-15,86%	-37.964		
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servic		47.113	111.119	124.333	28.494	95.838			-18.618	,	-15.281		
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas  93 Ayudantes de preparación de alimentos	71.268 105.159	27.214 66.036	44.054 39.123	55.717 81.757	27.346 55.910	28.371		-21,82%	132		-15.683 -13.276		
44 Empleados agencias viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla	249.567	175.263	74.304	190.874	131.392	25.847 59.483		-23,52%	-10.126 -43.871		-14.821		
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	183.417	38.627	144.789	135.612	49.731	85.881		-26,06%	11.104		-58.908		
82 Montadores y ensambladores en fábricas	127.829	34.511	93.318	94.421	22.550	71.871			-11.961		-21.447		
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	167.653	37.821	129.832	123.148	16.586	106.562		-26,55%	-21.235		-23.270		
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	386.842	6.307	380.535	275.975	3.083	272.892	-110.867			-51,12%	-107.643		
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	718.162	415.580	302.582	511.495	267.085	244.410	-206.667				-58.172		
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	49.295	10.416		34.924	4.616	30.308	-14.370			-55,68%		-22,04%	
36 Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y cuerpos segurida	309.807	204.113	105.693	215.861	138.204	77.656		-30,32%	-65.909		-28.037		
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	470.750	130.086	340.664	321.321	105.570	215.751	-149.429				-124.913		
73 Soldadores, chapistas, montadores estructuras metálicas, herreros, elaborador	337.313	16.719	320.594	222.136	5.378	216.758	-115.177	-34,15%	-11.341	-67,83%	-103.836	-32,39%	
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráf	102.232	26.085	76.147	61.467	12.726	48.741	-40.765	-39,88%	-13.360	-51,21%	-27.406	-35,99%	
83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y m	251.839	6.698	245.142	148.887	5.474	143.414	-102.952	-40,88%	-1.224	-18,27%	-101.728	-41,50%	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	50.402	12.797	37.605	27.083	4.570	22.513	-23.319	-46,27%	-8.227	-64,29%	-15.092	-40,13%	
11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. eje	59.446	15.691	43.755	31.250	7.870	23.380	-28.196	-47,43%	-7.821	-49,84%	-20.376	-46,57%	
72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afi	470.672	6.844	463.827	228.108	3.848	224.261	-242.563	-51,54%	-2.996	-43,78%	-239.567	-51,65%	
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios e	188.176	58.049	130.127	89.582	25.651	63.931	-98.594	-52,39%	-32.398	-55,81%	-66.196	-50,87%	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la const	173.653	6.600	167.053	78.912	4.712	74.200	-94.740	-54,56%	-1.888	-28,60%	-92.853	-55,58%	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	938.447	10.332	928.115	372.651	4.427	368.224	-565.796	-60,29%	-5.905	-57,15%	-559.891	-60,33%	
96 Peones de la construcción y de la minería	431.100	10.611	420.489	70.254	2.974	67.280	-360.845	-83,70%	-7.636	-71,97%	-353.209	-84,00%	

**Figura 12.** 10 ocupaciones donde más crece el empleo y 10 en donde más cae. Período 2007-2013. **Comunidad de Madrid**.

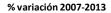


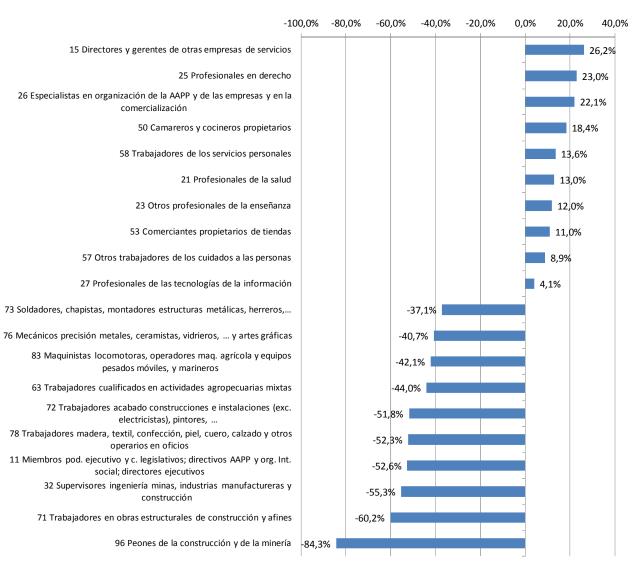
-71.9%

Fuente: EPA, INE.

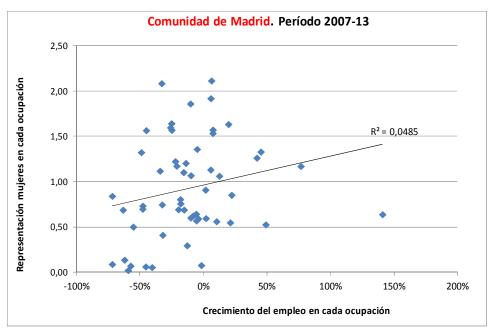
83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y

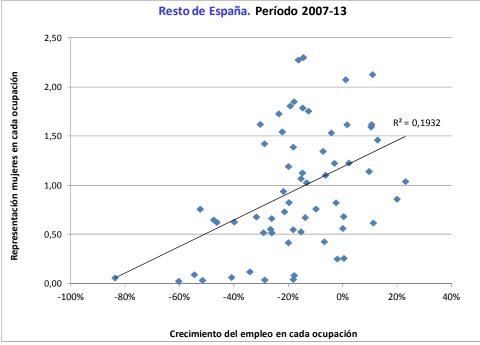
**Figura 13.** 10 ocupaciones donde más crece el empleo y 10 en donde más cae. Período 2007-2013. **Resto de España**.





**Figura 15.** Relación entre la feminización de las ocupaciones (medida por la representación de las trabajadoras en ellas) y el crecimiento del empleo en las mismas. Período 2007-2013.





Para terminar con esta sub-sección, en la **tablas 22** y **23** se ofrecen los datos del crecimiento del empleo por ocupaciones para todo el período 2005-13, tanto para la Comunidad de Madrid como para el resto de España. Obsérvese que en la Comunidad de Madrid, a lo largo de este período, el empleo masculino cae netamente en el 13,7% mientras que el femenino aumenta en un 2,43%, mientras que en el resto de España ambos porcentajes caen.

Tabla 22. Incremento del empleo entre 2005-2013. Comunidad de Madrid.

The Market Marke		Ocupados 2005			Ocupados 2013			Variación ocupados 2005-2013					
Personal P			•			•		Tot		•			hres
150 r. ygermente state empressas envirous not clarifuades bajo erras egiparts (1.20 12.0 15.00) (1.20 15.00)	Total					-							
27.00   1.70													
2.00   2.00													
Segmentation organization of a AAPP yet empress yet convertisition for Segment   1,500   1,5													
2.70	· · ·												
2. Professionales de las tenendiques de la información   2. May													
2.00   2.00													
Second	-												
Section of the servicine personales   51.32   31.32   27.0   74.02   38.05   31.02   33.07   34.05   34.05   34.07   34.05	·												
Serviciosales approy gestion atministrative, tecinist furezay 5. seguind   Serviciosale de la tecnologia de la información y las comunicacións (TIC)   3.895   7.79   7.090   4.970   3.200   3.200													
Section   Personal part   Pe	·												
1.4   1.4   1.5	, , ,												
Example of Service of Production y operationes of March 1988   1988   1988   1988   1989   1988													
12   13   13   13   14   14   15   15   14   15   15   15	·												
13 Teónicos de las ciencias y de las ingenierías 24 Profesionales enteniaz infranti, primaria, secundaria y potaceundaria 25 Reprisentantes, agentes comerciales y afines 25 Al Septembaria, se comerciales y afines 25 Al Septembaria, se comerciales y afines 25 Al Septembaria, se comerciales y afines 25 Al Septembaria, agentes comerciales y afines 25 Al Septembaria, se comerciales y afines 26 Al Septembaria, se comerciales y afines 27 Al Septembaria, se comerciales y afines 27 Al Septembaria, se comerciales y afines 28 Al Septembaria, se comerciales y afines 28 Al Septembaria, se comerciales y afines 29 Al Septembaria, se													
2 Profesionales enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria   9.6.965   6.9.056   7.795   5.2795	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·												
9 1 Empleador do mésticos o mésticos 19 1 Supris 19 1									-				-
35 Representantes, agentes comerciales y affiners         48,858         25,338         50,318         90,462         62,928         63,538         10,508         12,925         12,815           34 Profesionales de apone o finanzas y matemáticas         42,738         43,738         81,401         92,402         52,402         31,203         10,908         12,30         1,760         1,810         1,760         1,810         1,760         1,810         1,760         1,810         1,760         1,810         1,760         1,810         1,760         1,810         1,760         1,810         1,760         1,810         1,810         1,920         4,904         1,920         4,904         1,920         4,904         1,920         4,909         4,904         1,930         1,700         1,624         1,700         1,930         1,700         1,920         4,044         1,200         1,200         1,930													
A Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas   1,700   2,700   1,600   0,702   0,310   1,500   1,500   0,700   1,700   0,300   1,700	·												
94 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretora (92.14 8) 3.48 (94.74 12.59) 3.642 (91.48 10	· · · · · · · · ·												
24 Profesionales de la ciendas físicas, químicas, matemáticas e ingenierías 214,18 30,948 90,470 21,509 31,640 91,748 40,974 40,974 31,694 11,934 11	· · · · · · ·												-
33 Fécnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	i i i												
21 Profesionales de la salud 22 Profesionales de la salud 23 Profesionales de la salud 24 Profesionales de la salud 25 Cajeras y taquillieros (excepto bancos) 21 Profesionales en ciendas y almacenes 212 Profesionales en ciendas y ciendades 212 Profesionales de la molutriar de la alimentación, bebidas y tabaco 213 Profesionales de la cultura y el especicion 213 Profesionales de los culturos de protección y seguridad 213 Profesionales de los culturos de protección y seguridad 214 Empleados de biblicteras, servicios de correos y afines 215 Profesionales apoya servicios y unidicos, sociales, culturales, deport, y alma y alm													
52 Cajeros y taquilleros (excepto bancos) 52 Dependientes en tiendas y almacenes 52 Dependientes en tiendas y almacenes 53 Dependientes en tiendas y almacenes 54 Profesionales en ciendas sociales 55 Profesionales en ciendas sociales 56 Cajeros y algunia de la collegación de la coll													
S2 Dependentes en tiendas y almacenes         42.267         67.30         55.369         41.201         71.02         50.06         1.639         3.735         5.539         9.688           28 Profesionales en ciencias sociales         42.475         21.16         42.275         21.209         40.514         1.961         1.662         1.662         1.662         1.652         1.662         1.662         1.662         1.662         1.662         1.662         1.662         1.662         1.868         1.868         1.868         1.868         1.868         1.868         1.868         1.662         1.868         1.662         1.662         1.662         1.662         1.672         1.838         1.762         6.272         6.172         1.402         1.612         1.912         1.402         1.938         1.661         1.868         1.662         1.666         1.661         1.661         1.672         6.619         1.789         2.823         1.712         1.682         1.661         1.688         1.626         1.688         1.626         1.688         1.626         1.688         1.628         1.688         1.629         1.289         1.828         1.829         1.828         1.829         1.828         1.828         1.828	21 Profesionales de la salud	90.097	62.442	27.654	92.713	66.533	26.180	2.617	2,90%	4.091	6,55%	-1.474	-5,33%
28 Profesionales en ciencias sociales  42 475 21.216 21.259 40.514 19.651 20.866 1.961 4.62% -1.565 7.38% -3.96 1.86%  49 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. Elementales  26 985 6.129 20.856 25.644 2.297 23.347 1.341 4.97% 3.323 -6.253 2.491 11.94%  71 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco  18 610 5.072 13.538 17.356 2.276 11.929 -1.405 -7.55% 204 4.03% 1.610 -11.89%  29 Profesionales de la cultura y el espectáculo  18 610 17.769 8.842 60.131 8.564 11.929 -1.405 -7.55% 8.60% 4.947 -2.509% 17.48 10.67%  91 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad  16 619 17.769 8.842 60.131 8.564 11.529 -1.006 9.16% 7.95 10.24% 15.057  12 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines  16 487 2.951 12.56 12.859 5.184 7.710 -2.583 16.69% 2.233 75.66% 4.816 -38.54%  37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deport, y afine  51 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud  48 6.88 39.409 1.898 7.882 1.895 5.184 7.710 -2.583 1.669% 2.233 75.66% 4.816 -38.54%  41 Empleados a bibliotecas, a servicios de restauración  12 70 17 75.715 51.356 103.875 55.710 48.166 2.316 1.034 12.245 1.052% 20.006 2.62.45 1.006 2.052 1.006 2	55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	21.707	15.432	6.275	21.557	15.595	5.962	-150	-0,69%	164	1,06%	-313	-4,99%
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. Elementales   26.985   6.129   20.856   5.727   21.345   2.347   2.347   2.347   3.472   3.832   2.538   2.491   1.948   77 Trabajadores de la indutria de la alimentación, bebidas y tabaco   18.610   5.072   13.387   16.376   3.572   4.770   1.77	52 Dependientes en tiendas y almacenes	122.670	67.301	55.369	121.031	71.024	50.006	-1.639	-1,34%	3.723	5,53%	-5.362	-9,68%
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco  18.610  5.072  19.717 13.538  19.717  19.578  19.729 Forésionales de la cultura y el espectáculo  36.093  19.717  7.769  5.8422  60.131  8.564  14.244  5.603  8.631  14.234  14.834	28 Profesionales en ciencias sociales	42.475	21.216	21.259	40.514	19.651	20.862	-1.961	-4,62%	-1.565	-7,38%	-396	-1,86%
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo 36.093 19.71 16.376 32.894 14.70 18.12 4 3.199 8,860 4.097 25.090 17.08 10.67% 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad 66.191 7.769 88.422 60.131 8.564 15.567 6.060 9,16% 795 10.20% 6.855 11.73% 42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines 15.478 2.951 12.596 12.895 5.184 7.710 -2.583 1.669% 2.233 75,60% 4.816 3.85% 37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deport, y afine 30.871 16.865 18.00 25.626 10.034 18.84 5.244 16.99% 2.233 75,60% 4.816 3.85% 37 Profesionales apoyo servicios de restauración 127.071 75.716 51.356 103.875 55.710 48.166 23.196 18.289 18.299 1	94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. Elementales	26.985	6.129	20.856	25.644	2.297	23.347	-1.341	-4,97%	-3.832	-62,53%	2.491	11,94%
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad         66.191         7.769         58.422         60.131         8.564         51.567         6.060         9.16%         7.95         1.1,73%           42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afínes         16.489         10.018         6.831         14.234         5.03         8.631         2.615         15.578         4.415         -40,00         1.800         26,35%           50 Camareros y cocineros propietarios         15.478         2.51         12.526         11.734         1.886         1.400         25.626         10.743         14.884         -5.244         16.69%         6.223         75.60%         -6.278         51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración         48.028         39.040         9.887         38.287         33.251         5.036         10.341         21.277         5.789         -1.478           44 Empleados a. viajes, recepcionistas y telefonistas y t	77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	18.610	5.072	13.538	17.205	5.276	11.929	-1.405	-7,55%	204	4,03%	-1.610	-11,89%
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afínes 16.849 10.018 6.831 14.234 5.603 8.631 -2.615 15,52% -4.415 -44,07% 1.800 26,33% 50 Camareros y cocineros propietarios 15.478 2.951 12.526 12.895 5.184 7.710 -2.583 16,69% 2.333 75,66% -4.816 -38,45% 37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deport, y afíne 51 Trabajadores acalariados de los servicios de restauración 127.071 15.865 14.006 15.865 15.00 14.884 -5.244 16,99% -6.122 -36,30% 877 6,27% 15.716 15.716 15.865 15.710 48.66 -23.196 -18,25% -20.006 -26,42% -3.190 -6.21% 56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud 48.628 39.040 9.587 38.287 33.251 5.036 -10.041 21,27% -5.789 -14,83% -4.552 -47,47% 44 Empleados a. viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla. 63.017 46.278 16.739 47.990 36.388 11.602 15.027 -23,85% 9.891 21,37% -5.137 -30,68% 20 Orto personal de limpieza 12.994 19.995 8.897 19.995 8.897 19.995 8.897 19.984 6-633 30,27% -2.136 19.095 10.70% 19.095 8.994 19.995 8.897 19.995 8.897 19.995 8.994 19.995 8.995 8.995 8.995 8.995 8.995 8.995 8.995 8	29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	36.093	19.717	16.376	32.894	14.770	18.124	-3.199	-8,86%	-4.947	-25,09%	1.748	10,67%
SO Camareros y cocineros propietarios	59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	66.191	7.769	58.422	60.131	8.564	51.567	-6.060	-9,16%	795	10,24%	-6.855	-11,73%
37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deport. y afine 51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración 127.071 75.716 51.356 103.875 55.710 48.166 23.196 18.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 14.25% 20.006 26.42% 3.190 -6.21% 55.776 20.006	42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	16.849	10.018	6.831	14.234	5.603	8.631	-2.615	-15,52%	-4.415	-44,07%	1.800	26,35%
51 Trabajadores salariados de los servicios de restauración 127.071 75.716 51.356 103.875 55.710 48.166 c23.196 18,25% 2.00.06 26,42% 3.190 5.21% 56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud 48.628 39.040 9.587 47.990 36.388 11.602 15.027 23,85% 9.891 21,37% 5.137 30,69% 92.000 personal de limpieza 128.954 11.976 8.977 47.990 36.388 11.602 15.027 23,85% 9.891 21,37% 5.137 30,69% 92.000 personal de limpieza 128.954 11.976 8.977 47.990 36.388 11.602 15.027 23,85% 9.891 21,37% 5.137 30,69% 92.000 personal de limpieza 129.194 57.68 16.146 15.281 5.494 9.788 6.633 30,27% 27.55 45.104 37,62% 6.358 39,38% 11.002 15.000 30,000 30	50 Camareros y cocineros propietarios	15.478	2.951	12.526	12.895	5.184	7.710	-2.583	-16,69%	2.233	75,66%	-4.816	-38,45%
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud  48.628 39.040 9.587 38.287 33.251 5.036 -10.341 -21,27% 5.789 -14,83% -2.552 -47,47% 44 Empleados a. viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla 63.017 46.278 16.739 47.990 36.388 11.602 -15.027 -23,85% 9.891 -21,37% 5.137 -30,69% 92 Otro personal de limpieza  128.954 119.976 8.977 93.482 74.836 18.646 -35.471 -27,51% -45.140 -37,62% 9.669 107,70% 81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas  129.954 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)  139.955 8.974 10.121 13.137 5.876 7.261 5.598 -31,20% 3.0,978 3	37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deport. y afine	30.871	16.865	14.006	25.626	10.743	14.884	-5.244	-16,99%	-6.122	-36,30%	877	6,27%
44 Empleados a. viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla  63.017 46.278 119.976 8.977 93.482 74.836 116.02 15.027 23,85% 9.891 21,37% 5.137 30,69% 92 Otro personal de limpieza  128.954 119.976 8.977 93.482 74.836 18.646 35.471 27,51% 45.140 37,62% 9.669 107,70% 81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas  54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)  19.095 8.974 10.121 13.137 5.876 7.261 5.958 31,20% -3.088 34,52% -2.860 -2.82,65% 11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc; dir. Ejecutivo 71.468 2.213 9.255 7.377 2.580 4.797 4.010 35,67% 367 16,58% 34,52% -2.860 -2.82,65% 11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc; dir. Ejecutivo 74.862 74.208	51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	127.071	75.716	51.356	103.875	55.710	48.166	-23.196	-18,25%	-20.006	-26,42%	-3.190	-6,21%
92 Otro personal de limpieza 128.954 119.976 8.977 93.482 74.836 18.646 -35.471 -27.51% -45.140 -37.62% 9.669 107.70% 81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijias 21.914 5.768 16.146 15.281 5.494 9.788 -6.633 -30.27% -275 -4.76% -6.358 -39.38% 54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes) 19.095 8.974 10.121 13.137 5.876 7.261 -5.958 31.200 -30.098 -34.52% -2.860 -28.26% 11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc.; dir. Ejecutivo 11.468 2.213 9.255 7.377 2.580 4.797 -4.091 35.67% 367 16.58% -4.458 -48.16% 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 41.570 722 40.849 26.534 598 25.936 15.036 36,17% -123 17,10% -14.913 -36.51% 45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados 78.325 54.765 23.561 47.428 32.450 14.977 -30.889 -39.48% -22.314 40,75% -8.858 -36.43% 43 Otros empleados administrativos sin tareas a de atención al público 135.824 95.523 40.301 79.756 55.956 23.801 -56.067 -41,28% -35.076 -41,24% -16.500 -40,94% 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotenología 52.491 1.601 50.890 30.307 1.060 29.247 -22.118 42,26% -51.1 33,79% -21.643 42,55% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 15.878 2.490 4.090 11.377 2.887 8.490 11.043 49,26% 1.044 43,87% -24.64% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 12.801 11.37 2.887 8.490 11.043 49,26% 1.049 43,87% -24.06 -53.86% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 12.801 3.400 18.400 51.538 5.55% 5.55	56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	48.628	39.040	9.587	38.287	33.251	5.036	-10.341	-21,27%	-5.789	-14,83%	-4.552	-47,47%
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas 21.914 5.768 16.146 15.281 5.494 9.788 6.633 30,27% -275 -4,76% 6.388 -39,38% 54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes) 19.095 8.974 10.121 13.137 5.876 7.261 5.958 31,20% -3.098 -34,52% -2.860 -28,26% 11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc.; dir. Ejecutivo 11.468 2.213 9.255 7.377 2.580 4.797 -4.091 -35,67% 367 16,58% -4.458 -48,16% 74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 41.570 722 40.849 26.534 598 25.936 -15.036 -36,17% -123 17,10% -14.913 -36,51% 45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados 78.325 54.765 23.561 47.428 32.450 14.977 -30.898 -39,45% 22.314 40,75% -8.583 -36,43% 43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público 135.824 95.523 40.301 79.756 55.956 23.801 -56.067 -41,28% -39.567 -41,42% -16.500 -40,94% 75 Trabajadores en electricidad y electrotecnología 52.491 1.601 50.890 30.307 1.000 29.247 -22.184 -42,26% -5.841 -33,79% -21.643 -42,53% 93 Ayudantes de preparación de alimentos 18.552 12.309 6.643 10.085 6.467 3.617 -8.867 -46,79% -5.841 -47,46% -3.026 -45,55% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 18.588 2.490 4.020 18.400 11.377 2.887 8.490 -11.043 -49,26% -1.133 2.81,81% -21.086 -53,40% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 -23.180 -24.94 30.284 -24.086 -53.284 -54.084 -24.084	44 Empleados a. viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla	63.017	46.278	16.739	47.990	36.388	11.602	-15.027	-23,85%	-9.891	-21,37%	-5.137	-30,69%
54 Vendedores (excepto entiendas y almacenes)  19.095 8.974 10.121 13.137 5.876 7.261 5.958 3.1,20% 3.098 3.4,52% 3.6,26 3.6,27 3.6,26	92 Otro personal de limpieza	128.954	119.976	8.977	93.482	74.836	18.646	-35.471	-27,51%	-45.140	-37,62%	9.669	107,70%
11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc.; dir. Ejecutivo 11.468 2.213 9.255 7.377 2.580 4.797 -4.091 -35,67% 367 16,58% -4.458 -4.81 6.74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 41.570 722 40.849 26.534 598 25.936 -15.036 -36,17% -123 -17,10% -14.913 -36,51% 45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados 78.325 54.765 23.561 47.428 32.450 14.977 -30.898 -39,45% -22.314 -40,75% -8.583 -36,43% 43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público 135.824 95.523 40.301 79,756 55.956 23.801 -56.067 -41,28% -39,567 -41,42% -16.500 -40,94%	81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	21.914	5.768	16.146	15.281	5.494	9.788	-6.633	-30,27%	-275	-4,76%	-6.358	-39,38%
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria 41.570 722 40.849 26.534 598 25.936 -15.036 -36,17% -123 -17,10% -14.913 -36,5184 51 51 52.00 -10,000 -12,000	54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	19.095	8.974	10.121	13.137	5.876	7.261	-5.958	-31,20%	-3.098	-34,52%	-2.860	-28,26%
45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados 78.325 54.765 23.561 47.428 32.450 14.977 -30.898 -39.45% -22.314 -40,75% -8.583 -36,43% 43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público 135.824 95.523 40.301 79.756 55.956 23.801 -56.067 41,28% -39.567 -41,42% -16.500 -40,94% 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 52.491 1.601 50.890 30.307 1.060 29.247 -22.184 -42,26% -541 -33,79% -21.643 -42,53% 93 Ayudantes de preparación de alimentos 18.952 12.309 6.643 10.085 6.467 3.617 -8.867 -46,79% -5.841 -47,46% -3.026 -45,55% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 15.878 2.494 13.384 8.348 3.588 4.760 -7.530 -47,43% 1.094 43,87% -8.624 -64,44% 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfio 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 -51,53% -2.094 -38,12% -21.086 -53,40% 83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 15.546 166 15.380 7.195 668 6.527 -8.351 -53,72% 502 302,32% -8.853 -57,56% 72 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 10.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.335 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.05 62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 1.160 6.803 -18.123 69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -1.8123 69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -1.8123 69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -1.8123 69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07%	11 Miembros p. ejecut. y c. legislativos; dir. AAPP y org.int. Soc.; dir. Ejecutivo	11.468	2.213	9.255	7.377	2.580	4.797	-4.091	-35,67%	367	16,58%	-4.458	-48,16%
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público 135.824 95.523 40.301 79.756 55.956 23.801 -56.067 -41,28% -39.567 -41,42% -16.500 -40,94% 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 52.491 1.601 50.890 30.307 1.060 29.247 -22.184 -42,26% -541 -33,79% -21.643 -42,53% 93 Ayudantes de preparación de alimentos 18.952 12.309 6.643 10.085 6.467 3.617 8.867 -46,79% -5.841 -47,46% -3.026 -45,55% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 15.878 2.494 13.384 8.348 3.588 4.760 -7.530 -47,43% 1.094 43,87% -8.624 -64,44% 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 -51,53% -2.094 -38,12% -21.086 -53,40% 83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% -33.284 -54,65% 71 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.00 68.09 -18.123 69,47% -14.10 -54,87% -16.712 -71,07% -	74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	41.570	722	40.849	26.534	598	25.936	-15.036	-36,17%	-123	-17,10%	-14.913	-36,51%
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología 52.491 1.601 50.890 30.307 1.060 29.247 -22.184 -42,26% -541 -33,79% -21.643 -42,53% 93 Ayudantes de preparación de alimentos 18.952 12.309 6.643 10.085 6.467 3.617 -8.867 -46,79% -5.841 -47,46% -3.026 -45,55% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 15.878 2.494 13.384 8.348 3.588 4.760 -7.530 47,43% 1.094 43,87% -8.624 -64,44% 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic 22.420 4.020 18.400 11.377 2.887 8.490 -11.043 -49,26% -1.133 -28,19% -9.910 -53,86% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 -51,53% -2.094 -38,12% -21.086 -53,40% 83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% -33.284 -54,65% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.335 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 71.778 -50.05 -75,05% -75,05	45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados	78.325	54.765	23.561	47.428	32.450	14.977	-30.898	-39,45%	-22.314	-40,75%	-8.583	-36,43%
93 Ayudantes de preparación de alimentos 18.952 12.309 6.643 10.085 6.467 3.617 -8.867 -46,79% -5.841 -47,46% -3.026 -45,55% 82 Montadores y ensambladores en fábricas 15.878 2.494 13.384 8.348 3.588 4.760 -7.530 47,43% 1.094 43,87% -8.624 -64,44% 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic 22.420 4.020 18.400 11.377 2.887 8.490 -11.043 -49,26% -1.133 -28,19% -9.910 -53,86% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 -51,53% -2.094 -38,12% -21.086 -53,40% 83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% -33.284 -54,65% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.35 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.05 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07%	43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	135.824	95.523	40.301	79.756	55.956	23.801	-56.067	-41,28%	-39.567	-41,42%	-16.500	-40,94%
82 Montadores y ensambladores en fábricas 15.878 2.494 13.384 8.348 3.588 4.760 -7.530 47,43% 1.094 43,87% -8.624 -64,44% 76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic 22.420 4.020 18.400 11.377 2.887 8.490 -11.043 -49,26% -1.133 -28,19% -9.910 -53,86% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 -51,53% -2.094 -38,12% -21.086 -53,40% 83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 15.546 166 15.380 7.195 668 6.527 -8.351 -53,72% 502 302,32% -8.853 -57,56% 72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% -33.284 -54,65% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.335 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.05 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07%	75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	52.491	1.601	50.890	30.307	1.060	29.247	-22.184	-42,26%	-541	-33,79%	-21.643	-42,53%
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic 22.420 4.020 18.400 11.377 2.887 8.490 -11.043 -49,266 -1.133 -28,19% -9.910 -53,86% 98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 -51,53% -2.094 -38,12% -21.086 -53,40% 83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 15.546 166 15.380 7.195 668 6.527 -8.351 -53,72% 502 302,32% -8.853 -57,56% 72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% -33.284 -54,65% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.355 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.05 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07%	93 Ayudantes de preparación de alimentos	18.952	12.309	6.643	10.085	6.467	3.617	-8.867	-46,79%	-5.841	-47,46%	-3.026	-45,55%
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores 44.981 5.495 39.486 21.801 3.400 18.400 -23.180 5.1,53% -2.094 -38,12% -21.086 -53,40% 83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 15.546 166 15.380 7.195 668 6.527 8.351 53,72% 502 302,32% -8.853 -57,55% 72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% -33.284 -54,65% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.335 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.05 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07%	82 Montadores y ensambladores en fábricas	15.878	2.494	13.384	8.348	3.588	4.760	-7.530	-47,43%	1.094	43,87%	-8.624	-64,44%
83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine 15.546 166 15.380 7.195 668 6.527 8.351 53,72% 502 302,32% 8.853 -57,56% 72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% 33.284 -54,65% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.335 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.05 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07%	76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y artes gráfic	22.420	4.020	18.400	11.377	2.887	8.490	-11.043	-49,26%	-1.133	-28,19%	-9.910	-53,86%
72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines 63.605 2.697 60.908 28.246 621 27.625 -35.359 -55,59% -2.075 -76,96% -33.284 -54,65% 71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.335 -57,55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.05 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07% -10.712 -71,07% -1.410 -71,07% -	98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	44.981	5.495	39.486	21.801	3.400	18.400	-23.180	-51,53%	-2.094	-38,12%	-21.086	-53,40%
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines 110.053 704 109.348 46.718 1.010 45.707 -63.335 -57.55% 306 43,50% -63.641 -58,20% 78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.705 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07% -71,	83 Maquinistas locomotoras, oper. maq. agrícola y eq. pesados móv., y marine	15.546	166	15.380	7.195	668	6.527	-8.351	-53,72%	502	302,32%	-8.853	-57,56%
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.705 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07% -1.410 -71,07% -1	72 Trabajadores acabado construcciones e instal., pintores y afines	63.605	2.697	60.908	28.246	621	27.625	-35.359	-55,59%	-2.075	-76,96%	-33.284	-54,65%
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros 28.470 8.233 20.236 10.765 4.952 5.813 -17.705 -62,19% -3.281 -39,86% -14.423 -71,27% 32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07% -1.410 -71,07% -1	71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	110.053	704	109.348	46.718	1.010	45.707	-63.335	-57,55%	306	43,50%	-63.641	-58,20%
32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción 26.085 2.570 23.515 7.963 1.160 6.803 -18.123 -69,47% -1.410 -54,87% -16.712 -71,07%	78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros	28.470	8.233	20.236	10.765	4.952	5.813	-17.705	-62,19%	-3.281	-39,86%	-14.423	-71,27%
	32 Supervisores ingeniería minas, industrias manufactureras y construcción		2.570	23.515	7.963	1.160	6.803						
													-

Tabla 23. Incremento del empleo entre 2005-2013. Resto de España.

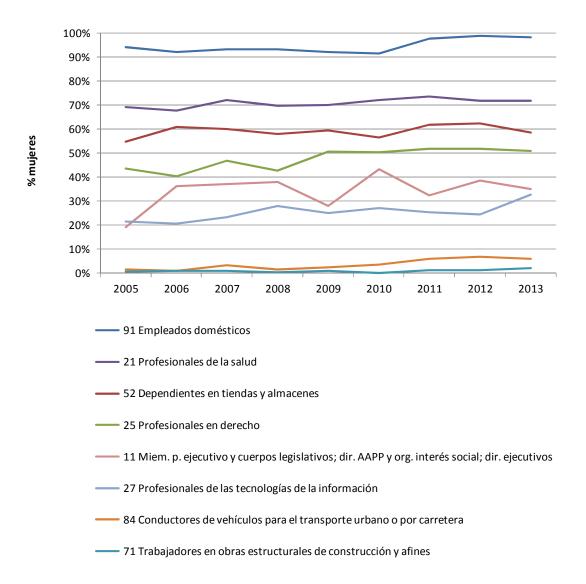
	Ocupados 2005				Ocupados 2013 Variación ocupados 2005-2013							
	Total	Mujeres		Total	Mujeres		Tota		Muje		Homb	ires
Total				13.965.491							-2.131.696	
50 Camareros y cocineros propietarios	154.725	55.816	98.909	212.065	93.450	118.615	57.340			67,42%	19.706	19,92%
15 Dir. y gerentes otras empresas serv. no clasificados bajo otros epígrafes	68.241	17.009	51.232	89.506	34.504	55.002		31,16%	17.495		3.769	7,36%
58 Trabajadores de los servicios personales	241.469	152.659	88.810	309.324	205.278	104.046	67.856	28,10%	52.620	34,47%	15.236	17,16%
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	242.405	206.472	35.933	304.011	281.169	22.841	61.605	25,41%	74.697	36,18%	-13.092	-36,43%
25 Profesionales en derecho	107.939	46.649	61.290	130.416	57.725	72.691	22.477	20,82%	11.076	23,74%	11.401	18,60%
21 Profesionales de la salud	410.231	253.647	156.584	492.241	330.269	161.972	82.010	19,99%	76.622	30,21%	5.388	3,44%
23 Otros profesionales de la enseñanza	124.254	71.682	52.572	145.536	103.081	42.454	21.282	17,13%	31.400	43,80%	-10.118	-19,25%
53 Comerciantes propietarios de tiendas	312.354	148.112	164.242	362.095	192.852	169.244	49.741	15,92%	44.739	30,21%	5.002	3,05%
13 Directores de producción y operaciones	209.474	46.741	162.732	239.884	63.673	176.211	30.411	14,52%	16.932	36,22%	13.479	8,28%
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	243.263	202.258	41.005	277.509	239.712	37.797		14,08%	37.454	18,52%	-3.208	-7,82%
26 Especialistas en organización de la AAPP y de empresas y en comercialización	179.326	87.738	91.588	202.449	108.722	93.727		12,89%	20.984	23,92%	2.138	2,33%
24 Profesionales ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingenierías	285.636	73.332	212.304	318.048	82.601	235.447		11,35%	9.269	12,64%	23.144	10,90%
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	311.861	32.482	279.379	333.660	35.024	298.636	21.798	6,99%	2.542	7,83%	19.256	6,89%
37 Profesionales apoyo servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines  22 Profesionales enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	143.800	74.272	69.528	152.194 639.085	77.049	75.145	8.394	5,84%	2.776	3,74%	5.617	8,08% -9,48%
00 Ocupaciones militares	616.222 72.741	390.006 7.473	226.216 65.268	75.260	434.315 5.962	204.770 69.298	22.862	3,71%		11,36% -20,22%	-21.446 4.030	6,18%
28 Profesionales en ciencias sociales	111.602	60.124	51.478	115.382	71.356	44.026	3.780	3,39%	11.232			-14,48%
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	124.546	76.752	47.794	127.701	55.436	72.265	3.155				24.471	
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	118.621	86.623	31.998	121.346	103.261	18.085	2.725	2,30%		19,21%	-13.913	
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	92.307	42.110	50.197	94.161	42.138	52.024	1.854	2,01%	27	0,06%	1.827	3,64%
91 Empleados domésticos	399.501	369.603	29.898	396.396	389.861	6.536	-3.104	-0,78%	20.258	5,48%	-23.362	-78,14%
41 Empleados serv. contables, financieros, y servicios apoyo a producción y transport	345.987	145.124	200.863	336.576	153.982	182.595	-9.411	-2,72%	8.858	6,10%	-18.269	-9,10%
92 Otro personal de limpieza	551.047	504.196	46.851	535.266	470.175	65.091	-15.781	-2,86%	-34.021	-6,75%	18.240	38,93%
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	83.729	38.225	45.503	80.729	50.818	29.911	-3.000	-3,58%	12.592	32,94%	-15.593	-34,27%
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	330.366	110.074	220.291	314.011	72.861	241.150	-16.355	-4,95%	-37.213	-33,81%	20.858	9,47%
27 Profesionales de las tecnologías de la información	83.796	15.791	68.005	79.197	16.928	62.269	-4.599	-5,49%	1.137	7,20%	-5.736	-8,43%
35 Representantes, agentes comerciales y afines	435.135	120.127	315.007	404.639	110.442	294.196	-30.496	-7,01%	-9.685	-8,06%	-20.811	-6,61%
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	229.832	49.523	180.309	212.673	42.386	170.286	-17.159			-14,41%	-10.022	-5,56%
62 Trabajadores cualificados actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y s	131.900	41.804	90.096	119.566	43.629	75.937	-12.334	-9,35%	1.825	4,37%		-15,72%
14 Directores y gerentes empresas de alojamiento, restauración y comercio	168.239	56.062	112.177	151.753	46.275	105.477	-16.487	-9,80%		-17,46%	-6.700	-5,97%
93 Ayudantes de preparación de alimentos	91.126	53.557	37.569	81.757	55.910	25.847		-10,28%	2.353	4,39%		-31,20%
52 Dependientes en tiendas y almacenes	762.004 632.439	542.309	219.695	681.556	494.806 22.604	186.750 540.514		-10,56%	-47.504 3.832	-8,76% 20,42%		-15,00%
84 Conductores vehículos para el transporte urbano o por carretera  45 Empleados administrativos con tareas atención público no clasificados otros epígr		18.771 369.879	613.668 132.797	563.117 447.214	338.487	108.727		-10,96% -11,03%		-8,49%	-24.070	-11,92%
44 Empleados agencias viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados ventanilla y a	220.894	150.745	70.149	190.874	131.392	59.483		-13,59%				-15,21%
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	403.312	277.801	125.511	346.387	245.411	100.976		-14,11%			-24.536	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	144.099	31.131	112.968	123.148	16.586	106.562		-14,54%			-6.406	-5,67%
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	66.406	25.373	41.033	55.717	27.346	28.371		-16,10%	1.972	7,77%	-12.662	-30,86%
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	162.157	32.105	130.053	135.612	49.731	85.881	-26.545	-16,37%	17.626	54,90%	-44.171	-33,96%
94 Recogedores residuos urbanos, vend. callejeros y otras ocup. elementales servicios	151.301	42.928	108.373	124.333	28.494	95.838	-26.968	-17,82%	-14.434	-33,62%	-12.534	-11,57%
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	622.850	332.505	290.344	511.495	267.085	244.410	-111.355	-17,88%	-65.420	-19,67%	-45.934	-15,82%
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	304.823	48.793	256.030	248.258	40.905	207.353	-56.564	-18,56%	-7.887	-16,17%	-48.677	-19,01%
82 Montadores y ensambladores en fábricas	118.112	32.533	85.580	94.421	22.550	71.871	-23.691	-20,06%	-9.983	-30,69%	-13.708	-16,02%
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	310.957	6.018	304.939	247.994	3.350	244.644		-20,25%		-44,33%		-19,77%
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	220.855	33.701	187.154	175.671	31.372	144.299		-20,46%		-6,91%		-22,90%
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	68.784	32.141	36.642	54.695	25.041	29.654		-20,48%		-22,09%		-19,07%
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	205.940	77.309	128.631	163.497	65.494	98.003		-20,61%				-23,81%
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	372.215	7.700	364.515	275.975	3.083	272.892		-25,86%		-59,96%		-25,14%
36 Profesionales apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y cuerpos seguridad	291.910	191.354	100.556	215.861	138.204	77.656						-22,77%
97 Peones de las industrias manufactureras	228.362	105.691	122.671	168.654	103.304	65.350		-26,15%	-2.387			-46,73%
83 Maquinistas locomotoras, operadores maq. agrícola y eq. pesados móviles, y mariu 73 Soldadores, chapistas, montadores estr. metálicas, herreros, elaboradores herrami	214.595 324.091	3.539 17.377	211.055 306.713	148.887 222.136	5.474 5.378	143.414 216.758	-65.707	-30,62% -31,46%		54,65% -69.05%		-32,05% -29,33%
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	482.874	124.036	358.838	321.321	105.570	215.751	-101.954				-89.956	
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	61.321	15.973	45.348	34.924	4.616	30.308		-43,05%			-15.040	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construc		9.125	136.752	78.912	4.712	74.200		-45,90%		-48,36%	-62.551	
72 Trabajadores acabado construcciones e instal. (exc. electricistas), pintores y afines	426.321	9.399	416.922	228.108	3.848	224.261	-198.212			-59,06%	-192.662	
11 Miembros poder ejecutivo y c. legislativos; dir. AAPP y org.interés social; dir. ejecut		13.660	46.360	31.250	7.870	23.380		-47,93%	-5.790		-22.980	
76 Mecánicos precisión metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trab. artes gráfica		33.162	85.498	61.467	12.726	48.741		-48,20%			-36.757	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	822.547	10.984	811.563	372.651	4.427	368.224	-449.896			-59,70%	-443.340	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	62.580	17.672	44.907	27.083	4.570	22.513	-35.497	-56,72%	-13.103	-74,14%	-22.394	-49,87%
78 Trabajadores madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios	212.897	73.928	138.970	89.582	25.651	63.931	-123.315		-48.277		-75.038	-54,00%
96 Peones de la construcción y de la minería	370.833	7.416	363.417	70.254	2.974	67.280	-300.579	-81,06%	-4.442	-59,89%	-296.137	-81,49%
												_

# 3.6.3. ¿Cómo ha variado la participación de las trabajadoras en las diferentes ocupaciones? Período 2005-2013

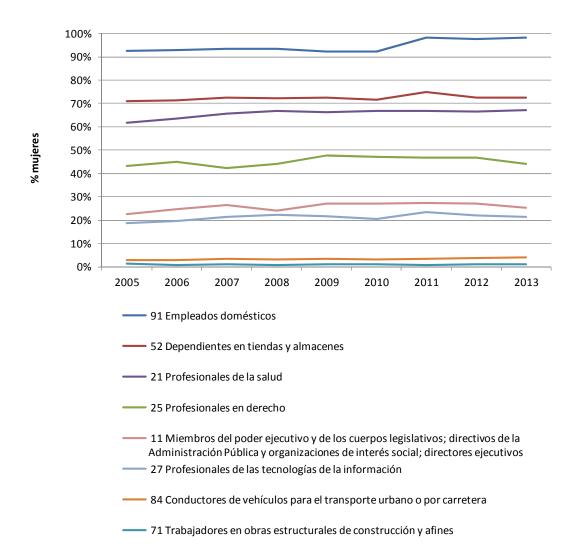
A lo largo del período 2005-2013, ¿se observa una tendencia a la reducción en la segregación ocupacional? Como se hizo anteriormente con los tipos de estudio, una primera forma de abordar esta cuestión es ver en qué medida algunas de las principales ocupaciones presentan alguna tendencia en cualquiera de los tres indicadores utilizados (participación, representación y concentración) durante el período analizado.

Utilizando el indicador de participación femenina (% mujeres respecto del total hombres y mujeres en la ocupación), como se puede ver en las **figuras 16** y **17**, no se observan tendencias claras en la participación de las mujeres en las ocupaciones recogidas en ella. Si la segregación ocupacional de género se estuviera reduciendo de una manera manifiesta y generalizada, entonces se debería observar una bajada en la participación de las mujeres en las ocupaciones más feminizadas y un aumento de su participación en las más masculinizadas; es decir, se debería observar una tendencia a converger hacia el centro de la distribución (hacia el 50%). Y ésta parece que no es la situación que muestran las dos figuras.

**Figura 16.** Evolución de la participación femenina en una serie de ocupaciones, durante el periodo 2005-2013. **Comunidad de Madrid**.



**Figura 17.** Evolución de la participación femenina en una serie de ocupaciones, durante el periodo 2005-2013. **Resto de España**.



En las **figuras 18** y **19** se recogen todas las ocupaciones analizadas. Ahora se trata de ver, con más detalle, como se sugería en el párrafo anterior, si la participación femenina tiende a aumentar en las ocupaciones inicialmente más masculinizadas y a bajar en las inicialmente más feminizadas. Par ello en las figuras se muestra la variación en puntos porcentuales de la participación femenina en cada ocupación entre 2005 y 2013.

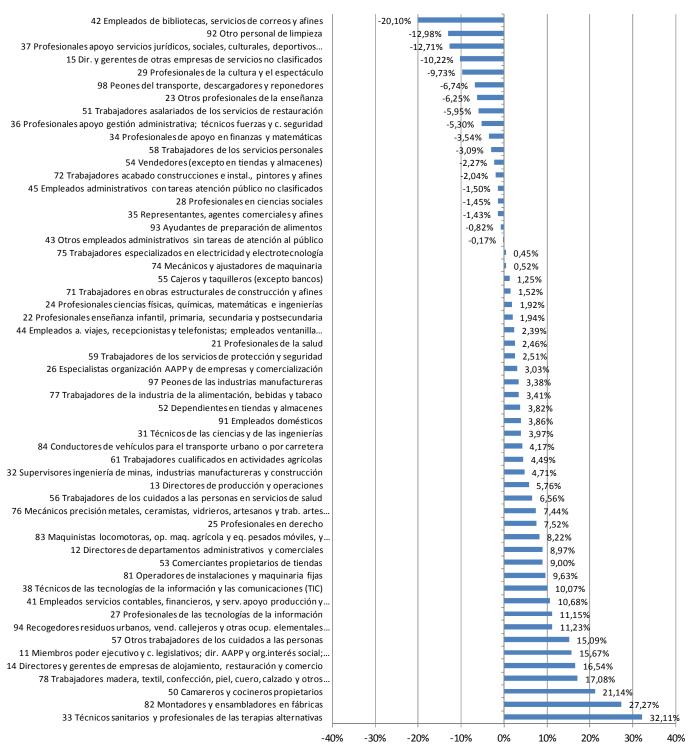
Por una parte, en la mayoría de ocupaciones la variación en la participación femenina no es muy elevada; y, por otra, en los casos extremos hay diversidad de resultados. Por ejemplo, en el caso de la ocupación en donde la participación femenina aumenta más, "técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas", se trata de una ocupación en donde en 2005 (en la C. Madrid) había un porcentaje de mujeres del 43,25% (véase la tabla 17), mientras que en 2013 ese porcentaje era del 75,35% (véase tabla 15); es decir, es una ocupación que se ha feminizado a lo largo del período (ha pasado de estar "integrada" a "feminizada").

Por su parte (en la C. Madrid), "montadores y ensambladores en fábrica" pasó de estar masculinizada en 2005 (participación femenina del 15,71%) a estar integrada en 2013 (participación femenina del 42,98%). Sin embargo, "directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes", que inicialmente estaba ligeramente masculinizada (participación de mujeres del 29,64% en 2005), se masculiniza aún más (participación de mujeres del 19,42% en 2013).

En cualquier caso, si se compara la figura 18, correspondiente a la Comunidad de Madrid con la figura 19, correspondiente al resto de España, se observan más cambios a favor de la reducción en la segregación ocupacional en la Comunidad de Madrid que en el resto de España.

**Figura 18.** Puntos porcentuales en que ha variado la participación femenina en las ocupaciones CNO-11, 2-dígitos, entre 2005 y 2013. **Comunidad de Madrid**.

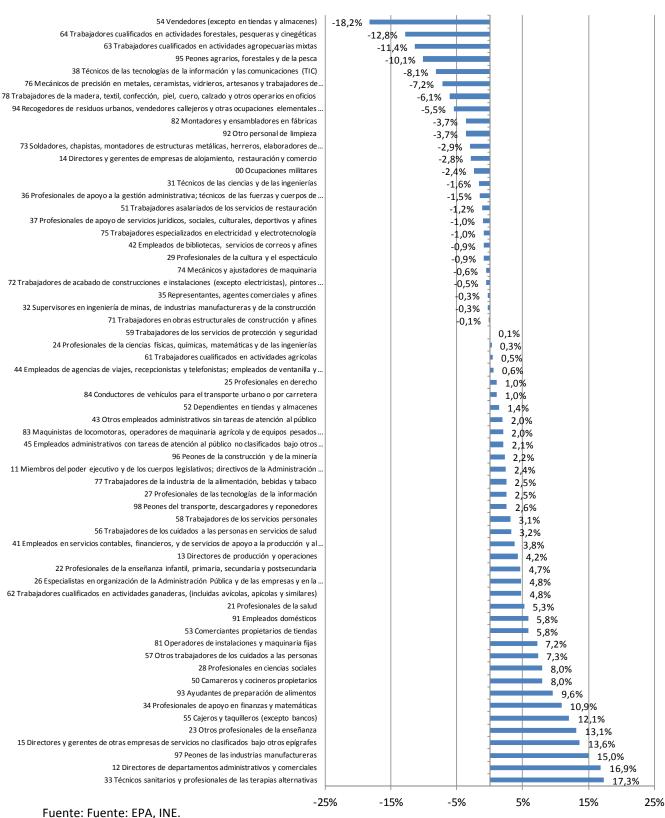
#### % variación 2005-2013



Fuente: Fuente: EPA, INE.

**Figura 19.** Puntos porcentuales en que ha variado la participación femenina en las ocupaciones CNO-11, 2-dígitos, entre 2005 y 2013. **Resto de España**.

#### % variación 2005-2013



#### 3.6.4. Evolución de la segregación ocupacional según el ID. Período 2005-2013

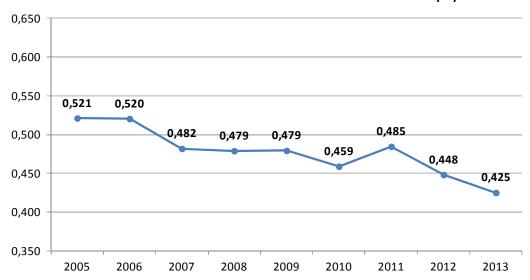
Los datos examinados en las dos figuras anteriores parecían indicar que la segregación ocupacional de género ha podido reducirse en la Comunidad de Madrid más que en el resto de España, durante el período 2005-2013.

Para ver si esto es así o no, a continuación se lleva a cabo un análisis con los índices de disimilitud, igual que se hizo anteriormente con los tipos de estudios. En la **figura 20** se presenta la evolución del ID en la Comunidad de Madrid y en el resto de España, calculado todo ello a partir de las ocupaciones recogidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones a dos dígitos (igual que en las tablas anteriores).

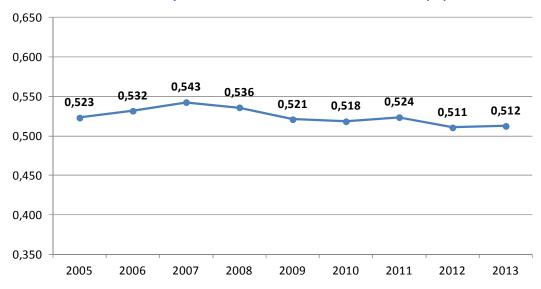
Un primer aspecto a destacar es que los índices de disimilitud obtenidos son considerablemente elevados, con unos niveles de partida (en 2005) por encima de 0,5. En segundo lugar, como se puede ver en la figura, en la Comunidad de Madrid el ID baja desde el nivel de 0,521 (en 2005) hasta el nivel de 0,425 (en 2013), mientras que en el resto de España baja tan sólo de manera muy ligera, de manera que se puede afirmar que, efectivamente, parece que el ID evoluciona mejor en la Comunidad de Madrid.

**Figura 20.** Evolución del índice de disimilitud entre los ocupados/as durante 2005-2013. Ocupaciones CNO-11, 2 dígitos.





#### Resto de España. Evolución del índice de disimilitud (ID)



Fuente: Fuente: EPA, INE.

¿Qué es lo que explica la evolución seguida en la Comunidad de Madrid? En la **figura 21** y en la **tabla 24** aparece la evolución del ID desglosada por el ID-composición y el ID-distribución. La tabla 24 revela, en primer lugar, que entre 2005 y 2013 se produce en Madrid una importante bajada del ID-distribución, lo que indica que algunas

ocupaciones feminizadas o masculinizadas han debido de perder peso a favor de las más integradas. Ello no debe extrañar, ya que ocupaciones muy masculinizadas, como las ligadas a la construcción han debido de perder bastante peso en el empleo de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, en la C. de Madrid el ID-composición no presenta una tendencia creciente (como sí sucede en el resto de España); e, incluso, en los dos últimos años podría estar iniciando una senda ligeramente decreciente; es decir que, de manera fundamental, o estructuralmente, parece que no ha tendido a aumentar el fenómeno de la segregación ocupacional de género en la Comunidad de Madrid.

**Tabla 24.** Variación del índice de disimilitud entre 2005 y 2013 y su descomposición, para las ocupaciones (CNO-11, 2 dígitos).

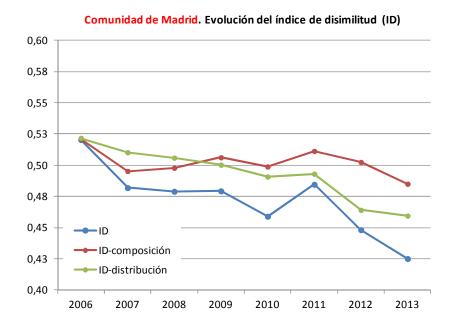
#### Comunidad de Madrid

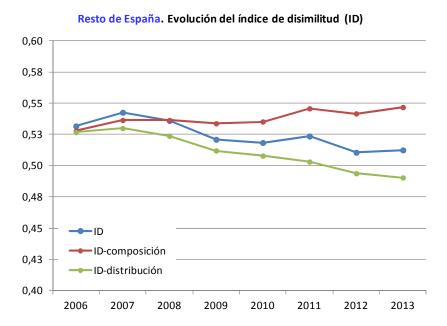
# ID (2005) 0,5212 ID (2013) 0,4251 ID (2013) - ID(2005) -0,0961 ID-composición -0,0361 ID-distribución -0,0617 RES 0,0018

#### Resto de España

nesto de Espai	
ID (2005)	0,5230
ID (2013)	0,5124
ID (2013) - ID(2005)	-0,0106
ID-composición	0,0237
ID-distribución	-0,0326
RES	-0,0017

**Figura 21.** Evolución del ID-composición y del ID-distribución entre los ocupados/as, CNO-11, 2-dígitos, 2006-2013 (respecto de 2005).





#### 3.7. Análisis de la segregación sectorial de género

En esta sección se va a llevar a cabo un análisis muy similar (aunque más breve) al anterior de las ocupaciones, pero ahora con sectores de actividad. Se trata de ver si la segregación sectorial de género sigue unos patrones similares a la segregación ocupacional de género. Para ello se van a utilizar los datos de la EPA sobre el número de ocupados en los sectores de actividad CNAE-2009, a dos dígitos, en la Comunidad de Madrid y en el resto de España.

### 3.7.1. Participación, representación y concentración de las trabajadoras en los diferentes sectores

En la **tabla 25** se presentan los datos de la Comunidad de Madrid correspondientes a las personas ocupadas en los diferentes sectores, en el primer trimestre 2013, así como los indicadores de "participación", "representación" y "concentración" de las mujeres y varones en cada uno de ellos. En la tabla siguiente se muestra lo mismo, pero para el caso del resto de España. Como se ha hecho en otras ocasiones, se ordenan las ocupaciones según su grado de feminización.

Las **tablas 25** y **26** ponen de manifiesto que hay más sectores masculinizados que feminizados, que parece que los varones tienen algo más de acceso a los sectores feminizados que las mujeres a los masculinizados; y que hay más concentración de las mujeres en los sectores más feminizados que de varones en los sectores más masculinizados. En este último sentido, en la Comunidad de Madrid destaca la alta concentración de mujeres en los sectores de "actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico" (9,5% del total de mujeres), "actividades sanitarias" (7,43%) y "educación" (10,25%); en el resto de España destaca también el sector de "comercio al por menor", en donde trabaja el 15,16% del total de trabajadoras (además, éste sector está más feminizado en el resto de España que en la Comunidad de Madrid).

Por otra parte, el grado de segregación sectorial de género (al igual que ocurría con las ocupaciones) es menor en la Comunidad de Madrid que en el resto de España: en la C. de Madrid hay 22 sectores integrados y 49 feminizados/masculinizados, mientras que en el resto de España hay 17 sectores integrados y 55 feminizados/masculinizados; y el índice de disimilitud de la C. de Madrid es de 0,353 mientras que el del resto de España es de 0,409.

Tabla 25. Ocupados por sector (CNAE-2009, 2 dígitos) y Sexo. 1º tr 2013. C. de Madrid.

		Muje	res	Varones				
			Represen			Participac	•	Concentr
	Nō	ión	tación	ación	Nο	ión	tación	ación
14 Confección de prendas de vestir	5.637	(a) 100,00%	(b) 2,079	(c) 0,44%	0	(a) 0,00%	(b) 0,000	(c) 0,00%
87 Asistencia en establecimientos residenciales	24.827	92,29%	1,919	1,93%	2.074	7,71%	0,149	0,00%
79 Act. agencias viajes, operadores turísticos	7.171	87,21%	1,813	0,56%	1.052	12,79%	0,246	0,08%
97 Act. hogares como empleadores de personal doméstico	121.999	86,41%	1,797	9,50%	19.182	13,59%	0,262	1,38%
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	22.017	83,80%	1,742	1,72%	4.256	16,20%	0,312	0,31%
91 Act. bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	3.961	76,38%	1,588	0,31%	1.225	23,62%	0,455	0,09%
82 Act. administrativas oficina y otras act. auxiliares a las empresas 86 Actividades sanitarias	14.740 95.418	75,88% 74,82%	1,578 1,556	1,15% 7,43%	4.686 32.105	24,12% 25,18%	0,465 0,485	0,34% 2,32%
55 Servicios de alojamiento	14.742	73,97%	1,538	1,15%	5.187	26,03%	0,501	0,37%
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	14.204	69,93%	1,454	1,11%	6.108	30,07%	0,579	0,44%
85 Educación	131.551	69,24%	1,440	10,25%	58.436	30,76%	0,593	4,229
58 Edición	14.437	69,24%	1,440	1,12%	6.414	30,76%	0,593	0,469
78 Actividades relacionadas con el empleo	2.774	68,25%	1,419	0,22%	1.291	31,75%	0,612	0,099
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	3.172	63,42%	1,319	0,25%	1.829	36,58%	0,705	0,139
96 Otros servicios personales 92 Actividades de juegos de azar y apuestas	27.920 3.577	63,16% 62,54%	1,313 1,300	2,17% 0,28%	16.284 2.143	36,84% 37,46%	0,710 0,722	1,18% 0,15%
19 Coquerías y refino de petróleo	2.866	60,56%	1,259	0,23%	1.867	39,44%	0,760	0,13%
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	54.439	59,24%	1,232	4,24%	37.454	40,76%	0,785	2,709
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	4.681	57,35%	1,192	0,36%	3.482	42,65%	0,822	0,259
94 Actividades asociativas	9.535	56,95%	1,184	0,74%	7.207	43,05%	0,829	0,529
56 Servicios de comidas y bebidas	86.764	56,03%	1,165	6,76%	68.080	43,97%	0,847	4,919
63 Servicios de información	3.723	55,38%	1,152	0,29%	2.999	44,62%	0,860	0,229
47 Comercio al por menor	143.169	55,29%	1,150	11,15%	115.781	44,71%	0,861	8,369
68 Actividades inmobiliarias 70 Act. sedes centrales; act. consultoría de gestión empresarial	8.147 13.380	55,02% 52,26%	1,144 1,087	0,63% 1,04%	6.660 12.221	44,98% 47,74%	0,867 0,920	0,489 0,889
21 Fabricación de productos farmacéuticos	9.833	48,77%	1,014	0,77%	10.328	51,23%	0,920	0,887
72 Investigación y desarrollo	7.335	48,25%	1,003	0,57%	7.868	51,75%	0,997	0,579
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	32.572	48,02%	0,999	2,54%	35.254	51,98%	1,001	2,549
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	7.287	47,96%	0,997	0,57%	7.905	52,04%	1,002	0,579
26 Fabricación productos informáticos, electrónicos y ópticos	5.712	47,03%	0,978	0,44%	6.433	52,97%	1,020	0,469
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	103.471	45,74%	0,951	8,06%	122.734	54,26%	1,045	8,869
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	33.129	45,38%	0,944	2,58%	39.868	54,62%	1,052	2,889
51 Transporte aéreo	8.465	45,37%	0,943	0,66%	10.193	54,63%	1,052	0,749
10 Industria de la alimentación 73 Publicidad y estudios de mercado	9.752 18.440	44,18% 44,00%	0,919 0,915	0,76% 1,44%	12.324 23.467	55,82% 56,00%	1,075 1,079	0,899 1,699
17 Industria del papel	2.308	43,92%	0,913	0,18%	2.946	56,08%	1,080	0,219
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, exc. SS obligatoria	16.561	43,75%	0,910	1,29%	21.296	56,25%	1,084	1,549
59 Act. cinematográficas, vídeo y prog. televisión, grab.sonido	7.488	42,85%	0,891	0,58%	9.988	57,15%	1,101	0,729
20 Industria química	5.006	41,64%	0,866	0,39%	7.017	58,36%	1,124	0,519
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	1.894	41,08%	0,854	0,15%	2.716	58,92%	1,135	0,209
53 Actividades postales y de correos	8.210	38,29%	0,796	0,64%	13.235	61,71%	1,189	0,969
35 Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6.099	38,03%	0,791	0,48%	9.939	61,97%	1,194	0,729
42 Ingeniería civil 71 Serv. técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnic	8.678 20.028	36,30% 33,67%	0,755 0,700	0,68% 1,56%	15.225 39.451	63,70% 66,33%	1,227 1,278	1,109 2,859
62 Programación, consultoría y otras actividades relac.informática	28.928	31,35%	0,652	2,25%	63.336	68,65%	1,322	4,579
39 Actividades descontaminación y otros servicios gestión residuos	608	31,05%	0,646	0,05%	1.349	68,95%	1,328	0,109
95 Reparación ordenadores y artículos de uso doméstico	2.122	29,57%	0,615	0,17%	5.054	70,43%	1,357	0,369
61 Telecomunicaciones	15.343	28,73%	0,597	1,20%	38.067	71,27%	1,373	2,75%
46 Comercio por mayor e intermediarios del comercio	19.776	28,21%	0,586	1,54%	50.339	71,79%	1,383	3,63%
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	4.698	27,03%	0,562	0,37%	12.684	72,97%	1,406	0,929
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	4.312	26,46%	0,550	0,34%	11.987	73,54%	1,417	0,879
29 Fabricación vehículos motor, remolques y semirremolques	2.445	18,53%	0,385	0,19%	10.748	81,47%	1,569	0,789
27 Fabricación de material y equipo eléctrico 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2.243 2.229	17,48% 16,78%	0,364 0,349	0,17% 0,17%	10.584 11.057	82,52% 83,22%	1,590 1,603	0,769 0,809
24 Metalurgia; fabricación productos hierro, acero	506	16,65%	0,349	0,04%	2.531	83,35%	1,606	0,807
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3.398	16,40%	0,341	0,26%	17.324	83,60%	1,611	1,259
80 Actividades de seguridad e investigación	6.121	16,34%	0,340	0,48%	31.340	83,66%	1,612	2,269
30 Fabricación de otro material de transporte	2.465	16,27%	0,338	0,19%	12.691	83,73%	1,613	0,929
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.963	14,37%	0,299	0,15%	11.702	85,63%	1,650	0,849
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	894	14,20%	0,295	0,07%	5.403	85,80%	1,653	0,399
41 Construcción de edificios	6.800	14,02%	0,291	0,53%	41.718	85,98%	1,657	3,019
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	5.847	12,87%	0,268	0,46%	39.579	87,13%	1,679	2,869
43 Actividades de construcción especializada 49 Transporte terrestre y por tubería	7.970 8.499	11,80% 11,16%	0,245 0,232	0,62% 0,66%	59.598 67.655	88,20% 88,84%	1,699 1,712	4,309 4,889
77 Actividades de alquiler	671	9,73%	0,232	0,05%	6.224	90,27%	1,712	0,459
11 Fabricación de bebidas	547	9,63%	0,202	0,04%	5.134	90,37%	1,741	0,437
36 Captación, depuración y distribución de agua	476	8,99%	0,187	0,04%	4.820	91,01%	1,753	0,359
25 Fabricación productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	1.176	8,60%	0,179	0,09%	12.494	91,40%	1,761	0,909
38 Recogida, tratamiento y eliminación residuos; valorización	712	6,80%	0,141	0,06%	9.752	93,20%	1,795	0,70%
31 Fabricación de muebles	0	0,00%	0,000	0,00%	5.218	100,00%	1,927	0,389
32 Otras industrias manufactureras	0	0,00%	0,000	0,00%	5.906	100,00%	1,927	0,439
OTAL	1.283.733	48,09%	1,000	100,00%	1.385.519	51,91%	1,000	100,009

Tabla 26. Ocupados por sector (CNAE-2009, 2 dígitos) y Sexo. 1º tr 2013. R de España

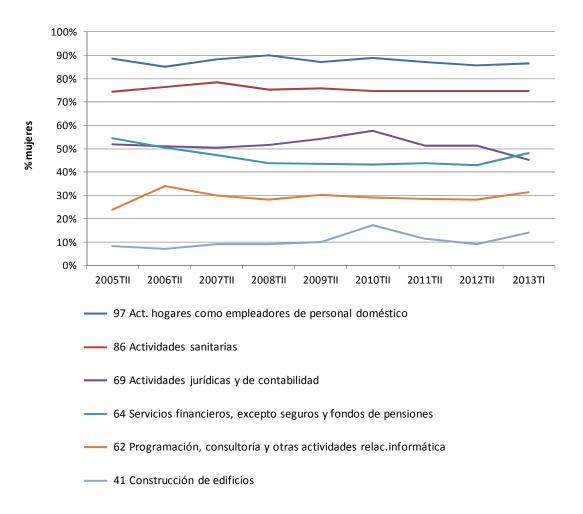
		Muje				Varo		
			Represen		1	Participac	-	
	Νō	ión	tación	ación	Nº	ión	tación	ación
97 Act. hogares como empleadores de personal doméstico	105 676	(a)	(b)	(c)	E0 066	(a) 9,50%	(b)	(c)
87 Act. nogares como empleadores de personal domestico 87 Asistencia en establecimientos residenciales	485.676 165.471	90,50% 87,30%	2,002 1,931	7,69% 2,62%	50.966 24.065	9,50% 12,70%	0,173 0,232	0,679 0,319
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	157.923	87,23%	1,929	2,50%	23.128	12,77%	0,233	0,30%
14 Confección de prendas de vestir	37.157	76,02%	1,682	0,59%	11.719	23,98%	0,438	0,159
99 Actividades organizaciones y organismos extraterritoriales	2.788	75,76%	1,676	0,04%	892	24,24%	0,442	0,019
79 Act. agencias viajes, operadores turísticos	36.855	75,50%	1,670	0,58%	11.958	24,50%	0,447	0,169
91 Act. bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturale	16.655	73,03%	1,615	0,26%	6.150	26,97%	0,492	0,089
36 Actividades sanitarias 35 Educación	532.672 646.850	72,00% 66,94%	1,593 1,481	8,44% 10,24%	207.112 319.467	28,00% 33,06%	0,511 0,603	2,719 4,189
31 Servicios a edificios y actividades de jardinería	277.164	66,64%	1,461	4,39%	138.740	33,36%	0,609	1,819
47 Comercio al por menor	956.882	61,06%	1,351	15,16%	610.249	38,94%	0,711	7,989
32 Act. administrativas oficina y otras act. auxiliares a las empres	31.445	60,86%	1,346	0,50%	20.219	39,14%	0,714	0,269
94 Actividades asociativas	43.822	60,84%	1,346	0,69%	28.206	39,16%	0,715	0,379
55 Servicios de alojamiento	136.081	58,46%	1,293	2,16%	96.715	41,54%	0,758	1,269
58 Actividades inmobiliarias	41.863	57,66%	1,275	0,66%	30.735	42,34%	0,773	0,409
70 Act. sedes centrales; act. consultoría de gestión empresarial	31.218	56,41%	1,248	0,49%	24.123	43,59%	0,796	0,329
72 Investigación y desarrollo 55 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, exc. SS obligatoria	20.752 46.655	54,64% 52,41%	1,209 1,159	0,33% 0,74%	17.224 42.368	45,36% 47,59%	0,828 0,869	0,239 0,559
59 Actividades jurídicas y de contabilidad	125.444	52,08%	1,152	1,99%	115.446	47,92%	0,875	1,519
56 Servicios de comidas y bebidas	409.690	51,38%	1,136	6,49%	387.675	48,62%	0,887	5,079
73 Publicidad y estudios de mercado	21.079	49,52%	1,095	0,33%	21.488	50,48%	0,921	0,289
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	29.117	46,98%	1,039	0,46%	32.857	53,02%	0,968	0,439
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	17.264	46,33%	1,025	0,27%	20.002	53,67%	0,980	0,269
21 Fabricación de productos farmacéuticos	22.344	45,98%	1,017	0,35%	26.250	54,02%	0,986	0,349
54 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	85.928	44,18%	0,977	1,36%	108.560	55,82%	1,019	1,429
32 Otras industrias manufactureras 15 Industria del cuero y del calzado	16.930 15.248	43,79% 43,07%	0,968 0,953	0,27% 0,24%	21.735 20.158	56,21% 56,93%	1,026 1,039	0,289 0,269
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	63.121	41,51%	0,933	1,00%	88.934	58,49%	1,068	1,169
34 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	422.763	41,43%	0,916	6,70%	597.672	58,57%	1,069	7,819
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	14.282	40,07%	0,886	0,23%	21.361	59,93%	1,094	0,289
50 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	9.202	38,85%	0,859	0,15%	14.484	61,15%	1,116	0,199
10 Industria de la alimentación	140.066	38,46%	0,851	2,22%	224.080	61,54%	1,123	2,939
46 Comercio por mayor e intermediarios del comercio	221.639	36,16%	0,800	3,51%	391.253	63,84%	1,165	5,119
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3.969	35,42%	0,783	0,06%	7.235	64,58%	1,179	0,099
59 Act. cinematográficas, vídeo y prog. televisión, grab.sonido 51 Telecomunicaciones	4.971 26.882	34,52% 33,80%	0,764 0,748	0,08% 0,43%	9.427 52.657	65,48% 66,20%	1,195 1,208	0,129 0,699
77 Actividades de alquiler	10.241	32,88%	0,748	0,16%	20.909	67,12%	1,205	0,279
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	14.147	32,44%	0,718	0,22%	29.460	67,56%	1,233	0,399
51 Transporte aéreo	7.416	32,28%	0,714	0,12%	15.556	67,72%	1,236	0,209
20 Industria química	25.423	30,24%	0,669	0,40%	58.636	69,76%	1,273	0,779
11 Fabricación de bebidas	13.655	28,20%	0,624	0,22%	34.761	71,80%	1,310	0,459
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	16.694	26,84%	0,594	0,26%	45.508	73,16%	1,335	0,59
12 Industria del tabaco	632 33.081	25,94%	0,574	0,01%	1.805 94.981	74,06%	1,352	0,029
71 Serv. técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnico D1 Agricultura, ganadería, caza y serv. Relacionados	165.771	25,83% 25,13%	0,571 0,556	0,52% 2,63%	493.836	74,17% 74,87%	1,354 1,366	1,249 6,459
52 Programación, consultoría y otras actividades relac.informática	32.045	22,50%	0,498	0,51%	110.400	77,50%	1,415	1,449
26 Fabricación productos informáticos, electrónicos y ópticos	5.803	22,41%	0,496	0,09%	20.089	77,59%	1,416	0,269
39 Actividades descontaminación y otros servicios gestión residuos	1.276	22,06%	0,488	0,02%	4.508	77,94%	1,423	0,069
29 Fabricación vehículos motor, remolques y semirremolques	36.310	22,03%	0,487	0,58%	128.540	77,97%	1,423	1,689
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	16.127	21,47%	0,475	0,26%	58.982	78,53%	1,433	0,779
36 Captación, depuración y distribución de agua	7.811	21,37%	0,473	0,12%	28.747	78,63%	1,435	0,389
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	12.094	20,88%	0,462	0,19%	45.841	79,12%	1,444	0,609
35 Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado 52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	13.250 24.464	20,59% 20,22%	0,455 0,447	0,21% 0,39%	51.092 96.518	79,41% 79,78%	1,449 1,456	0,67 1,26
95 Reparación ordenadores y artículos de uso doméstico	8.538	20,04%	0,447	0,14%	34.078	79,96%	1,459	0,45
31 Fabricación de muebles	13.648	18,93%	0,419	0,22%	58.446	81,07%	1,480	0,76
17 Industria del papel	7.017	17,90%	0,396	0,11%	32.189	82,10%	1,498	0,42
30 Actividades de seguridad e investigación	18.028	17,58%	0,389	0,29%	84.503	82,42%	1,504	1,10
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	15.028	14,91%	0,330	0,24%	85.740	85,09%	1,553	1,12
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	11.869	14,46%	0,320	0,19%	70.207	85,54%	1,561	0,92
30 Fabricación de otro material de transporte	5.713	13,58%	0,300	0,09%	36.355	86,42%	1,577	0,48
38 Recogida, tratamiento y eliminación residuos; valorización	8.117	12,99%	0,287	0,13%	54.381	87,01%	1,588	0,71
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	28.323	11,91%	0,263	0,45%	209.549	88,09%	1,608	2,74
16 Industria madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	6.358 9.600	11,59%	0,256	0,10%	48.502 75.719	88,41% 88.75%	1,614	0,639 0,999
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo 25 Fabricación productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	22.384	11,25% 11,22%	0,249 0,248	0,15% 0,35%	75.719 177.113	88,75% 88,78%	1,620 1,620	2,31
	10.861	10,78%	0,248	0,33%	89.937	89,22%	1,629	1,18
12 Ingenieria civil		10,32%	0,228	0,12%	65.397	89,68%	1,637	0,85
12 Ingeniería civil 24 Metalurgia; fabricación productos hierro, acero	7.527							
	7.527 1.976	9,65%	0,213	0,03%	18.503	90,35%	1,649	0,24
24 Metalurgia; fabricación productos hierro, acero	1.976 27.413			0,03% 0,43%	1			
24 Metalurgia; fabricación productos hierro, acero D2 Silvicultura y explotación forestal	1.976	9,65%	0,213		18.503	90,35%	1,649	0,249 3,829 5,949 0,079

## 3.7.2. ¿Cómo ha variado la participación de las trabajadoras en los diferentes sectores? Período 2005-2013

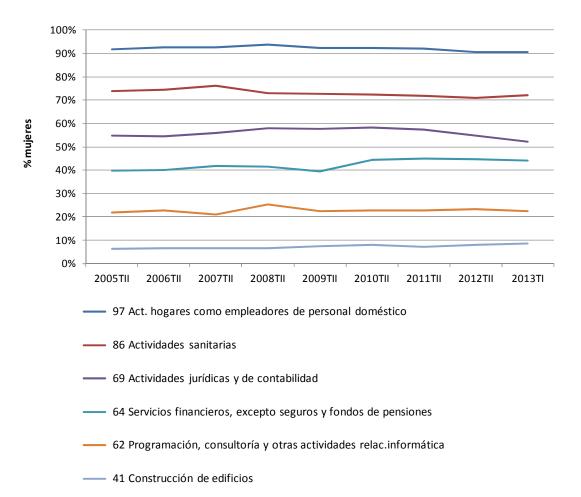
Al igual que se hacía para las ocupaciones, la pregunta ahora sería, ¿se observa una tendencia a la reducción en la segregación sectorial de género durante el período 2005-2013?

Utilizando el indicador de participación femenina (% mujeres respecto del total hombres y mujeres en el sector), como se puede ver en las **figuras 22** y **23**, no se observan tendencias claras en la participación de las mujeres en los sectores recogidos en ellas (igual que sucedía para las ocupaciones)

**Figura 22.** Evolución de la participación femenina en una serie de sectores, durante el periodo 2005-2013. **Comunidad de Madrid** 



**Figura 23.** Evolución de la participación femenina en una serie de sectores, durante el periodo 2005-2013. **Resto de España** 

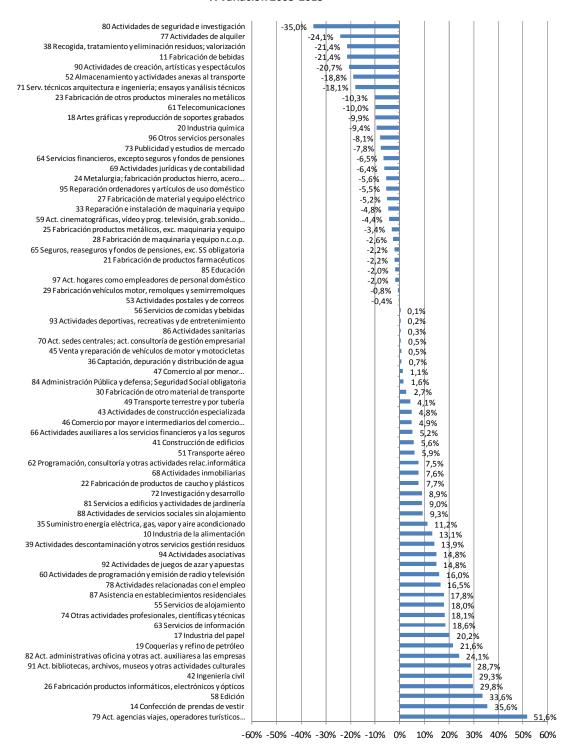


Por su parte, en las **figuras 24 y 25** se recogen todos los sectores analizados. Ahora se trata de ver, con más detalle, si la participación femenina tiende a aumentar en los sectores inicialmente más masculinizados y a bajar en los inicialmente más feminizados (lo que conduciría a menores niveles de segregación sectorial). Para ello en las figuras se muestra la variación en puntos porcentuales de la participación femenina en cada sector entre 2005 y 2013.

Al igual que pasaba con las ocupaciones, por una parte, en la mayoría de sectores la variación en la participación femenina no es muy elevada; y, por otra, hay bastante diversidad en los resultados, de manera que de los resultados obtenidos en ambas figuras no parece que se deduzca que se haya dado una reducción en los niveles de segregación sectorial, ni en la Comunidad de Madrid ni en el resto de España.

**Figura 24.** Puntos porcentuales en que ha variado la participación femenina en los sectores CNAE-2009, 2 dígitos, entre 2005 y 2013. **Comunidad de Madrid**.

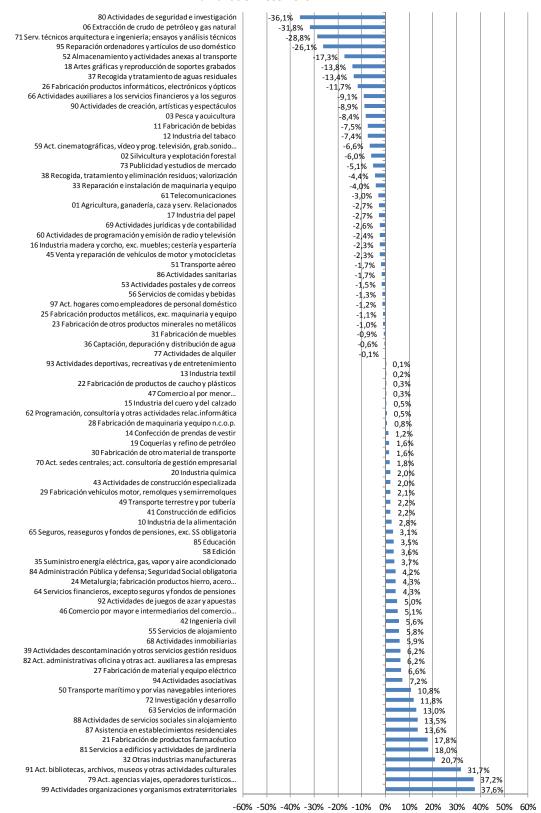
#### % variación 2005-2013



Fuente: Fuente: EPA, INE.

**Figura 25.** Puntos porcentuales en que ha variado la participación femenina en las sectores CNAE-2009, 2 dígitos, entre 2005 y 2013. **Resto de España**.

#### % variación 2005-2013



Fuente: Fuente: EPA, INE.

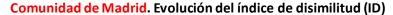
#### 3.7.3. Evolución de la segregación sectorial según el ID. Período 2005-2013

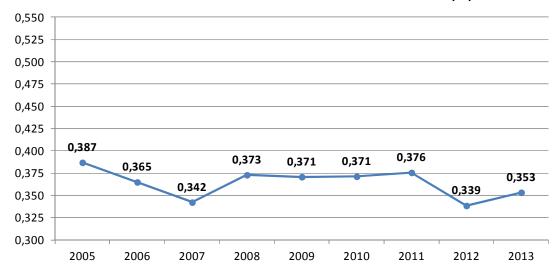
Los datos examinados en las figuras anteriores parecían indicar que la segregación sectorial de género no ha tendido a reducirse ni en la Comunidad de Madrid ni en el resto de España, durante el período 2005-2013.

Para ver si esto es así o no, a continuación se lleva a cabo un análisis con los índices de disimilitud, al igual que se ha hecho anteriormente. En la **figura 26** se presenta la evolución del ID en la Comunidad de Madrid y en el resto de España, calculado todo ello a partir de los sectores la Clasificación Nacional de Actividades Económicas a dos dígitos.

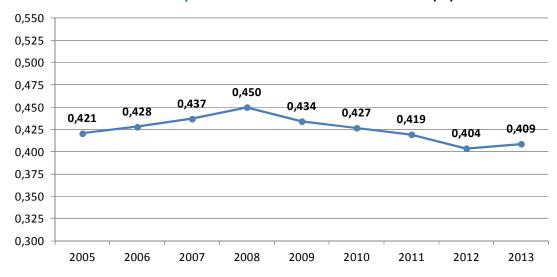
En primer lugar, los índices de disimilitud obtenidos para los sectores son más reducidos que los obtenidos anteriormente para las ocupaciones (por ejemplo, en la Comunidad de Madrid el ID obtenido en 2013 para los sectores es de 0,353 mientras que el obtenido para las ocupaciones era de 0,425). En segundo lugar los índices de disimilitud correspondientes a la Comunidad de Madrid son inferiores a los del conjunto de España. Y en segundo lugar, como se puede ver en la figura, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España el ID no presenta una tendencia clara, aunque en los dos casos es algo más bajo en 2013 (ID=0,353 en la C. Madrid) que en 2005 (ID=0,387 en la C. Madrid).

**Figura 26**. Evolución del índice de disimilitud entre los ocupados, CNAE-2009, 2 dígitos, 2005-2013.





#### Resto de España. Evolución del índice de disimilitud (ID)



Para ver cómo se explica la ligera bajada del ID entre 2005 y 2013, en la **figura 27** aparece la evolución del ID desglosada por el ID-composición y el ID-distribución (véase también la tabla 27). Los datos revelan que, en realidad (estructuralmente), no ha tendido a bajar la segregación sectorial medida a través del ID-composición (de hecho, éste ha tendido a aumentar ligeramente durante el período). Lo que ha sucedido es que el ID-distribución ha experimentado una bajada relevante, sobre todo desde 2008, como consecuencia de la pérdida de peso (en términos de empleo) de una serie de sectores muy masculinizados, como los ligados a la construcción. Estos resultados son coherentes con los obtenidos para las ocupaciones, si bien en al caso de las ocupaciones parecía que en la C. Madrid se podría estar produciendo una ligera bajada en la segregación ocupacional que no se observa en el caso de los sectores.

**Tabla 27.** Variación del índice de disimilitud entre 2005 y 2013 y su descomposición, para las ocupaciones (CNO-11, 2 dígitos).

#### Comunidad de Madrid

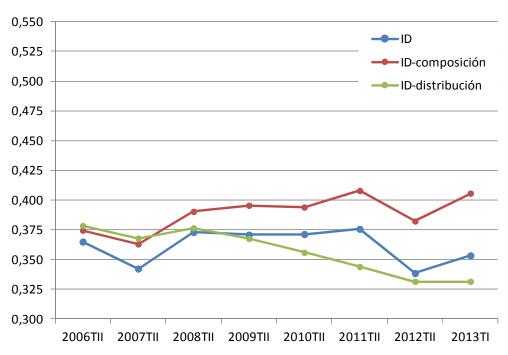
ID (2005)	0,3870
ID (2013)	0,3534
ID (2013) - ID(2005)	-0,0336
ID-composición	0,0187
ID-distribución	-0,0554
RES	0,0032

#### Resto de España

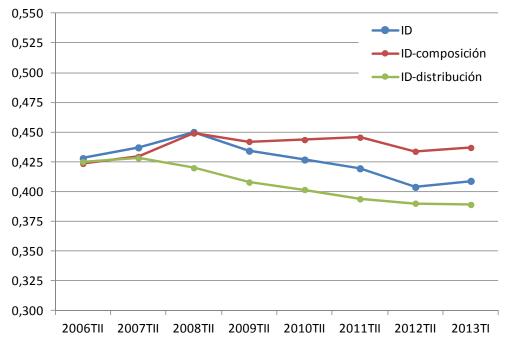
тесто иле дорги	
ID (2005)	0,4206
ID (2013)	0,4089
ID (2013) - ID(2005)	-0,0117
ID-composición	0,0163
ID-distribución	-0,0316
RES	0,0035

**Figura 27.** Evolución del ID-composición y del ID-distribución entre los sectores, CNAE-2009, 2 dígitos, 2006-2013 (respecto de 2005).

#### Comunidad de Madrid. Evolución del índice de disimilitud (ID)



#### Resto de España. Evolución del índice de disimilitud (ID)



#### 3.8. Comparación España-UE: Segregación sectorial de género en la UE

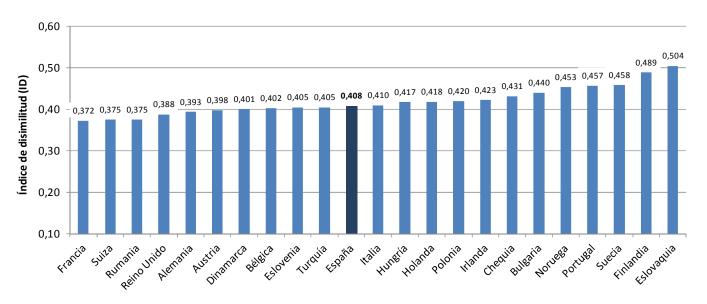
Una vez analizada la segregación sectorial de género en el epígrafe anterior, para los casos de la Comunidad de Madrid y el resto de España, merece la pena hacer una breve referencia a las diferencias existentes en los niveles de segregación sectorial de género a escala internacional.

Por ello, en la **figura 28** se recogen los índices de disimilitud calculados a partir de la clasificación internacional de sectores "NACE Rev. 2", a dos dígitos, con los datos de 2011, provenientes de la "European Union Labour Force Survey" (LFS), que elabora Eurostat. Como se puede ver, España ocupa una posición intermedia, con un ID de 0,408.

Cabe destacar que los ID son más bajos en economías como el Reino Unido, Francia o Alemania, y más altos en algunas economías nórdicas y en algunos países del este de Europa.

Para el caso de los países nórdicos, algunos autores (como Hansen 1997) señalan que la causa de estos niveles de segregación sectorial y ocupacional relativamente altos se encontraría en el importante peso que en estas economías tiene el estado del bienestar, muchos de cuyos servicios constituyen ocupaciones o sectores típicamente feminizados. A este respecto, en la **tabla 28** se comparan las participaciones de las mujeres en una serie de servicios relacionados con el estado del bienestar (aapp, educación, actividades relacionadas con la salud, y trabajo social). Como se puede ver, esos sectores están más feminizados en Suecia que en España y el Reino Unido (y además tienen un peso mayor en el PIB de Suecia que en el de España o el Reino Unido). Algunos autores van más allá y relacionan esta situación con un problema adicional de segregación vertical y de un gap relativamente alto entre las tasas de emprendimiento de los varones y las mujeres en países como Suecia o Noruega (véase Henrekson y Stenkula 2009; y Sanandaji y Lepomäki 2013). Para un análisis del conjunto de la UE, véase Steinmetz (2012).

**Figura 28.** Índices de disimilitud en 22 países de la UE. Clasificación NACE Rev. 2 two digit. 2011.



Fuente: European Union Labour Force Survey (LFS), Eurostat.

Se han hecho algunas agregaciones de sectores partiendo de la NACE Rev. 2 two digit.

**Tabla 28.** Participación de las mujeres y los varones en cuatro sectores relacionados con el estado del bienestar. España, Suecia y Reino Unido. 2011.

	Esp	aña	Sue	ecia	Reino Unido		
	% Muj	% Hom	% Muj	% Hom	% Muj	% Hom	
Administración pública (incluido defensa y seguridad social)	42,3%	57,7%	66,8%	33,2%	49,6%	50,4%	
Educación	66,0%	34,0%	80,4%	19,6%	72,5%	27,5%	
Actividades relacionadas con la salud	72,6%	27,4%	86,4%	13,6%	77,5%	22,5%	
Trabajo social	88,8%	11,2%	80,4%	19,6%	80,0%	20,0%	

Fuente: European Union Labour Force Survey (LFS), Eurostat.

#### 3.9. Una nota sobre la segregación ocupacional vertical

Se puede hablar de segregación de género en el mercado laboral de carácter horizontal y de carácter vertical. En el caso de la **segregación horizontal** se trata de que las mujeres y los varones están distribuidos de manera desigual dentro de una serie de ocupaciones o sectores de actividad. Eso es lo que se ha analizado a lo largo de las dos últimas secciones de este capítulo. En el caso de la **segregación vertical** se trata de que las mujeres y los varones pueden estar distribuidos de manera desigual a medida que se asciende en la jerarquía profesional de las organizaciones (segregación jerárquica). Por tanto, este segundo caso se corresponde con fenómenos como la baja presencia de las mujeres en los puestos directivos, las barreras a la promoción profesional de las mujeres, o el problema del techo de cristal.

No obstante, estos dos ámbitos de la segregación en el mercado laboral están bastante relacionados: con frecuencia las ocupaciones más feminizadas (muchas de ellas relacionadas con las actividades de cuidados) coinciden con las de menor categoría; o, incluso, la ocupación de "directivo" ha estado tradicionalmente estereotipada como "masculina". Un ejemplo es el sector de la aviación comercial, en donde la ocupación de "piloto de vuelo" está tradicionalmente estereotipada como "masculina", y coincide que es la que tiene la máxima categoría, mientras que la ocupación de "auxiliar de vuelo", está tradicionalmente estereotipada como "femenina" (está ligada a la actividad de cuidados) y está situada por debajo en la escala profesional.

Realmente la cuestión de la baja presencia de las mujeres en los puestos directivos ya fue abordada anteriormente en la sección 2.3, en donde se analizó la presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas que cotizan en bolsa. Sin embargo, ahora, y tan sólo como una nota final a un capítulo ya bastante extenso dedicado al fenómeno de la segregación de género (horizontal) en el mercado laboral, puede merecer la pena presentar, brevemente, dos ejemplos de segregación de género de carácter vertical.

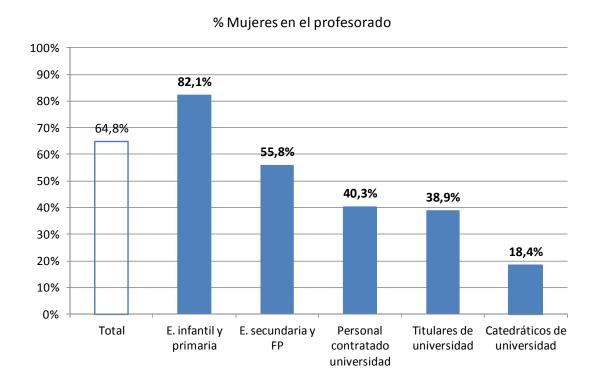
El primero de ello sería el del sector de **la educación**. Como se refleja en la **figura 29**, la docencia, en general, es una ocupación con un alto porcentaje de mujeres; sin embargo, la presencia de las mismas baja notablemente a medida que se asciende en el nivel de estudios que se imparte (infantil-primaria, secundaria y universidad); y, a su vez, si dentro de cada uno de estos niveles se desglosa según la jerarquía profesional, tal y como se hace en la figura para la universidad, esta situación se acentúa: el porcentaje de mujeres entre el personal contratado de la universidad era del 40,3%; entre los profesores titulares era del 38,9%, y entre los catedráticos era del 18,4%.

Es muy posible que este resultado sea una combinación de factores por el lado de la oferta y de la demanda. Respecto del lado de la oferta, cabe destacar que en un contexto en el que muchas mujeres (y pocos varones) se ven expuestas a situaciones

de conflicto trabajo-familiar, una manera de minimizar ese conflicto es trabajar en ocupaciones, como la de profesor de infantil/primaria/secundaria, en donde es fácil conciliar la vida laboral con la familiar (adicionalmente, la ocupación de profesor de infantil/primaria también está relacionada con los cuidados y está estereotipada como femenina). Respecto del lado de la demanda, algunos autores (Perna 2001; Andreu, S. 2002; Roldán-García *et al.* 2012) sostienen que también pueden concurrir situaciones en las que las mujeres encuentran algunas barreras al acceso a los puestos más altos de las jerarquías académicas (techo de cristal), las cuales, como en al caso de la universidad, estaban tradicionalmente masculinizadas.

Un segundo ejemplo de segregación de género de carácter vertical es el recogido en la **figura 30**, referente a la presencia de las mujeres en los diferentes niveles jerárquicos de las **empresas privadas**, de acuerdo con los datos de la EPA con ocupaciones a tres dígitos, correspondientes al 1º trimestre de 2013 y para el conjunto de España. Como evidencia la figura, las mujeres representaban un 46,9% del total de las plantillas de las empresas del sector privado. La presencia de las mismas era mayoritaria en los puestos de nivel administrativo y de "profesionales de apoyo"; era aproximadamente del 50% en puestos de nivel intermedio, como "especialistas en finanzas"; y, sin embargo, se tornaba minoritaria al entrar en las ocupaciones ligadas a la dirección, hasta bajar a un 22,3% en el caso de "directores generales y presidentes ejecutivos" (recuérdese que en el caso de las grandes empresas que cotizan en la bolsa, el porcentaje de mujeres consejeras bajaba al 10,4% en 2011, según los datos de la CNMV).

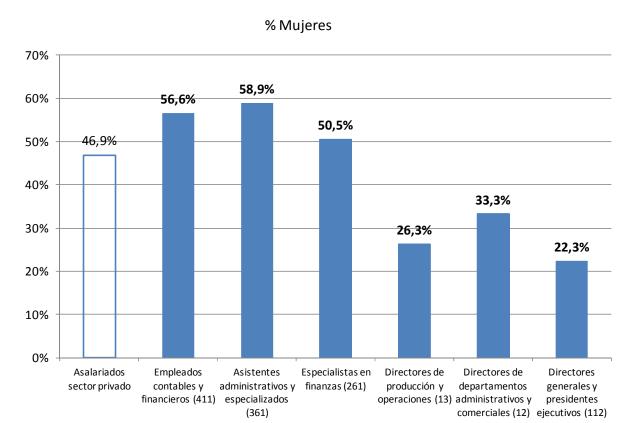
**Figura 29.** Porcentaje de mujeres en el profesorado en España, según en nivel de enseñanza que imparten. Curso 2010-2011.



Nota: los datos sobre el profesorado universitario corresponden a las universidades públicas; en el profesorado de enseñanza infantil, primaria, secundaria y FP se incluyen centros públicos y privados.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Las cifras de la educación en España, edición 2013.

**Figura 30.** Porcentaje de mujeres en varias ocupaciones correspondientes a diferentes niveles jerárquicos en la empresa. España. 2º tr. 2013.



Nota: los porcentajes se han calculado utilizado el subconjunto de 10.766.818 trabajadores/as asalariados del sector privado que había en España en el 1º tr. de 2013.

Fuente: Encuesta de la Población Activa (EPA).

# Capítulo 4. Efectos sobre las trayectorias laborales de la maternidad/paternidad

(¿Se reduce la penalización profesional por maternidad cuando el padre se implica en los cuidados infantiles?)

#### 4.1. Introducción

Respecto de las causas últimas de la desigualdad de género observada en el mercado laboral, en la introducción a este estudio se establecieron dos hipótesis: la primera tiene que ver con el fenómeno de la segregación de género en las áreas de estudio, que acaba dando lugar al fenómeno de la segregación ocupacional y sectorial de género existente en el mercado laboral; la segunda de ellas hace referencia a que la falta de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el trabajo doméstico y en las responsabilidades familiares constituye una barrera para la progresión profesional de muchas trabajadoras.

Un momento crítico en que esa falta de corresponsabilidad, que puede acabar afectando a la progresión profesional de algunas mujeres, es cuando se accede a la maternidad (penalización profesional por maternidad). Por ello, en este capítulo, sobre la base de una encuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 2012 entre madres y padres de la Comunidad de Madrid, se va a analizar en qué medida difieren las consecuencias profesionales de la maternidad y la paternidad; y en qué medida cuando hay una mayor corresponsabilidad en las tareas de cuidados infantiles (cuando el padre se implica tanto como la madre en las responsabilidades de cuidados infantiles) la penalización profesional por maternidad es menor.

#### 4.2. Base de datos utilizada

La base de datos de este capítulo es la "Encuesta sobre el uso de los permisos parentales y sus consecuencias laborales", financiada por el Instituto de la Mujer del Gobierno de España.

Como se puede ver en la **tabla 1**, La población objetivo de este estudio eran los padres y madres de hijos de entre 3 y 8 años, con residencia en el área metropolitana de la Comunidad de Madrid. El muestreo se realizó a través de los colegios del área metropolitana de la Comunidad de Madrid (colegios públicos, concertados o privados), que impartían como mínimo enseñanzas de educación infantil y primaria. De esta manera el número de colegios candidatos para ser seleccionados quedó en 917.

En una primera etapa se realizó una estratificación en 10 zonas geográficas homogéneas por nivel socioeconómico, de forma que se mantuviese aproximadamente la misma proporción de niños en cada una de ellas. En una segunda etapa, se seleccionaron los colegios de cada zona mediante muestreo aleatorio simple. En cada colegio que colaboraba, el director/ra seleccionaba un grupo de cada uno de los cursos correspondientes a infantil 3 años, infantil 4 años, infantil 5 años y primero de primaria. A continuación, el profesor encargado de cada grupo repartía entre sus

alumnos un cuestionario que éstos debían entregar a sus padres (25 cuestionarios por clase, 100 cuestionarios por colegio). Una vez que los padres rellenaban los cuestionarios, los niños devolvían éstos al profesor en sobre cerrado y anónimo. El plazo de devolución de los cuestionarios se estableció en una semana.

La recogida de información se llevó a cabo en tres oleadas entre los meses de enero a junio de 2012. En la primera de ellas se entregaron para su cumplimentación 1.000 cuestionarios (un colegio por zona seleccionado aleatoriamente). Posteriormente se volvieron a entregar otros 1.000 cuestionarios mediante el mismo procedimiento. Finalmente, se entregaron otros 250 con el fin de rellenar las zonas con menor éxito de respuesta. A partir de los 2.250 cuestionarios entregados, y después de la pertinente depuración de los datos mediante los adecuados controles de rango y consistencia y teniendo en cuenta la tasa de no respuesta (50,2%), se obtuvo una muestra final de 1.130 cuestionarios rellenos (el margen de error muestral obtenido es del  $\pm 2.91\%$ ).

Tabla 1. Ficha técnica del estudio.

UNIVERSO (POBLACIÓN OBJETIVO)	Padres y madres de hijos entre 3 y 7 años, nacidos antes y después de la introducción del permiso de paternidad de 13 días (23 de marzo de 2007), con residencia en el área metropolitana de la Comunidad de Madrid.
DISEÑO MUESTRAL	Muestreo por conglomerados bietápico con estratificación en primera etapa.
UNIDADES MUESTRALES DE PRIMERA ETAPA	Colegios del área metropolitana de la Comunidad de Madrid que imparten (como mínimo) enseñanzas de educación infantil y primaria (917).
TAMAÑO CENSAL	249.201
TAMAÑO MUESTRAL	1.130
PORCENTAJE DE NO RESPUESTA	50,2%
MÉTODO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Cumplimentación del cuestionario entregado a cada pareja integrante de la muestra.
NÚMERO DE VARIABLES	92
ERROR MUESTRAL	±2,91%

En la **tabla 2** se ofrecen algunas de las **características de los hogares encuestados**, así como de las madres y los padres. Cabe destacar que, de la muestra total de 1.130 hogares, las madres rellenaron su parte del cuestionario en 1.126 casos, mientras que los padres rellenaron la suya en 1.030 casos. Respondieron más madres que padres debido, fundamentalmente, a que el cuestionario iba dirigido a los progenitores que convivían en el hogar con el niño/a de referencia, de manera que en los casos de hogares monoparentales o en aquellos en donde la custodia (tras el divorcio) correspondiera a un solo progenitor, se rellenó solamente la parte correspondiente a uno de ellos, que casi siempre era la madre.

También llama la atención **el impacto de la crisis económica** sobre el empleo de los progenitores. Uno de los objetivos de este estudio (con un carácter transversal a todos los temas analizados) es el de analizar cuál ha sido el efecto de la crisis económica sobre los fenómenos analizados. En este caso, la encuesta presenta una serie de preguntas cuyo período de referencia es el momento de realizar el muestreo, la primera mitad de 2012 (plena crisis económica), y otra serie de preguntas retrospectivas que se remontan al período en que nació o se adoptó el niño/a, que puede haber sido hasta 7 u 8 años antes. Por ello es interesante, para algunas variables, como el empleo, comparar la situación de los progenitores hace años, en el momento del nacimiento/adopción, con la situación actual (primera mitad de 2012).

Como se puede ver en la tabla, 967 de los padres varones encuestados (el 93,3% del total) tenía empleo en el momento de nacer el niño/a, mientras que en 2012 seguían teniendo empleo 847 de ellos (el 82,2%), lo que quiere decir que el empleo de los progenitores masculinos cayó en un 14,2%, entre ambos momentos. En el caso de las madres, tenían empleo 825 de ellas en el momento del nacimiento (el 73%), mientras que en 2012 continuaban teniendo empleo 783 de ellas (el 69,3%), lo que significa que el empleo de las madres cayó un 5,4%. Obsérvese que la caída del empleo es mucho mayor entre los padres que entre las madres, siendo este resultado coherente con los obtenidos anteriormente, con datos de la EPA, para el conjunto de ocupados y ocupadas del mercado laboral de la Comunidad de Madrid y del resto de España.

**Tabla 2.** "Encuesta sobre el uso de los permisos parentales y sus consecuencias laborales" (EUPPCL). Características básicas del hogar y del padre.

Datos básicos del hogar	N	%
Total hogares	1.130	100,0%
Madres que rellenaron su parte del cuestionario	1.126	99,6%
Padres que rellenaron su parte del cuestionario	1.030	91,2%
Edad del niño/niña de referencia (en el momento de hacer la encuesta)		
3-4 años	354	31,3%
5-6 años	508	45,0%
7-8 años	242	21,4%
Valor perdido	26	2,3%
El niño/niña de referencia (en el momento de hacer la encuesta)		
Tenía hermanos mayores	550	48,7%
Tenía hermanos menores	279	24,7%
Relación entre el padre y la madre (en el momento del nacimiento)		
Casados/pareja	1.063	94,1%
Separados/divorciados	10	0,9%
Sin vinculación legal ni de convivencia y "otras"	42	3,7%
Valor perdido	15	1,3%

Datos básicos del padre y de la madre	<u>Madres</u>		<u>Padı</u>	res
Total	1.126	99,6%	1.030	91,2%
Nacionalidad:				
Española	907	80,3%	853	82,8%
Otras	207	18,3%	166	16,1%
La madre dio el pecho a su bebé	932 82,5%			
Situación laboral				
Tenía empleo (en el momento del nacimiento)	825	73,0%	967	93,9%
Tenía empleo (en el momento de hacer la encuesta)	783	69,3%	847	82,2%
Asalariados (en el momento del nacimiento)	734 65,0		832	80,8%
Edad media	<u>Media</u>		<u>Media</u>	
En el momento de tener el hijo	31,7 años		34,1 años	
En el momento de rellenar el cuestionario	36,9 años		39,3 años	

Nota: los porcentajes se obtienen respecto del total de hogares de la muestra (1.130), o respecto del total de mujeres o varones que rellenaron la encuesta.

## 4.3. Antes de tener el hijo ya hay diferencias de género en el mercado laboral

Como se va a ver posteriormente, el hecho de tener un hijo parece que (en promedio) puede afectar negativamente a las trayectorias profesionales de las madres y no así a las de los padres. Sin embargo, antes de tener el niño o la niña, ¿había ya desigualdades en los resultados laborales? Eso es lo que se va a abordar brevemente a continuación.

En la **tabla 3** se muestran algunos indicadores básicos de la situación laboral de las madres y de los padres en el momento en que tuvieron o adoptaron a su hijo/a. Para cada uno de ellos, además, se distinguen los casos en donde el hijo/a de referencia era el mayor o bien tenía hermanos mayores. El separar los casos en que el hijo/a de referencia era el mayor sirve para obtener información sobre las madres y los padres que hasta ese momento no habían accedido aún a la maternidad/paternidad.

Los resultados que aparecen en la tabla confirman, para la muestra de madres y padres utilizada en este capítulo, algunos de los principales ámbitos de la desigualdad entre hombre y mujer en el mercado laboral, ya analizados anteriormente con mucho mayor detalle. Por ejemplo, hay una mayor tasa de empleo masculina; hay un mayor porcentaje de padres autónomos o empresarios que madres (baja tasa de emprendimiento femenina); hay un porcentaje de madres que son asalariadas del sector público mayor que el de padres; hay muchas más madres que trabajan a tiempo parcial que padres; hay menos directivas que directivos; y los ingresos de las madres son inferiores a los de los padres.

Nótese que estos resultados laborales desiguales aparecen también para el caso de los hogares en donde la madre y el padre no tenían hijos anteriormente, lo que quiere decir que incluso antes del acceso a la maternidad las mujeres ya tenían una posición más desfavorable en el mercado laboral que los varones; es decir, que los mecanismos que generan esos resultados desiguales (roles de género, aspiraciones, expectativas, discriminación, etc.) ya empiezan a actuar antes del acceso a la maternidad/paternidad.

No obstante, sí se observan algunas diferencias significativas entre las madres que no tenían hijos previamente y las que sí los tenían, que permiten detectar una serie de ámbitos en los que se refleja la penalización profesional por maternidad. Entre las madres que no tenían hijos previamente, tenían empleo (en el momento del nacimiento del hijo de referencia) un 80,2% de ellas, mientras que este porcentaje era del 66,9% para las que ya tenían hijos previamente. También llama la atención que, entre las madres asalariadas que no tenían hijos previamente, trabajaban a tiempo parcial un 10,2% de ellas, en tanto que este porcentaje aumentaba hasta el 22,7% para las que ya tenían hijos previamente.

**Tabla 3.** Situación laboral en el momento del nacimiento o adopción. (Comunidad de Madrid)

	Mujeres	Varones	Ratio
	%	%	Muj/Var
Toda la muestra			
Ocupados	73,7%	94,2%	78,2
No tenían hijos anteriormente	80,2%	93,8%	85,5
Tenían hijos anteriormente	66,9%	94,7%	70,7
<u>Ocupados</u>			
Empresarios/autónomos	6,2%	11,3%	54,8
No tenían hijos anteriormente	5,9%	10,9%	53,6
Tenían hijos anteriormente	6,6%	11,6%	56,8
Administración pública, educación, sanidad	22,4%	17,8%	126,1
No tenían hijos anteriormente	20,4%	16,3%	125,2
Tenían hijos anteriormente	25,0%	19,3%	129,6
Construcción, industria	11,0%	30,0%	36,8
No tenían hijos anteriormente	11,7%	31,5%	37,1
Tenían hijos anteriormente	10,2%	28,4%	35,8
<u>Asalariados</u>			
Contrato temporal	15,4%	13,5%	114,1
No tenían hijos anteriormente	16,8%	14,9%	113,1
Tenían hijos anteriormente	13,6%	12,1%	112,5
Tiempo parcial	15,8%	3,6%	439,5
No tenían hijos anteriormente	10,2%	3,2%	317,1
Tenían hijos anteriormente	22,7%	4,0%	566,1
Directivos	3,1%	6,0%	50,6
No tenían hijos anteriormente	3,3%	5,4%	60,4
Tenían hijos anteriormente	2,8%	6,7%	42,0
Tienen unos ingresos netos > 2500€ mensuales	5,2%	11,1%	46,6
No tenían hijos anteriormente	3,8%	8,0%	47,2
Tenían hijos anteriormente	6,9%	14,2%	48,5
Tienen unos ingresos netos < 1.000€ mensuales	38,0%	13,9%	273,3
No tenían hijos anteriormente	36,8%	14,6%	252,5
Tenían hijos anteriormente	39,5%	13,2%	298,4

Nota: los porcentajes se obtienen respecto del total de mujeres o varones en el grupo de referencia (el total, el conjunto de ocupados o el conjunto de asalariados), excluyendo los valores perdidos. Además, se distinguen dos.

# 4.4. Hay diferencias de género en el tiempo dedicado a los cuidados infantiles (una vez nacido el niño/a)

Como ya se advierte en el epígrafe anterior y como se mostrará más adelante, la maternidad puede acarrear una penalización profesional para algunas madres y para casi ningún padre, y esa cuestión está estrechamente relacionada con el hecho de que en muchos casos las madres y los padres no comparten en igual medida las actividades de cuidados infantiles (en un contexto en que existe un conflicto trabajo-familia derivado de unas insuficientes posibilidades de conciliar la vida laboral con la familiar).

Por ello, conocer cómo es la participación del padre en los cuidados infantiles, comparada con la de la madre, es una parte muy importante del análisis realizado en este capítulo.

En el cuestionario se le preguntaba tanto a la madre como al padre "en el día a día, entre los cero y los dos años del niño/a, ¿quién de los dos miembros de la pareja se ocupaba de las siguientes actividades?, y a continuación se les mostraba 19 actividades de cuidados infantiles, con unas opciones de respuesta que eran "1" (la madres en gran medida"), "2" ("la madres algo más"), "3" ("ambos igualmente"), "4" ("el padre algo más") y "5" ("el padre en gran medida")<sup>20</sup>.

En la **tabla 4** se ofrecen los resultados obtenidos como la **media de las puntuaciones que van de 1 a 5**. Cuanto más baja sea la media (cuanto más cercana a 1) mayor sería la feminización la actividad, y cuanto más alta (más cercana a 5) mayor sería la masculinización de la misma (una puntuación en torno a 3 indicaría unas participaciones similares del padre y la madre en la actividad). Las actividades se ordenan de más feminizadas a menos feminizadas. Y se presentan dos bloques, uno para las repuestas de los propios padres (preguntas 75) y otro para las respuestas de las madres (preguntas 31).

La tabla se ha obtenido no a partir de la muestra total de 1.130 hogares, sino a partir de la sub-muestra de 1.063 hogares en los que la madre y el padre estaban casados o vivían en pareja cuando nació o se adoptó el niño/a.

Los resultados obtenidos con las puntuaciones medias en la tabla 4 ponen de manifiesto los siguientes aspectos:

- En primer lugar, en todas las actividades era mayoritaria la participación de las madres, con medias que iban desde 1,475 (opinión de las madres) en el caso de la actividad más feminizada (lavar la ropa del niño/a); hasta 2,784 en el

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Realmente había dos opciones de respuesta más: "6" ("abuelos fundamentalmente") y "7" ("otras personas"). En la tabla 4 los que se ha hecho es dejar fuera los casos en los que se hubiera contestado las opciones "6" y "7".

caso de la actividad con mayor presencia masculina (jugar con el niño/a en casa). Esta conclusión se mantiene independientemente de que se pregunte a las madres o a los padres. El detalle de la participación de los padres y las madres en estas dos actividades se puede ver en la **figura 1**.

- En segundo lugar, los padres tienen una percepción de su propia participación en las tareas de cuidados infantiles mayor que la que tienen de ellos las madres: en todas las actividades la media de la columna "opinión varones" es mayor que la de la columna "opinión mujeres". Esta diferencia se ha podido comprobar previamente en otros estudios sobre usos del tiempo como, por ejemplo, el de Lee y Waite (2005).
- En tercer lugar, si se comparan las 5 actividades con mayor participación femenina (las 5 primeras de la lista) y las 5 actividades menos feminizadas (las 5 últimas de la lista), se observa que las madres tienden a realizar relativamente más las actividades de cuidados infantiles más rutinarias mientras que los padres realizan relativamente más las más gratificantes. En efecto, mientras que la presencia de las madres es mucho mayor en actividades como "lavar la ropa del niño/a" (puntuación media de 1,475) o "preparar la comida del niño/a" (1,582), la presencia de los padres es relativamente mayor en las actividades de "leer libros al niño/a" (2,400), "llevar al niño/a al parque" (2,695), "enseñar al niño/a a hacer algo nuevo" (2,630) o "jugar con el niño/a en casa" (2,784), que son todas ellas actividades más lúdicas y creativas. Este resultado se ajusta en gran medida al patrón habitual observado en los estudios de uso del tiempo, en los que con frecuencia se observa (Craig 2006; Baxter y Smart 2010; Kan et al. 2010) que el tiempo que los padres están con los niños/as es cualitativamente diferente al de las madres. Los padres dedican proporcionalmente menos tiempo a las tareas asociadas con los cuidados físicos del niño/a y, en cambio, dedican proporcionalmente más tiempo a jugar o a hablar con ellos.

Obsérvese que en la parte de abajo de la tabla aparece el "indicador de implicación del padre en los cuidados infantiles rutinarios", éste se ha obtenido a partir de un análisis factorial (de un solo factor) a partir de las cinco actividades de cuidados infantiles más feminizadas y más rutinarias que aparecen al comienzo de la tabla. Este indicador se ha calculado tanto para la opinión de la madre como para la del padre. Las medias son cero, porque son valores estandarizados. El rango de valores para el indicador "opinión madre" va de -1,041 a 4,999 (un valor mayor significa que la madre piensa que el padre participa relativamente más en los cuidados infantiles más rutinarios). Este último se utilizará en el análisis econométrico que se va a realizar en la sección 4.6.

Por último, en la tabla también aparecen las duraciones medias de las bajas por nacimiento de las madres y de los padres<sup>21</sup>, ya que el tiempo que se cogen de baja por nacimiento los progenitores constituye otro indicador fundamental de la implicación de los mismos en los cuidados infantiles (desde el mismo comienzo). Como se puede ver, la duración media de la baja por nacimiento de las madres era de 117,2 días (160,3 días en el caso de las asalariadas) mientras que la duración media de la baja de los padres era de tan sólo de 12,4 días (16,2 días en el caso de los asalariados). En este resultado tan desigual no sólo influye una posible menor disposición a implicarse en los cuidados infantiles de algunos varones, sino el hecho obvio de la desigualdad legal existente: las madres tienen 16 semanas de permiso de maternidad y los padres tienen tan sólo 2 semanas (y tan sólo desde marzo de 2007).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> La variable "duración total baja nacimiento" se obtiene como la suma de días de baja del trabajo obtenidas a través de cualquiera de las siguientes modalidades existentes en España: permiso de nacimiento de 2 días (padre), permiso de paternidad de 13 días (padre), parte transferible del permiso de maternidad (padre), permiso de maternidad (madre), acumulación del permiso de lactancia (madre y padre), excedencia por cuidado de hijos menores de 3 años (madre y padre), y "aprovechar días de vacaciones para cuidar del bebé" (madre y padre).

**Tabla 4.** Grado de implicación del padre en los cuidados infantiles

En el día a día, entre los cero y los dos años del niño/a, ¿quién de los dos miembros de la pareja se ocupaba de las siguientes actividades?

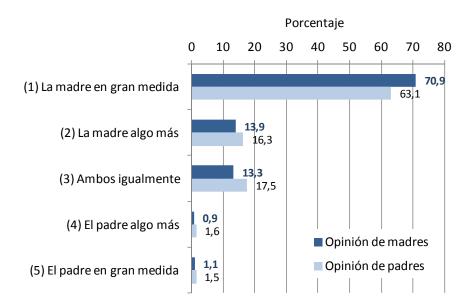
	Opinión madres <sup>1</sup>		Opiniór	padres
	N	Media <sup>2</sup>	N	Media <sup>2</sup>
P31h. Lavar la ropa del niño/a	996	1,475	942	1,621
P31b. Preparar la comida del niño/a	1.002	1,582	950	1,705
P31g. Comprar la ropa del niño/a	1.031	1,657	978	1,757
P31i. Organizar las tareas del hogar y el cuidado de los hijos	1.026	1,722	978	1,904
P31c. Dar de comer al niño/a	994	1,796	948	1,943
P31q. Ocuparse del niño/a cuando se pone enfermo en el colegio/guardería	886	1,897	871	2,029
P31o. Llevar al niño/a al médico	1.032	1,965	977	2,130
P31s. Buscar canguro cuando ni padre ni madre pueden cuidar del niño/a	843	2,014	786	2,116
P31a. Comprar los alimentos del niño/a	1.031	2,031	981	2,170
P31n. Confortar al niño/a cuando está enfermo o cansado	1.034	2,105	978	2,254
P31d. Cambiar los pañales	1.014	2,122	965	2,292
P31p. Levantarse por la noche	1.040	2,145	973	2,373
P31f. Acostar al niño/a	1.035	2,148	978	2,390
P31r. Llevar/recoger al niño/a al colegio	921	2,228	899	2,329
P31e. Bañar al niño/a	1.031	2,394	979	2,556
P31l. Leer libros al niño/a	1.027	2,400	969	2,528
P31k. Llevar al niño/a al parque	1.001	2,526	967	2,662
P31m. Enseñar al niño/a a hacer algo nuevo	1.025	2,630	965	2,726
P31j. Jugar con el niño/a en casa	1.034	2,784	977	2,816
Análisis factorial				
Indicador de implicación del padre en los cuidados infantiles rutinarios (5 actividades más feminizadas) <sup>3</sup>	1.021	0,000	965	0,000
	Madres		Pac	dres
Duración media de la baja por nacimiento <sup>4</sup>	117,2 días 12,4		12,4	días
Duración media de la baja por nacimiento (sub-conjunto de asalariados) <sup>5</sup>	160,3 días		16,2	días

- (0) La tabla se ha calculado a partir de la sub-muestra de **1.063 hogares** en los que **la madre y el padre estaban casados o vivían en pareja** cuando nació o se adoptó el niño/a.
- (1) Se hizo la misma pregunta a las madres que a los padres, por eso aquí se recoge la opinión de ambos.
- (2) Media 1-5 ("1"= "la madre en gran medida"; "2"="la madre algo más"; "3"="ambos igualmente"; "4"="el padre algo más"; "5"= "el padre en gran medida"). Se han ordenado las actividades de cuidados infantiles según su grado de feminización, de más a menos, según la media (de 1 a 5) de la columna de las madres. Se han dejado fuera (valores perdidos) los casos en los que se contestara "los abuelos fundamentalmente" y "otras personas".
- (3) Los dos indicadores de implicación del padre en los cuidados infantiles se han obtenido realizando un análisis factorial con las cinco actividades de cuidados infantiles más feminizadas, que son las que aparece sombreadas en la tabla. Las medias son cero, porque son valores estandarizados de media cero. El rango de valores para el indicador "opinión madre" va de -1,041 a 4,999 (un valor mayor significa que la madre piensa que el padre participa relativamente más en los cuidados infantiles más rutinarios); el rango de valores para el indicador "opinión padre" va de -1,180 a 4,625 (un valor mayor significa que el padre piensa que él participa relativamente más en los cuidados infantiles rutinarios).
- (4) La variable "duración total baja nacimiento" se obtiene como la suma de días de baja del trabajo obtenidas a través de cualquiera de las siguientes modalidades existentes en España: permiso de nacimiento de 2 días (padre), permiso de paternidad de 13 días (padre), parte transferible del permiso de maternidad (padre), permiso de maternidad (madre), acumulación del permiso de lactancia (madre y padre), excedencia por cuidado de hijos menores de 3 años (madre y padre), y "aprovechar días de vacaciones para cuidar del bebé" (madre y padre).

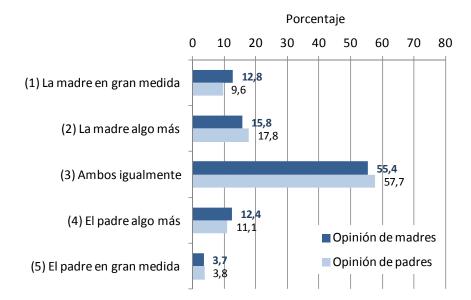
Figura 1. Actividades de cuidados infantiles más feminizada y menos feminizada

"En el día a día, entre los cero y los dos años del niño/a, ¿quién de los dos miembros de la pareja se ocupaba de las siguientes actividades?"

La actividad más feminizada: lavar la ropa del niño/a



La actividad menos feminizada: Jugar con el niño/a en casa

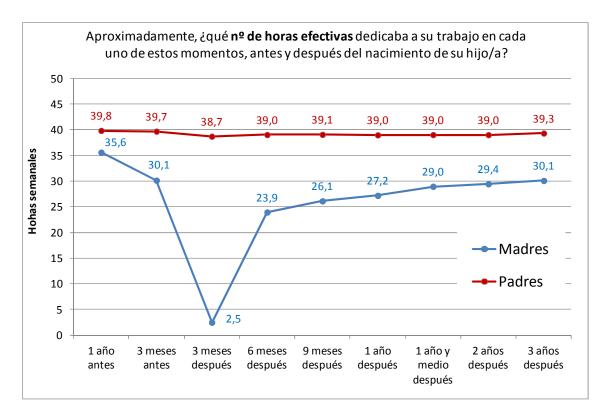


# 4.5. Las madres experimentan un coste/penalización profesional mayor al tener un hijo

Como se ha visto en la sección anterior, las madres de la muestra analizada en este capítulo parece que, en media, tenían una situación laboral algo más desfavorable en la situación de partida (antes de tener su primer hijo). Pero, ¿esta situación se hace más desfavorable aún tras la maternidad? ¿Existe una penalización profesional por maternidad (en promedio)? Las figuras que se van a mostrar a continuación parecen indicar que sí.

En primer lugar, tanto a la madre como al padre se les preguntó acerca de cuál era su jornada laboral semanal a lo largo de una serie de momentos antes y después del nacimiento del niño/a (desde tres meses antes hasta 3 años después del nacimiento). La figura 2 pone de manifiesto que en el caso de los padres no se observa ningún patrón de cambio. Por el contrario, la trayectoria correspondiente a las madres acusa claramente el efecto del período de baja maternal, sobre todo "tres meses después" del nacimiento/adopción. Esta diferencia no resulta extraña en absoluto dada la desigual duración de los permisos de maternidad y paternidad. Sin embargo sí llama más la atención el hecho de que se observa un efecto persistente de bajada en el número promedio de horas trabajadas a la semana por las madres: obsérvese que el gap hombre/mujer en el número de horas trabajadas a la semana (la diferencia entre la altura de la curva de los padres y la de las madres) es mayor 3 años después del nacimiento que tres meses antes del mismo.

**Figura 2.** Diferencias entre madres y padres en dedicación efectiva al trabajo remunerado antes y después del nacimiento. (Comunidad de Madrid)



Nota: se ha elaborado el gráfico a partir de la sub-muestra de madres y padres que "tenían un empleo", tanto en el momento del nacimiento o adopción como en el momento de realizar la encuesta.

En el cuestionario se recogían una serie de preguntas referidas a cómo podía haber afectado la maternidad y la paternidad a las trayectorias profesionales de las madres y de los padres. En las figuras 3 a 8 se recogen los resultados obtenidos.

En la figura 3 se recogen los resultados referidos a cómo fue la reincorporación al trabajo tras la baja por nacimiento. Como se puede ver, un 95% de los padres se reincorporó a su trabajo anterior tras la baja (de unos pocos días, en media), mientras que la cifra correspondiente a las madres fue de un 81,3% (tras unos períodos de baja mucho las largos). Esa menor tasa de reincorporación al trabajo anterior de las madres se explica, como se puede ver en el resto de categorías de la figura, porque un 8,2% de ellas se quedó en paro (frente a tan sólo un 1,5% de padres a los que les sucedió lo mismo); porque algunas de ellas (un 3,4%) abandonaron el mercado laboral haciéndose amas de casa; o porque algunas madres (el 1,4%) empalmaron ese período de baja con el período de baja correspondiente al siguiente hijo.

**Figura 3.** Diferencias entre madres y padres en la reincorporación tras la baja por nacimiento

#### 20% 100% ი% 40% 60% 80% Se reincorporó a su trabajo anterior 95,0% Conservando su empleo anterior, empalmó con otro período 1,4% de permiso o excedencia 0.0% 8,2% Quedó en paro 4,3% Tras período de desempleo encontró otro empleo 1.6% 3,4% Madres No se reincorporó al mercado laboral (se hizo ama/o de casa) 0,3% ■ Padres 1,4%

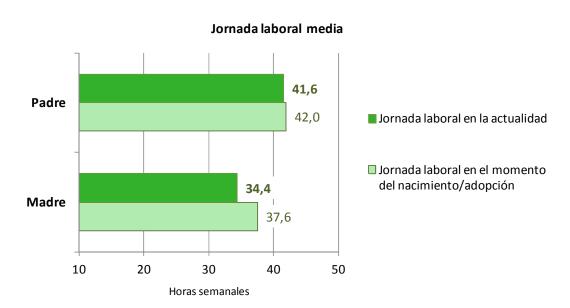
### Al finalizar el período de baja por nacimiento:

Nota: esta figura y las cinco siguientes se han elaborado a partir de la sub-muestra de madres y padres que "tenían un empleo" en el momento de tener el hijo y que contestaron a estas preguntas.

Otra opción

En la figura 4 se muestran las jornadas laborales semanales (habituales) en el momento de tener el hijo y en el momento de realizar la encuesta (enero-junio de 2012). Si se produce una diferencia importante entre la jornada "de antes" y "de ahora" ello podría indicar una bajada en la dedicación al trabajo como consecuencia de la maternidad/paternidad. Como se puede ver, la jornada laboral semanal de las madres pasó de 37,6 horas a 34,4 horas en la actualidad, lo que representa una reducción que es estadísticamente significativa, mientras que la jornada de los padres permaneció prácticamente igual.

**Figura 4.** Diferencias entre madres y padres en la variación de la jornada semanal habitual entre antes y después del nacimiento/adopción



- Para el caso de las madres, la diferencia de las medias es estadísticamente significativa, con un p-valor 0,000, según los contrastes de signos y de Wilcoxon.
- Las diferencias en las cifras que se observan entre esta figura y la figura 2 pueden deberse a que en esta figura se pregunta sobre la "jornada semana habitual" mientras que en la figura 2 se preguntaba sobre la "jornada semanal efectiva".

En la figura 5 se recoge cómo contestaron las madres y padres a la pregunta relativa a cómo se habían modificado sus ingresos entre el momento del nacimiento del niño/a y la actualidad. Hay que tener en cuenta que estas respuestas están muy condicionadas por el contexto de crisis económica en el momento de hacer la encuesta (enero-junio 2012). Por ello no es de extrañar que unos porcentajes bastante importantes de madres y padres señalen que su nivel de ingresos "ha bajado respecto del que tenían cuando nació el niño/a". De todas formas, el efecto de la crisis es en gran medida transversal a hombres y mujeres, de manera que sigue siendo válida la comparación entre ambos grupos. En este sentido, los datos revelan que hubo un porcentaje considerablemente mayor de madres, el 46,9%, que sostienen que sus ingresos bajaron, comparado con el de padres, el 33.6%, que sostienen lo mismo.

Por otra parte, el incremento en los ingresos se puede interpretar como un indicador de progresión o promoción profesional y, como indica la figura un 26,9% de los padres sostenían que sus ingresos habían mejorado, mientras que el dato de las madres era tan sólo del 16%. En definitiva, este último puede ser un indicador de las mayores dificultades (ligadas a la maternidad) que experimentan algunas mujeres en su promoción profesional.

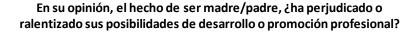
**Figura 5.** Diferencias entre madres y padres en materia de modificación de sus ingresos entre antes y después del nacimiento/adopción

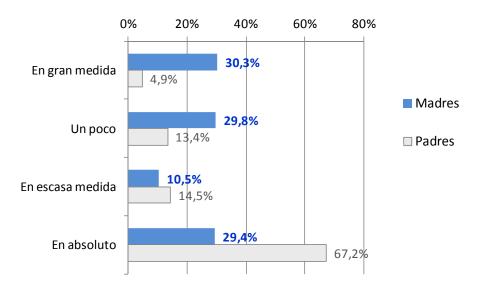
En la actualidad, su nivel de ingresos

### 0% 20% 40% 60% Madres 16,0% Ha mejorado respecto al que tenía cuando nació el niño/a 26,9% □ Padres **37,1%** Permanece aproximadamente igual al que tenía cuando nació el niño/a 39,4% 46,9% Ha bajado respecto al que tenía cuando nació el niño/a 33,6%

En la figura 6 se recogen las respuestas a una pregunta que abordaba directamente la cuestión de si la maternidad/paternidad había afectado negativamente a las posibilidades de promoción profesional de las madres y de los padres. Como se puede ver, las respuestas son muy diferentes. Una amplia mayoría de padres sostenía que la paternidad no había afectado a sus posibilidades de promoción profesional, en tanto que una mayoría de madres sostenía que la maternidad había perjudicado sus posibilidades de promoción "en gran medida" (el 30,3%) o "un poco" (el 29,8%).

**Figura 6.** Diferencias entre madres y padres en materia de penalización en la promoción profesional como consecuencia de la maternidad/paternidad

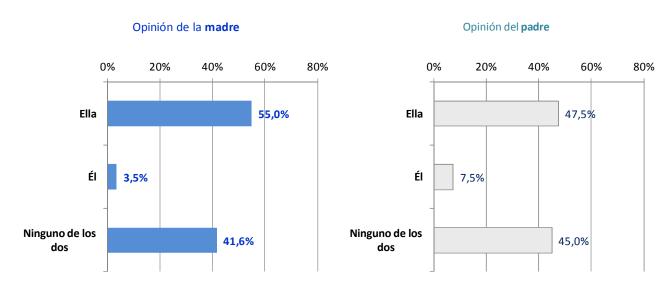




La información de la **figura 6** se complementa con la ofrecida en la figura 7. En ésta se recogen los resultados obtenidos cuando se preguntaba, tanto al padre como a la madre, sobre quién, él o ella, sacrificó más oportunidades profesionales por el hecho de tener el hijo. Como se puede ver, las opiniones de ambos miembros de la pareja son bastante similares: **un 55% de las madres pensaba que eran ellas quienes habían sacrificado más oportunidades**, y un 47,5% de los padres reconocían que, efectivamente, eran sus parejas femeninas quienes habían sacrificado más oportunidades. También era importante el número de madres que pensaban que "ninguno de los dos" había sacrificado más oportunidades que el otro, el 41,6%, cifra que se situaba en el 45% según la opinión de los padres. Finalmente, eran muy pocos los casos en los que se consideraba que fue el padre quien sacrificó más oportunidades profesionales.

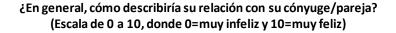
**Figura 7.** Diferencias entre madres y padres en el sacrificio (relativo a la pareja) de oportunidades profesionales

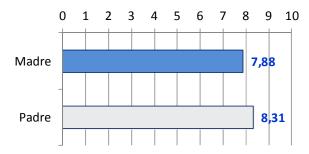
¿Quién cree que ha sacrificado más oportunidades profesionales por el hecho de tener un hijo/a?



Finalmente, en la **figura 8** se ofrece el dato sobre las diferencias en el "grado de felicidad en la relación con su pareja" de las madres y de los padres. Aunque no se trata de una variable relacionada directamente con los resultados profesionales de las mujeres en el mercado laboral, sí va a ser una variable relacionada con el hecho de que el padre se implique más o menos en las actividades de cuidados de sus hijos, y por ello se incluye en esta sección. Como se puede comprobar, parece que los padres tienen una percepción de su felicidad en su relación de pareja algo mayor que la percepción que tienen las madres de esto mismo.

**Figura 8.** Diferencias entre madres y padres en el grado de "felicidad" en su relación de pareja (en el momento de realizar la encuesta)





# 4.6. ¿Es menor la penalización profesional de la madre si el padre se implica más en los cuidados infantiles? Análisis cuantitativo

Una vez comprobado que los padres analizados en la muestra se implican menos (en promedio) que las madres y que éstas experimentan (en promedio) algún tipo de penalización profesional por el hecho de ser madres, se trata ahora de realizar un análisis econométrico para intentar contrastar la **hipótesis** de que cuando el padre se implica más en los cuidados infantiles la penalización profesional por maternidad de la madre en menor. Como se verá a continuación, parece que se obtiene alguna evidencia que apoya esta hipótesis.

La relación que puede existir entre el hecho de que el padre se implique más en los cuidados infantiles y la madre experimente una menor penalización profesional es **bidireccional** (y, en realidad, en el ejercicio econométrico que se va a hacer aquí no es posible distinguir entre ambos efectos):

- Cuando el padre se implica más en los cuidados infantiles, ello reduce el conflicto trabajo-familia que experimenta la madre, lo que permite que ésta mantenga el mismo grado de dedicación al trabajo que tenía antes de acceder a la maternidad, o a hacerlo con menos estrés.
- Las madres con un perfil más inclinado hacia el mundo profesional (y probablemente con unos ingresos más elevados, un mayor rendimiento profesional, más capacidad de negociación dentro del hogar, etc.) tenderán a tener unos cónyuges que se implican relativamente más en los cuidados infantiles, lo que reduce el conflicto trabajo-familia que experimenta ella, etc.

En cualquiera de los dos casos, es decir, sea cual sea el sentido de la causalidad, lo que se mantiene es la idea de que más corresponsabilidad en las actividades de cuidados conlleva que la madres experimente un menor grado de conflicto trabajo-familia, lo cual es positivo para su desarrollo profesional.

Para analizar la relación entre la implicación del padre y los resultados laborales de la madre se va a proceder como sigue:

- En primer lugar se especifican 6 variables que actuarán como indicadores del rendimiento laboral de la madre tras tener el hijo, que provienen todas ellas de las figuras 3 a 8, analizadas en la sección anterior. Estas seis variables vienen enunciadas en la primera parte de la tabla 5 (aparecen como "variables explicadas").
- En segundo lugar, es preciso disponer de una variable que haga de indicador de la implicación del padre en las actividades de cuidados infantiles, y éste va a ser

el "indicador de implicación del padre en los cuidados infantiles rutinarios" (según la opinión de la madre), ya explicado en la sección 4.4 y también enunciado en la tabla 5.

- En tercer lugar, se consideran toda una serie de **variables explicativas** del rendimiento laboral de las madres (adicionalmente al indicador de implicación del padre), que aparecen en la tabla 5, y que tienen que ver con otras ayudas de que puede disponer el hogar para realizar los cuidados infantiles (de los abuelos, del servicio doméstico), con las actitudes de género de los progenitores, con los niveles de formación, con las características laborales, con el hecho de trabajar en una empresa familiarmente responsable, etc.
- En cuarto lugar, para cada uno de los seis indicadores utilizados para medir el rendimiento profesional de la madre se realiza un primer análisis descriptivo en donde se muestra cómo varía el valor de ese indicador en función de que el padre se implique más o menos en los cuidados infantiles; y un segundo análisis econométrico (regresión lineal múltiple o regresión logística) en donde se trata de contrastar en qué medida el hecho de que el padre se implique más en los cuidados infantiles rutinarios se relaciona positivamente con el correspondiente indicador de rendimiento profesional de la madre, habiendo controlado por el resto de variables que también se supone que influyen en este rendimiento.

Por otra parte, como consecuencia de los fenómenos que se quieren analizar en esta sección, la sub-muestra a utilizar deberá incluir hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño (para poder analizar cómo se distribuyeron las tareas de cuidados) y en donde la madre tenía empleo (para ver cómo le afectó la maternidad a su carrera profesional); ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).

Tabla 5. Variables utilizadas en el análisis cuantitativo

Variables	Valores	Pregunta Cuestionario
Variables explicadas		
"La madre no se reincorporó al trabajo tras la baja por nacimiento"	Variable dicotómica: "1"="no se reincorporó (por quedar en paro o por hacerse ama de casa)"; "0"="sí se reincorporó"	P. 27
"Jornada semanal de la madre en la actualidad"	Nº de horas	P. 33
• "La madre ha mejorado su nivel de ingresos" [hace referencia a que en la actualidad, en el momento de realizar la encuesta en enero-mayo 2012, la madre sostiene que ha mejorado su nivel de ingresos respecto al que tenía cuando nació el niño/a]	Variable dicotómica: "1"= "mejoró su nivel de ingresos"; "0"="resto de casos"	P. 34
"Ser madre ha perjudicado su carrera profesional"	Escala de Likert: "1"="en absoluto"; "2"="en escasa medida"; "3"="un poco"; y "4"="en gran medida"	P.40
"La madre ha sacrificado más oportunidades que el padre" [opinión de la madre acerca de quién (ella o su pareja) ha sacrificado más oportunidades profesionales como consecuencia de la maternidad/paternidad]	Variable dicotómica: "1"="ella ha sacrificado más oportunidades" y "0"="resto de casos" ("su pareja" o "ninguno de los dos")	P.41
• "Grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja" [recoge la respuesta de la madre a la pregunta "¿en general, cómo describiría su relación con su cónyuge/pareja?"]	Escala de Likert: "0"="muy infeliz" hasta "10"="muy feliz"	P. 43

Variables explicativas		
• Indicador implicación padre cuidados infantiles más rutinarios  [Análisis factorial de un solo factor; a partir de las 5 actividades de cuidado infantiles más feminizadas; opinión de la madre; opciones de respuesta "6" y "7" transformadas en "3"; calculado con la sub-muestra de 783 hogares con progenitores casados/pareja y madres con empleo, en el momento del nacimiento/adopción]	Factorial: intervalo de valores desde -1,11 a 4,83 [a mayor valor más implicación]. Opinión de la madre	P31b; P31c; P31g; P31h; p31i
Recibieron ayuda de los abuelos	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P5
Recibieron ayuda de servicio doméstico	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P5
Padre tiene actitudes de género igualitarias	Factorial: intervalo de valores -2,71 y 2,04 [a mayor valor actitudes más igualitarias]	P92a P92h
Madre tiene actitudes de género igualitarias	Factorial: intervalo de valores -2,87 y 2,00 [a mayor valor actitudes más igualitarias]	P46a P46h
Padre trabajaba en empresa familiarmente responsable	Factorial: intervalo de valores de -1,01 a 2,48 [a mayor valor más familiarmente responsable]	P82a; P82b; P82c; P82e
Madre trabajaba en empresa familiarmente responsable	Factorial: intervalo de valores de -1,14 a 1,97 [a mayor valor más familiarmente responsable]	P38a; P38b; P38c; P38e
• Edad del padre en el momento del nacimiento de su hijo/a	Nº años	P47

• Edad de la madre en el momento del nacimiento de su hijo/a	Nº años	P8
Duración de la lactancia	Nº semanas	P10
Padre asalariado	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P50
Madre asalariada	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P12
Padre era asalariado en el sector público	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P50
Madre era asalariada en el sector público	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P12
Padre universitario	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P59
Madre universitaria	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P21
Padre inmigrante	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P48
Madre inmigrante	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P9
Padre tenía contrato temporal	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P54
Madre tenía contrato temporal	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P16
Padre era directivo o gerente	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P51
Madre era directiva o gerente	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P13
Padre era directivo o profesional	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P51
Madre era directiva o profesional	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P13
• Padre con ingresos netos iguales o superiores a 2.500€	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P60
• Madre con ingresos netos iguales o superiores a 2.000€	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P22
Padre relación de pareja feliz	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P89
Madre relación de pareja feliz	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P43
• El niño/a tenía hermanos mayores cuando nació	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	Р3
Colegio en zona con estatus económico medio/alto	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P7
Estaban casados en régimen de gananciales	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P6
Niño/a nacido en 2008 o después	V. Dicotómica: "1"=sí; "0"=no	P1
Grado de estrés que le provoca ser madre	Escala de Likert: "0"="nada estresante" a "10"="muy estresante"	P42

Nota: se utiliza la sub-muestra formada por hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño y en donde la madre tenía empleo; ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).

<u>El análisis comienza</u> con la pregunta sobre la reincorporación tras la baja por nacimiento. En este caso la variable explicada es "la madre no se reincorporó al trabajo tras la baja por nacimiento" (véase anteriormente la figura 3), que es una variable dicotómica que toma el valor "1" si la madre no se reincorporó al trabajo tras la baja (por quedar en paro o por hacerse ama de casa); y "0" si sí se reincorporó a su trabajo o a otro empleo.

En primer lugar, en la **figura 9** se representan los porcentajes de madres que no se reincorporaron al empleo tras la baja por nacimiento según que el padre estuviera "poco implicado" o "muy implicado" en el cuidado del niño/a. En la figura se define como "padre muy implicado" a aquel que en la variable "implicación cuidados rutinarios" se sitúa por encima del percentil 80. Como se puede ver en la figura, un 11,2% de las madres no se reincorporaron al empleo tras la baja; pero, sin embargo, ese porcentaje sube al 13,2% cuando el padre está "poco implicado" y baja nada menos que al 3,3% cuando el padre está "muy implicado".

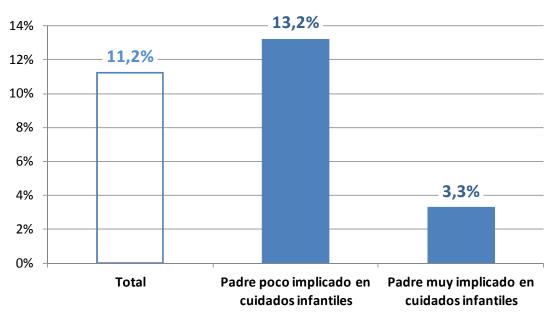
En segundo lugar, tras esta primera aproximación descriptiva, en la **tabla 6** se lleva a cabo una regresión logística en donde la variable explicada es "la madre no se reincorporó al trabajo tras la baja por nacimiento" (se lleva a cabo una regresión logística porque en este caso la variable explicada es dicotómica 1,0), y donde las variables explicativas son, en primer lugar, el "indicador de implicación del padre en los cuidados más rutinarios"; y, en segundo lugar, un conjunto de variables explicativas adicionales (variables de control) que se supone que pueden tener alguna relación con el hecho de no reincorporarse al mercado laboral.

Obsérvese que, después de haber controlado por el efecto del resto de variables, la variable "indicador de implicación del padre..." sigue teniendo un efecto negativo y estadísticamente significativo; o, dicho de otra manera, teniendo en cuenta el efecto del resto de variables, el hecho de que el padre esté altamente implicado en el cuidado de su hijo pequeño reduce de manera significativa la probabilidad de que la madre quede apartada del empleo tras la baja por nacimiento.

Obsérvese que algunas de las otras variables explicativas tienen también algún efecto estadísticamente significativo: cuando el hogar recibe ayuda de los abuelos o del servicio doméstico se reduce la probabilidad de que la madre quede apartada del empleo tras la baja; o cuando la madre tenía un contrato temporal aumenta la probabilidad de que no haberse reincorporado al empleo tras la baja.

**Figura 9.** Madres que no se reincorporaron al empleo tras la baja por nacimiento y su relación con la implicación del padre en los cuidados del niño/a. (Comunidad de Madrid)

## Porcentaje de madres que no se imporporaron al empleo tras la baja por nacimiento



- "La madre no se reincorporó al trabajo tras la baja por nacimiento" se refiere a que, al acabarse su permiso de maternidad (o excedencia, etc.), la madre o bien quedó en paro o bien pasó a estar en una situación de inactividad (se hizo ama de casa).
- Se utiliza la sub-muestra formada por hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño y en donde la madre tenía empleo; ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).
- Se define como "padre muy implicado" a aquel que en la variable "implicación cuidados rutinarios" se sitúa por encima del percentil 80.

**Tabla 6. Regresión logística** para la variable "La madre no se reincorporó al trabajo tras la baja por nacimiento"

	<u>Variable explicada:</u>				
	La madre no se reincorporó al trabajo tras la baja por nacimier				
Variables explicativas:	В	E.T.	Wald	Sig.	Razón de probab.
Indicador implicación padre cuidados infantiles más rutinarios	-0,497 ***	0,146	11,523	0,001	0,608
Recibieron ayuda de los abuelos	-0,869 ***	0,297	8,587	0,003	0,419
Recibieron ayuda de servicio doméstico	-1,636 *	0,754	4,703	0,030	0,195
El niño/a tenía hermanos mayores cuando nació	-0,645 **	0,270	5,730	0,017	0,525
Madre inmigrante	0,375	0,344	1,191	0,275	1,455
Madre universitaria	-0,309	0,300	1,061	0,303	0,735
Madre era asalarada en el sector público	-0,746	0,399	3,497	0,061	0,474
Madre tenía contrato temporal	1,017 ***	0,307	10,974	0,001	2,765
Madre era directiva o profesional	-0,645	0,394	2,684	0,101	0,525
Padre tenía ingresos netos iguales o superiores a 2.500€	-0,845	0,768	1,209	0,272	0,430
Madre tenía ingresos netos iguales o superiores a 2.000€	0,304	0,458	0,441	0,507	1,355
Madre relación de pareja feliz	0,603 **	0,257	5,519	0,019	1,828
Constante	-1,636	0,255	41,314	0,000	0,195
		N=761	-2 log de la verosimilitu d	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
			447,559	0,106	0,210

<sup>\*</sup>p<0.05; \*\*p<0.025; \*\*\*p<0.01.

<sup>-</sup> La mayoría de variables dependientes se expresan en pasado, porque se refieren al momento en que nació o se adoptó el niño/a.

<sup>- &</sup>quot;La madre no se reincorporó al trabajo tras la baja por nacimiento" se refiere a que, al acabarse su permiso de maternidad (o excedencia, etc.), la madre o bien quedó en paro o bien pasó a estar en una situación de inactividad (se hizo ama de casa). Esta variable toma el valor "1" si la madre no se reincorporó al trabajo; y "0" si se reincorporó a él.

El <u>segundo indicador</u> utilizado en relación con el rendimiento profesional (o implicación laboral) de la madre es la variable "jornada laboral de la madre en la actualidad" (véase anteriormente la figura 4). Aquí se considera que una jornada laboral más larga en la actualidad (en el momento de realizar la encuesta) es un indicador de un mayor grado de implicación de la madre en el mundo laboral.

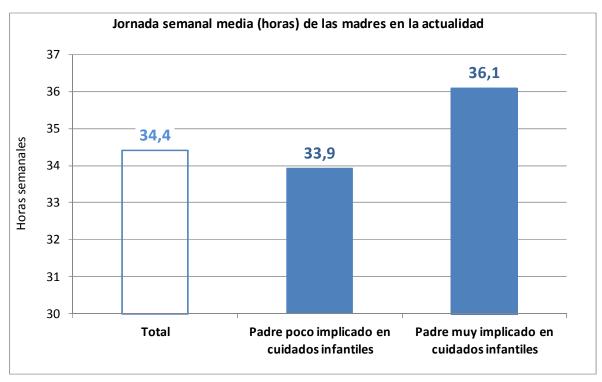
Como se puede ver en la **figura 10,** la jornada laboral media de las madres en la actualidad era de 34,4 horas semanales; sin embargo, la jornada baja a 33,9 horas cuando el padre está "poco implicado" y aumenta a 36,1 horas cuando el padre está "muy implicado".

En la **tabla 7** se lleva a cabo una regresión lineal múltiple en donde la variable explicada es la "jornada semanal de la madre en la actualidad" (se lleva a cabo una regresión lineal múltiple porque en este caso la variable explicada es una variable continua o "escala de razón"), y donde las variables explicativas son, como antes, el "indicador de implicación del padre..."; más un conjunto de variables explicativas adicionales (variables de control) que se supone que pueden tener alguna relación con la jornada semanal.

Obsérvese que, después de haber controlado por el efecto del resto de variables, la variable "indicador de implicación del padre..." tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la variable "jornada semanal de la madre en la actualidad"; o, dicho de otro modo, teniendo en cuenta el efecto del resto de variables, el hecho de que el padre esté altamente implicado en el cuidado de su hijo pequeño se asocia positivamente con el hecho de que la madre trabaje en la actualidad un número promedio mayor de horas semanales.

Obsérvese que algunas de las otras variables explicativas tienen también algún efecto estadísticamente significativo: por ejemplo, cuando el hogar recibe ayuda de servicio doméstico las madres tienden a trabajar más horas a la semana, y lo mismo sucede cuando las madres tienen unas actitudes de género igualitarias (y probablemente una mayor orientación al trabajo), o cuando se trata de madres inmigrantes; y, al revés, la jornada laboral tiende a ser más corta cuando la madre tiene un contrato temporal o cuando el hogar está situado en barrio con estatus socio-económico medio-alto.

**Figura 10.** Jornada laboral media de las madres (en horas) y su relación con la implicación del padre en los cuidados del niño/a. (Comunidad de Madrid)



- La "jornada laboral media de las madres" hace referencia a la jornada laboral semanal que tenían (en horas) las madres en el momento de realizar la encuesta (enero-mayo 2012).
- Se utiliza la sub-muestra formada por hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño y en donde la madre tenía empleo; ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).
- Se define como "padre muy implicado" a aquel que en la variable "implicación cuidados rutinarios" se sitúa por encima del percentil 80.

**Tabla 7. Regresión lineal múltiple** para la variable "jornada semanal de la madre en la actualidad"

	Variable explicada:				
	Jornada semanal de la madre en la actualidad				
<u>Variables explicativas:</u>	В	Error típ.	t	Sig.	
(Constante)	33,260 ***	0,692	48,079	0,000	
Indicador implicación padre cuidados infantiles más rutinarios	1,105 ***	0,341	3,238	0,001	
Recibieron ayuda de los abuelos	1,288	0,702	1,835	0,067	
Recibieron ayuda de servicio doméstico	2,547 **	1,006	2,532	0,012	
Madre tiene actitudes de género igualitarias	0,882 **	0,377	2,338	0,020	
Duración de la lactancia	-0,024	0,012	-1,925	0,055	
Madre inmigrante	4,422 ***	1,518	2,913	0,004	
Madre universitaria	1,360	0,757	1,796	0,073	
Madre era asalarada en el sector público	-0,080	0,850	-0,094	0,925	
Madre tenía contrato temporal	-2,542 *	1,048	-2,425	0,016	
Colegio en zona con estatus económico medio/alto	-2,350 ***	0,885	-2,656	0,008	
Madre tenía ingresos netos iguales o superiores a 2.000€	2,056	1,100	1,868	0,062	
N	556				
R-2 corregida	0,090				
E. S. de la regresión	7,9072				
Estadístico F	5,9780				
Prob (estadístico F)	0,000				

<sup>\*</sup>p<0.05; \*\*p<0.025; \*\*\*p<0.01.

<sup>-</sup> La mayoría de variables dependientes se expresan en pasado, porque se refieren al momento en que nació o fue adoptado el niño/a.

<sup>-</sup> La "jornada laboral media de las madres" hace referencia a la jornada laboral semanal que tenían (en horas) las madres en el momento de realizar la encuesta (enero-mayo 2012). .

El <u>tercer indicador</u> considerado es la variable "La madre ha mejorado su nivel de ingresos" (véase anteriormente la figura 5), que hace referencia a que en la actualidad (en el momento de realizar la encuesta, en enero-mayo 2012) la madre sostiene que ha mejorado su nivel de ingresos respecto al que tenía cuando nació el niño/a. Se trata de una variable dicotómica que toma el valor "1" si la madre afirma que "ha mejorado su nivel de ingresos", y "0" en el resto de casos.

En la **figura 11** se muestran los porcentajes de madres que sostienen que "mejoraron su nivel de ingresos" según que el padre estuviera "poco implicado" o "muy implicado" en el cuidado del niño/a. Un 14,9% de las madres sostenían que habían mejorado su nivel de ingresos; pero, sin embargo, ese porcentaje baja al 14% cuando el padre está "poco implicado" y aumenta hasta el 18,3% cuando el padre está "muy implicado".

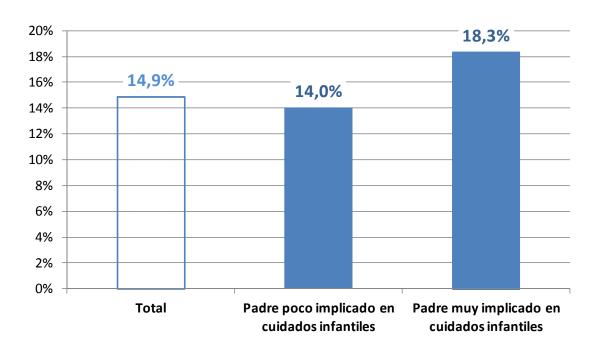
En la **tabla 8** se lleva a cabo una regresión logística en donde la variable explicada es "la madre ha mejorado su nivel de ingresos" (se lleva a cabo una regresión logística porque en este caso la variable explicada es dicotómica 1,0), y donde las variables explicativas son el "indicador de implicación del padre en los cuidados más rutinarios" más un conjunto de variables explicativas adicionales (variables de control) que se supone que pueden tener alguna relación con el hecho de haber mejorado el nivel de ingresos.

Después de haber controlado por el efecto del resto de variables, la variable "indicador de implicación del padre..." mantiene un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la variable "ha mejorado su nivel de ingresos"; o, dicho de otra manera, teniendo en cuenta el efecto del resto de variables, el hecho de que el padre esté altamente implicado en el cuidado de su hijo pequeño aumenta de manera significativa la probabilidad de que la madre haya mejorado su nivel de ingresos tras tener el hijo/a.

Obsérvese que algunas de las otras variables explicativas tienen también algún efecto estadísticamente significativo: cuando el hogar recibe ayuda de los abuelos o la madre es asalariada aumenta la probabilidad de que la madre haya mejorado su nivel de ingresos; sin embargo, cuando el niño "ha nacido en 2008 o después", es decir, cuando el niño ha nacido durante el período de crisis económica, baja la probabilidad de que la madre haya mejorado su nivel de ingresos.

**Figura 11.** Porcentaje de madres que mejoraron su nivel de ingresos tras la maternidad y su relación con la implicación del padre en los cuidados del niño/a. (Comunidad de Madrid)

### Porcentaje de madres que mejoraron su nivel de ingresos



- "La madre ha mejorado su nivel de ingresos" hace referencia a que en la actualidad (en el momento de realizar la encuesta, en enero-mayo 2012) la madre sostiene que ha mejorado su nivel de ingresos respecto al que tenía cuando nació el niño/a.
- Se utiliza la sub-muestra formada por hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño y en donde la madre tenía empleo; ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).
- Se define como "padre muy implicado" a aquel que en la variable "implicación cuidados rutinarios" se sitúa por encima del percentil 80.

**Tabla 8. Regresión logística** para la variable "La madre ha mejorado su nivel de ingresos"

	Variable explicada:				
_	La madre ha mejorado su nivel de ingresos				5
Variables explicativas:	В	E.T.	Wald	Sig.	Razón de probab.
Indicador implicación padre cuidados infantiles más rutinarios	0,284 ***	0,106	7,220	0,007	1,328
Recibieron ayuda de los abuelos	0,800 ***	0,217	13,628	0,000	2,227
Recibieron ayuda de servicio doméstico	0,590	0,308	3,660	0,056	1,804
EdadMadreNacimiento	0,000	0,026	0,000	0,988	1,000
Padre universitario	0,286	0,240	1,419	0,234	1,331
Madre asalariada	1,130 **	0,447	6,389	0,011	3,094
Madre tenía contrato temporal	0,016	0,313	0,003	0,960	1,016
Padre tenía ingresos netos iguales o superiores a 2.500€	-0,185	0,354	0,275	0,600	0,831
Madre tenía ingresos netos iguales o superiores a 2.000€	0,103	0,331	0,098	0,755	1,109
Niño/a nacido en 2008 o después	-0,861 ***	0,265	10,564	0,001	0,423
Constante	-3,109 ***	0,956	10,584	0,001	0,045
		N=752	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
			586,083	0,056	0,09

<sup>\*</sup>p<0.05; \*\*p<0.025; \*\*\*p<0.01.

<sup>-</sup> La mayoría de variables dependientes se expresan en pasado, porque se refieren al momento en que nació o se adoptó el niño/a.

<sup>- &</sup>quot;La madre ha mejorado su nivel de ingresos" hace referencia a que en la actualidad (en el momento de realizar la encuesta, en enero-mayo 2012) la madre sostiene que ha mejorado su nivel de ingresos respecto al que tenía cuando nació el niño/a. Esta variable toma el valor "1" si la madre sostiene que "mejoró su nivel de ingresos" y "0" en el resto de casos.

El <u>cuarto indicador</u> utilizado en relación con el rendimiento profesional (o implicación laboral) de la madre es la variable "ser madre ha perjudicado su carrera profesional" (véase anteriormente la figura 8). Esta variable hace referencia, según la opinión de la madre, a en qué grado la maternidad ha perjudicado a su carrera profesional, en donde "1" significa "en absoluto"; "2" significa "en escasa medida"; "3" significa "un poco"; y "4" significa "en gran medida".

En la **figura 12** se representan los porcentajes de madres que sostienen que la maternidad "no perjudicó en absoluto" su carreras, según que el padre esté poco o muy implicado. Como se puede ver, cuando el padre está "poco implicado", el porcentaje de madres para las que la maternidad "no perjudicó en absoluto" su carreras es del 25,6%; mientras que, cuando el padre está "muy implicado", esta cifra sube hasta el 38,4%.

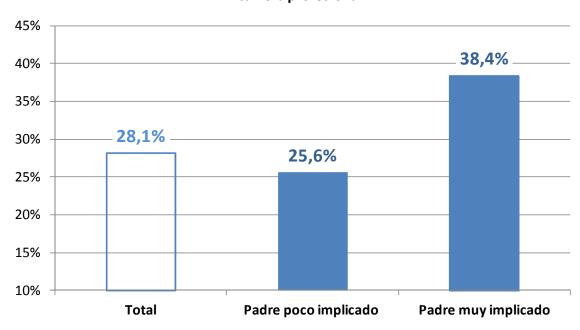
En la **tabla 9** se lleva a cabo una regresión lineal múltiple en donde la variable explicada es "ser madre ha perjudicado su carrera profesional" (se lleva a cabo una regresión lineal múltiple porque en este caso la variable explicada es una variable de escala ordinal), y donde las variables explicativas son, como siempre, el "indicador de implicación del padre..."; más un conjunto de variables explicativas adicionales (variables de control) que se supone que pueden tener alguna relación con la variable explicada.

Obsérvese que, después de haber controlado por el efecto del resto de variables, la variable "indicador de implicación del padre..." tiene un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre la variable "ser madre ha perjudicado su carrera profesional"; es decir, teniendo en cuenta el efecto del resto de variables, el hecho de que el padre esté altamente implicado en el cuidado de su hijo pequeño se asocia negativamente con el hecho de que la madre tenga la percepción de que la maternidad haya perjudicado su carrera profesional.

Nótese que algunas de las otras variables explicativas tienen también algún efecto estadísticamente significativo: en este caso destaca el hecho de que si las madres trabajan en empresas familiarmente responsables o en el sector público (que son organizaciones en donde es más fácil conciliar la vida laboral con la familiar), entonces tienden a considerar en menor medida que la maternidad ha perjudicado sus carreras.

**Figura 12.** Porcentaje de madres a las que la maternidad no perjudicó (en absoluto) en sus carreras profesionales y su relación con la implicación del padre en los cuidados del niño/a. (Comunidad de Madrid)

## % madres para las que la maternidad "no perjudicó en absoluto" su carrera profesional



- Se define como "padre muy implicado" a aquel que en la variable "implicación cuidados rutinarios" se sitúa por encima del percentil 80.
- Se utiliza la sub-muestra formada por hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño y en donde la madre tenía empleo; ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).

**Tabla 9. Regresión lineal múltiple** para la variable "ser madre ha perjudicado su carrera profesional"

	Variable explicada:					
	Ser madre ha perjudicado su carrera profesiona					
<u>Variables explicativas:</u>	В	Error típ.	t	Sig.		
(Constante)	2,485 ***	0,107	23,202	0,000		
Indicador implicación padre cuidados infantiles más rutinarios	-0,137 ***	0,047	-2,948	0,003		
Madre tiene actitudes de género igualitarias	-0,034	0,050	-0,683	0,495		
Madre trabajaba en empresa familiarmente responsable	-0,201 ***	0,048	-4,148	0,000		
Madre era asalarada en el sector público	-0,410 ***	0,115	-3,562	0,000		
Padre universitario	0,237 *	0,108	2,186	0,029		
Madre universitaria	0,109	0,115	0,946	0,345		
Madre inmigrante	0,426 *	0,199	2,144	0,032		
Madre directiva o profesional	0,139	0,115	1,211	0,226		
Padre tenía ingresos netos iguales o superiores a 2.500€	0,230	0,147	1,563	0,118		
Madre relación de pareja feliz	-0,206 *	0,100	-2,053	0,041		
Estaban casados en régimen de gananciales	0,151 *	0,100	1,504	0,133		
N	648					
R-2 corregida	0,094					
E. S. de la regresión	1,1342					
Estadístico F	7,0830					
Prob (estadístico F)	0,000					

<sup>\*</sup>p<0.05; \*\*p<0.025; \*\*\*p<0.01.

<sup>-</sup> La mayoría de variables dependientes se expresan en pasado, porque se refieren al momento en que nació o fue adoptado el niño/a.

<sup>- &</sup>quot;Ser madre ha perjudicado su carrera profesional" hace referencia (según la madre) a en qué grado la maternidad ha perjudicado a su carrera profesional, en donde "1"="en absoluto"; "2"="en escasa medida"; "3"="un poco"; y "4"="en gran medida".

El <u>quinto indicador</u> considerado es la variable "la madre ha sacrificado más oportunidades que el padre" (véase anteriormente la figura 7), que hace referencia a que en la pregunta "¿quién cree que ha sacrificado más oportunidades profesionales por el hecho de tener un hijo/a?", la madre contesta que ha sido ella. Se trata de una variable dicotómica que toma el valor "1" si la madre contesta que "ella ha sacrificado más oportunidades", y "0" en el resto de casos.

En la **figura 13** se muestran los porcentajes de madres que sostienen que "ella ha sacrificado más oportunidades que el padre" según que el padre estuviera "poco implicado" o "muy implicado" en el cuidado del niño/a. Un 54,2% de las madres sostenían que ellas habían sacrificado más oportunidades; sin embargo, ese porcentaje asciende al 59,2% cuando el padre está "poco implicado", y baja nada menos que al 34% cuando el padre está "muy implicado".

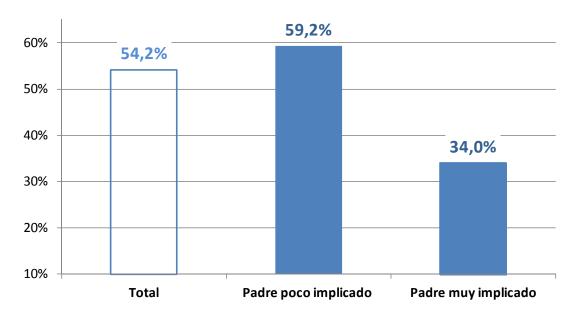
En la **tabla 10** se lleva a cabo una regresión logística en donde la variable explicada es "la madre ha sacrificado más oportunidades que el padre" (se lleva a cabo una regresión logística porque en este caso la variable explicada es dicotómica 1,0), y donde las variables explicativas son el "indicador de implicación del padre en los cuidados más rutinarios" más un conjunto de variables explicativas adicionales (variables de control) que se supone que pueden tener alguna relación con la variable explicada.

Después de haber controlado por el efecto del resto de variables, la variable "indicador de implicación del padre..." mantiene un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre la variable "la madre ha sacrificado más oportunidades que el padre"; o, dicho de otra manera, teniendo en cuenta el efecto del resto de variables, el hecho de que el padre esté altamente implicado en el cuidado de su hijo pequeño disminuye de manera significativa la probabilidad de que la madre haya sacrificado más oportunidades que el padre.

Obsérvese que algunas de las otras variables explicativas tienen también algún efecto estadísticamente significativo: cuando la madre trabaja en una empresa familiarmente responsable o es asalariada del sector público, baja la probabilidad de que haya sacrificado más oportunidades que el padre; sin embargo, cuando el colegio del niño está situado en un barrio de nivel económico medio-alto, o cuando los progenitores estaban casados en régimen de gananciales, aumenta la probabilidad de que la madre haya sacrificado más oportunidades que el padre.

**Figura 13.** Porcentaje de madres que consideran que ellas han sacrificado más oportunidades profesionales que sus parejas como consecuencia de la maternidad, y su relación con la implicación del padre en los cuidados del niño/a. (Comunidad de Madrid)

## % madres que sostienen que han sacrificado más oportunidades profesionales que el padre (como consecuencia de la maternidad)



- Se define como "padre muy implicado" a aquel que en la variable "implicación cuidados rutinarios" se sitúa por encima del percentil 80.
- Se utiliza la sub-muestra formada por hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño y en donde la madre tenía empleo; ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).

**Tabla 10. Regresión logística** para la variable "La madre ha sacrificado más oportunidades que el padre"

	<u>Variable explicada:</u> La madre ha sacrificado más oportunidades que el padre				
<u>Variables explicativas:</u>	B	E.T.	Wald	Sig.	Razón de probab.
Indicador implicación padre cuidados infantiles más rutinarios	-0,508 ***	0,096	28,027	0,000	0,601
Recibieron ayuda de servicio doméstico	0,325	0,286	1,291	0,256	1,384
Padre tiene actitudes de género igualitarias	-0,136	0,094	2,083	0,149	0,873
Madre trabajaba en empresa familiarmente responsable	-0,210 *	0,095	4,910	0,027	0,810
Edad de la madre en el momento del nacimiento de su hijo/a	-0,052 *	0,024	4,596	0,032	0,949
Madre universitaria	-0,189	0,217	0,760	0,383	0,827
Madre era asalarada en el sector público	-0,652 ***	0,223	8,567	0,003	0,521
Madre era directiva o profesional	0,406	0,227	3,190	0,074	1,501
Padre con ingresos netos iguales o superiores a 2.500€	0,548	0,301	3,320	0,068	1,730
Madre relación de pareja feliz	-0,261	0,196	1,770	0,183	0,770
El niño/a tenía hermanos mayores cuando nació	0,332	0,192	2,989	0,084	1,394
Colegio en zona con estatus económico medio/alto	0,484 *	0,242	3,993	0,046	1,622
Estaban casados en régimen de gananciales	0,564 ***	0,196	8,238	0,004	1,757
Constante	1,419	0,777	3,334	0,068	4,132
		N=601	-2 log de la verosimilitud 744,094	R cuadrado de Cox y Snell 0,126	R cuadrado de Nagelkerke 0,169

<sup>\*</sup>p<0.05; \*\*p<0.025; \*\*\*p<0.01.

<sup>-</sup> La mayoría de variables dependientes se expresan en pasado, porque se refieren al momento en que nació o fue adoptado el niño/a.

<sup>- &</sup>quot;La madre ha sacrificado más oportunidades que el padre" recoge la opinión de la madre acerca de quién (ella o su pareja) ha sacrificado más oportunidades profesionales como consecuencia de la maternidad/paternidad; es una variable dicotómica en la que "1"="ella ha sacrificado más oportunidades" y "0"="su pareja" o "ninguno de los dos".

El <u>sexto indicador</u> utilizado es la variable "grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja". En este caso no se trata de un indicador del rendimiento profesional de la madre, aunque sí de un indicador del bienestar personal de la misma, que puede estar relacionado indirectamente con su rendimiento profesional. El "grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja" recoge la respuesta de la madre a la pregunta "en general, cómo describiría su relación con su cónyuge/pareja?", cuyas categorías de respuesta abarcan des de "1"="muy infeliz" hasta "10"=muy feliz.

En la **figura 14** se representan los porcentajes de madres que consideran que la relación con su pareja es "muy feliz", según que el padre esté poco o muy implicado. Como se puede ver, cuando el padre está "poco implicado", el porcentaje de madres para las que la relación con su pareja es "muy feliz" es del 31,3%; mientras que, cuando el padre está "muy implicado", esta cifra sube hasta el 41,5%.

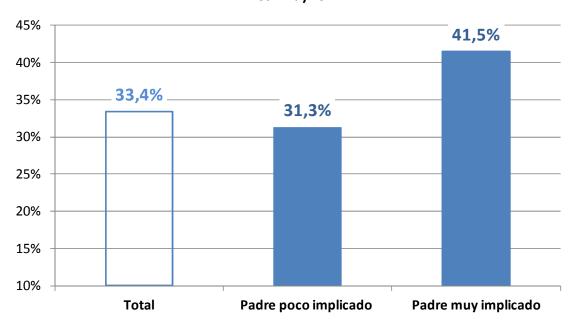
En la **tabla 11** se lleva a cabo una regresión lineal múltiple en donde la variable explicada es el "grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja" (se lleva a cabo una regresión lineal múltiple porque en este caso la variable explicada es una variable de escala ordinal), y donde las variables explicativas son, como siempre, el "indicador de implicación del padre..."; más un conjunto de variables explicativas adicionales (variables de control) que se supone que pueden tener alguna relación con la felicidad de la madre en su relación de pareja.

Obsérvese que, después de haber controlado por el efecto del resto de variables, la variable "indicador de implicación del padre..." tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la variable "grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja"; es decir, teniendo en cuenta el efecto del resto de variables, el hecho de que el padre esté altamente implicado en el cuidado de su hijo pequeño se asocia positivamente con el hecho de que la madre se sienta más feliz en su relación con él.

Nótese que algunas de las otras variables explicativas tienen también algún efecto estadísticamente significativo: en este caso destaca el hecho de que si el padre tiene actitudes de género igualitarias la madre tiende a sentirse más feliz en su relación de pareja con él; o, a la inversa, si a la madre, el hecho de ser madre le provoca un alto grado de estrés, entonces tiende a sentirse menos feliz en su relación con el padre.

**Figura 14.** Porcentaje de madres que consideran que la relación con su pareja es "muy feliz". (Comunidad de Madrid)

# % madres que consideran que en la actualidad la relación con su pareja es "muy feliz"



#### Notas:

- Se define como "padre muy implicado" a aquel que en la variable "implicación cuidados rutinarios" se sitúa por encima del percentil 80.
- Se considera que tienen una relación de pareja "muy feliz" aquellas madres que contestan "10" en la pregunta 43 ("Grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja").
- Se utiliza la sub-muestra formada por hogares en donde los progenitores estaban casados o emparejados en el momento de tener el niño y en donde la madre tenía empleo; ello hace un total de 789 madres (y sus correspondientes parejas).

**Tabla 11. Regresión lineal múltiple** para la variable "grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja"

	<u>'</u>	Variable exp	licada:	
	Grado de felicida pareja	d de la madr	e en la relaci	ón con su
Variables explicativas:	В	Error típ.	t	Sig.
(Constante)	10,165 ***	0,812	12,517	0,000
Indicador implicación padre cuidados infantiles más rutinarios	0,264 ***	0,091	2,886	0,004
Recibieron ayuda de los abuelos	0,428 **	0,189	2,262	0,024
Padre tiene actitudes de género igualitarias	0,306 ***	0,108	2,819	0,005
Madre tiene actitudes de género igualitarias	0,056	0,109	0,515	0,607
Padre trabajaba en empresa familiarmente responsable	0,138	0,090	1,543	0,124
Edad de la madre en el momento del nacimiento de su hijo/a	-0,015	0,029	-0,530	0,597
Edad del padre en el momento del nacimiento de su hijo/a	-0,045	0,025	-1,771	0,077
Duración de la lactancia	0,004	0,003	1,039	0,299
Madre inmigrante	0,549	0,424	1,297	0,195
El niño/a tenía hermanos mayores cuando nació	0,547 ***	0,187	2,923	0,004
Grado de estrés que le provoca ser madre	-0,095 ***	0,033	-2,926	0,004
N	454			
R-2 corregida	0,102			
E. S. de la regresión	1,8770			
Estadístico F	5,6900			
Prob (estadístico F)	0,000			

<sup>\*</sup>p<0.05; \*\*p<0.025; \*\*\*p<0.01.

<sup>-</sup> La mayoría de variables dependientes se expresan en pasado, porque se refieren al momento en que nació o fue adoptado el niño/a.

<sup>- &</sup>quot;Grado de felicidad de la madre en la relación con su pareja" recoge la respuesta de la madre a la pregunta "¿En general, cómo describiría su relación con su cónyuge/pareja?", cuyas categorías de respuesta abarcan des de "1"="muy infeliz" hasta "10"=muy feliz.

En definitiva, a partir de los resultados obtenidos con estos seis indicadores relacionados con el rendimiento o trayectoria profesional de las madres tras el nacimiento de su hijo/a, la conclusión es que, a partir de la muestra de parejas de madres y padres utilizadas en este capítulo, parece que se aporta evidencia empírica que apoya la hipótesis de que cuando el padre se implica más en el cuidado de su hijo/a pequeño la madre tiende a experimentar un menor grado de penalización profesional por maternidad; y ello porque, independientemente del sentido de la causalidad, en un contexto en donde no es fácil conciliar y en donde surgen con frecuencia conflictos trabajo-familia para muchas madres (y pocos padres), el hecho de que el padre comparta con la madre la responsabilidades del cuidado infantil aligera o elimina esa restricción (ese conflicto trabajo-familia) que experimentaban muchas madres.

Análicie de alguna	c de las causas	últimas de la desi	gualdad da gáng	aro an al marca	do Jahoral
Analisis de alguna	is de las causas	uitiiiias de la desi	guaiuau ue gent	zio en el merca	uu labulal

184

Capítulo 5. Recapitulación en implicaciones de política económica

# 5.1. Recapitulación y algunas conclusiones

El propósito general de este estudio era el de hacer un balance de las principales desigualdades de género existentes en el mercado laboral, para a continuación analizar algunas de las posible causas últimas de esos desiguales resultados de hombres y mujeres. A partir de este planteamiento, se pueden destacar una serie de aspectos desarrollados a lo largo de los capítulos anteriores.

En el **capítulo 2** de este estudio se han puesto de manifiesto varios hechos:

Durante el período 2005-13 las tasas de actividad, de empleo y de paro de mujeres y varones han tendido a converger en la Comunidad de Madrid y en el resto de España. Por una parte, las tasas de actividad femeninas han seguido creciendo (ha seguido avanzando el proceso de plena incorporación de la mujer al mercado laboral) mientras que la tasa de actividad masculina decrecía ligeramente (sobre todo desde el comienzo de la crisis). Pero, sobre todo, lo que ha sucedido es que la crisis económica ha afectado relativamente más al empleo masculino (a ocupaciones y sectores más masculinizados) que al femenino: en la Comunidad de Madrid el empleo masculino cayó en un 18,75% entre 2007 y 2013, mientras que el empleo femenino cayó en el 4,72%. Y esa caída del empleo femenino considerablemente menor que el masculino, por un lado, ha hecho que se produzca un rápido avance hacia la convergencia de la tasa de empleo femenina con la masculina, y, por otro, ha igualado las tasas de paro de ambos sexos.

Respecto de la brecha salarial, ...

Por lo que respecta a la baja presencia de las mujeres en los puestos directivos, el análisis de la presencia femenina en los consejos de administración de las empresas que cotizan en la bolsa española ha puesto de manifiesto que, si bien se ha avanzado (partiendo de un nivel muy bajo) en el proceso de incorporación de la mujer a los consejos, desde un 5,9% en 2004 a un 10,4% en 2011, por otro lado se observa que las acciones de política pública encaminadas a favorecer una mayor presencia de mujeres en los consejos se vienen traduciendo en una mayor presencia de éstas entre el grupo de consejeros independientes, y no tanto en los puestos de máxima responsabilidad dentro de los consejos, como los de consejero ejecutivo.

En el **capítulo 3**, dedicado al análisis del fenómeno de la segregación en las áreas de estudios, en las ocupaciones y en los sectores, se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos:

La desigual distribución de las mujeres y los varones entre áreas o sectores de estudio, ya sea en los ciclos formativos, el bachillerato o los estudios universitarios, es una de las causas fundamentales (o causas últimas) de que existan ocupaciones y sectores feminizados y masculinizados; y esta segregación ocupacional y sectorial es, a su vez,

una de las principales causas inmediatas de las diferencias observadas en el mercado laboral entre trabajadoras y trabajadores.

Con carácter general, **los niveles de disimilitud de género en los sectores de estudio se vienen manteniendo en niveles altos**, y no parece que se hayan tendido a reducir de manera apreciable lo largo del período 2005-2012.

Por otra parte, al distinguir entre ciclos formativos de grado medio, ciclos formativos de grado superior, bachillerato y estudios universitarios, se observa que el *índice de disimilitud* (ID)<sup>22</sup> tiende a ser menor a medida que se asciende en el nivel de estudios: por ejemplo, para el conjunto de España, el ID de los ciclos formativos de grado medio era de 0,663 (para los alumnos matriculados en el curso 2011-12), el de los ciclos formativos de grado superior era de 0,555 (para los alumnos matriculados en el curso 2011-12), y el de los estudios universitarios era de 0,335 (para los alumnos que finalizaron sus estudios en 2011).

Los niveles de segregación ocupacional y sectorial son importantes (aunque los niveles de España están en la media de la UE) y no presentan una clara tendencia a la baja, en línea con unos niveles de segregación de género en los sectores de estudio que tampoco tienden claramente a bajar. En la Comunidad de Madrid los ID obtenidos con las clasificaciones de ocupaciones y sectores a 2 dígitos fueron de 0,425 y 0,353 respectivamente. En la Comunidad de Madrid los niveles de segregación ocupacional y sectorial son inferiores a los del resto de España.

No obstante, sí se observa una bajada en los índices de disimilitud con carácter coyuntural y ligado al ciclo económico. La crisis económica, al haber afectado negativamente más al empleo en una serie de sectores muy masculinizados, como la construcción, ha hecho que estos sectores pierdan peso en el empleo y, por esa vía, se han tendido a observar reducciones en los niveles de segregación ocupacional y sectorial.

En el **capítulo 4**, en donde se aborda el fenómeno de los efectos sobre las carreras profesionales de las madres de la falta de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las responsabilidades familiares, también se han puesto de manifiesto varias cuestiones:

La falta de corresponsabilidad entre mujeres y varones en las responsabilidades familiares y del hogar es la segunda de las causas últimas de la desigualdad de género observada en el mercado laboral, que se destaca es este estudio.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El ID puede tomar valores que abarcan desde **0** (no segregación; las mujeres están distribuidas entre carreras en las mismas proporciones que los hombres) hasta **1** (segregación completa; cada carrera es completamente masculina o femenina).

A partir de la muestra de 1.130 hogares analizados con al menos un hijo de entre 3-8 años, se observa que ya existían desigualdades en los resultados alcanzados en el mercado laboral entre el padre y la madre, antes de acceder a la maternidad/paternidad; sin embargo, esas diferencias se acentúan tras acceder a la maternidad/paternidad.

Existen importantes diferencias entre madres y padres (trabajadores) en el tiempo dedicado a los cuidados de sus hijos; para todas las 19 actividades de cuidados infantiles analizadas, la participación del padre es inferior a la de la madre, y esta situación se acentúa en el caso de las actividades más rutinarias. Por otra parte, tras tener el hijo/a "de referencia", las madres (asalariadas) se cogieron un período medio de baja por nacimiento (incluyendo días de vacaciones) de 160 días, mientras que los padres (asalariados) se cogieron un período medio de baja de tan sólo 16 días.

Tras tener el hijo/a, en promedio, las madres experimentan varios tipos de penalización profesional en comparación con los padres. Por ejemplo, un 30,3% de las madres considera que el hecho de ser madre ha perjudicado o ralentizado "en gran medida" sus posibilidades de desarrollo profesional, mientras que tan sólo un 4,9% de los padres considera que el hecho de ser padre les ha perjudicado de la misma manera.

Se ha obtenido evidencia empírica a favor de la hipótesis de que cuando el padre se implica más en los cuidados infantiles la penalización profesional por maternidad de la madre en menor. Por ejemplo, tras la maternidad no se reincorporó al empleo (por abandonar el mercado laboral o por quedar en paro) el 13,2% de las madres cuyos cónyuges estaban "poco implicados" en los cuidados infantiles, mientras que cuando los cónyuges estaban "muy implicados" este porcentaje caía al 3,3%. Una conclusión importante que se desprende de este capítulo es que una mayor corresponsabilidad entre padres y madres en el cuidado de sus hijos parece que favorecería el avance en la igualdad de género en el mercado laboral.

# 5.2. Implicaciones de política económica

En esta sección se van a repasar brevemente algunas acciones o medidas de política pública que estarían encaminadas a reducir la incidencia de varios de los fenómenos analizados en este estudio. En primer lugar, e invirtiendo el orden en que se ha expuesto anteriormente, se comienza por revisar muy brevemente las políticas que podrían favorecer una mayor corresponsabilidad entre madres y padres en los cuidados infantiles; y, en segundo lugar, se pasa a desarrollar, con algo más de extensión, las políticas que podrían contribuir a reducir la segregación de género en los estudios y en el mercado laboral.

Algunas medidas que podrían contribuir al objetivo de que aumente la corresponsabilidad entre madres y padres en los cuidados infantiles (y en los cuidados de familiares dependientes en general) serían las siguientes:

- Es muy importante actuar, desde el comienzo, en materia de **educación en igualdad**, aspecto que entraría dentro de la política educativa (algunas de cuyas medidas se van a citar posteriormente cuando se aborden las medidas para reducir la segregación de género en las áreas de estudio).
- El sistema de permisos parentales existente no debe primar a un progenitor de un sexo sobre el otro. Los permisos de paternidad y maternidad deben igualarse progresivamente, en la medida en que lo permita la evolución económica del país. La ley, a menudo, tiene un carácter ejemplarizante, y un permiso de maternidad de 16 semanas frente a uno de paternidad de 2 semanas empequeñece desde el comienzo el papel del padre como cuidador.
- Las políticas de conciliación que aplican las empresas no deberían tener "sesgo femenino"; es decir, deben estar abiertas tanto a las madres como a los padres. Por ejemplo, los planes de igualdad que elaboran las empresas (medianas o grandes) suelen incorporar medidas que facilitan la conciliación, pero a veces estas medidas se conciben o interpretan como destinadas a la plantilla femenina, lo que disuade a los varones a la hora de utilizarlas ("no es para ellos"). En este sentido, las acreditaciones o sellos del tipo "empresa familiarmente responsable" deberían contemplar como un aspecto fundamental el que la empresa (candidata al sello) facilite de hecho el acceso de los varones a las medidas de conciliación.
- Hay que mantener o mejorar las políticas de conciliación existentes, tanto las que están a cargo del sector público (por ejemplo, mantener las políticas de apoyo a los centros de educación infantil), como las que aplican las empresas (medidas en materia de flexibilidad horaria, etc.)

Por lo que respecta a la segregación horizontal de género en los estudios (segregación de género en las áreas de estudios), las posibles acciones a realizar habría que enmarcarlas en las políticas (educativas) destinadas a reducir las diferencias de género en los resultados educativos (véase Euridice 2010). En cualquier caso, el objetivo fundamental sería el de reducir la incidencia de los roles y estereotipos de género tradicionales y persistentes que con frecuencia condicionan la elección del área de estudios. Algunas de las medidas sugeridas son (Euridice 2010):

- Eliminación de los estereotipos a través de la revisión de los libros de texto, de los materiales de lectura y gráficos, de las preguntas de los exámenes, y del material didáctico en general.

- Formación y orientación a los docentes y los directores de los colegios sobre materias de igualdad de género, sobre cómo crear un clima escolar adecuado, etc. Se trataría de integrar la dimensión de género tanto en la formación inicial del profesorado como en las actividades de formación permanente del mismo.
- Iniciativas para atraer a los varones hacia la profesión docente, ya que la profesión docente, sobre todo en infantil y primaria, está muy feminizada.
- Iniciativas para reducir la segregación vertical de género en el sector de la educación (una de cuyas manifestaciones es que la docencia está muy feminizada, pero, con frecuencia, los niveles directivos de la misma lo ocupan mayoritariamente los varones).
- Es posible que todavía muchos alumnos/as que finalizan la escolarización obligatoria elijan su futura carrera condicionados por los estereotipos de género, por ello son muy importantes las acciones en materia de orientación profesional al alumnado, ya que son un medio para hacer frente a la elección tradicional de carrera.
- Introducir una mayor perspectiva de género en los currículos estudiados.
- Iniciativas para favorecer el estudio de las matemáticas y las áreas científicas entre las alumnas.

Para reducir la **segregación ocupacional y sectorial** de género existente en el mercado laboral es imprescindible, en primer lugar, reducir los niveles de segregación horizontal existentes en las áreas de estudio. Sin embargo, hay otra serie de acciones que también van encaminadas a cambiar los estereotipos de género y los prejuicios asociados a las supuestas habilidades y preferencias de cada sexo, pero ya directamente en el **mercado laboral** (véase Ibáñez 2008). Algunas de estas medidas podrían ser las siguientes:

- Favorecer que tanto los convenios colectivos como los planes de igualdad de las empresas sean sensibles al hecho de que hay mujeres que querrían trabajar en ocupaciones masculinizadas y varones que querrían trabajar en las ocupaciones feminizadas.
- En las políticas de empleo en materia de orientación y activación de los trabajadores y trabajadoras desempleados, puede ser interesante que a los desempleados varones se les brinde la posibilidad de acceder a ocupaciones que estaban tradicionalmente feminizadas (por ejemplo, un desempleado de la construcción al que se informa y conciencia sobre la posibilidad de reorientarse

a ocupaciones relacionadas con los cuidados a dependientes), y a la inversa con las trabajadoras desempleadas.

- En los servicios públicos de empleo, a la hora de elaborar los diversos **perfiles profesionales de las oferta de empleo**, se debe tener en cuenta siempre el objetivo de no contribuir al mantenimiento de estereotipos relacionados con la masculinización o feminización de determinadas profesiones.
- En este mismo sentido, las **políticas de empleo en materia de formación** también deben ser sensibles a que la estereotipación de determinadas profesiones como "masculinas" o "femeninas" constituye una barrera a la movilidad ocupacional de los trabajadores, de manera que hacer un curso de formación correspondiente a un ámbito profesional estereotipado como "del otro sexo", puede ser una oportunidad para que la persona pueda ampliar el abanico de profesiones a las que puede acceder, aumentando así su empleabilidad.
- Favorecer y apoyar programas de "mentoring" para mujeres en ocupaciones muy masculinizadas y a la inversa para hombres en ocupaciones muy feminizadas. El "mentoring" es un proceso en el que una persona recibe el apoyo y orientación de otra más experta que, a partir de sus propios conocimientos y experiencias, permite acelerar el avance en el desarrollo personal y profesional. En este sentido, por ejemplo, algunas mujeres que han desarrollado con éxito su carrera en ocupaciones muy masculinizadas pueden hacer de orientadoras o mentoras de las que se desean integrar en esas ocupaciones.
- La presencia de las mujeres es minoritaria entre el **empresariado** y entre el grupo de **emprendedores**, lo implica un desaprovechamiento del talento y la creatividad de una parte del capital humano existente. Por ejemplo, según el Global Entrepreneurship Monitor (GEM)<sup>23</sup>, el porcentaje de mujeres, respecto de la población femenina de entre 18-64 años, que en España, en 2012, eran o bien empresarias nacientes o bien propietarias o directoras de un nuevo negocio, era del 4%, mientras que ese mismo porcentaje era del 7,4% para el caso de los varones. Por ello puede ser relevante favorecer **programas que estimulen la creación de empresas por parte de las mujeres** y, en general, el **emprendimiento femenino**.
- Respecto de la segregación vertical de género, un objetivo primordial es el de aumentar la presencia de mujeres en los puestos directivos de las organizaciones (reducir el problema del techo de cristal). Para alcanzar este

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> http://www.gemconsortium.org/

objetivo existen básicamente dos tipos de actuaciones: la primera de ellas consiste en introducir cambios legislativos, como cuotas en los consejos de administración de las grandes empresas; y la segunda de ellas (que es la que se apoya en este estudio), consistente en animar e incentivar a las empresas a incorporar objetivos como el de aumentar la presencia de mujeres en sus puestos de dirección. Se trata de concienciar a las empresas (a través de campañas de concienciación, medidas en materia de certificación, códigos de buen gobierno, etc.), sobre la importancia de no desaprovechar el talento o sobre las ventajas de tener una mayor diversidad en los consejos de dirección. Ejemplos de este tipo de medida son el Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV o las campañas realizadas en Estados Unidos por Catalist<sup>24</sup>, para premiar y promocionar la imagen de las empresas que tienen más diversidad de género en sus consejos directivos.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> http://www.catalyst.org/

# Bibliografía:

**Abril, P. y Romero, A. (2011)**: "El papel de los hombres en la igualdad de género: cambios, perspectivas y transiciones", <a href="http://www.cime2011.org/home/panel1/cime2011">http://www.cime2011.org/home/panel1/cime2011</a> P1 Abril Romero.pdf

**Akerlof, G. A. y Kranton, R. E. (2001):** "Economics and Identity", *Quarterly Journal of Economics*, 115(3), 715-753.

**Akerlof, G. A. y Kranton, R. E. (2010):** *Indentity Economics. How our identities shape our work, wages, and well-being,* Princeton University Press, Princeton (New Jersey).

**Alberdi, I. y Escario, P. (2007):** Los hombres jóvenes y la paternidad, Fundación BBVA, Madrid.

Albert, R.; Escot, L.; Fernández Cornejo, J. A.; y Poza, C. (2008): "El permiso de paternidad y la desigualdad de género. Propuestas de reforma para el caso de España", Economic Analysis Working Papers (EAWP), 7.

**Albert, R.; Escot, L.; y Fernández Cornejo, J. A. (2010):** "La predisposición de las estudiantes universitarias a auto-limitarse profesionalmente en el futuro por razones de conciliación", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 28-1, abril 2010.

Albert, R.; Escot, L.; y Fernández Cornejo, J. A. (2011): "A Field Experiment to Study Sex and Age Discrimination in the Madrid Labour Market", Rocío Albert, Lorenzo Escot y J. Andrés Fernández Cornejo, *The International Journal of Human Resources Management*, 22(2): 351-375.

**Almqvist, A.L. (2008):** "Why Most Swedish Fathers and Few French Fathers Use Paid Parental Leave: An Explanatory Qualitative Study of Parents", *Fathering*, 6, 192-200.

Amuedo-Dorantes, C. y S. de la Rica (2005): "The Impact of Gender Segregation on Male-Female Wage Differentials: Evidence from Matched Employer-Employee Data for Spain", IZA Discussion Paper No. 1742

**Andreu, S. (2002)**: "La carrera académica por género (a propósito de dos investigaciones recientes)", *Revista Complutense de Educación*, 13(1), 13-31.

**Anker, R. (1998):** *Gender and Jobs: Sex Segregation of Occupations in the World,* International Labour Office, Ginebra.

**Baxter, J. A. y Smart, D. (2010):** "Fathering in Australia among couple families with young children", *Occasional Paper No. 37*, Australian Institute of Family Studies.

**Becker, G. S. (1957):** *The Economics of Discrimination,* University of Chicago Press, Chicago.

**Becker, G. S. (1964)**: Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education, University of Chicago Press, Chicago.

**Becker, G. S. (1991):** A Treatise on the Family, Harvard University Press, Cambridge (Mass.).

**Blackburn, R. M.; Siltanen, J. y Jarman, J. (1995)**: "The Measurement of Occupational Gender Segregation: Current Problems and New Approach", *Journal of Royal Statistical Society*, 158, Part 2, págs. 319-331.

**Blau y Kahn (2000):** "Gender Differences in Pay", *Journal of Economic Perspectives*, 14(4): 75-99.

**Blinder, A. S. (1973):** "Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates", *Journal of Human Resources*, 8, 436-455.

**Bucheli, M. y Sanromán, G. (2010)**: "Descomposición de las brechas salariales entre blancos y afro-descendientes a lo largo de la distribución de salarios", *Documento No.* 14/10, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar

Cáceres, J. I.; Escot, L.; Fernández, J. A.; y Saiz, J. (2004): "La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español", Universidad Complutense, http://eprints.ucm.es/6830/

Cahuc, P. y Zylberberg, A. (2004): Labor Economics, MIT Press, Cambridge (Mass.)

**Cámaras de Comercio (Consejo Superior) (2012):** Presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y competitividad empresarial, Madrid.

**Castro, C. y Pazos, M. (2007):** "Permisos de maternidad, paternidad y parentales en Europa: algunos elementos para el análisis de la situación actual", *Papeles de Trabajo* nº 26/07, Instituto de Estudios Fiscales.

Chernozhukov, V.; Fernández-Val, I. y Melly, B. (2009): "Inference on counterfactual distributions", CEMMAP Working Paper CWP09/09.

**Chronholm, A. (2009): "**Sweden: individualisation or free choice in parental leave?", en S. Kamerman y P. Moss (eds), *The Politics of Parental Leave Policies*, The Policy Press, Bristol.

**Cinamon, R. G. (2006):** "Anticipated Work-Family Conflict: Effects of Gender, Self-Efficacy, and Family Background", *The Career Development Quarterly*, 54, 202-215.

**Craig, L. (2006):** "Does father care mean fathers share?: A comparison of how mothers and fathers in intact families spend time with children", *Gender and Society*, 20(2), 259–81.

**Devreux, A.M. (2007):** "New Fatherhood in Practice: Domestic and Parental Work Performed by Men in France and in the Netherlands", *Journal of Comparative Family Studies*, January 2007, 87-103.

**Dolado, J. J., F. Felgueroso y J.F. Jimeno. (2004)**: "Where Do Women Work?: Analysis Patterns of Occupational Segregation by Gender", *Annales d'Economie et de Statistique, Special Issue July- Dec. 2003, 0(71-72): 293-315.* 

**Dolado, J. J. y V. Llorens, (2004):** "Gender Wage Gaps by Education in Spain: Glass Floors versus Glass Ceilings", CEPR Discussion Papers 4203, *C.E.P.R. Discussion Papers*.

**Duncan, D., y Duncan, B. (1955):** "A Methodological Analysis of Segregation Indexes", *American Sociological Review*, 20, 210-217.

**Duvander, A. Z. E. y Andersson, G. (2006):** "Gender Equality and Fertility in Sweden: A Study on the Impact of the Father's Uptake of Parental Leave on Continued Childbearing", *Marriage & Family Review*, 39, 121-142.

**Einarsdóttir, T. y Pétursdóttir, G. M. (2009):** "Iceland: from reluctance to fast-track engineering", en S. Kamerman y P. Moss (eds.), *The Politics of Parental Leave Policies*, The Policy Press, Bristol.

Einarsdóttir, T y Pétursdóttir, G. M. (2012): *Country Reports: Iceland*, INLPR. <a href="http://www.leavenetwork.org/fileadmin/Leavenetwork/Country\_notes/2012/Iceland.FIN">http://www.leavenetwork.org/fileadmin/Leavenetwork/Country\_notes/2012/Iceland.FIN</a> AL.5june.pdf

**ENRED Consultoría (2010)**: "La brecha salarial de género en la Encuesta de Estructura Salarial 2008: descenso y cambio de tendencias", Ministerio de Igualdad Colección Economía, Mujer y Empresa. Madrid.

**Eriksson, R. (2005):** "Parental Leave in Sweden: the Effects of the Second Daddy Month", *Working Paper 9/2005*, Swedish Institute for Social Research, Stockholm.

**Erler, D. (2009):** "Germany: taking a Nordic turn?", en S. Kamerman and P. Moss (eds.), *The Politics of Parental Leave Policies*, The Policy Press, Bristol.

**Escobedo, A. y Navarro, L. (2007):** Perspectivas de desarrollo y evaluación de las políticas de licencias parentales y por motivos familiares en España y en la Unión Europa, FIPROS, Ministerio de Trabajo, Madrid.

**Escobedo, A. y Meil, G. (2012)**: *Country Reports: Spain,* INLPR. <a href="http://www.leavenetwork.org/fileadmin/Leavenetwork/Country">http://www.leavenetwork.org/fileadmin/Leavenetwork/Country</a> notes/2012/Spain.FI NAL.1june.pdf

**Escot, L.; Fernández Cornejo, J. A.; Lafuente, C.; y Poza, C. (2012)**: "Willingness of Spanish men to take maternity leave. Do firms' strategies for conciliation impinge on this?", *Sex Roles*, 67, 29-42.

http://rd.springer.com/article/10.1007/s11199-012-0142-6

**Esping-Andersen, G. (2007): "**Children in the Welfare State", en G. Esping-Andersen (ed.), *Family Formation and Family Dilemmas in Contemporary Europe*, Fundación BBVA, Madrid.

**Euridice (red) (2010):** Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa, EACEA P9 Eurydice, Comisión Europea, <a href="http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic reports/120es.pdf">http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic reports/120es.pdf</a>

**European Communities (2004):** How Europeans spend their time. Everyday life of women and men, European Communities, Luxemburgo.

**European Commission (2006):** A Roadmap for equality between women and men 2006-2010, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. European Commission, Bruselas.

**European Commission (2008):** *Work-life balance package*. MEMO/08/603, European Commission, Bruselas.

**Eydal, G.B. (2008):** "Policies promoting care from both parents- the case of Iceland", en G.B. Eydal y I.V. Gíslason (eds.), *Equal rights to earn and care. The case of Iceland*, Félagsvísindastofnun, Reykjavík.

**Eydal, G. B. (2009):** Equal legal rights to paid parental leave –the case of Iceland. The Network for European Social Policy Analysis, Espanet, Bremen.

**Eydal, G.B. y Rostgaard, T. (2011.a):** "Gender equality re-visited: Changes in Nordic child-care policies in the 2000s", *Social Policy & Administration*, Vol. 45, No. 2, April 2011, pp. 161–179. DOI: 10.1111/j.1467-9515.2010.00762.x http://www.politiquessociales.net/IMG/pdf/4665 1.pdf

**Fiorentine, R. (1988)**: "Increasing similarity in the values and life plans of male and female college students? Evidence and implications", *Sex Roles*, 18 (3-4), 143-158.

**Fursman, L. y Callister, P. (2009):** Men's participation in unpaid care. A review of the literature, Department of Labour, Wellington (Australia).

**García, J., P.J. Hernández y A. López (2001):** "How wide is the gap? An investigation using gender differences using quantile regression", *Empirical Economics*, 26, 149-167.

**Gardeazábal, P. y A. Ugidos (2005):** "Gender wage discrimination at quantiles", *Journal of Population Economics*, 18, 165-179.

**Greene, W.H. (2003):** *Econometric Analysis* (5.ª edition), Prentice Hall, Upper Saddle River (NJ).

**Gupta, N. D. y Smith, N. (2002):** "Children and Career Interruptions: The Family Gap in Denmark", *Economica*, 69, 609-629.

Han, W. J., Ruhm, C., y Waldfogel, J. (2009): "Parental Leave Policies and Parents' Employment and Leave-Taking", *Journal of Policy Analysis and Management*, 28, 29-54.

**Hansen, M. N. (1997):** "The Scandinavian Welfare State Model: The Impact of the Public Sector on Segregation and Gender Equality", *Work Employment & Society*, 11(1), 83-99.

**Heckman, J. (1979):** "Sample selection bias as a specification error", *Econometrica*, 47(1), 153–61.

Henrekson, M. y Stenkula, M. (2009): "Why are there so few female top executives in egalitarian welfare states?", IFN Working Paper No. 786.

Hernández Ruiz, A.; Martín Llaguno, M.; y Beléndez Vázquez, M. (2012): "Expectativas profesionales de estudiantes de publicidad: ¿una profesión sexualmente sesgada? Un estudio piloto realizado con estudiantes de Alicante, Murcia y Navarra", Área Abierta, nº 31, marzo 2012. http://dx.doi.org/10.5209/rev\_ARAB.2012.v31.38968

Hook, J.L. (2006): "Care in Context: Men's Unpaid Work in 20 Countries, 1965–2003", American Sociological Review, 71, 639-660.

Ibáñez, M. (2008): "La segregación ocupacional por sexo examen. Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas", Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), 123, 87-122.

International Network on Leave Policies & Research (INLPR) http://www.leavenetwork.org/

Kamerman, S. B. y Moss, P. (eds.) (2009): The Politics of Parental Leave Policies, Children, Parenting, Gender and the Labour Market, Policy Press, Bristol.

Kan, M. Y.; Sullivan, O.; Gershuny, J. (2010): "Gender Convergence in Domestic Work: Discerning the Effects of Interactional and Institutional Barriers in Large-Scale Data", Sociology Working Papers, Paper Number 2010-03.

Karmel, T. y Maclachlan, M. (1988): "Occupational Sex Segregation –Increasing or Decreasing?", Economic Record, 64, págs. 187-195

Ku, M. C. (2008): "Gender Differences in Career Aspirations among Law School Students", Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association Annual Meeting, Boston (MA).

http://citation.allacademic.com/meta/p mla apa research citation/2/4/1/6/7/pages241671/p241671-1.php

Lee, Y. y Waite, L. J. (2005): "Husbands' and Wives' Time Spent on Housework: A Comparison of Measures", Journal of Marriage and Family, 67, 328–336.

León, C. y Chinchilla, N. (2004): "Mujeres directivas bajo el techo de cristal", en Directivas en la empresa: Criterios de decisión y valores femeninos en la empresa, IESE.

Lundberg, S. y Pollak, R. A. (1996): "Bargaining and Distribution in Marriage", Journal of Economic Perspectives, 10, 139-58.

Manser, M., y Brown, M. (1980): "Marriage and Household Decision Making: A Bargaining Analysis", *International Economic Review*, 21, 31-44.

Månsdotter, A.; Lindholm, L.; y Winkvist, A. (2007): "Paternity leave in Sweden - Costs, savings and health gains", *Health Policy*, 82, 102-115.

Mateos, R.; Gimeno, R.; y Escot, L. (2011): "Disentangling Discrimination on Spanish Boards of Director", *Corporate Governance: An International Review*, 19(1): 77–95, 2011.

McElroy, M. B. y Horney, M. J. (1981): "Nash Bargained Household Decisions", *International Economic Review*, 22, 333-49.

**Meil, G. (2011)**: "El uso de los permisos parentales por los hombres y su implicación en el cuidado de los niños en Europa", *Revista Latina de Sociología*, nº 1: 61-97. http://revistalatinadesociologia.com/index.php/revista 1/article/view/2/13

**Mincer, J. (1962)**: "Labour Force Participation of Married Women: A Study of Labour Supply", en H. G. Lewis (ed.), *Aspects of Labour Economics*, Princeton University Press, Princeton, NJ.

**Mincer, J. y Polachek, S. (1974):** "Family investments in human capital: Earnings of women", *Journal of Political Economy*, 82, 576-608.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012): Los determinantes de la brecha salarial de género en España. Un análisis de la retribución en función de las características personales, empresariales y de la competitividad de la empresa. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Oaxaca, R. L. (1973):** "Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets", *International Economic Review*, 9, 693-709.

**OECD (2007):** Babies and Bosses. Reconciling work and family life. A synthesis of Findings for OECD Countries, OECD, Paris.

**OECD (2008):** *OECD Family Database: Key characteristics of parental leave systems.* <u>www.oecd.org/els/social/family/database</u>

### **OECD Family database**

http://www.oecd.org/els/familiesandchildren/oecdfamilydatabase.htm

Parrukoski, S. y Lammi-Taskula, J. (2012): Parental Leave Policies in the Nordic counties and the Economic Crisis. Helsinki: National institute for health and welfare. <a href="http://www.thl.fi/thl-client/pdfs/c2223657-48f5-4e25-a9db-c532a15d6bcd">http://www.thl.fi/thl-client/pdfs/c2223657-48f5-4e25-a9db-c532a15d6bcd</a>

**Perna, L. W. (2001):** "The Relationship between Family Responsibilities and Employment Status among College and University Faculty", The Journal of Higher Education, 72(5), 584-611

**Poelmans, S. (2008):** "Introduction", en S. Poelmans y P. Caligiuri (eds.), *Harmonizing Work, Family, and Personal Life: From Policy to Practice*, Cambridge University Press, Cambridge.

Roldán-García, E.; Leyra-Fatou, B.; y Contreras-Martínez, L. (2012): "Segregación laboral y techo de cristal en trabajo social: análisis del caso español", Portularia, Revista de Trabajo Social, 12(2) 43-56.

Ruiz, S. y Plaza, M. (2010): "Gender equality policies in Spain", Queries, 2, 80-100.

**Sanandaji, N. y Lepomäki, E. (2013):** "The Lack of Female Entrepreneurs in Nordic Welfare States", Libera Papers, JUNE 2013.

**Sen, A. (1990):** "Gender and Cooperative Conflicts", en I. Tinker (ed.), *Persistent Inequalities: Women and World Development*, Oxford University Press, 123-149, New York.

**Simón, H. J.; Lobo, R. R.; Sanromá, E. (2008):** "Evolución de las diferencias salariales por razón de sexo," *Revista de Economía Aplicada*, 16(3), 37-68.

**Steinmetz, S. (2012):** The Contextual Challenges of Occupational Sex Segregation Deciphering Cross-National Differences in Europe, VS-Verlag, Heidelberg.

**Valiente, C. (2008):** "Spain at the vanguard in European gender equality policies", en S. Roth (ed.), *Gender politics in the expanding European Union: Mobilization, inclusion, exclusion,* Berghahn, New York.

Wall, K. y Escobedo, A. (2009): "Portugal and Spain: two pathways in Southern Europe", en S. Kamerman y P. Moss (eds.), *The Politics of Parental Leave Policies*, The Policy Press, Bristol.

**Wooldridge, J. M. (2003)**: *Introductory Econometrics: A Modern Approach,* South-Western College Publishing. 2ª ed.

# Anexo 1. La corrección del problema de selección muestral en la estimación de las ecuaciones de salarios

Como se decía en el epígrafe 2.2., una dificultad que suele surgir a la hora de estimar los índices de discriminación salarial con la metodología de Oaxaca-Blinder es la posible existencia de un problema de selección muestral. Este problema aparece cuando no para todos los individuos puede observarse la variable dependiente salario y cuando dicha falta de observación no es aleatoria, sino que depende de la decisión previa que debe tomar cada individuo sobre trabajar o no trabajar (sólo es posible observar el salario de aquellos individuos que previamente han decidido incorporarse al mercado de trabajo)<sup>25</sup>.

Analíticamente el modelo de selección muestral se puede expresar en los siguientes términos (Greene 2003, cap.23 y Wooldridge,2003, cap 17). Existe una relación de regresión subvacente, la ecuación de salarios en nuestro caso:

$$w_i = x_i' \boldsymbol{\beta} + u_i$$
 [ec. de regresión] [10]

donde la variable dependiente  $w_i$  no se observa siempre en toda la muestra, sino que sólo se observa si

$$z_i'\gamma + v_i > 0$$
 [ec. de selección] [11]

siendo  $z_i$  el vector de características de cada individuo que afectan a su decisión de trabajar o no trabajar; γ el vector de parámetros que indican en qué medida afectan cada una de las características del individuo a su decisión de trabajar o no trabajar; y con

$$u_i \ iid \ N(0,\sigma)$$

$$v_i \ iid \ N(0,1)$$

$$Cov[u_i v_i] = \rho$$
[12]

Cuando  $\rho \neq 0$  entonces el estimador de  $\beta$  de mínimos cuadrados ordinarios aplicado en la ecuación de salarios resulta sesgado<sup>26</sup>, por lo que la estimación de dicha ecuación debe realizarse utilizando otros métodos alternativos. En efecto, según el modelo de selección muestral:

$$E(w_i | w_i \text{ es observado}) = E(w_i | v_i > -z_i' \gamma) =$$

$$= x_i' \beta + E(u_i | v_i > -z_i' \gamma) = x_i' \beta + \rho \sigma \lambda_i (\alpha_v)$$
[13]

siendo  $\alpha_v = -z_i' \gamma$ , y  $\lambda_i(\alpha_v) = \phi(z_i' \gamma)/\Phi(z_i' \gamma)$  la inversa del ratio de Mills, con  $\phi(\cdot)$  y  $\Phi(\cdot)$  las funciones de densidad y de distribución de probabilidad normal respectivamente.

Se tiene entonces que la ecuación de salarios a estimar sería:

$$w_i | v_i > -z_i' \mathbf{y} = \mathbf{x}_i' \mathbf{\beta} + \rho \sigma \lambda_i (\alpha_v) + u_i$$
 [ec. de salarios] [14]

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Si la falta de datos sobre el salario fuese puramente aleatoria no existiría este problema, y la estimación de la ecuación de salarios por Mínimos cuadrados ordinarios sería consistente.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Dicha correlación resultará distinta de cero cuando, por ejemplo, se omita tanto de la ecuación de salarios como de la ecuación de selección alguna variable que afecte de manera significativa tanto al salario como a la decisión de incorporarse al mercado de trabajo (por ejemplo, las preferencias individuales por sacrificar su carrera profesional por su vida familiar), ya que el efecto de dicha variable se incorporará a los correspondientes términos de error, que en consecuencia resultarán correlacionados.

por lo que la aplicación de MCO sobre la ecuación de regresión  $w_i = x_i \, ' \, \beta + u_i$  proporcionaría estimadores sesgados de  $\beta$  (salvo en el caso ya apuntado de que  $\rho = 0$ ). En nuestro trabajo utilizaremos el estimador consistente de Heckman (1979) en dos etapas, con el que es posible contrastar la hipótesis  $\rho = 0$ , y en caso contrario estimar consistentemente  $E(w_i = w_i)$  es observado). Dicho método consiste en estimar en una primera etapa la ecuación de selección mediante un modelo probit:

Prob(
$$w_i$$
 es observado |  $z_i$ ) =  $\Phi(z_i' \gamma)$  [15]

y calcular el ratio inverso de Mills para cada individuo  $\hat{\lambda}_l = \phi(\mathbf{z}_i' \ \hat{\mathbf{\gamma}})/\Phi(\mathbf{z}_i' \hat{\mathbf{\gamma}})$ . En una segunda etapa se estimaría por MCO la ecuación de salarios añadiendo como variable explicativa adicional estos  $\hat{\lambda}_l$ :

$$\mathbf{w}_{i} = \mathbf{x}_{i}' \mathbf{\beta} + \beta_{\lambda} \lambda_{i}(\alpha_{\nu}) + u_{i}$$
 [16]

La estimación consistente de  $\sigma^2$  y  $\rho$  puede realizarse a partir de los residuos de esta regresión (e):

$$\hat{\sigma}^2 = \frac{e'e + \beta_m^2 \sum_{i=1}^N \delta_i}{N}$$

$$\hat{\rho} = \frac{\beta_{\lambda}}{\hat{\sigma}}$$
[17]

siendo  $\delta_i = \hat{\lambda_l} (\hat{\lambda_l} + \mathbf{z}_i' \hat{\mathbf{y}})$ . Para contrastar la hipótesis Ho:  $\rho = 0$  puede utilizarse el estadístico t asociado a  $\hat{\beta}_{\lambda}$  en la regresión auxiliar de la segunda etapa<sup>27</sup>.

Nótese que para calcular los indicadores de discriminación tendremos que tener en cuenta estas correcciones por el sesgo de selección:

$$E(\mathbf{w}_{H} \mid \mathbf{w} \text{ observado}) = E(\mathbf{x}_{H}') \mathbf{\beta}_{H} + \beta_{\lambda H} E(\lambda_{H})$$
 [18]

$$E(\mathbf{w}_{M} \mid \mathbf{w} \text{ observado} = E(\mathbf{x}_{M}') \mathbf{\beta}_{M} + \beta_{\lambda M} E(\lambda_{M})$$
 [19]

siendo ahora el salario esperado de las mujeres en ausencia de discriminación:

$$E(\mathbf{w}^*_{M} \mid \mathbf{w} \text{ observado}) = E(\mathbf{x}_{M}') \mathbf{\beta}_{H} + \beta_{\lambda H} E(\lambda_{M})$$
 [20]

Por lo que los índices de discriminación [8] y [9] quedarán ahora:

ID1=  $\frac{E(w_{\mathbf{M}}^* \mid w \text{ observado}) - E(w_{\mathbf{M}} \mid w \text{ observado})}{E(w_{\mathbf{H}} \mid w \text{ observado}) - E(w_{\mathbf{M}} \mid w \text{ observado})}$  [21]

ID2=
$$e^{E(w_{\rm M}*|\ w\ {\rm observado})-E(w_{\rm M}|\ w\ {\rm observado})}-1$$
 [22]

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Las varianzas de los estimadores  $\hat{\beta}_{\lambda}$  de la regresión auxiliar no son los usuales. Véase Green (2003, cap. 23) para la derivación de estimadores robustos de dichas varianzas.

# Anexo 2. Variables utilizadas para estimar las ecuaciones de salarios

A continuación se muestran las variables que se han seleccionado para estimar las ecuaciones de salarios y así obtener los indicadores 1 y 2 de discriminación salarial (del epígrafe 2.2.), tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España.

**TABLA 1.** Descripción de las Variables utilizadas en el análisis de la descomposición de la brecha salarial

- GRADO DE URBANIZACION DEL LUGAR DE RESIDENCIA
  - o **ZMUYPOBLADA:** Dicotómica Zona muy poblada
  - o ZMEDIOPOBLADA: Dicotómica Zona media poblada
  - o **ZPOCOPOBLADA:** Dicotómica Zona poco poblada
- EDAD: Edad del individuo (calculado como el año de la encuesta-Año de nacimiento)
- MUJER: Dicotómica (1 mujer; 0 varón).
- Número de Hijos (calculada contando el número de hijos conviviendo en el mismo hogar):
  - o **NUMHIJOSO\_2**: Número de hijos con edades 0,1 y 2 años.
  - o NUMHIJOS3\_5: Número de hijos con edades 3,4 y 5) años
  - o **NUMHIJOS6\_12**: Número de hijos con edades 6,7,8,9,10,11 y12 años
- CASADOOCONVIVIENDO: Dicotómica: Cónyuge o pareja de hecho (con base jurídica o sin base jurídica).
- EXTRANJERO Dicotómica, País de nacimiento extranjero
- Estudiante: Dicotómica: Cursando actualmente algún tipo de estudios o de formación
- MáximoNivelEstudios: Máximo Nivel de los Estudios Reglados Terminados
  - o EstudiosSINESTUDIOS, analfabetos o sin estudios
  - o Estudios PRIMARIA: Estudios de primaria
  - o **EstudiosSECUND1**: Estudios de secundara de primera etapa
  - EstudiosSECUND2: Estudios de secundara de segunda etapa
  - o **EstudiosSUPERIORES:** Estudios superiores (incluye FPII y Universidad)
- Experienciaestud: Proxy de experiencia laboral calculada como año actual año en el que terminó el máximo nivel de estudios terminados
- Situación laboral: (variables dicotómicas)
  - o OCUPADO
  - o PARADO
  - o INACTIVO
  - o ASALARIADO
  - AUTONOMO
- TiempoParcial: Asalariado a tiempo parcial (dicotómica)
- OCUPACION: Ocupación en el empleo principal (dicotómicas)
  - o **OCU\_1\_DIREC**: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas (grupo 1 CNO 94); cero en caso contrario.
  - OCU\_2\_TECNICOS: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales (grupo 0 CNO 94); cero en caso contrario.
  - OCU\_3\_TECAPOYO variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Técnicos y Profesionales de apoyo (grupo 3 CNO 94); cero en caso contrario.
  - OCU\_4\_ADMINISTRATIVO: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Empleados de tipo administrativo (grupo 4 CNO 94); cero en caso contrario.
  - OCU\_5\_SERVICIOS: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio (grupo 5 CNO 94); cero en caso contrario.

- OCU\_6\_AGRICULTURA: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca (grupo 6 CNO 94); cero en caso contrario.
- OCU\_7\_BLUE\_CUALI: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria (grupo 7 CNO 94); cero en caso contrario.
- OCU\_8\_BLUE\_OPERADORES: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (grupo8 CNO 94); cero en caso contrario.
- OCU\_9\_BLUE\_NOCUALI: variable dicotómica, 1 si la ocupación del individuo es Trabajadores no cualificados (grupo 9 CNO 94); cero en caso contrario
- HorasTrabajoTotal: Número de horas normalmente trabajadas a la semana entre todos los trabajos
- SectordeActividad: Sectores de Actividad del empleo principal (Dicotómicas)
  - Act\_1\_Agr: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
  - Act\_2\_Ind: Industrias manofacturera, extractivas y Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
  - Act\_3\_Constr: Construcción
  - Act\_4\_Comerc: Comercio
  - Act\_5\_Hostel: Hostelería
  - Act\_6\_Trans: Transporte, almacenamiento y comunicaciones
  - Act\_7\_Finan: Intermediación Financiera
  - Act\_8\_ServEmpres: Actividades inmobiliarias y servicios empresariales
  - Act\_9\_AAPP: Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria
  - Act\_10\_Educa: Educación
  - Act\_11\_Sanidad: Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales
  - Act\_12\_OtrosServic: Otras actividades y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales. Hogares que emplean personal doméstico. Organismos extraterritoriales.
- Tamaño de la Empresa: Número de personas que trabajan en la empresa (dicotómicas)
  - o **Tamanoempr\_1\_10** de 1 a 10 personas
  - o Tamanoempr\_11\_19 entre 11 y 19 personas
  - o Tamanoempr\_20\_49 Entre 20 y 49 personas
  - o Tamanoempr\_50omas cincuenta o más personas
- **Temporal:** Contrato temporal de duración determinada Dicotómica.
- **Supervisor:** Dicotómica. Supervisa o coordina el trabajo de algún empleado de la empresa u organismo en el que trabaja
- **ExperienciaOK:** Años de experiencia= Edad actual Edad a la que empezó a trabajar regularmente
- Estado General de SALUD (dicotómica)
  - o SaludMuyBueno: Estado General de Salud Muy bueno
  - o SaludBueno: Estado General de Salud Bueno
  - o SaludRegular: Estado General de Salud Regular
  - o SaludMalo: Estado General de Salud Malo
  - o SaludMuyMalo: Estado General de Salud Bueno
- EnfermedadCrónica:Dicotómica, enfermedad o problema de salud crónico
- Limitaciones de Salud: Dicotómicas
  - o **LimitaciónSaludGrave**: Gravemente limitado para realizar las actividades que la gente habitualmente hace por un problema de salud

- LimitaciónSaludLeve: Limitado pero no gravemente para realizar las actividades que la gente habitualmente hace por un problema de salud
- LimitaciónSaludNinguna: Sin limitaciones para realizar las actividades que la gente habitualmente hace por un problema de salud
- **SalarioBruto:** Salario bruto mensual actual. Variable dependiente de la Ecuación de salarios.
- Rentafamiliar neta: (hace referencia al año anterior, HY020), se recodifica para que los valores negativos sean cero
- RentafamiliarnetaResto de la familia (año anterior HY020-PY010N, se recodifica para que no haya valores negativos, que se igualan a cero)
- Asalariadofiltroecsal: PL040=3 Y Ocupdo=1 Y PL035=1 (selección para regresión salarios)
- Asalariadoprobit: Variable Dependiente de la ecuación de selección. 1 si
   AsalariadoFiltro=1, 0 si ocupado =0; NA para el resto de ocupados que no se incluyen
   en el análisis próbit.
- Edad16\_64: Dicotómica. Variable Filtro:1 si Edad entre 16 y 64 años incluidos.

# Anexo 3. Estimaciones de las ecuaciones de salarios

# Comunidad de Madrid, 2006-2007

Ecuación selección Varones			Ecuación selección Mujeres						
Dependent Variable: ASALARIADOR	ROBIT				Dependent Variable: ASALARIADOP	ROBIT			
Method: ML - Binary Probit (Quadr		r)			Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing)				
QML (Huber/White) standard error	_	57			QML (Huber/White) standard errors	_	,		
MADRID - VARONES - 2006/2007					MADRID - MUJERES - 2006/2007				
Included observations: 951					Included observations: 951				
Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
c		7.000	7.000	0.000	С	42.007	7.040	F 000	0.000
<del>-</del>	-55.556	7.903	-7.030	0.000		-42.907	7.349	-5.839	0.000
LOG(EDAD)	31.805	4.686	6.788	0.000	LOG(EDAD)	24.139	4.189	5.763	0.000
LOG(EDAD)^2	-4.510	0.690	-6.539	0.000	LOG(EDAD)^2	-3.317	0.577	-5.752	0.000
CASADOOCONVIVIENDO	0.882	0.222	3.967	0.000	CASADOOCONVIVIENDO	-0.435	0.113	-3.846	0.000
NUMHIJOS0_2+NUMHIJOS3_5	0.102	0.236	0.431	0.666	NUMHIJOS0_2+NUMHIJOS3_5	-0.385	0.098	-3.910	0.000
NUMHIJOS6_12	0.222	0.168	1.322	0.186	NUMHIJOS6_12	-0.119	0.081	-1.478	0.139
ZONAMUYPOBLADA	0.936	0.248	3.769	0.000	ZONAMUYPOBLADA	-0.229	0.218	-1.048	0.294
ZONAMEDIOPOBLADA	0.759	0.340	2.233	0.026	ZONAMEDIOPOBLADA	-0.308	0.304	-1.012	0.312
ESTUDIANTE	-1.488	0.174	-8.552	0.000	ESTUDIANTE	-0.950	0.178	-5.343	0.000
ESTUDIOSSECUND1	0.477	0.215	2.221	0.026	ESTUDIOSSECUND1	0.178	0.154	1.155	0.248
ESTUDIOSSECUND2	-0.001	0.190	-0.004	0.997	ESTUDIOSSECUND2	0.305	0.144	2.118	0.034
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.154	0.246	0.628	0.530	ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.945	0.164	5.772	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.747	0.510	1.466	0.143	LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	1.188	0.437	2.721	0.007
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.175	0.143	-1.219	0.223	LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.286	0.091	-3.125	0.002
EXTRANJERO	0.571	0.463	1.232	0.218	EXTRANJERO	0.241	0.265	0.909	0.364
SALUDMUYBUENO	0.670	0.291	2.297	0.022	SALUDMUYBUENO	0.418	0.226	1.851	0.064
SALUDBUENO	0.643	0.264	2.436	0.015	SALUDBUENO	0.415	0.205	2.025	0.043
SALUDREGULAR	0.451	0.275	1.638	0.102	SALUDREGULAR	0.579	0.215	2.700	0.007
ENFERMEDADCRONICA	-0.702	0.179	-3.925	0.000	ENFERMEDADCRONICA	-0.390	0.134	-2.915	0.004
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.137	0.038	-3.609	0.000	LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.149	0.039	-3.768	0.000
McFadden R-squared	0.462	Mean depend	lent var	0.756	McFadden R-squared	0,273	Mean depend	lant var	0.556
S.D. dependent var	0.430	S.E. of regres		0.307	S.D. dependent var	0.273	S.E. of regres		0.330
Akaike info criterion	0.430	Sum squared		87.595	Akaike info criterion	1.035	Sum squared		188,465
Schwarz criterion				-284.439	Schwarz criterion	1.123			
Hannan-Quinn criter.	0.742 0.679	Log likelihood Deviance	,	568.877	Hannan-Quinn criter.	1.123	Log likelihood Deviance		-566.134 1132.268
,			Ub a a d					liberal.	
Restr. deviance	1056.741	Restr. log like		-528.371	Restr. deviance	1556.406	Restr. log like		-778.203
LR statistic	487.864	Avg. log likeli	nood	-0.299	LR statistic	424.138	Avg. log likeli	nood	-0.500
Prob(LR statistic)	0.000				Prob(LR statistic)	0.000			
Obs with Dep=0	232	Total obs		951	Obs with Dep=0	503	Total obs		1133
Obs with Dep=1	719				Obs with Dep=1	630			

#### Ecuación salarios VARONES

0.00000

Prob(F-statistic)

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

#### MADRID - VARONES - 2006/2007

Included observations: 656

#### Ecuación salarios MUJERES

0.00000

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

MADRID - VARONES - 2006/2007

Included observations: 553

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(EDAD)	-4.1059	1.6628	-2.4692	0.0138	LOG(EDAD)	-2.3519	1.8750	-1.2543	0.2103
LOG(EDAD)^2	0.5876	0.2366	2.4837	0.0133	LOG(EDAD)^2	0.3572	0.2679	1.3333	0.1830
CASADOOCONVIVIENDO	0.0945	0.0454	2.0806	0.0379	CASADOOCONVIVIENDO	0.0779	0.0381	2.0446	0.0414
NUMHIJOSO 2	0.0814	0.0431	1.8902	0.0592	NUMHIJOSO 2	0.0335	0.0587	0.5707	0.5685
NUMHIJOS3_5	0.0633	0.0441	1.4358	0.1516	NUMHIJOS3_5	-0.0181	0.0369	-0.4898	0.6245
NUMHIJOS6 12	0.0093	0.0293	0.3192	0.7497	NUMHIJOS6 12	0.0091	0.0302	0.3013	0.7633
ZONAMUYPOBLADA	0.0419	0.0623	0.6725	0.5015	ZONAMUYPOBLADA	-0.0154	0.0648	-0.2370	0.8128
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.0078	0.0796	-0.0984	0.9216	ZONAMEDIOPOBLADA	-0.0249	0.1030	-0.2419	0.8090
ESTUDIOSSECUND1	0.1144	0.0499	2.2915	0.0223	ESTUDIOSSECUND1	0.0824	0.0669	1.2314	0.2187
ESTUDIOSSECUND2	0.1924	0.0580	3.3156	0.0010	ESTUDIOSSECUND2	0.0579	0.0637	0.9095	0.3635
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.3705	0.0724	5.1172	0.0000	ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.1370	0.0848	1.6157	0.1068
EXTRANJERO	-0.0516	0.0614	-0.8401	0.4012	EXTRANJERO	-0.0605	0.0735	-0.8224	0.4112
SALUDMUYBUENO	0.2192	0.0014	2.2242	0.0265	SALUDMUYBUENO	0.1068	0.1247	0.8565	0.3921
SALUDBUENO	0.1941	0.0919	2.1122	0.0203	SALUDBUENO	0.1008	0.1174	0.6211	0.5348
SALUDREGULAR	0.1510	0.0919	1.5716	0.1166	SALUDREGULAR	0.0729	0.1174	0.6237	0.5346
	0.1310	0.0501	0.4894	0.6247	LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA		0.0510	0.0237	0.7659
LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA						0.0152	0.0510		
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.1516	0.0515	2.9441	0.0034	LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.1742		1.8768	0.0611
TEMPORAL	-0.0507	0.0402	-1.2626	0.2072	TEMPORAL	-0.0907	0.0430	-2.1087	0.0355
TIEMPOPARCIAL	-0.5357	0.0639	-8.3788	0.0000	TIEMPOPARCIAL	-0.3078	0.0817	-3.7685	0.0002
SUPERVISOR	0.2112	0.0352	6.0074	0.0000	SUPERVISOR	0.1861	0.0398	4.6717	0.0000
LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.5247	0.1665	3.1507	0.0017	LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.0390	0.1238	0.3151	0.7528
LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0973	0.0436	-2.2312	0.0260	LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0233	0.0378	-0.6162	0.5380
ANOSTRABAJO	0.0099	0.0048	2.0510	0.0407	ANOSTRABAJO	0.0126	0.0039	3.2366	0.0013
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIA	0.0038	0.0036	1.0554	0.2917	EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIA	-0.0001	0.0027	-0.0266	0.9788
OCU_1_DIREC	0.3872	0.0816	4.7439	0.0000	OCU_1_DIREC	0.4662	0.1205	3.8684	0.0001
OCU_2_TECNICOS	0.4400	0.0713	6.1679	0.0000	OCU_2_TECNICOS	0.6805	0.0753	9.0334	0.0000
OCU_3_TECAPOYO	0.0978	0.0577	1.6954	0.0905	OCU_3_TECAPOYO	0.3168	0.0679	4.6625	0.0000
OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.1290	0.0559	2.3083	0.0213	OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.2813	0.0549	5.1213	0.0000
OCU_5_SERVICIOS	0.0291	0.0479	0.6084	0.5431	OCU_5_SERVICIOS	0.1374	0.0590	2.3285	0.0203
TAMANOEMPR_11_19	-0.0002	0.0562	-0.0027	0.9979	TAMANOEMPR_11_19	-0.1054	0.0548	-1.9257	0.0547
TAMANOEMPR_1_10	-0.1021	0.0551	-1.8522	0.0645	TAMANOEMPR_1_10	-0.0902	0.0557	-1.6180	0.1063
TAMANOEMPR_500MAS	0.0287	0.0508	0.5652	0.5722	TAMANOEMPR_500MAS	-0.0148	0.0460	-0.3226	0.7472
ACT_2_IND	0.0401	0.0587	0.6837	0.4944	ACT_2_IND	-0.0057	0.0617	-0.0930	0.9259
ACT_3_CONSTR	0.1052	0.0633	1.6606	0.0973	ACT_3_CONSTR	0.0579	0.0722	0.8009	0.4236
ACT_4_COMERC	0.0207	0.0623	0.3320	0.7400	ACT_4_COMERC	-0.1502	0.0629	-2.3879	0.0173
ACT_5_HOSTEL	-0.0208	0.0692	-0.3006	0.7638	ACT_5_HOSTEL	-0.1439	0.0859	-1.6763	0.0943
ACT_6_TRANS	0.0278	0.0535	0.5200	0.6033	ACT_6_TRANS	-0.1696	0.0720	-2.3567	0.0188
ACT_7_FINAN	0.1112	0.0869	1.2797	0.2011	ACT_7_FINAN	0.0677	0.0826	0.8199	0.4127
ACT_8_SERVEMPRES	-0.0242	0.0666	-0.3636	0.7163	ACT_8_SERVEMPRES	-0.0433	0.0533	-0.8131	0.4165
ACT_10_EDUCA	-0.1657	0.0749	-2.2123	0.0273	ACT_10_EDUCA	-0.1711	0.0618	-2.7711	0.0058
ACT_11_SANIDAD	-0.0625	0.0679	-0.9206	0.3576	ACT_11_SANIDAD	-0.1172	0.0557	-2.1048	0.0358
ACT_12_OTROSSERVIC	-0.0496	0.0706	-0.7020	0.4830	ACT_12_OTROSSERVIC	-0.1145	0.0715	-1.6029	0.1096
AAIMILLS	0.0114	0.0906	0.1260	0.8998	AAIMILLS	-0.1397	0.0676	-2.0663	0.0393
С	12.5009	2.8982	4.3134	0.0000	c	10.0240	3.2943	3.0429	0.0025
R-squared	0.63339	Mean depend	dent var	7.558909	R-squared	0.62930	Mean depend	dent var	7.284528
Adjusted R-squared	0.60763	S.D. depende	nt var	0.552691	Adjusted R-squared	0.59798	S.D. depende	nt var	0.539799
S.E. of regression	0.34620	Akaike info c	riterion	0.78113	S.E. of regression	0.34226	Akaike info c	riterion	0.769732
Sum squared resid	73.35185	Schwarz crite	erion	1.082031	Sum squared resid	59.62534	Schwarz crite	rion	1.113087
Log likelihood	-212.21080	Hannan-Quin		0.897794	Log likelihood	-168.83080	Hannan-Quin		0.903877
F-statistic	24.58948	Durbin-Watso		1.837283	F-statistic	20.09443	Durbin-Watso		1.599328
D	0.00000				B -(F-+-+i-+i-)	0.00000			

Prob(F-statistic)

# Comunidad de Madrid, 2008

Ecuación selección Varones					Ecuación selección Mujeres					
Dependent Variable: ASALARIADOR	PROBIT				Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT					
Method: ML - Binary Probit (Quadr	atic hill climbin	g)			Method: ML - Binary Probit (Quadr	atic hill climbin	g)			
QML (Huber/White) standard error	s & covariance				QML (Huber/White) standard errors & covariance					
MADRID - VARONES - 2008					MADRID - MUJERES - 2008					
Included observations: 595					Included observations: 719					
Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.	
C	-45,4320	10.5143	-4.3210	0.0000	C	-36.1362	8.4256	-4.2889	0.0000	
LOG(EDAD)	25.0459	5.8983	4.2463	0.0000	LOG(EDAD)	19.5131	4.8134	4.0539	0.0001	
LOG(EDAD)^2	-3.3205	0.8274	-4.0132	0.0001	LOG(EDAD)^2	-2.6681	0.6683	-3.9926	0.0001	
CASADOOCONVIVIENDO	0.8134	0.2052	3.9641	0.0001	CASADOOCONVIVIENDO	-0.4581	0.1526	-3.0020	0.0027	
NUMHIJOSO 2	0.4415	0.5083	0.8686	0.3851	NUMHIJOSO 2	-0.3014	0.2445	-1.2324	0.2178	
NUMHIJOS3 5	0.1312	0.2737	0.4795	0.6316	NUMHIJOS3 5	-0.4873	0.1724	-2.8270	0.0047	
NUMHIJOS6 12	0.3044	0.1567	1.9424	0.0521	NUMHIJOS6 12	-0.1924	0.1250	-1.5388	0.1239	
ZONAMUYPOBLADA	0.5497	0.2927	1.8778	0.0604	ZONAMUYPOBLADA	-0.3952	0.3719	-1.0628	0.2879	
ZONAMEDIOPOBLADA	1.1578	0.3891	2.9756	0.0029	ZONAMEDIOPOBLADA	-0.5390	0.4397	-1.2257	0.2203	
ESTUDIANTE	-1.1846	0.2247	-5.2726	0.0000	ESTUDIANTE	-0.9577	0.2090	-4.5815	0.0000	
ESTUDIOSSECUND1	-0.3295	0.2485	-1.3258	0.1849	ESTUDIOSSECUND1	0.2508	0.1965	1.2762	0.2019	
ESTUDIOSSECUND2	-0.3903	0.2653	-1.4713	0.1412	ESTUDIOSSECUND2	0.1479	0.1955	0.7565	0.4493	
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	-0.5435	0.3413	-1.5926	0.1112	ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.8227	0.2144	3.8369	0.0001	
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.7709	0.4829	1.5966	0.1104	LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	1.7413	0.4642	3.7508	0.0002	
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.3320	0.1689	-1.9659	0.0493	LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.3956	0.0980	-4.0363	0.0001	
EXTRANJERO	-0.8949	0.3217	-2.7815	0.0054	EXTRANJERO	0.5722	0.3388	1.6888	0.0913	
SALUDMUYBUENO	0.6072	0.5336	1.1378	0.2552	SALUDMUYBUENO	1.0760	0.3935	2.7346	0.0062	
SALUDBUENO	0.7913	0.5059	1.5640	0.1178	SALUDBUENO	1.0192	0.3652	2.7910	0.0053	
SALUDREGULAR	0.5608	0.4851	1.1561	0.2477	SALUDREGULAR	0.8839	0.3651	2.4206	0.0155	
ENFERMEDADCRONICA	-0.0908	0.2447	-0.3713	0.7104	ENFERMEDADCRONICA	-0.4953	0.1559	-3.1770	0.0015	
LIMITACIONSALUDNINGUNA	0.8941	0.3211	2.7841	0.0054	LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0719	0.0404	-1.7818	0.0748	
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.1845	0.0332	-5.5643	0.0000						
					McFadden R-squared	0.3039	Mean depen	dent var	0.6106	
McFadden R-squared	0.4081	Mean depen	dent var	0.7294	S.D. dependent var	0.4880	S.E. of regres	ssion	0.3935	
S.D. dependent var	0.4446	S.E. of regres	ssion	0.3378	Akaike info criterion	0.9891	Sum squared	resid	108.0793	
Akaike info criterion	0.7651	Sum squared	resid	65.3652	Schwarz criterion	1.1228	Log likelihoo	d	-334.5891	
Schwarz criterion	0.9274	Log likelihoo	d	-205.6190	Hannan-Quinn criter.	1.0407	Deviance		669.1783	
Hannan-Quinn criter.	0.8283	Deviance		411.2380	Restr. deviance	961.2920	Restr. log like	elihood	-480.6460	
Restr. deviance	694.7732	Restr. log like	elihood	-347.3866	LR statistic	292.1137	Avg. log likeli	hood	-0.4654	
LR statistic	283.5352	Avg. log likeli	hood	-0.3456	Prob(LR statistic)	0.0000	_			
Prob(LR statistic)	0.0000									
					Obs with Dep=0	280	Total obs		719	
Obs with Dep=0	161	Total obs		595	Obs with Dep=1	439				
Obs with Dep=1	434									

Ecuación	calarios	VADONES	2

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares
White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

# MADRID - VARONES - 2008

Included observations: 406

#### Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO) Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

MADRID - MUJERES - 2008

Included observations: 418

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(EDAD)	-3.5714	2.3353	-1.5293	0.1271	LOG(EDAD)	-6.8663	2.0828	-3.2967	0.0011
LOG(EDAD)^2	0.5634	0.3289	1.7129	0.0876	LOG(EDAD)^2	1.0178	0.2902	3.5072	0.0005
CASADOOCONVIVIENDO	0.0981	0.0526	1.8662	0.0628	CASADOOCONVIVIENDO	0.0335	0.0364	0.9188	0.3588
NUMHIJOS0_2	-0.1010	0.0563	-1.7922	0.0739	NUMHIJOS0_2	0.0506	0.0502	1.0070	0.3146
NUMHIJOS3_5	0.0153	0.0529	0.2882	0.7734	NUMHIJOS3_5	0.0461	0.0565	0.8144	0.4160
NUMHIJOS6_12	0.0640	0.0538	1.1885	0.2354	NUMHIJOS6_12	0.0215	0.0364	0.5907	0.5551
ZONAMUYPOBLADA	-0.0662	0.0750	-0.8830	0.3778	ZONAMUYPOBLADA	0.0201	0.0988	0.2038	0.8386
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.0996	0.0963	-1.0344	0.3017	ZONAMEDIOPOBLADA	-0.0985	0.1132	-0.8701	0.3848
ESTUDIOSSECUND1	0.0813	0.0733	1.1093	0.2680	ESTUDIOSSECUND1	0.1501	0.0891	1.6859	0.0927
ESTUDIOSSECUND2	0.1369	0.0928	1.4758	0.1409	ESTUDIOSSECUND2	0.1619	0.0873	1.8545	0.0645
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.1870	0.1089	1.7170	0.0868	ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.2023	0.1035	1.9538	0.0515
EXTRANJERO	0.0341	0.1298	0.2629	0.7928	EXTRANJERO	-0.2627	0.0947	-2.7732	0.0058
SALUDMUYBUENO	-0.0486	0.1903	-0.2556	0.7984	SALUDMUYBUENO	-0.0563	0.1198	-0.4694	0.6390
SALUDBUENO	-0.0511	0.1779	-0.2873	0.7741	SALUDBUENO	-0.0846	0.1131	-0.7478	0.4551
SALUDREGULAR	-0.1631	0.1777	-0.9179	0.3593	SALUDREGULAR	-0.1973	0.1039	-1.8997	0.0582
LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA	-0.1204	0.0920	-1.3086	0.1915	LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA	0.0274	0.0615	0.4462	0.6557
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.0116	0.0490	0.2365	0.8132	LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.1150	0.0494	2.3266	0.0205
TEMPORAL	-0.0863	0.0644	-1.3405	0.1809	TEMPORAL	-0.1291	0.0450	-2.8667	0.0044
TIEMPOPARCIAL	-0.6659	0.1581	-4.2118	0.0000	TIEMPOPARCIAL	-0.4611	0.0781	-5.9074	0.0000
SUPERVISOR	0.1708	0.0444	3.8451	0.0001	SUPERVISOR	0.1158	0.0376	3.0820	0.0022
LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.7669	0.3007	2.5507	0.0112	LOG(EXPERIENCIAOK+1)	1.0324	0.2018	5.1162	0.0000
LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.1785	0.0763	-2.3402	0.0198	LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.2442	0.0477	-5.1144	0.0000
ANOSTRABAJO	0.0094	0.0063	1.5026	0.1338	ANOSTRABAJO	0.0147	0.0032	4.5441	0.0000
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	-0.0041	0.0055	-0.7370	0.4616	EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	-0.0018	0.0029	-0.6228	0.5338
OCU 1 DIREC	0.5299	0.1256	4.2179	0.0000	OCU 1 DIREC	0.4875	0.1353	3.6038	0.0004
OCU_2_TECNICOS	0.3015	0.0889	3.3927	0.0008	OCU_2_TECNICOS	0.4756	0.0744	6.3900	0.0000
OCU_3_TECAPOYO	0.1537	0.0712	2.1589	0.0315	OCU_3_TECAPOYO	0.2687	0.0716	3.7534	0.0002
OCU 4 ADMINISTRATIVO	-0.0085	0.0635	-0.1342	0.8933	OCU 4 ADMINISTRATIVO	0.1003	0.0653	1.5372	0.1251
OCU 5 SERVICIOS	0.0369	0.0787	0.4688	0.6395	OCU 5 SERVICIOS	0.0662	0.0738	0.8968	0.3704
TAMANOEMPR 11 19	-0.0884	0.0689	-1.2834	0.2002	TAMANOEMPR 11 19	0.0647	0.0745	0.8691	0.3854
TAMANOEMPR_1_10	-0.1907	0.0754	-2.5279	0.0119	TAMANOEMPR_1_10	-0.0094	0.0575	-0.1630	0.8706
TAMANOEMPR_500MAS	0.0508	0.0566	0.8972	0.3702	TAMANOEMPR_50OMAS	0.1484	0.0448	3.3115	0.0010
ACT 2 IND	0.1131	0.0673	1.6801	0.0938	ACT 2 IND	-0.0266	0.0702	-0.3787	0.7051
ACT 3 CONSTR	0.1708	0.0794	2.1518	0.0321	ACT 3 CONSTR	-0.0534	0.0646	-0.8256	0.4095
ACT 4 COMERC	0.0521	0.0737	0.7062	0.4805	ACT 4 COMERC	-0.2055	0.0679	-3.0257	0.0027
ACT_5_HOSTEL	-0.1452	0.1041	-1.3945	0.1640	ACT_5_HOSTEL	-0.2942	0.1212	-2.4276	0.0157
ACT_6_TRANS	0.1276	0.0776	1.6434	0.1012	ACT_6_TRANS	-0.1825	0.0687	-2.6550	0.0083
ACT 7 FINAN	0.3331	0.1218	2.7339	0.0066	ACT 7 FINAN	0.1750	0.0789	2.2183	0.0271
ACT 8 SERVEMPRES	0.0571	0.0838	0.6821	0.4956	ACT 8 SERVEMPRES	-0.1683	0.0655	-2.5678	0.0106
ACT 10 EDUCA	-0.0074	0.1028	-0.0718	0.9428	ACT 10 EDUCA	-0.1003	0.0607	-1.5043	0.1333
ACT_11_SANIDAD	-0.0233	0.0871	-0.2677	0.7891	ACT_11_SANIDAD	-0.0839	0.0601	-1.3952	0.1638
ACT_11_SANIDAD  ACT_12_OTROSSERVIC	-0.0562	0.0871	-0.5713	0.5682	ACT_11_SANIDAD  ACT_12_OTROSSERVIC	-0.1021	0.0001	-1.3888	0.1657
AAIMILLS	-0.0302	0.1223	-0.3499	0.7266	AAIMILLS	-0.1021	0.0730	-1.1052	0.2698
C	11.9538	4.0819	2.9285	0.7200	C	17.0295	3.6631	4.6490	0.0000
R-squared	0.5804	Mean depend	lent var	7.6216	R-squared	0.7462	Mean depend	dent var	7.3251
Adjusted R-squared	0.5304	S.D. depende		0.5433	Adjusted R-squared	0.7462	S.D. depende		0.5622
S.E. of regression	0.3722	Akaike info ci		0.9634	S.E. of regression	0.7171	Akaike info c		0.5229
Sum squared resid	50.1551	Schwarz crite		1.3976	Sum squared resid	33.4477	Schwarz crite		0.5229
Log likelihood	-151.5686	Hannan-Quin		1.1352	Log likelihood	-65.2869	Hannan-Quin		0.6908
•		•			"				
F-statistic	11.6471 0.0000	Durbin-Watso	on stat	1.8117	F-statistic	25.5765 0.0000	Durbin-Wats	on stat	1.4571
Prob(F-statistic)	0.0000				Prob(F-statistic)	0.0000			

# Comunidad de Madrid, 2009

# Ecuación selección Varones

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT
Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing)
QML (Huber/White) standard errors & covariance

#### MADRID - VARONES - 2009 Included observations: 742

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
С	-48.4489	9.6991	-4.9952	0.000
LOG(EDAD)	26.2147	5.5927	4.6873	0.000
LOG(EDAD)^2	-3.4271	0.7961	-4.3049	0.000
CASADOOCONVIVIENDO	0.9069	0.1831	4.9526	0.000
NUMHIJOS0_2	-0.0767	0.3240	-0.2369	0.812
NUMHIJOS3_5	-0.3084	0.2469	-1.2488	0.211
NUMHIJOS6_12	-0.2453	0.1433	-1.7115	0.087
ZONAMUYPOBLADA	0.1415	0.3396	0.4168	0.676
ZONAMEDIOPOBLADA	0.2849	0.4243	0.6714	0.502
ESTUDIANTE	-1.2072	0.1929	-6.2588	0.000
ESTUDIOSSECUND1	0.6153	0.2258	2.7253	0.006
ESTUDIOSSECUND2	0.3647	0.2272	1.6049	0.108
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.2359	0.2647	0.8910	0.372
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.8117	0.5080	1.5979	0.110
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.3397	0.1463	-2.3220	0.020
EXTRANJERO	-0.2785	0.3005	-0.9267	0.354
SALUDMUYBUENO	1.5645	0.3743	4.1799	0.000
SALUDBUENO	1.5672	0.3444	4.5502	0.000
SALUDREGULAR	1.1107	0.3303	3.3631	0.000
ENFERMEDADCRONICA	0.0191	0.1765	0.1079	0.914
LIMITACIONSALUDNINGUNA	0.2627	0.1899	1.3837	0.166
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.2328	0.0584	-3.9839	0.000
McFadden R-squared	0.4036	Mean depend	dent var	0.702
S.D. dependent var	0.4576	S.E. of regres	sion	0.336
Akaike info criterion	0.7857	Sum squared	resid	81.530
Schwarz criterion	0.9224	Log likelihoo	d	-269.498
Hannan-Quinn criter.	0.8384	Deviance		538.996
Restr. deviance	903.7948	Restr. log like	elihood	-451.897
LR statistic	364.7982	Avg. log likeli	hood	-0.363
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	221	Total obs		74
Obs with Dep=1	521			

#### Ecuación selección Mujeres

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

MADRID - MUJERES - 2009 Included observations: 882

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
С	-38.0788	7.2423	-5.2578	0.0000
LOG(EDAD)	20.2837	4.1176	4.9261	0.0000
LOG(EDAD)^2	-2.7177	0.5692	-4.7745	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	-0.4079	0.1222	-3.3384	0.0008
NUMHIJOS0_2	-0.5353	0.1830	-2.9248	0.0034
NUMHIJOS3_5	-0.1188	0.1859	-0.6388	0.5229
NUMHIJOS6_12	-0.3101	0.0950	-3.2652	0.0011
ZONAMUYPOBLADA	-0.3506	0.3239	-1.0827	0.2789
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.7373	0.3882	-1.8994	0.0575
ESTUDIANTE	-0.6898	0.1760	-3.9196	0.0001
ESTUDIOSSECUND1	-0.1446	0.1715	-0.8434	0.3990
ESTUDIOSSECUND2	-0.2040	0.1698	-1.2014	0.2296
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.4862	0.1882	2.5828	0.0098
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	1.4316	0.3749	3.8186	0.0001
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.3494	0.0828	-4.2186	0.0000
EXTRANJERO	0.3452	0.2570	1.3433	0.1792
SALUDMUYBUENO	0.9072	0.2833	3.2028	0.0014
SALUDBUENO	0.8655	0.2622	3.3014	0.0010
SALUDREGULAR	0.4823	0.2655	1.8165	0.0693
ENFERMEDADCRONICA	0.0629	0.1458	0.4317	0.6660
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0244	0.0266	-0.9192	0.3580
McFadden R-squared	0.2331	Mean depend	dent var	0.5782
S.D. dependent var	0.4941	S.E. of regres	sion	0.4206

McFadden R-squared	0.2331	Mean dependent var	0.5782
S.D. dependent var	0.4941	S.E. of regression	0.4206
Akaike info criterion	1.0919	Sum squared resid	152.3087
Schwarz criterion	1.2057	Log likelihood	-460.5205
Hannan-Quinn criter.	1.1354	Deviance	921.0410
Restr. deviance	1201.0310	Restr. log likelihood	-600.5154
LR statistic	279.9898	Avg. log likelihood	-0.5221
Prob(LR statistic)	0.0000		

Obs with Dep=0	372	Total obs	882
Obs with Dep=1	510		

Ecuación	ealarios	VADONES	ė

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares
White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

#### MADRID - VARONES - 2009 Included observations: 474

#### Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares
White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

MADRID - MUJERES - 2009

Included observations: 446

LOGIEDAD		0 (() )	0.15				0 (() )	0.15		0 /
LOGIEDAD  ^2	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOGIEDAD  ^2	LOG(EDAD)	-4 2310	2 4631	-1 7181	0.0865	LOG(EDAD)	-5 5910	2 9655	-1 8853	0.0601
CASADOCOONWIENDO         0.1388         0.0434         3.1993         0.0015         CASADOCONWIENDO         0.0417         0.0460         0.9079           NUMHIDOS 2         0.0518         0.0520         0.9944         0.3206         NUMHIDOS 2         0.0634         0.0691         0.0691         0.9948           NUMHIDOS 12         0.0074         0.0356         0.7073         0.416         0.0074         0.0080         0.0000         NUMHIDOS 12         0.0077         0.0368         0.082           ZONAMUPOBLADA         0.1173         0.150         0.0942         1.8771         0.0612         NUMHIDOS 12         0.0077         0.0388         0.082           ZONAMEDIOPOBLADA         0.1178         0.050         0.2181         0.0610         ESTUDIOSSECUND1         0.1172         0.0815         0.4393         ESTUDIOSSECUND2         0.11831         0.0866         2.2723         0.0817         2.7296         0.0666         ESTUDIOSSECUND2         0.11831         0.0866         2.2723         0.0817         2.7296         0.0666         ESTUDIOSSECUND2         0.1381         0.0866         2.2723         0.0817         2.7296         0.0666         ESTUDIOSSECUND2         0.1381         0.0806         2.2781         0.0817         2.7278 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0.0421</td></t<>										0.0421
NUMHIJOSQ 2	' '									0.3645
NUMHIJOS3_5 0.0611 0.0595 1.0269 0.3050 NUMHIJOS3_5 0.1731 0.0599 2.8912 0.0010 NUMHIJOS6_12 0.0074 0.0356 0.7703 0.4416 NUMHIJOS6_12 0.0077 0.0368 0.2082 0.2084 0					I .					0.3598
NUMHIJOSÉ_12	_					_				0.0040
ZONAMUYPOBLADA   -0.2125   0.0734   -2.8947   0.0040     ZONAMEDIOPOBLADA   -0.1768   0.0942   -1.8771   0.0612   ZONAMEDIOPOBLADA   0.0619   0.1439   0.4303   0.4	_					_				0.8352
ZOMAMEDIOPOBLADA   0.1768   0.0942   -1.8771   0.0612   ZOMAMEDIOPOBLADA   0.0619   0.1439   0.4303   0.5510   0.5510   0.1505   0.0540   0.4181   0.0616   0.0143   0.0619   0.1439   0.4303   0.55100SECUND1   0.1578   0.0641   2.4604   0.0143   0.0160   0.01578   0.0641   2.4604   0.0143   0.0160   0.01578   0.0641   2.4604   0.0143   0.0160   0.01578   0.0061   0.0817   2.7296   0.0066   0.0066   0.0067   0.0066   0.0067   0.0066   0.0067   0.0066   0.0067   0.0066   0.0067   0.0066   0.0067   0.0066   0.0067   0.006	_				I	_				0.3234
ESTUDIOSSECUND1										0.6672
ESTUDIOSSECUND2										0.1512
ESTUDIOSPRSUP+ESTUDIOSUNIV 0.2231 0.0817 2.7296 0.0066 EXTRANJERO 0.0376 0.1331 0.0827 0.7777 EXTRANJERO 0.0944 0.0720 1.3104 0.0720 EXTRANJERO 0.1256 0.1260 0.9974 0.3192 SALUDMUYBUENO 0.1565 0.1605 0.9974 0.3193 SALUDMUYBUENO 0.1504 0.1171 1.2840 0.1998 SALUDBUENO 0.1512 0.1665 0.9422 0.6672 SALUDREGULAR 0.0507 0.0567 1.2083 0.2276 ILIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA 0.0697 0.0577 1.2083 0.2276 LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA 0.0697 0.0577 1.2083 0.2276 LICHITACIONSALUDGRAVE+LIMITA 0.0697 0.0579 1.5612 0.1192 TEMPORAL 0.0550 0.0599 1.5612 0.1192 TEMPORAL 0.05660 0.1579 -3.5842 0.0004 TIEMPOPARICAL 0.0561 0.0499 0.2776 0.24458 0.0149 LOG[EXPERIENCIAOK+1] 0.0679 0.0757 0.24188 0.0149 LOG[EXPERIENCIAOK+1] 0.0679 0.0757 0.24188 0.0149 LOG[EXPERIENCIAOK+1] 0.0679 0.0750 0.0416 0.0598 0.0043 1.5866 0.1133 ANOSTRABAJO 0.0068 0.0043 1.5866 0.1133 ANOSTRABAJO 0.0120 0.0039 0.1254 0.0012 0.0039 0.0022 TECHNICOS 0.2859 0.0687 4.1643 0.0000 0.0023 0.0024 0.0024 0.0066 0.0537 0.5838 0.0101 0.0039 0.0024 0.0024 0.0066 0.0537 0.5838 0.0101 0.0039 0.0024 0.0024 0.0066 0.0637 0.1409 0.0555 0.8734 0.0000 0.0024 0.0066 0.0637 0.1409 0.0555 0.0593 0.0599										0.1312
EXTRANJERO -0.0376 0.1331 -0.2825 0.7777										0.0236
SALUDMUYBUENO   0.1256   0.1260   0.9974   0.3192   SALUDMUYBUENO   0.1511   0.1638   0.8616   0.8410BUENO   0.1504   0.1171   1.2840   0.1998   SALUDBUENO   0.1512   0.1605   0.9422   0.8672   SALUDBUENO   0.1512   0.1605   0.9422   0.8672   SALUDBUENO   0.1512   0.1605   0.9422   0.8672   0.1072   0.1073   0.1524   0.1090   0.1172   0.1005   0.1524   0.1090   0.1172   0.1005   0.1524   0.1090   0.1172   0.1005   0.1524   0.1090   0.1172   0.1007   0.1006   0.1524   0.1090   0.1172   0.1007   0.1006   0.1007   0.1006   0.1007   0.1006   0.1007   0.1006   0.1007   0.1006   0.1007   0.1006   0.1007   0.1007   0.1006   0.1007										0.1908
SALUDBUENO   0.1504   0.1171   1.2840   0.1998   SALUDBUENO   0.1512   0.1605   0.9422   0.6071   0.0007   0.										
SALUDREGULAR										0.3894
LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITAI         0.0697         0.0577         1.2083         0.2276         LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITAI         -0.0028         0.0334         -0.1203         0.9043         LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITAI         -0.0020         0.0666         -0.3339         LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITAI         -0.0020         0.0666         -0.3339         LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITAI         -0.0020         0.0666         -0.3339         LOGICAPRIA           TEMPORAL         -0.0935         0.0599         -1.5612         0.1192         TEMPORAL         -0.0667         0.0498         1.3649         LOGICAPRICAL         -0.5660         0.1579         -3.5842         0.0004         TEMPOPARCIAL         -0.0774         0.0555         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.5774         0.0555         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.5774         0.0555         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.0774         0.0555         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.0774         0.0551         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.0774         0.0551         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.0774         0.0551         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.0774         0.0551         -1.04331         TEMPOPARCIAL         -0.0774         0.0466         -2.4458         0.0144         0.0444										0.3467
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)										0.4190
TEMPORAL										0.7386
TIEMPOPARCIAL   -0.5660   0.1579   -3.5842   0.0004   SUPERVISOR   0.1443   0.0551   -10.4331   0.06789   0.2776   2.4458   0.0149   0.06789   0.2776   2.4458   0.0149   0.06789   0.2776   2.4458   0.0149   0.06789   0.2776   0.2458   0.0149   0.06789   0.2776   0.2458   0.0149   0.06789   0.2776   0.2458   0.0149   0.06789   0.2776   0.2458   0.0149   0.0667   0.0695   0.0645   -2.8332   0.0008   0.0048   0.0645   -2.8332   0.0008   0.0068   0.0043   1.5866   0.1133   0.0068   0.0043   1.5866   0.1133   0.0068   0.0043   0.0058   0.0041   0.0058   0.0058   0.0041   0.0058   0.00	The second secon				I .	1 '				0.1731
SUPERVISOR   0.2195   0.0375   5.8453   0.0000   COGERPERIENCIAOK+1   0.6789   0.2776   2.4458   0.0149   COG(EXPERIENCIAOK+1   0.3991   0.1535   2.6006   COG(EXPERIENCIAOK+1   0.0006   0.0038   3.1852   COG(EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC   0.0015   0.0038   3.1852   COG(EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC   0.0005   0.0039   0.1254   COCU_2_TECNICOS   0.4466   0.0859   5.1984   COCU_2_TECNICOS   0.4466   0.0859   5.1984   COCU_3_TECAPOYO   0.2846   0.0809   3.5185   COCU_3_TECAPOYO   0.2846   0.0809   3.5185   COCU_3_TECAPOYO   0.2846   0.0809   3.5185   COCU_3_TECAPOYO   0.2846   0.0809   3.5185   COCU_3_TECAPOYO   0.1482   0.0665   2.2295   COCU_3_TECNICOS   0.1433   0.0000   COCU_3_TECAPOYO   0.1482   0.0665   0.0665   0.0651   0.0034   COCU_3_TECAPOYO   0.1482   0.0665   0.0665   0.0651   0.0034   COCU_3_TECAPOYO   0.1482   0.0665   0.0665   0.0651										0.0522
LOG(EXPERIENCIAOK+1)					I					0.0000
LOG[EXPERIENCIAOK+1]^2         -0.1826         0.0645         -2.8332         0.0048         LOG[EXPERIENCIAOK+1]^2         -0.1057         0.0416         -2.5381         ANOSTRABAIO         0.0068         0.0043         1.5866         0.1133         ANOSTRABAIO         0.0120         0.0038         3.1852         0.0041         ANOSTRABAIO         0.0120         0.0038         3.1852         0.0041         ANOSTRABAIO         0.0050         0.0039         0.1254         0.0051         0.0039         0.1254         0.0051         0.0039         0.1254         0.0072         0.0072         0.0072         0.0088         0.0131         0.0082         0.6224         EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC         0.0005         0.0039         0.1254         0.0072         0.0072         0.0072         0.0084         0.1893         2.0943         0.0072         0.0072         0.0072         0.0084         0.1893         2.0943         0.0072					I					0.0002
ANOSTRABAJO 0.0068 0.0043 1.5866 0.1133   ANOSTRABAJO 0.0120 0.0038 3.1852   EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0015 0.0031 -0.4928 0.6224   EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0005 0.0039 0.1254   EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0005 0.0039 0.0244   EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0005 0.0039 0.0244   EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0005 0.0039 0.0244   EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0005 0.0039 0.0244   EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0005 0.0039 0.0245					I .	·				0.0097
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAL   0.0015   0.0031   0.4928   0.6224					I .					0.0115
OCU_1_DIREC         0.3814         0.1315         2.9001         0.0039         OCU_1_DIREC         0.3964         0.1893         2.0943           OCU_2_TECNICOS         0.2859         0.0687         4.1643         0.0000         OCU_2_TECNICOS         0.4466         0.0859         5.1984           OCU_3_TECAPOYO         0.1389         0.0537         2.5838         0.0101         OCU_2_TECNICOS         0.4466         0.0859         5.1984           OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.0088         0.0555         -0.1595         0.8734         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.1482         0.0665         2.2295           OCU_5_SERVICIOS         0.0212         0.0603         0.3510         0.7258         OCU_5_SERVICIOS         0.1283         0.0795         1.6137           TAMANOEMPR_11_19         -0.0655         0.0693         -0.9459         0.3447         TAMANOEMPR_11_19         0.0786         0.0665         1.1819         0.0671           TAMANOEMPR_500MAS         0.0567         0.0621         0.9124         0.3621         TAMANOEMPR_1_10         -0.1066         0.0652         -1.6365           ACT_3_CINST         0.0293         0.0737         0.3979         0.6907         ACT_3_CONSTR         -0.0982         0.0852         -1.1523										0.0016
OCU_2_TECNICOS         0.2859         0.0687         4.1643         0.0000           OCU_3_TECAPOYO         0.1389         0.0537         2.5838         0.0101         OCU_3_TECAPOYO         0.2846         0.0899         3.5185           OCU_4_ADMINISTRATIVO         -0.0088         0.0555         -0.1595         0.8734         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.1482         0.0665         2.2295         OCU_4_ADMINISTRATIVO           OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.012         0.0603         0.0555         0.07258         OCU_5_SERVICIOS         0.1283         0.0795         1.6137         OCU_5_SERVICIOS					I					0.9002
OCU_3_TECAPOYO         0.1389         0.0537         2.5838         0.0101         OCU_3_TECAPOYO         0.2846         0.0809         3.5185           OCU_4_ADMINISTRATIVO         -0.0888         0.0555         -0.1595         0.8734         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.1482         0.0665         2.2295         0.0603           OCU_5_SERVICIOS         0.0212         0.0603         0.3510         0.7258         OCU_5_SERVICIOS         0.1283         0.0795         1.6137         0.0655         1.0621         0.9459         0.3447         0.004         0.0786         0.0665         1.1819         0.0786         0.0665         1.1819         0.0786         0.0655         1.6365         0.0621         0.9124         0.3621         7AMANOEMPR_11_10         -0.1066         0.0652         -1.6365         0.0621         0.9124         0.3621         7AMANOEMPR_500MAS         0.0182         0.0485         0.3752         0.0621         0.9124         0.3621         7AMANOEMPR_500MAS         0.0182         0.0485         0.3752         0.0727         0.0787         0.6909         ACT_3_CNSTR         0.0082         0.0852         -1.1523         0.0785         0.0852         -1.1523         0.0785         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852<					I .					0.0369
OCU_4_ADMINISTRATIVO         -0.0088         0.0555         -0.1595         0.8734         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.1482         0.0665         2.2295           OCU_5_SERVICIOS         0.0212         0.0603         0.3510         0.7258         OCU_5_SERVICIOS         0.1283         0.0795         1.6137         0.0725           TAMANOEMPR_11_19         -0.0655         0.0693         -0.9459         0.1561         TAMANOEMPR_11_19         0.0786         0.0665         1.1819         0.0737         0.0737         0.1561         TAMANOEMPR_1_10         -0.1066         0.0652         -1.6365         0.0621         0.9124         0.3621         TAMANOEMPR_1_10         -0.1066         0.0652         -1.6365         0.0722         0.0485         0.3752         0.0782         0.0782         0.0782         0.0485         0.3752         0.0782         0.0783         0.0752         0.0809         0.0780         0.0731         0.0963         0.7589         0.0782         0.0783         0.0752         0.0809         0.0783         0.0731         0.0963         0.7589         0.0782         0.0783         0.07859         0.0809         0.0783         0.0737         0.0879         0.0809         0.0872         0.0878         0.0878         0.0878         0.0852										0.0000
OCUSERVICIOS         0.0212         0.0603         0.3510         0.7258         OCUSERVICIOS         0.1283         0.0795         1.6137         OCUSERVICIOS           TAMANOEMPR_11_19         -0.0655         0.0693         -0.9459         0.3447         TAMANOEMPR_11_19         0.0786         0.0665         1.1819         0.0737         0.0621         0.9124         0.3621         TAMANOEMPR_1_10         -0.1066         0.0652         -1.6365         0.0626         0.0626         -0.3982         0.6907         ACT_2_IND         0.0731         0.0963         0.7589         0.0737         0.3979         0.6909         ACT_3_CONSTR         0.0093         0.0737         0.3979         0.6909         ACT_3_CONSTR         -0.0982         0.0852         -1.1523         0.072         0.0949         0.0667         0.0065         0.9948         ACT_4_COMERC         -0.0982         0.0852         -1.1523         0.072         0.072         0.0961         -2.6220         0.0091         ACT_5_HOSTEL         -0.0745         0.1059         -0.0739         0.0739         0.0739         0.0739         0.0739         0.0731         0.0945         -1.6201         0.0731         0.0945         -1.6201         0.0731         0.0955         -1.1523         0.0732         0.0732										0.0005
TAMANOEMPR_11_19         -0.0655         0.0693         -0.9459         0.3447         TAMANOEMPR_11_19         0.0786         0.0665         1.1819           TAMANOEMPR_1_10         -0.0906         0.0637         -1.4209         0.1561         TAMANOEMPR_1_10         -0.1066         0.0652         -1.6365         1           TAMANOEMPR_500MAS         0.0567         0.0621         0.9124         0.3621         1         TAMANOEMPR_1_10         -0.1066         0.0652         -1.6365         1           ACT_2_IND         -0.0249         0.0626         -0.3982         0.6907         ACT_3_CONSTR         -0.0731         0.0963         0.7589         0           ACT_3_CONSTR         0.0029         0.0737         0.3979         0.6909         ACT_3_CONSTR         -0.0982         0.0852         -1.1523         0           ACT_4_COMERC         0.0004         0.0667         0.0065         0.9948         ACT_4_COMERC         -0.01531         0.0945         -1.6201         0           ACT_5_HOSTEL         -0.2520         0.0961         -2.6220         0.0091         ACT_5_HOSTEL         -0.0745         0.1059         -0.7039         0           ACT_7_FINAN         0.2620         0.1067         2.4569         0.0144         <										0.0263
TAMANOEMPR 1 10         -0.0906         0.0637         -1.4209         0.1561         TAMANOEMPR 1 10         -0.1066         0.0652         -1.6365         TAMANOEMPR 500MAS         0.0657         0.0621         0.9124         0.3621         TAMANOEMPR 500MAS         0.0182         0.0485         0.3752         0.3752         0.0485         0.3752         0.0485         0.3752         0.0485         0.3752         0.0485         0.3752         0.0485         0.3752         0.07589         0.0721         0.0963         0.7589         0.0721         0.0963         0.7589         0.0721         0.07589         0.06754         ACT 2 IND         0.0731         0.0963         0.7589         0.07589         0.07578         0.0982         0.0852         -1.1523         0.07589         0.07589         0.07578         0.0982         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.1523         0.0852         -1.6201 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.1074</td>										0.1074
TAMANOEMPR_500MAS         0.0567         0.0621         0.9124         0.3621         TAMANOEMPR_500MAS         0.0182         0.0485         0.3752         0.3752           ACT_2_IND         -0.0249         0.0626         -0.3982         0.6907         ACT_2_IND         0.0731         0.0963         0.7589         0.0485           ACT_3_CONSTR         0.0293         0.0737         0.3979         0.6909         ACT_3_CONSTR         -0.0982         0.0852         -1.1523         0.0485           ACT_4_COMERC         0.0004         0.0667         0.0065         0.9948         ACT_4_COMSTR         -0.0982         0.0852         -1.6201         0.0722         0.0691         -2.6220         0.0091         ACT_5_HOSTEL         -0.0745         0.1059         -0.7039         0.0724         0.0724         0.4190         0.6754         ACT_6_TRANS         -0.0620         0.0639         -0.9717         0.0722         0.0649         0.1047         ACT_8_FINAN         0.1070         0.0812         1.3177         0.0722         0.0726         -1.0226         0.3071         ACT_8_SERVEMPRES         -0.0637         0.0614         -1.0380         0.0724         0.0726         -1.0226         0.3071         ACT_8_SERVEMPRES         -0.0637         0.0614         -1.0380	TAMANOEMPR_11_19	-0.0655	0.0693	-0.9459	0.3447	TAMANOEMPR_11_19	0.0786	0.0665	1.1819	0.2379
ACT_2_IND         -0.0249         0.0626         -0.3982         0.6907         ACT_2_IND         0.0731         0.0963         0.7589           ACT_3_CONSTR         0.0293         0.0737         0.3979         0.6909         ACT_3_CONSTR         -0.0982         0.0852         -1.1523         0.0672         -0.0667         0.0065         0.9948         ACT_4_COMERC         -0.1531         0.0945         -1.6201         0.0672         0.0675         0.0691         -2.6220         0.0091         ACT_5_HOSTEL         -0.0745         0.1059         -0.7039         0.0727         0.0649         0.4190         0.6754         ACT_6_TRANS         -0.0620         0.0639         -0.9717         0.0727         0.0726         -1.0226         0.3071         ACT_8_SERVEMPRES         -0.0637         0.0614         -1.0380         0.0728         0.0726         -1.0226         0.3071         ACT_8_SERVEMPRES         -0.0637         0.0614         -1.0380         0.0000	TAMANOEMPR_1_10	-0.0906	0.0637	-1.4209	0.1561		-0.1066	0.0652	-1.6365	0.1025
ACT_3_CONSTR         0.0293         0.0737         0.3979         0.6909         ACT_3_CONSTR         -0.0982         0.0852         -1.1523         0.0722           ACT_4_COMERC         0.0004         0.0667         0.0065         0.9948         ACT_4_COMERC         -0.1531         0.0945         -1.6201         0.0452           ACT_5_HOSTEL         -0.2520         0.0961         -2.6220         0.0091         ACT_5_HOSTEL         -0.0745         0.1059         -0.7039         0.0494           ACT_6_FRANS         0.0272         0.0649         0.4190         0.6754         ACT_6_FRANS         -0.0620         0.0639         -0.9717         0.0717         0.0717         0.0717         0.0717         0.0717         0.0717         0.0717         0.0717         0.0717         0.0718	TAMANOEMPR_500MAS	0.0567	0.0621	0.9124	0.3621	TAMANOEMPR_50OMAS	0.0182	0.0485	0.3752	0.7077
ACT_4_COMERC         0.0004         0.0667         0.0065         0.9948         ACT_4_COMERC         -0.1531         0.0945         -1.6201           ACT_5_HOSTEL         -0.2520         0.0961         -2.6220         0.0991         ACT_5_HOSTEL         -0.0745         0.1059         -0.7039         0.0720           ACT_6_TRANS         0.0272         0.0649         0.4190         0.6754         ACT_6_TRANS         -0.0620         0.0639         -0.9717         0.0722           ACT_7_FINAN         0.2620         0.1067         2.4569         0.0144         ACT_7_FINAN         0.1070         0.0812         1.3177           ACT_8_SERVEMPRES         -0.0742         0.0726         -1.0226         0.3071         ACT_8_SERVEMPRES         -0.0637         0.0614         -1.0380	ACT_2_IND	-0.0249	0.0626	-0.3982	0.6907	ACT_2_IND	0.0731	0.0963	0.7589	0.4483
ACT_5_HOSTEL     -0.2520     0.0961     -2.6220     0.0091     ACT_5_HOSTEL     -0.0745     0.1059     -0.7039     0.0072       ACT_6_TRANS     0.0272     0.0649     0.4190     0.6754     ACT_6_TRANS     -0.0620     0.0639     -0.9717     0.0072       ACT_7_FINAN     0.2620     0.1067     2.4569     0.0144     ACT_7_FINAN     0.1070     0.0812     1.3177       ACT_8_SERVEMPRES     -0.0742     0.0726     -1.0226     0.3071     ACT_8_SERVEMPRES     -0.0637     0.0614     -1.0380	ACT_3_CONSTR	0.0293	0.0737	0.3979	0.6909	ACT_3_CONSTR	-0.0982	0.0852	-1.1523	0.2499
ACT_6_TRANS         0.0272         0.0649         0.4190         0.6754         ACT_6_TRANS         -0.0620         0.0639         -0.9717         ACT_7_FINAN           ACT_8_SERVEMPRES         -0.0742         0.0726         -1.0226         0.3071         ACT_8_SERVEMPRES         -0.0637         0.0614         -1.0380	ACT_4_COMERC	0.0004	0.0667	0.0065	0.9948	ACT_4_COMERC	-0.1531	0.0945	-1.6201	0.1060
ACT_FINAN         0.2620         0.1067         2.4569         0.0144         ACT_FINAN         0.1070         0.0812         1.3177           ACT_8_SERVEMPRES         -0.0742         0.0726         -1.0226         0.3071         ACT_8_SERVEMPRES         -0.0637         0.0614         -1.0380	ACT_5_HOSTEL	-0.2520	0.0961	-2.6220	0.0091	ACT_5_HOSTEL	-0.0745	0.1059	-0.7039	0.4819
ACT_8_SERVEMPRES -0.0742 0.0726 -1.0226 0.3071 ACT_8_SERVEMPRES -0.0637 0.0614 -1.0380	ACT_6_TRANS	0.0272	0.0649	0.4190	0.6754	ACT_6_TRANS	-0.0620	0.0639	-0.9717	0.3318
	ACT_7_FINAN	0.2620	0.1067	2.4569	0.0144	ACT_7_FINAN	0.1070	0.0812	1.3177	0.1884
ACT 10 FDUCA 0.0370 0.0743 0.3040 0.6053 ACT 10 FDUCA 0.4305 0.0505 3.4340	ACT_8_SERVEMPRES	-0.0742	0.0726	-1.0226	0.3071	ACT_8_SERVEMPRES	-0.0637	0.0614	-1.0380	0.2999
ACI_10_EDUCA -0.0279 0.0712 -0.3919 0.0953  ACI_10_EDUCA -0.1286 0.0605 -2.1249	ACT_10_EDUCA	-0.0279	0.0712	-0.3919	0.6953	ACT_10_EDUCA	-0.1286	0.0605	-2.1249	0.0342
ACT_11_SANIDAD -0.1333 0.0910 -1.4644 0.1438 ACT_11_SANIDAD -0.0808 0.0614 -1.3155	ACT_11_SANIDAD	-0.1333	0.0910	-1.4644	0.1438	ACT_11_SANIDAD	-0.0808	0.0614	-1.3155	0.1891
ACT_12_OTROSSERVIC -0.1721 0.0634 -2.7150 0.0069 ACT_12_OTROSSERVIC 0.0420 0.0767 0.5481	ACT_12_OTROSSERVIC	-0.1721	0.0634	-2.7150	0.0069	ACT_12_OTROSSERVIC	0.0420	0.0767	0.5481	0.5840
AAIMILLS -0.0495 0.0872 -0.5676 0.5706 AAIMILLS -0.1215 0.1533 -0.7925	AAIMILLS	-0.0495	0.0872	-0.5676	0.5706	AAIMILLS	-0.1215	0.1533	-0.7925	0.4286
C 12.8116 4.2773 2.9952 0.0029 C 15.4777 5.4272 2.8519	С	12.8116	4.2773	2.9952	0.0029	c	15.4777	5.4272	2.8519	0.0046
	R-squared		Mean depend	lent var	I	R-squared		Mean depend	lent var	7.3599
Adjusted R-squared 0.5592 S.D. dependent var 0.5070 Adjusted R-squared 0.6652 S.D. dependent var	Adjusted R-squared	0.5592	S.D. depende	nt var	0.5070	Adjusted R-squared	0.6652	S.D. depende	nt var	0.5757
S.E. of regression 0.3366 Akaike info criterion 0.7485 S.E. of regression 0.3311 Akaike info criterion	S.E. of regression	0.3366	Akaike info ci	riterion	0.7485	S.E. of regression	0.3331	Akaike info ci	iterion	0.7328
Sum squared resid 48.7261 Schwarz criterion 1.1348 Sum squared resid 44.6088 Schwarz criterion	Sum squared resid	48.7261	Schwarz crite	rion	1.1348	Sum squared resid	44.6088	Schwarz crite	rion	1.1373
Log likelihood -133.4036 Hannan-Quinn criter. 0.9005 Log likelihood -119.4141 Hannan-Quinn criter.	Log likelihood	-133.4036	Hannan-Quin	n criter.	0.9005	Log likelihood	-119.4141	Hannan-Quin	n criter.	0.8923
F-statistic 14.9551 Durbin-Watson stat 1.6990 F-statistic 21.5627 Durbin-Watson stat	F-statistic	14.9551	Durbin-Watso	on stat	1.6990	F-statistic	21.5627	Durbin-Watso	on stat	2.1613
Prob(F-statistic)         0.0000         Prob(F-statistic)         0.0000	Prob(F-statistic)	0.0000				Prob(F-statistic)	0.0000			

# Comunidad de Madrid, 2010

#### Ecuación selección Varones

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

MADRID - VARONES - 2010

Included observations: 919

# cción Varones Ecuación selección Mujeres

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

MADRID - MUJERES - 2010 Included observations: 1077

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
С	-45.4713	7.9583	-5.7137	0.0000
LOG(EDAD)	24.4082	4.5822	5.3267	0.0000
LOG(EDAD)^2	-3.2228	0.6423	-5.0178	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	0.6835	0.1431	4.7754	0.0000
NUMHIJOS0_2	0.1472	0.1901	0.7745	0.4386
NUMHIJOS3_5	-0.0130	0.2254	-0.0577	0.9540
NUMHIJOS6_12	-0.1699	0.1164	-1.4591	0.1445
ZONAMUYPOBLADA	-0.1937	0.2346	-0.8258	0.4089
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.2217	0.3199	-0.6928	0.4884
ESTUDIANTE	-1.0786	0.1748	-6.1701	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.4340	0.1884	2.3042	0.0212
ESTUDIOSSECUND2	0.3609	0.1912	1.8874	0.0591
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.3776	0.2177	1.7341	0.0829
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.4364	0.4217	1.0351	0.3006
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1870	0.1040	-1.7973	0.0723
EXTRANJERO	-0.5828	0.1620	-3.5968	0.0003
SALUDMUYBUENO	1.3685	0.4069	3.3632	0.0008
SALUDBUENO	1.2577	0.3889	3.2340	0.0012
SALUDREGULAR	1.0386	0.3800	2.7332	0.0063
ENFERMEDADCRONICA	-0.3363	0.1473	-2.2827	0.0224
LIMITACIONSALUDNINGUNA	0.0660	0.1904	0.3465	0.7289
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0982	0.0254	-3.8604	0.0001

LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0982	0.0254	-3.8604	0.0001		
McFadden R-squared	0.3177	Mean depende	ent var	0.6594		
S.D. dependent var	0.4742	S.E. of regress	ion	0.3801		
Akaike info criterion	0.9232	Sum squared r	esid	129.6265		
Schwarz criterion	1.0387	Log likelihood		Log likelihood -4		-402.2197
Hannan-Quinn criter.	0.9673	Deviance		804.4394		
Restr. deviance	1178.9380	Restr. log likelihood		-589.4691		
LR statistic	374.4987	Avg. log likelih	ood	-0.4377		
Prob(LR statistic)	0.0000					
Obs with Dep=0	313	Total obs		919		
Obs with Dep=1	606					

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-44.3665	6.5498	-6.7738	0.0000
LOG(EDAD)	23.2398	3.7507	6.1961	0.0000
LOG(EDAD)^2	-3.1535	0.5218	-6.0438	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	-0.4535	0.1125	-4.0322	0.0001
NUMHIJOS0_2	-0.0572	0.1469	-0.3897	0.6968
NUMHIJOS3_5	0.1141	0.1648	0.6925	0.4886
NUMHIJOS6_12	-0.3154	0.0825	-3.8218	0.0001
ZONAMUYPOBLADA	0.1680	0.2296	0.7320	0.4642
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.1403	0.2901	-0.4837	0.6286
ESTUDIANTE	-0.8498	0.1655	-5.1348	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.0668	0.1581	0.4227	0.6725
ESTUDIOSSECUND2	-0.0621	0.1557	-0.3988	0.6900
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.4350	0.1732	2.5119	0.0120
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	1.8986	0.4137	4.5897	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.3999	0.0871	-4.5909	0.0000
EXTRANJERO	-0.1075	0.1310	-0.8207	0.4118
SALUDMUYBUENO	0.8546	0.3104	2.7535	0.0059
SALUDBUENO	0.6628	0.2892	2.2917	0.0219
SALUDREGULAR	0.5118	0.2874	1.7810	0.0749
ENFERMEDADCRONICA	-0.1493	0.1270	-1.1758	0.2397
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0079	0.0225	-0.3507	0.7258

McFadden R-squared	0.2452	Mean dependent var	0.6147
S.D. dependent var	0.4869	S.E. of regression	0.4118
Akaike info criterion	1.0453	Sum squared resid	179.0575
Schwarz criterion	1.1424	Log likelihood	-541.8688
Hannan-Quinn criter.	1.0820	Deviance	1083.7380
Restr. deviance	1435.8850	Restr. log likelihood	-717.9423
LR statistic	352.1470	Avg. log likelihood	-0.5031
Prob(LR statistic)	0.0000		

Obs with Dep=0	415	Total obs	1077
Obs with Dep=1	662		

Ecu	ación salarios	VARONES			Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO) Method: Least Squares White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance				
Dependent Variable: LOG(SALARIOE Method: Least Squares White heteroskedasticity-consisten	•	ors & covarianc	e						
MADRID - VARONES - 2010 Included observations: 540					MADRID - MUJERES - 2010 Included observations: 579				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(EDAD)	-3.7827	2.3178	-1.6320	0.1033	LOG(EDAD)	-2.7452	2.6743	-1.0265	0.3051
LOG(EDAD)^2	0.5874	0.3121	1.8820	0.0604	LOG(EDAD)^2	0.4519	0.3641	1.2410	0.2151
CASADOOCONVIVIENDO	0.1352	0.0421	3.2110	0.0014	CASADOOCONVIVIENDO	0.0865	0.0391	2.2149	0.0272
NUMHIJOS0_2	0.0026	0.0429	0.0599	0.9522	NUMHIJOS0_2	-0.0343	0.0479	-0.7171	0.4736
NUMHIJOS3_5	0.0127	0.0416	0.3043	0.7610	NUMHIJOS3_5	0.0695	0.0563	1.2340	0.2177
NUMHIJOS6_12	-0.0022	0.0291	-0.0757	0.9397	NUMHIJOS6_12	0.0362	0.0354	1.0246	0.3060
ZONAMUYPOBLADA	0.0128	0.0712	0.1799	0.8573	ZONAMUYPOBLADA	0.1015	0.0523	1.9396	0.0529
ZONAMEDIOPOBLADA	0.0857	0.1045	0.8206	0.4123	ZONAMEDIOPOBLADA	0.1076	0.0791	1.3606	0.1742
ESTUDIOSSECUND1	0.0987	0.0584	1.6902	0.0916	ESTUDIOSSECUND1	0.0439	0.0695	0.6322	0.5275
ESTUDIOSSECUND2	0.1288	0.0601	2.1440	0.0325	ESTUDIOSSECUND2	0.1446	0.0688	2.1019	0.0360
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.1635	0.0714	2.2899	0.0224	ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.1516	0.0864	1.7550	0.0798
EXTRANJERO	-0.1493	0.0589	-2.5324	0.0116	EXTRANJERO	-0.0610	0.0471	-1.2964	0.1954
SALUDMUYBUENO	0.0305	0.1737	0.1755	0.8608	SALUDMUYBUENO	0.2310	0.1401	1.6482	0.0999
SALUDBUENO	0.1035	0.1694	0.6109	0.5415	SALUDBUENO	0.1666	0.1261	1.3204	0.1873
SALUDREGULAR	0.0990	0.1606	0.6165	0.5378	SALUDREGULAR	0.1239	0.1228	1.0090	0.3135
LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA	-0.0477	0.0642	-0.7431	0.4578	LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA	0.0362	0.0556	0.6512	0.5152
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	-0.0515	0.0163	-3.1658	0.0016	LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.1114	0.0461	2.4189	0.0159
TEMPORAL	-0.2203	0.0570	-3.8668	0.0001	TEMPORAL	-0.1262	0.0405	-3.1161	0.0019
TIEMPOPARCIAL	-0.5710	0.1247	-4.5799	0.0000	TIEMPOPARCIAL	-0.5303	0.0489	-10.8360	0.0000
SUPERVISOR	0.1453	0.0351	4.1427	0.0000	SUPERVISOR	0.1656	0.0342	4.8413	0.0000
LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.5335	0.1555	3.4305	0.0007	LOG(EXPERIENCIAOK+1)	-0.1076	0.2796	-0.3850	0.7004
LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.1105	0.0420	-2.6322	0.0087	LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0158	0.0560	-0.2821	0.7780
ANOSTRABAJO	0.0006 0.0029	0.0039	0.1649	0.8691 0.3394	ANOSTRABAJO EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	0.0089	0.0025	3.5872	0.0004 0.8841
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC		0.0031	0.9563	I		0.0004	0.0029	0.1459	
OCU_1_DIREC	0.5114	0.0823	6.2134	0.0000	OCU_1_DIREC	0.4329	0.1097	3.9459	0.0001
OCU_2_TECNICOS	0.4281	0.0630	6.7947	I	OCU_2_TECNICOS	0.4552	0.0696	6.5442	
OCU_3_TECAPOYO	0.2735	0.0572	4.7788	0.0000	OCU_3_TECAPOYO	0.1688	0.0645	2.6183	0.0091
OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.0953	0.0535	1.7830	0.0752 0.9794	OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.0879	0.0539	1.6317	0.1033
OCU_5_SERVICIOS	-0.0014	0.0533	-0.0259		OCU_5_SERVICIOS	0.0809	0.0578	1.4005	0.1619
TAMANOEMPR_11_19 TAMANOEMPR 1 10	-0.0798	0.0542	-1.4735	0.1413 0.1826	TAMANOEMPR_11_19 TAMANOEMPR 1 10	-0.0709 -0.0690	0.0542	-1.3070 -1.4344	0.1918 0.1520
TAMANOEMPR 500MAS	-0.0652 0.0591	0.0488 0.0447	-1.3348 1.3222	0.1826	TAMANOEMPR_50OMAS	0.0446	0.0481 0.0409	1.0905	0.1320
ACT 2 IND	-0.0032	0.0447	-0.0645	0.1867	ACT 2 IND	-0.0984	0.0409	-1.3543	0.2760
	0.0276	0.0499	0.4081	I		-0.0984	0.0727	-0.6080	0.1762
ACT_3_CONSTR ACT 4 COMERC	-0.1278	0.0073	-1.7229	0.6834 0.0855	ACT_3_CONSTR  ACT 4 COMERC	-0.1938	0.0613	-2.8390	0.0047
ACT_4_COMERC  ACT_5_HOSTEL	-0.1278	0.0742	-0.3828	0.7020	ACT_4_COMERC  ACT_5_HOSTEL	-0.1938	0.0083	-2.8390	0.0047
ACT_6_TRANS	-0.0283	0.0743	-0.0399	0.7020	ACT_6_TRANS	0.0578	0.0781	0.9149	0.3606
ACT_6_TRANS ACT_7_FINAN	0.1825	0.0534	2.4974	0.9682	ACT_6_TRANS ACT_7 FINAN	0.0578	0.0820	0.9149	0.3606
ACT 8 SERVEMPRES	-0.0498	0.0731	-0.8904	0.0128	ACT_7_FINAN ACT 8 SERVEMPRES	-0.1970	0.0820	-3.8960	0.9810
ACT_10_EDUCA	-0.0498	0.0559	-2.3165	0.0209	ACT_10_EDUCA	-0.1970	0.0506	-2.5925	0.0001
ACT_10_EDUCA  ACT_11_SANIDAD	-0.1493	0.1023	-0.4204	0.6743	ACT_11_SANIDAD	-0.1489	0.0540	-3.3637	0.0098
ACT_12_OTROSSERVIC	-0.0430	0.1025	-1.6320	0.1033	ACT_11_SANIDAD  ACT_12_OTROSSERVIC	-0.1313	0.0540	-2.3478	0.0008
AAIMILLS	0.0425	0.0803	0.4529	0.6508	AAIMILLS	-0.1363	0.0389	-1.9852	0.0192
C	12.6677	4.2499	2.9807	0.0030	C	10.8820	4.8853	2.2275	0.0263
R-squared	0.5975	Mean depend	dent var	7.6361	R-squared	0.6708	Mean depend	dent var	7.3477
Adjusted R-squared	0.5626	S.D. depende		0.4974	Adjusted R-squared	0.6443	S.D. depende		0.5654
S.E. of regression	0.3289	Akaike info c		0.6919	S.E. of regression	0.3372	Akaike info c		0.7369
Sum squared resid	53.6603	Schwarz crite		1.0416	Sum squared resid	60.8436	Schwarz crite		1.0683
Log likelihood	-142.8251	Hannan-Quin		0.8287	Log likelihood	-169.3231	Hannan-Quin		0.8661
F-statistic	17.1254	Durbin-Wats		1.7708	F-statistic	25.3483	Durbin-Wats		1.9063
Prob(F-statistic)	0.0000				Prob(F-statistic)	0.0000			

# Comunidad de Madrid, 2011

Ecu	ación selecció	n Varones			Ecuación selección Mujeres				
Dependent Variable: ASALARIADOR	PROBIT				Dependent Variable: ASALARIADOP	ROBIT			
Method: ML - Binary Probit (Quadr		(P)			Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing)				
QML (Huber/White) standard error					QML (Huber/White) standard errors & covariance				
QVIE (Habel) White) standard error	3 CC COVATIANCE				Civil (riaber) Writter Standard error.	o a covariance			
MADRID - VARONES - 2011					MADRID - MUJERES - 2011				
Included observations: 819					Included observations: 970				
Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
С	40.0054	0.4205	5 4 4 2 4	0.0000		F2 2774	7 4707	7.4070	0.0000
-	-49.9961	8.1395	-6.1424	0.0000	C	-53.3774	7.4787	-7.1372	0.0000
LOG(EDAD)	27.2108	4.5633	5.9630	0.0000	LOG(EDAD)	29.5696	4.2199	7.0071	0.0000
LOG(EDAD)^2	-3.6810	0.6361	-5.7869	0.0000	LOG(EDAD)^2	-4.0675	0.5834	-6.9717	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	0.6297	0.1633	3.8563	0.0001	CASADOOCONVIVIENDO	-0.3381	0.1194	-2.8313	0.0046
NUMHIJOS0_2	0.2260	0.2383	0.9482	0.3430	NUMHIJOS0_2	-0.0082	0.1866	-0.0437	0.9651
NUMHIJOS3_5	-0.0388	0.1994	-0.1949	0.8455	NUMHIJOS3_5	-0.1024	0.1555	-0.6583	0.5104
NUMHIJOS6_12	-0.2257	0.1194	-1.8902	0.0587	NUMHIJOS6_12	-0.2252	0.0931	-2.4175	0.0156
ZONAMUYPOBLADA	-0.1171	0.3644	-0.3214	0.7479	ZONAMUYPOBLADA	0.1319	0.2465	0.5350	0.5927
ZONAMEDIOPOBLADA	0.1453	0.4583	0.3171	0.7512	ZONAMEDIOPOBLADA	-0.3393	0.3101	-1.0944	0.2738
ESTUDIANTE	-0.8923	0.1906	-4.6820	0.0000	ESTUDIANTE	-0.7447	0.1797	-4.1439	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.4944	0.1887	2.6193	0.0088	ESTUDIOSSECUND1	0.5811	0.1748	3.3251	0.0009
ESTUDIOSSECUND2	0.7409	0.2008	3.6903	0.0002	ESTUDIOSSECUND2	0.4921	0.1761	2.7942	0.0052
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.5352	0.2212	2.4192	0.0156	ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.9878	0.1945	5.0781	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.4290	0.3456	1.2414	0.2145	LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.5222	0.3700	1.4116	0.1581
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1478	0.0922	-1.6038	0.1088	LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1147	0.0839	-1.3677	0.1714
EXTRANJERO	-0.8524	0.1728	-4.9341	0.0000	EXTRANJERO	-0.0095	0.1329	-0.0718	0.9428
SALUDMUYBUENO	0.7934	0.4109	1.9308	0.0535	SALUDMUYBUENO	0.5367	0.3002	1.7879	0.0738
SALUDBUENO	0.9138	0.4000	2.2845	0.0223	SALUDBUENO	0.5436	0.2924	1.8592	0.0630
SALUDREGULAR	0.8045	0.3737	2.1525	0.0314	SALUDREGULAR	0.2342	0.2863	0.8181	0.4133
ENFERMEDADCRONICA	0.1201	0.2275	0.5280	0.5975	ENFERMEDADCRONICA	0.0006	0.1606	0.0040	0.9968
LIMITACIONSALUDNINGUNA	0.7378	0.2610	2.8272	0.0047	LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.1125	0.0312	-3.6015	0.0003
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.1440	0.0352	-4.0884	0.0000					
					McFadden R-squared	0.2566	Mean depend	dent var	0.5495
McFadden R-squared	0.3401	Mean depen	dent var	0.6215	S.D. dependent var	0.4978	S.E. of regres	sion	0.4170
S.D. dependent var	0.4853	S.E. of regres		0.3797	Akaike info criterion	1.0665	Sum squared	resid	165.0240
Akaike info criterion	0.9291	Sum squared		114.9328	Schwarz criterion	1.1721	Log likelihoo		-496.2612
Schwarz criterion	1.0556	Log likelihoo	d	-358.4864	Hannan-Quinn criter.	1.1067	Deviance		992.5223
Hannan-Quinn criter.	0.9777	Deviance		716.9727	Restr. deviance	1335.1890	Restr. log like	elihood	-667.5945
Restr. deviance	1086.5350	Restr. log like	elihood	-543.2674	LR statistic	342.6666	Avg. log likeli		-0.5116
LR statistic	369.5621	Avg. log likeli		-0.4377	Prob(LR statistic)	0.0000			
Prob(LR statistic)	0.0000				,				
,					Obs with Dep=0	437	Total obs		970
Obs with Dep=0	310	Total obs		819	Obs with Dep=1	533			
Obs with Dep=1	509	. 0101 003		515		333			

Ecuación salarios VARONES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

MADRID - VARONES - 2011 Included observations: 465

ACT\_8\_SERVEMPRES

ACT\_10\_EDUCA

AAIMILLS

ACT\_11\_SANIDAD

ACT 12 OTROSSERVIC

Variable Coefficient Std. Error t-Statistic Prob. LOG(EDAD) -0.8259 0.7508 2.5991 -0.3178 LOG(EDAD)^2 0.1981 0.3570 0.5548 0.5793 CASADOOCONVIVIENDO 0.0082 0.0438 0.1877 0.8512 NUMHIJOS0\_2 0.0423 0.0580 0.4665 0.7289 NUMHIJOS3\_5 0.0132 0.0426 0.3100 0.7567 NUMHIJOS6 12 -0.0096 0.0321 -0.3005 0.7640 ZONAMUYPOBLADA -0.1815 0.0753 -2.4108 0.0163 ZONAMEDIOPOBLADA -0.1544 0.0898 -1.7203 0.0861 ESTUDIOSSECUND1 0.1884 0.0591 3.1851 0.0016 ESTUDIOSSECUND2 0.3546 0.0704 5.0369 0.0000 ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV 0.4080 0.0792 5.1486 0.0000 0.0585 -2.5998 EXTRANJERO -0.1521 0.0097 SALUDMUYBUENO 0.3254 0.1282 2.5388 0.0115 SALUDBUENO 0.2917 0.1303 2.2387 0.0257 SALUDREGULAR 1.2663 0.1578 0.1246 0.2061 LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA -0.0933 0.0751 1.2436 0.2143 I OG(HORASTRABAJOTOTAL+1) 0.0022 0.0260 0.0844 0.9328 TEMPORAL -0.1421 0.0543 -2.6155 0.0092 TIEMPOPARCIAL -0.7641 0.1003 -7.6192 0.0000 SUPERVISOR 0.1193 0.0373 3,2020 0.0015 LOG(EXPERIENCIAOK+1) 0.2332 1.9215 LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2 -0.1033 0.0518 -1.9916 0.0471 ANOSTRABAJO 2.2144 0.0079 0.0036 0.0273 EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0035 0.0028 1.2501 0.2119 OCU\_1\_DIREC 0.4443 0.1034 4.2975 0.0000 OCU\_2\_TECNICOS 0.2844 0.0653 4.3580 0.0000 OCU\_3\_TECAPOYO 0.1692 0.0503 3.3615 0.0008 OCU 4 ADMINISTRATIVO 0.0874 0.0555 1.5751 0.1160 OCU\_5\_SERVICIOS -0.0499 0.0509 -0.9805 0.3274 TAMANOEMPR\_11\_19 -0.1229 0.0558 -2.2029 0.0281 TAMANOEMPR\_1\_10 -0.0593 0.0490 -1.2098 0.2270 TAMANOEMPR\_500MAS 0.0751 0.0436 ACT\_2\_IND 0.0342 0.0497 0.6890 0.4912 ACT\_3\_CONSTR 0.0679 0.0647 1.0496 0.2945 ACT\_4\_COMERC 0.0352 0.0630 0.5584 0.5769 ACT\_5\_HOSTEL 0.0010 0.0678 0.0145 0.9884 ACT\_6\_TRANS 0.0694 0.0504 1.3773 0.1692 ACT\_7\_FINAN 0.1317 0.0678 1.9426 0.0527

R-squared 0.6511 7.6257 Mean dependent var Adjusted R-squared 0.6155 S.D. dependent var 0.4844 0.5222 0.3004 S.E. of regression Akaike info criterion 37.9809 0.9141 Log likelihood -77.4044 Hannan-Quinn criter. 0.6764 18.2714 2.1382 Durbin-Watson stat Prob(F-statistic) 0.0000

-0.0523

-0.0889

-0.0917

0.0038

0.1491

6.7744

0.0724

0.0723

0.1373

0.0618

0.0934

4.7075

-0.7232

-1.2293

-0.6681

0.0616

1,4391

0.4699

0.2196

0.5044

0.9509

0.1509

og likelihood

Prob(F-statistic)

-statistic

Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

MADRID - MUJERES - 2011

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(EDAD)	2.4964	2 0100	0.0020	0.378
LOG(EDAD) LOG(EDAD)^2	-2.4864 0.4004	2.8189 0.3889	-0.8820 1.0297	0.378
CASADOOCONVIVIENDO	0.4004	0.3889	0.7501	0.303
NUMHIJOSO_2	-0.0373	0.0551	-0.6759	0.499
NUMHIJOS3_5	0.0152	0.0442	0.3431	0.731
NUMHIJOS6_12	-0.0213	0.0318	-0.6714	0.502
ZONAMUYPOBLADA	0.2655	0.0727	3.6527	0.000
ZONAMEDIOPOBLADA	0.1594	0.1065	1.4965	0.135
ESTUDIOSSECUND1	0.0860	0.0772	1.1144	0.265
ESTUDIOSSECUND2	0.1351	0.0761	1.7757	0.076
ESTUDIOSFPSUP+ESTUDIOSUNIV	0.2568	0.0994	2.5830	0.010
EXTRANJERO	-0.0396	0.0528	-0.7507	0.453
SALUDMUYBUENO	0.0174	0.1317	0.1322	0.894
SALUDBUENO	-0.0591	0.1293	-0.4571	0.647
SALUDREGULAR	-0.0096	0.1220	-0.0785	0.937
LIMITACIONSALUDGRAVE+LIMITA	0.0494	0.0686	0.7204	0.471
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.0864	0.0687	1.2573	0.209
TEMPORAL	-0.1481	0.0426	-3.4762	0.000
TIEMPOPARCIAL	-0.4660	0.0532	-8.7537	0.000
SUPERVISOR	0.1610	0.0423	3.8030	0.000
LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.4835	0.1728	2.7976	0.005
LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.1279	0.0433	-2.9510	0.003
ANOSTRABAJO	0.0104	0.0029	3.5654	0.000
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	0.0012	0.0028	0.4344	0.664
OCU_1_DIREC	0.4285	0.1573	2.7241	0.006
OCU_2_TECNICOS	0.3550	0.0776	4.5733	0.000
OCU_3_TECAPOYO	0.2062	0.0678	3.0396	0.002
OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.0742	0.0583	1.2727	0.203
OCU_5_SERVICIOS	0.0293	0.0527	0.5554	0.578
TAMANOEMPR_11_19	-0.0513	0.0601	-0.8546	0.393
TAMANOEMPR_1_10	-0.0385	0.0604	-0.6374	0.524
TAMANOEMPR_50OMAS	0.0535	0.0555	0.9635	0.335
ACT_2_IND	0.0264	0.0744	0.3544	0.723
ACT_3_CONSTR	0.1204	0.0941	1.2792	0.201
ACT_4_COMERC	-0.0427	0.0722	-0.5912	0.554
ACT_5_HOSTEL	-0.0795	0.0773	-1.0273	0.304
ACT_6_TRANS	0.1144	0.0705	1.6228	0.105
ACT_7_FINAN	0.1537	0.0854	1.8008	0.072
ACT_8_SERVEMPRES	-0.0131	0.0624	-0.2096	0.834
ACT_10_EDUCA	-0.0431	0.0650	-0.6627	0.507
ACT_11_SANIDAD	-0.0103	0.0588	-0.1752	0.861
ACT_12_OTROSSERVIC	-0.0487	0.0621	-0.7850	0.432
AAIMILLS	0.0610	0.1225	0.4983	0.618
C	9.7192	5.0951	1.9076	0.057
-	0.050			7.0
R-squared	0.6529	Mean depend		7.308
Adjusted R-squared	0.6194	S.D. depende		0.525
S.E. of regression	0.3242	Akaike info ci		0.670
Sum squared resid	46.8742	Schwarz crite		1.047
Log likelihood	-120 2700	Hannan-Ouin	:	0.819

-120,2799

19.5059

0.0000

Hannan-Quinn criter

Durbin-Watson stat

0.8185

1.9284

# Resto de España, 2006

#### Ecuación selección Varones

Ecuación selección Mujeres

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2006

Obs with Dep=0

Obs with Dep=1

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2006 Included observations: 8760

Included	observati	ons: 776	2	

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
С	-38.0031	2.5210	-15.0743	0.0000
LOG(EDAD)	21.7608	1.4846	14.6572	0.0000
LOG(EDAD)^2	-3.0941	0.2120	-14.5932	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	0.6869	0.0586	11.7301	0.0000
NUMHIJOS0_2	-0.0845	0.0961	-0.8792	0.3793
NUMHIJOS3_5	-0.1373	0.0700	-1.9610	0.0499
NUMHIJOS6_12	-0.0236	0.0437	-0.5406	0.5888
ZONAMUYPOBLADA	-0.0099	0.0428	-0.2316	0.8168
ZONAMEDIOPOBLADA	0.0413	0.0501	0.8241	0.4099
ESTUDIANTE	-1.3554	0.0602	-22.5059	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.0931	0.0524	1.7767	0.0756
ESTUDIOSSECUND2	0.0833	0.0582	1.4314	0.1523
ESTUDIOSFPSUP	0.0455	0.1569	0.2902	0.7717
ESTUDIOSUNIV	0.3937	0.0760	5.1771	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.9346	0.1764 5.2975		0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.2130	0.0429 -4.9714		0.0000
EXTRANJERO	-0.3517	0.1440 -2.4428		0.0146
SALUDMUYBUENO	0.9074	0.1985 4.5713		0.0000
SALUDBUENO	0.8813	0.1936	4.5521	0.0000
SALUDREGULAR	0.6667	0.1906	3.4975	0.0005
SALUDMALO	0.2333	0.1915	1.2187	0.2230
ENFERMEDADCRONICA	-0.2729	0.0540	-5.0505	0.0000
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.5384	0.0868	-6.2022	0.0000
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.2634	0.0664	-3.9693	0.0001
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.1011	0.0136	-7.4387	0.0000
McFadden R-squared	0.3377	Mean depend	dent var	0.7094
S.D. dependent var	0.4541	S.E. of regres	sion	0.3525
Akaike info criterion	0.8048	Sum squared resid		961.2191
Schwarz criterion	0.8272	Log likelihood		-3098.4580
Hannan-Quinn criter.	0.8125	Deviance		6196.9150
Restr. deviance	9356.7770	Restr. log like	elihood	-4678.3880
LR statistic	3159.8610	Avg. log likeli		-0.3992
Prob(LR statistic)	0.0000	5 -0		

2256

5506

Total obs

7762

Obs with Dep=1

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
Variable	сосулски	Sta. Error	2 Statistic	1100.
С	-27.4403	2.4396	-11.2479	0.0000
LOG(EDAD)	14.8303	1.4083	10.5305	0.0000
LOG(EDAD)^2	-2.0755	0.1967	-10.5491	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	-0.2114	0.0409	-5.1731	0.0000
NUMHIJOS0_2	-0.4545	0.0589	-7.7209	0.0000
NUMHIJOS3_5	-0.2832	0.0458	-6.1833	0.0000
NUMHIJOS6_12	-0.1794	0.0300	-5.9865	0.0000
ZONAMUYPOBLADA	0.2220	0.0350	6.3357	0.0000
ZONAMEDIOPOBLADA	0.1419	0.0405	3.5066	0.0005
ESTUDIANTE	-0.9397	0.0577	-16.2755	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.2143	0.0431	4.9693	0.0000
ESTUDIOSSECUND2	0.4262	0.0497	8.5682	0.0000
ESTUDIOSFPSUP	0.5214	0.1289	4.0452	0.0001
ESTUDIOSUNIV	0.9456	0.0568	16.6626	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	1.2216	0.1483	8.2372	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.2647	0.0325	-8.1416	0.0000
EXTRANJERO	0.0763	0.1068	0.7142	0.4751
SALUDMUYBUENO	0.6861	0.1920	3.5733	0.0004
SALUDBUENO	0.6146	0.1888	3.2544	0.0011
SALUDREGULAR	0.5158	0.1868	2.7610	0.0058
SALUDMALO	0.3162	0.1876	1.6854	0.0919
ENFERMEDADCRONICA	-0.1793	0.0483	-3.7111	0.0002
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.1256	0.0784	-1.6018	0.1092
LIMITACIONSALUDLEVE	0.0133	0.0537	0.2481	0.8041
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0784	0.0104	-7.5177	0.0000
McFadden R-squared	0.2042	Mean depend	lent var	0.4643
S.D. dependent var	0.4988	S.E. of regres	sion	0.4308
Akaike info criterion	1.1048	Sum squared	resid	1621.1530
Schwarz criterion	1.1250	Log likelihood	d	-4814.0210
Hannan-Quinn criter.	1.1117	Deviance		9628.0410
Restr. deviance	12099.1700	Restr. log like	lihood	-6049.5830
LR statistic	2471.1250	Avg. log likeli	hood	-0.5495
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	4693	Total obs		8760
Oho with Don-1	4067			

4067

F	1	VADONIE	

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

# RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2006

Included observations: 4961

#### Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2006

Included observations: 3704

included observations, 4901					included observations. 3704				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(EDAD)	-1.5443	0.6435	-2.3998	0.0164	LOG(EDAD)	-0.7445	0.7872	-0.9458	0.3443
LOG(EDAD)^2 CASADOOCONVIVIENDO	0.2477 0.0664	0.0917 0.0154	2.7002 4.3225	0.0070	LOG(EDAD)^2	0.1216 0.0314	0.1116 0.0146	1.0896 2.1508	0.2759
NUMHIJOSO 2	0.0165	0.0154	0.9626	0.0000	CASADOOCONVIVIENDO NUMHIJOSO 2	0.0314	0.0146	3.7919	0.0316 0.0002
_	0.0165	0.0172		I	_		0.0221	0.8097	
NUMHIJOS3_5			1.5759	0.1151	NUMHIJOS3_5	0.0156			0.4182 0.0012
NUMHIJOS6_12 ZONAMUYPOBLADA	0.0365 0.0440	0.0094	3.9054 3.9429	0.0001	NUMHIJOS6_12 ZONAMUYPOBLADA	0.0365	0.0113 0.0143	3.2337 4.5791	0.0012
ZONAMEDIOPOBLADA	0.0440	0.0112 0.0126	1.3525	0.0001	ZONAMEDIOPOBLADA	0.0653 0.0332	0.0143	2.0324	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.0171	0.0126	2.5917	0.1763	ESTUDIOSSECUND1	0.0332	0.0163	2.2027	0.0422
				0.0000					0.0000
ESTUDIOSSECUND2 ESTUDIOSFPSUP	0.1081 0.0390	0.0167 0.0356	6.4923 1.0975	0.0000	ESTUDIOSSECUND2 ESTUDIOSFPSUP	0.1137 0.1077	0.0263 0.0423	4.3165 2.5483	0.0000
ESTUDIOSUNIV	0.0390	0.0330	8.2873	0.0000	ESTUDIOSUNIV	0.1077	0.0423	6.5242	0.0000
EXTRANJERO	-0.0049	0.0215	-0.1560	0.8761	EXTRANJERO	-0.0103	0.0387	-0.26/0	0.7895
SALUDMUYBUENO	-0.0817	0.0313	-1.1094	0.2673	SALUDMUYBUENO	0.0627	0.0387	0.7363	0.4616
SALUDBUENO	-0.1161	0.0730	-1.5924	0.1114	SALUDBUENO	0.0566	0.0831	0.7303	0.5002
SALUDREGULAR	-0.1101	0.0729	-1.8545	0.0637	SALUDREGULAR	0.0382	0.0840	0.4569	0.5002
SALUDMALO	-0.1337	0.0721	-2.5691	0.0102	SALUDMALO	-0.0056	0.0853	-0.0642	0.0478
LIMITACIONSALUDGRAVE	0.0022	0.0741	0.0783	0.0102	LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.0030	0.0337	-0.6506	0.5154
LIMITACIONSALUDLEVE	0.0022	0.0270	0.9680	0.3370	LIMITACIONSALUDLEVE	-0.0219	0.0337	-2.2140	0.0269
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.0182	0.0100	4.4883	0.0000	LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.1569	0.0203	6.6227	0.0269
TEMPORAL	-0.1231	0.0109	-9.8169	0.0000	TEMPORAL	-0.0970	0.0237	-7.0025	0.0000
TIEMPOPARCIAL	-0.1231	0.0123	-11.6592	0.0000	TIEMPOPARCIAL	-0.4676	0.0139	-23.4639	0.0000
SUPERVISOR	0.1579	0.0433	13.1860	0.0000	SUPERVISOR	0.1493	0.0199	9.5217	0.0000
LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.1379	0.0120	5.6056	0.0000	LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.1493	0.0137	2.8330	0.0046
LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0637	0.0347	-4.1188	0.0000		-0.0447	0.0390	-2.9309	0.0046
ANOSTRABAJO	0.0051	0.0155	3.4425	0.0006	LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2 ANOSTRABAJO	0.0107	0.0132	-2.9309 8.3792	0.0034
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	0.0031	0.0013	0.2256	0.8215	EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	0.0107	0.0013	1.2103	0.2263
OCU 1 DIREC				0.0000	OCU 1 DIREC		0.0618	7.4942	0.2263
	0.3803	0.0317	11.9815	0.0000		0.4632	0.0289	17.6079	0.0000
OCU_2_TECNICOS OCU 3 TECAPOYO	0.4265 0.2114	0.0283 0.0221	15.0471 9.5586	0.0000	OCU_2_TECNICOS OCU 3 TECAPOYO	0.5083 0.2355	0.0289	8.8457	0.0000
OCU 4 ADMINISTRATIVO	0.1073	0.0221	4.9854	0.0000	OCU 4 ADMINISTRATIVO	0.2355	0.0286	6.6155	0.0000
				0.0000	OCU 5 SERVICIOS		0.0227	3.6004	0.0003
OCU_5_SERVICIOS OCU_6_AGRICULTURA	0.1430 0.1218	0.0198 0.0420	7.2162 2.9023	0.0000	OCU_6_AGRICULTURA	0.0742 -0.0735	0.0206	-1.7029	0.0003
OCU_7_BLUECUALI	0.1218	0.0420	4.4776	0.0000	OCU_7_BLUECUALI	0.0487	0.0431	1.4863	0.1373
OCU_8_BLUEOPERADORES	0.1358	0.0130	7.4808	0.0000	OCU_8_BLUEOPERADORES	0.0487	0.0328	1.9806	0.1373
TAMANOEMPR_11_19	-0.0414	0.0182	-2.6985	0.0000	TAMANOEMPR_11_19	-0.0536	0.0400	-2.7930	0.0477
TAMANOEMPR 1 10	-0.0849	0.0134	-5.6812	0.0000	TAMANOEMPR 1 10	-0.1233	0.0192	-7.0553	0.0000
TAMANOEMPR 500MAS	0.0723	0.0149	5.0068	0.0000	TAMANOEMPR 500MAS	0.0635	0.0173	3.8215	0.0001
ACT_1_AGR	-0.0960	0.0334	-2.8747	0.0041	ACT 1 AGR	-0.1416	0.0402	-3.5211	0.0001
ACT_2_IND	0.0245	0.0334	1.3242	0.1855	ACT_1_AGN ACT_2_IND	-0.1410	0.0462	-4.7604	0.0004
ACT_3_CONSTR	0.0392	0.0183	1.9734	0.1833	ACT_3_CONSTR	-0.1234	0.0203	-3.2057	0.0014
ACT 4 COMERC	-0.0796	0.0201	-3.9645	0.0001	ACT 4 COMERC	-0.1532	0.0232	-6.6126	0.0000
ACT 5 HOSTEL	-0.0820	0.0279	-2.9339	0.0034	ACT 5 HOSTEL	-0.0937	0.0232	-3.3021	0.0010
ACT_6_TRANS	0.0474	0.0273	1.8154	0.0695	ACT_6_TRANS	-0.1199	0.0284	-3.2374	0.0010
ACT 7 FINAN	0.3181	0.0201	7.7081	0.0000	ACT 7 FINAN	0.1127	0.0370	2.5601	0.0105
ACT_8_SERVEMPRES	-0.0906	0.0287	-3.1520	0.0016	ACT_8_SERVEMPRES	-0.1517	0.0286	-5.2998	0.0000
ACT_10_EDUCA	0.0160	0.0287	0.5606	0.5751	ACT_10_EDUCA	-0.1062	0.0253	-4.1951	0.0000
ACT_11_SANIDAD	-0.0213	0.0280	-0.6416	0.5212	ACT_11_SANIDAD	-0.1002	0.0233	-4.0775	0.0000
ACT_11_SANIDAD  ACT_12_OTROSSERVIC	-0.0213	0.0333	-2.7559	0.0059	ACT 12 OTROSSERVIC	-0.0930	0.0230	-8.6281	0.0000
AAIMILLS	-0.0829	0.0292	-2.7551	0.0059	AAIMILLS	-0.2499	0.0290	-1.1362	0.2559
C	8.9051	1.1263	7.9063	0.0000	C	7.1644	1.3951	5.1355	0.0000
-	0.5031	1.1203	7.5003	0.0000	C	7.1044	1.3531	3.1333	0.0000
R-squared	0.5269	Mean depend	dent var	7.3588	R-squared	0.6783	Mean depend	lent var	7.0163
Adjusted R-squared	0.5269	S.D. depende		0.4737	Adjusted R-squared	0.6783	S.D. depende		0.5994
S.E. of regression	0.3275	Akaike info c		0.4737	S.E. of regression	0.6739	Akaike info c		0.7074
Sum squared resid	526.5322	Schwarz crite		0.6154	S.E. of regression Sum squared resid	428.0008	Schwarz crite		0.7074
Log likelihood	-1475.4680	Hannan-Quin		0.6823	Log likelihood	-1259.0520	Hannan-Quin		0.7930
F-statistic	109.3757	Durbin-Wats		1.5832	F-statistic	-1259.0520 154.0235	Durbin-Wats		1.7419
Prob(F-statistic)	0.0000	Durbin-wats	on stat	1.3632	Prob(F-statistic)	0.0000	Durbin-wats	JII SLAL	1.7419
rion(i-statistic)	0.0000				FTOD(1-Statistic)	0.0000			

# Resto de España, 2007

#### Ecuación selección Varones

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

# RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2007

Included observations: 7812

Prob(LR statistic)

Obs with Dep=0 Obs with Dep=1

#### Variable Coefficient Std. Error z-Statistic Prob. -40.9153 2.4359 0.0000 -16.7967 LOG(EDAD) 23.8499 LOG(EDAD)^2 CASADOOCONVIVIENDO -3.3915 0.2044 -16.5920 0.0000 0.0594 0.7601 12.7984 0.0000 NUMHIJOS0\_2 0.0015 0.1015 0.0149 0.9881 NUMHIJOS3 5 -0.1138 0.0779 -1.4618 0.1438 NUMHIJOS6\_12 0.0320 0.0451 0.7112 0.4770 ZONAMUYPOBLADA -0.0195 0.0430 -0.4541 0.6497 ZONAMEDIOPOBLADA -0.0316 0.0501 -0.6308 0.5282 ESTUDIANTE -1.3915 0.0610 -22.8242 0.0000 ESTUDIOSSECUND1 0.1461 0.0529 2.7623 0.0057 ESTUDIOSSECUND2 0.0593 0.1636 2.7603 0.0058 ESTUDIOSFPSUP 0.7244 0.2333 3.1053 0.0019 **ESTUDIOSUNIV** 0.4960 0.0743 6.6781 0.0000 LOG(EXPERIENCIAESTUD+1) 0.3473 0.1528 2.2730 0.0230 LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2 -0.0991 **EXTRANIERO** -0.5068 0.1157 -4.3814 0.0000 SALUDMUYBUENO 4.0451 0.8484 0.0001 0.2097 SALUDBUENO 0.8761 0.2050 4.2748 SALUDREGULAR 0.6941 0.2035 3.4116 0.0006 SALUDMALO 0.0459 0.2224 0.8240 0.2062 ENFERMEDADCRONICA -0.3602 0.0514 -7.0123 0.0000 LIMITACIONSAL UDGRAVE -0.5385 0.0858 -6.2754 0.0000 LIMITACIONSALUDLEVE -0.1699 0.0629 -2.7026 0.0069 LOG(RENTAFAMILIAR+1) -0.1109 0.0133 -8.3604 0.0000 McFadden R-squared S.D. dependent var 0.4590 S.E. of regression 0.3501 0.7880 Akaike info criterion Sum squared resid 954,3820 0.8102 Log likelihood Schwarz criterion Hannan-Quinn criter. 0.7956 Deviance 6105.5130 Restr. log likelihood Restr. deviance 9566,7420 -4783.3710 3461.2290 Avg. log likelihood -0.3908

0.0000

5455

#### Ecuación selección Mujeres

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

# RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2007

Included observations: 8846

Obs with Dep=1

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-33,7307	2.2880	-14.7422	0.000
LOG(EDAD)	18.3415	1.3095	14.0070	0.000
LOG(EDAD)^2		0.1832		0.000
· ·	-2.5648		-14.0035	
CASADOOCONVIVIENDO	-0.2436	0.0409	-5.9540	0.000
NUMHIJOS0_2	-0.5480	0.0602	-9.1068	0.000
NUMHIJOS3_5	-0.2138	0.0494	-4.3298	0.000
NUMHIJOS6_12	-0.1855	0.0304	-6.0949	0.000
ZONAMUYPOBLADA	0.1927	0.0356	5.4179	0.000
ZONAMEDIOPOBLADA	0.1261	0.0409	3.0866	0.002
ESTUDIANTE	-0.9653	0.0583	-16.5495	0.000
ESTUDIOSSECUND1	0.2947	0.0452	6.5175	0.000
ESTUDIOSSECUND2	0.4934	0.0504	9.7883	0.000
ESTUDIOSFPSUP	0.8957	0.1727	5.1854	0.000
ESTUDIOSUNIV	1.0856	0.0574	18.9180	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.7580	0.1278	5.9319	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1686	0.0287	-5.8657	0.000
EXTRANJERO	-0.0486	0.0975	-0.4985	0.618
SALUDMUYBUENO	1.1878	0.2596	4.5747	0.000
SALUDBUENO	1.0741	0.2567	4.1848	0.000
SALUDREGULAR	1.0024	0.2553	3.9258	0.000
SALUDMALO	0.7422	0.2568	2.8899	0.003
ENFERMEDADCRONICA	-0.2429	0.0475	-5.1179	0.000
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.2082	0.0852	-2.4438	0.014
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.1074	0.0528	-2.0330	0.042
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0688	0.0106	-6.4831	0.000
McFadden R-squared	0.2354	Mean depend	dent var	0.467
S.D. dependent var	0.4990	S.E. of regres	sion	0.421
Akaike info criterion	1.0624	Sum squared	resid	1565.037
Schwarz criterion	1.0825	Log likelihoo	d	-4674.091
Hannan-Quinn criter.	1.0692	Deviance		9348.183
Restr. deviance	12225.8900	Restr. log like	lihood	-6112.944
LR statistic	2877.7050	Avg. log likeli		-0.528
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	4710	Total obs		884

4136

F	

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

## RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2007

Included observations: 4976

Log likelihood

Prob(F-statistic)

F-statistic

-1409.1600

115.5393

0.0000

Hannan-Quinn criter.

Durbin-Watson stat

0.6103

1.7853

Log likelihood

Prob(F-statistic)

F-statistic

-1322.2900

153.4202

0.0000

Hannan-Quinn criter.

Durbin-Watson stat

0.7553

1.9617

#### Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2007

Included observations: 3786

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(EDAD)	-2.8989	0.6340	-4.5724	0.0000	LOG(EDAD)	-0.9521	0.7877	-1.2087	0.2269
LOG(EDAD)^2	0.4245	0.0911	4.6609	0.0000	LOG(EDAD)^2	0.1620	0.1109	1.4614	0.1440
CASADOOCONVIVIENDO	0.1059	0.0156	6.7805	0.0000	CASADOOCONVIVIENDO	0.0271	0.0145	1.8701	0.0616
NUMHIJOSO 2	0.0100	0.0161	0.6205	0.5349	NUMHIJOSO 2	0.0560	0.0280	1.9989	0.0457
NUMHIJOS3 5	0.0125	0.0142	0.8844	0.3765	NUMHIJOS3 5	0.0369	0.0176	2.0951	0.0362
NUMHIJOS6_12	0.0295	0.0092	3.2168	0.0013	NUMHIJOS6 12	0.0289	0.0116	2.4936	0.0127
ZONAMUYPOBLADA	0.0571	0.0109	5.2402	0.0000	ZONAMUYPOBLADA	0.0493	0.0146	3.3847	0.0007
ZONAMEDIOPOBLADA	0.0154	0.0123	1.2479	0.2121	ZONAMEDIOPOBLADA	0.0196	0.0160	1.2259	0.2203
ESTUDIOSSECUND1	0.0285	0.0146	1.9432	0.0520	ESTUDIOSSECUND1	0.0231	0.0244	0.9456	0.3444
ESTUDIOSSECUND2	0.1285	0.0175	7.3480	0.0000	ESTUDIOSSECUND2	0.1210	0.0280	4.3158	0.0000
ESTUDIOSFPSUP	0.0950	0.0405	2.3448	0.0191	ESTUDIOSFPSUP	0.1474	0.0543	2.7168	0.0066
ESTUDIOSUNIV	0.1873	0.0224	8.3566	0.0000	ESTUDIOSUNIV	0.2072	0.0356	5.8111	0.0000
EXIRANJERO	-0.0326	0.0224	-1.1012	0.2708	EXTRANJERO	-0.0525	0.0355	-1.4//5	0.1396
SALUDMUYBUENO	0.0340	0.0290	0.3759	0.7070	SALUDMUYBUENO	0.1231	0.1627	0.7564	0.4494
SALUDBUENO	0.0150	0.0903	0.1666	0.8677	SALUDBUENO	0.1095	0.1627	0.6767	0.4986
SALUDREGULAR	-0.0027	0.0899	-0.0305	0.8077	SALUDREGULAR	0.1093	0.1614	0.5362	0.5918
				0.9737					
SALUDMALO	-0.0001	0.0913	-0.0013		SALUDMALO	0.0371	0.1646	0.2256	0.8215
LIMITACIONSALUDGRAVE	0.0344	0.0280	1.2288	0.2192	LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.0045	0.0357	-0.1264	0.8994
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.0399	0.0177	-2.2609	0.0238	LIMITACIONSALUDLEVE	-0.0147	0.0208	-0.7059	0.4803
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.0189	0.0092	2.0636	0.0391	LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.1403	0.0276	5.0839	0.0000
TEMPORAL	-0.1049	0.0125	-8.4251	0.0000	TEMPORAL	-0.1158	0.0141	-8.2379	0.0000
TIEMPOPARCIAL	-0.4972	0.0386	-12.8794	0.0000	TIEMPOPARCIAL	-0.5136	0.0214	-23.9735	0.0000
SUPERVISOR	0.1469	0.0115	12.8200	0.0000	SUPERVISOR	0.1438	0.0161	8.9173	0.0000
LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.3320	0.0512	6.4823	0.0000	LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.2306	0.0585	3.9440	0.0001
LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0705	0.0147	-4.7969	0.0000	LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0580	0.0148	-3.9088	0.0001
ANOSTRABAJO	0.0062	0.0016	3.9320	0.0001	ANOSTRABAJO	0.0093	0.0012	7.5398	0.0000
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	-0.0011	0.0011	-1.0190	0.3082	EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	-0.0004	0.0013	-0.3205	0.7486
OCU_1_DIREC	0.4036	0.0326	12.3739	0.0000	OCU_1_DIREC	0.4107	0.0705	5.8231	0.0000
OCU_2_TECNICOS	0.4397	0.0272	16.1577	0.0000	OCU_2_TECNICOS	0.5439	0.0272	19.9687	0.0000
OCU_3_TECAPOYO	0.2354	0.0229	10.2986	0.0000	OCU_3_TECAPOYO	0.2512	0.0262	9.6055	0.0000
OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.0844	0.0226	3.7353	0.0002	OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.1852	0.0216	8.5761	0.0000
OCU_5_SERVICIOS	0.1649	0.0209	7.8961	0.0000	OCU_5_SERVICIOS	0.1000	0.0206	4.8634	0.0000
OCU_6_AGRICULTURA	0.1057	0.0393	2.6894	0.0072	OCU_6_AGRICULTURA	0.3033	0.0831	3.6483	0.0003
OCU_7_BLUECUALI	0.0990	0.0156	6.3290	0.0000	OCU_7_BLUECUALI	0.0175	0.0329	0.5318	0.5949
OCU_8_BLUEOPERADORES	0.1608	0.0184	8.7198	0.0000	OCU_8_BLUEOPERADORES	0.2374	0.0475	5.0033	0.0000
TAMANOEMPR_11_19	-0.0316	0.0153	-2.0588	0.0396	TAMANOEMPR_11_19	-0.0381	0.0195	-1.9559	0.0506
TAMANOEMPR_1_10	-0.0935	0.0142	-6.5961	0.0000	TAMANOEMPR_1_10	-0.1182	0.0178	-6.6313	0.0000
TAMANOEMPR_50OMAS	0.0633	0.0139	4.5365	0.0000	TAMANOEMPR_500MAS	0.0747	0.0167	4.4736	0.0000
ACT_1_AGR	-0.1299	0.0309	-4.2099	0.0000	ACT_1_AGR	-0.2061	0.0466	-4.4233	0.0000
ACT_2_IND	-0.0161	0.0184	-0.8706	0.3840	ACT_2_IND	-0.0856	0.0252	-3.3931	0.0007
ACT_3_CONSTR	0.0043	0.0197	0.2196	0.8262	ACT_3_CONSTR	-0.0708	0.0410	-1.7268	0.0843
ACT 4 COMERC	-0.1323	0.0201	-6.5801	0.0000	ACT 4 COMERC	-0.0995	0.0229	-4.3438	0.0000
ACT_5_HOSTEL	-0.1487	0.0286	-5.2028	0.0000	ACT_5_HOSTEL	-0.0993	0.0284	-3.5030	0.0005
ACT_6_TRANS	0.0000	0.0264	-0.0001	1.0000	ACT_6_TRANS	-0.0742	0.0336	-2.2107	0.0271
ACT 7 FINAN	0.3069	0.0409	7.4980	0.0000	ACT 7 FINAN	0.0735	0.0431	1.7041	0.0885
ACT 8 SERVEMPRES	-0.0397	0.0273	-1.4527	0.1464	ACT_8_SERVEMPRES	-0.1119	0.0280	-3.9982	0.0001
ACT 10 EDUCA	-0.0231	0.0282	-0.8208	0.4118	ACT 10 EDUCA	-0.0801	0.0236	-3.3927	0.0007
ACT_11_SANIDAD	-0.0290	0.0311	-0.9310	0.3519	ACT_11_SANIDAD	-0.0616	0.0235	-2.7388	0.0062
ACT_12_OTROSSERVIC	-0.1092	0.0311	-3.5941	0.0003	ACT_12_OTROSSERVIC	-0.0010	0.0223	-6.2764	0.0002
AAIMILLS	-0.1092	0.0304	-2.8916	0.0003	AAIMILLS	0.0040	0.0273	0.1123	0.9106
C	11.4358	1.1009	10.3876	0.0009	C	7.3225	1.4242	5.1413	0.0000
	11.4538	1.1009	10.30/0	0.0000	C	7.3223	1.4242	3.1413	0.0000
R-squared	0.5398	Mean depen	dent var	7.3945	R-squared	0.6725	Mean depen	dent var	7.0805
Adjusted R-squared	0.5351	S.D. depende		0.4735	Adjusted R-squared	0.6682	S.D. depende		0.5997
S.E. of regression	0.3228	Akaike info c		0.5869	S.E. of regression	0.3455	Akaike info c		0.7255
Sum squared resid	513.3137	Schwarz crite		0.6536	Sum squared resid	445.7257	Schwarz crite		0.8095
1 10-05	1400 1600	U Out		0.6103	1 01-01	1222 2000	U Out-	a adeas	0.7552

# Resto de España, 2008

Ecuación selección Varones Ecuación selección Mujeres Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT

Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance QML (Huber/White) standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2008

RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2008

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
С	-37.2228	2.3424	-15.8906	0.000
LOG(EDAD)	21.3213	1.3721	15.5391	0.000
LOG(EDAD)^2	-3.0064	0.1956	-15.3679	0.000
CASADOOCONVIVIENDO	0.7538	0.0546	13.8072	0.000
NUMHIJOSO 2	-0.2669	0.0782	-3.4116	0.000
NUMHIJOS3_5	0.0156	0.0736	0.2128	0.831
NUMHIJOS6 12	-0.0179	0.0401	-0.4478	0.654
ZONAMUYPOBLADA	0.0008	0.0411	0.0192	0.984
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.1144	0.0480	-2.3809	0.017
ESTUDIANTE	-1.2972	0.0595	-21.7949	0.000
ESTUDIOSSECUND1	0.0739	0.0508	1.4537	0.146
ESTUDIOSSECUND2	0.2223	0.0575	3.8683	0.000
ESTUDIOSFPSUP	0.3403	0.2597	1.3105	0.190
ESTUDIOSUNIV	0.5545	0.0714	7.7698	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.5744	0.1480	3.8809	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1482	0.0364	-4.0677	0.000
EXTRANJERO	-0.4320	0.1111	-3.8887	0.000
SALUDMUYBUENO	0.7766	0.2346	3.3108	0.000
SALUDBUENO	0.7191	0.2300	3.1260	0.001
SALUDREGULAR	0.4689	0.2274	2.0618	0.039
SALUDMALO	-0.2504	0.2372	-1.0558	0.291
ENFERMEDADCRONICA	-0.2386	0.0504	-4.7364	0.000
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.8507	0.1254	-6.7843	0.000
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.3764	0.0615	-6.1161	0.000
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0865	0.0119	-7.2648	0.000
McFadden R-squared	0.3432	Mean depend	dent var	0.683
S.D. dependent var	0.4653	S.E. of regres	sion	0.359
Akaike info criterion	0.8266	Sum squared	resid	1033.941
Schwarz criterion	0.8485	Log likelihoo	d	-3284.006
Hannan-Quinn criter.	0.8341	Deviance		6568.012
Restr. deviance	9999.5090	Restr. log like	elihood	-4999.754
LR statistic	3431.4970	Avg. log likeli		-0.410
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	2537	Total obs		800
Obs with Dep=1	5469	. 0101 003		300

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-34.3448	2,3459	-14,6401	0.0000
LOG(EDAD)	18,7676	1.3487	13.9156	0.0000
LOG(EDAD)^2	-2.6406	0.1876	-14.0774	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	-0.2259	0.0401	-5.6324	0.0000
NUMHIJOSO 2	-0.4177	0.0575	-7.2688	0.000
NUMHIJOS3 5	-0.2170	0.0488	-4.4495	0.000
NUMHIJOS6 12	-0.1950	0.0293	-6.6602	0.000
ZONAMUYPOBLADA	0.1793	0.0349	5.1419	0.000
ZONAMEDIOPOBLADA	0.1366	0.0406	3.3676	0.000
ESTUDIANTE	-0.9894	0.0573	-17.2645	0.000
ESTUDIOSSECUND1	0.1915	0.0451	4.2458	0.000
ESTUDIOSSECUND2	0.4642	0.0505	9.1907	0.000
ESTUDIOSFPSUP	0.7403	0.1887	3.9242	0.000
ESTUDIOSUNIV	0.9878	0.0568	17.3934	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.9755	0.1362	7.1599	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.2026	0.0294	-6.8806	0.000
EXTRANJERO	-0.1415	0.0919	-1.5401	0.123
SALUDMUYBUENO	0.9472	0.2547	3.7195	0.000
SALUDBUENO	0.8867	0.2513	3.5289	0.000
SALUDREGULAR	0.7053	0.2492	2.8298	0.004
SALUDMALO	0.4397	0.2549	1.7249	0.084
ENFERMEDADCRONICA	-0.0464	0.0437	-1.0616	0.288
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.4348	0.1188	-3.6601	0.000
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.2267	0.0538	-4.2106	0.000
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0619	0.0108	-5.7284	0.000
McFadden R-squared	0.2389	Mean depend	dent var	0.496
S.D. dependent var	0.5000	S.E. of regres	sion	0.420
Akaike info criterion	1.0605	Sum squared	resid	1597.238
Schwarz criterion	1.0801	Log likelihoo	d	-4784.477
Hannan-Quinn criter.	1.0672	Deviance		9568.955
Restr. deviance	12573.2700	Restr. log like	elihood	-6286.633
LR statistic	3004.3110	Avg. log likeli	hood	-0.527
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	4566	Total obs		907
Obs with Dep=1	4504			

Ecuación salarios VARONES Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

Method: Least Squares

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

Adjusted R-squared

S.E. of regression

Log likelihood

Prob(F-statistic)

F-statistic

Sum squared resid

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

,

RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2008
Included observations: 4987
Included observations: 4176

Included observations: 4987 Variable Coefficient Std. Error t-Statistic Prob. -3.7959 0.0001 LOG(EDAD) -2 4838 0.6543 LOG(EDAD)^2 0.3763 0.0931 4.0399 0.0001 CASADOOCONVIVIENDO 0.0717 0.0152 4.7109 0.0000 NUMHIJOSO 2 0.0279 0.0173 1.6163 0.1061 NUMHIJOS3 5 0.0195 1.4241 0.1545 0.0137 NUMHIJOS6\_12 0.0213 2.4022 0.0089 0.0163 ZONAMUYPOBLADA 0.0466 0.0106 4.3977 0.0000 ZONAMEDIOPOBLADA 0.0087 0.0121 0.7163 0.4739 ESTUDIOSSECUND1 0.0492 3.5545 0.0004 0.0138 ESTUDIOSSECUND2 0.1157 0.0172 6.7337 0.0000 ESTUDIOSFPSUP 0.1522 2.5016 0.0124 0.0608 **ESTUDIOSUNIV** 0.2117 0.0214 9.9132 0.0000 **EXTRANJERO** 0.0013 0.0289 0.0439 0.9650 SALUDMUYBUENO -0.0111 0.1102 -0.1006 0.9199 SALUDBUENO -0.0194 0.1096 -0.1771 0.8595 SALUDREGULAR -0.0722 0.1085 -0.6652 0.5059 SALUDMALO -0.0318 0.1165 -0.2733 0.7847 LIMITACIONSALUDGRAVE 0.0147 0.0539 0.2725 0.7852 LIMITACIONSALUDLEVE 0.0293 0.0183 0.1105 LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1) 0.0085 0.0077 1.1107 0.2667 TEMPORAL -0.0952 0.0125 -7.6243 0.0000 TIEMPOPARCIA 14.0144 0.0000 SUPERVISOR 0.1521 0.0109 13.9599 0.0000 LOG(EXPERIENCIAOK+1) 5.0716 0.0661 0.0000 0.3352 LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2 0.0168 0.0000 ANOSTRABAJO 0.0054 0.0015 3,7010 0.0002 EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC -0.0006 0.0011 -0.5644 0.5725 OCU\_1\_DIREC 0.3744 0.0332 11 2632 0.0000 OCU\_2\_TECNICOS 0.3775 0.0251 15.0261 0.0000 OCU\_3\_TECAPOYO 0.2004 0.0217 9.2216 0.0000 OCU\_4\_ADMINISTRATIVO 0.0644 0.0215 2.9998 0.0027 OCU 5 SERVICIOS 0.1373 0.0199 6.9171 0.0000 OCU\_6\_AGRICULTURA 0.0267 0.0407 0.6548 0.5126 OCU\_7\_BLUECUALI 0.0735 0.0153 4 8107 0.0000 OCU\_8\_BLUEOPERADORES 0.1096 0.0172 6.3922 0.0000 TAMANOEMPR\_11\_19 0.0421 -2.8028 0.0051 TAMANOEMPR 1 10 -0.0663 0.0144 -4.5969 0.0000 TAMANOEMPR\_50OMAS 0.0673 0.0138 4.8855 0.0000 ACT\_1\_AGR -0.1451 0.0334 -4.3442 0.0000 -0.0295 ACT 2 IND -0.0005 0.0169 0.9765 ACT\_3\_CONSTR -0.0027 0.0182 0.0000 ACT\_4\_COMERC -0.0996 0.0192 -5.1967 ACT 5 HOSTEL -0.1609 0.0283 -5.6885 0.0000 ACT\_6\_TRANS 0.0293 0.2045 ACT\_7\_FINAN 0.2273 0.0388 5.8581 0.0000 ACT 8 SERVEMPRES -0.0941 -3.9741 0.0001 0.0237 ACT\_10\_EDUCA -0.0315 0.0271 -1.1654 0.2439 ACT\_11\_SANIDAD -0.0143 0.0325 -0.4397 0.6602 ACT 12 OTROSSERVIC -0.1150 0.0313 -3.6729 0.0002 -0.0845 -2.5653 AAIMILLS 0.0329 0.0103 10.7280 1.1352 9,4504 0.0000 R-squared 0.5466 Mean dependent va 7.4540

0.5420

0.3121

480.7810

-1243.5060

119.0014

S.D. dependent var

Akaike info criterion

Hannan-Quinn criter.

Durbin-Watson stat

Schwarz criterion

0.4612

0.5192

0.5858

0.5425

1.7982

Variable Coefficient Std. Error t-Statistic Prob. LOG(FDAD) -0.5315 0.6973 -0.7623 0.4459 LOG(EDAD)^2 0.0920 0.0987 0.9318 0.3515 CASADOOCONVIVIENDO 0.0239 0.0126 1.9020 0.0572 NUMHIJOSO 2 0.0356 0.0197 1.8049 0.0712 NUMHIJOS3 5 0.0167 1.0171 0.3092 0.0165 NUMHIJOS6\_12 0.3008 0.0109 0.0106 1.0349 ZONAMUYPOBLADA 0.0540 0.0135 3.9859 0.0001 ZONAMEDIOPOBLADA 0.0283 0.0147 1.9255 0.0542 STUDIOSSECUND1 0.0418 0.0230 1.8185 0.0691 ESTUDIOSSECUND2 0.1122 0.0258 4.3438 0.0000 ESTUDIOSFPSUP 0.1718 0.0602 2.8559 0.0043 ESTUDIOSUNIV 0.1923 0.0325 5.9120 0.0000 EXTRANJERO 0.0082 0.0368 0.2226 0.8239 SALUDMUYBUENO 0.0447 0.1242 0.3598 0.7190 SALUDBUENO 0.0181 0.1233 0.1465 0.8835 SALUDREGULAR 0.0107 0.0873 0.9304 0.1227 SALUDMALO -0.0280 0.1264 -0.2214 0.8248 LIMITACIONSALUDGRAVE -0.0901 0.0592 -1.5235 0.1277 LIMITACIONSALUDLEVE -0.0151 0.0217 -0.6983 LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1) 0.0992 0.0175 5.6600 0.0000 TEMPORAL -0.0925 0.0132 -7.0193 0.0000 TIEMPOPARCIA 0.0181 0.0000 SUPERVISOR 0.1410 0.0144 0.0599 9.7787 0.0000 LOG(EXPERIENCIAOK+1) 0.1594 2.6605 0.0078 .OG(EXPERIENCIAOK+1)^2 -0.0377 0.0153 -2.4618 0.0139 ANOSTRABAJO 0.0085 0.0012 6.9262 0.0000 EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0002 0.0013 0.1503 0.8806 OCU\_1\_DIREC 0.5052 0.0728 6 9441 0.0000 OCU\_2\_TECNICOS 0.6010 0.0263 22.8768 0.0000 OCU\_3\_TECAPOYO 0.3015 0.0250 12.0590 0.0000 OCU\_4\_ADMINISTRATIVO 0.2231 0.0211 10.5779 0.0000 OCU 5 SERVICIOS 0.1095 0.0202 5.4263 0.0000 OCU\_6\_AGRICULTURA 0.1408 0.0663 2.1235 0.0338 OCU\_7\_BLUECUALI 0.0697 0.0312 2.2322 0.0257 OCU\_8\_BLUEOPERADORES 0.1402 0.0354 3.9607 0.0001 TAMANOEMPR\_11\_19 0.0289 -1.6042 0.1087 TAMANOEMPR 1 10 -0.1129 0.0166 -6.8003 0.0000 TAMANOEMPR\_50OMAS 0.0923 6.1030 0.0000 0.0151 ACT\_1\_AGR -0.1082 0.0424 -2.5519 0.0107 ACT 2 IND -0.1143 0.0242 -4.7140 0.0000 ACT\_3\_CONSTR -0.0601 0.0387 -1.5515 0.1209 ACT\_4\_COMERC -0.1267 0.0213 -5.9444 0.0000 -2.4913 ACT 5 HOSTEL -0.06740.0270 0.0128 ACT\_6\_TRANS -0.0625 0.0350 0.0738 ACT\_7\_FINAN 0.1138 0.0414 2.7474 0.0060 ACT 8 SERVEMPRES 0.0255 0.0000 -0.1872-7.3294 ACT\_10\_EDUCA -0.1008 0.0213 -4.7357 0.0000 ACT\_11\_SANIDAD -0.0763 0.0201 -3.7872 0.0002 ACT 12 OTROSSERVIC -0.2246 0.0000 0.0270 -8.3076 -0.0450 0.0323 0.1635 AAIMILLS -1.3938 7.0635 1.2413 0.0000 0.6999 Mean dependent va R-squared

# Resto de España, 2009

### Ecuación selección Varones Ecuación selección Mujeres Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing)

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT

Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2009

Obs with Dep=1

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-33.1754	2,3539	-14.0938	0.000
LOG(EDAD)	18.5439	1.3725	13.5107	0.000
LOG(EDAD)^2	-2.6204	0.1935	-13.5442	0.000
CASADOOCONVIVIENDO	0.6014	0.0488	12.3293	0.000
NUMHIJOSO 2	-0.1982	0.0722	-2.7462	0.006
NUMHIJOS3 5	-0.0615	0.0612	-1.0057	0.314
NUMHIJOS6_12	-0.0770	0.0345	-2.2330	0.02
ZONAMUYPOBLADA	0.0285	0.0384	0.7423	0.45
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.0931	0.0444	-2.0979	0.03
ESTUDIANTE	-1.0371	0.0610	-17.0014	0.00
ESTUDIOSSECUND1	0.2306	0.0486	4.7423	0.00
ESTUDIOSSECUND2	0.4476	0.0558	8.0167	0.00
ESTUDIOSFPSUP	0.5761	0.2199	2.6191	0.00
ESTUDIOSUNIV	0.8499	0.0656	12.9539	0.00
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.4722	0.1564	3.0193	0.00
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.0789	0.0362	-2.1787	0.02
EXTRANJERO	-0.4577	0.1005	-4.5521	0.00
SALUDMUYBUENO	0.8901	0.2222	4.0053	0.00
SALUDBUENO	0.7724	0.2184	3.5367	0.00
SALUDREGULAR	0.5044	0.2160	2.3347	0.01
SALUDMALO	0.0537	0.2279	0.2355	0.81
ENFERMEDADCRONICA	-0.1223	0.0489	-2.5028	0.01
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.8307	0.1154	-7.1960	0.00
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.2221	0.0597	-3.7206	0.00
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0803	0.0095	-8.4441	0.00
M-5-dd Dd	0.2040	Marin desire	lank	0.64
McFadden R-squared	0.2819	Mean depend		0.61
S.D. dependent var	0.4861	S.E. of regression		0.39
Akaike info criterion	0.9619	Sum squared resid		1251.80
Schwarz criterion	0.9837	Log likelihoo	1	-3836.12
Hannan-Quinn criter.	0.9694	Deviance		7672.24
Restr. deviance	10684.8000	Restr. log like		-5342.39
LR statistic	3012.5540	Avg. log likeli	nooa	-0.47
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	3074	Total obs		802
Observable Dans 1	4054			

4954

Obs with Dep=1

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2009

QML (Huber/White) standard errors & covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-40.7177	2.5447	-16.0009	0.000
LOG(EDAD)	22.1166	1.4588	15.1606	0.000
LOG(EDAD)^2	-3.0542	0.2015	-15.1541	0.000
CASADOOCONVIVIENDO	-0.2003	0.0390	-5.1356	0.000
NUMHIJOS0_2	-0.3277	0.0598	-5.4797	0.000
NUMHIJOS3_5	-0.2548	0.0462	-5.5169	0.000
NUMHIJOS6_12	-0.2220	0.0293	-7.5676	0.000
ZONAMUYPOBLADA	0.1180	0.0347	3.3988	0.000
ZONAMEDIOPOBLADA	0.0203	0.0409	0.4958	0.620
ESTUDIANTE	-0.7842	0.0567	-13.8364	0.000
ESTUDIOSSECUND1	0.2189	0.0469	4.6676	0.000
ESTUDIOSSECUND2	0.5668	0.0526	10.7709	0.000
ESTUDIOSFPSUP	0.7206	0.1702	4.2340	0.000
ESTUDIOSUNIV	1.0122	0.0575	17.6024	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.8188	0.1465	5.5895	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1709	0.0309	-5.5355	0.000
EXTRANJERO	-0.2557	0.0896	-2.8524	0.004
SALUDMUYBUENO	0.5600	0.2194	2.5520	0.010
SALUDBUENO	0.4853	0.2159	2.2475	0.024
SALUDREGULAR	0.3508	0.2131	1.6467	0.099
SALUDMALO	-0.0532	0.2227	-0.2388	0.81
ENFERMEDADCRONICA	-0.0623	0.0435	-1.4327	0.151
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.6863	0.1238	-5.5452	0.000
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.1542	0.0532	-2.8960	0.003
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0477	0.0083	-5.7749	0.000
McFadden R-squared	0.2308	Mean depend	dent var	0.468
S.D. dependent var	0.4991	S.E. of regres		0.422
Akaike info criterion	1.0689	Sum squared	resid	1612.820
Schwarz criterion	1.0885	Log likelihoo	d	-4819.945
Hannan-Quinn criter.	1.0756	Deviance		9639.890
Restr. deviance	12531.7700	Restr. log like	lihood	-6265.885
LR statistic	2891.8790	Avg. log likeli		-0.53
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	4814	Total obs		906

4251

Method: Least Squares

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

Prob(F-statistic)

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2009

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2009

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

Included observations: 4514 Included observations: 3844 Variable Coefficient Std. Error t-Statistic Prob. Variable Coefficient Std. Error t-Statistic Prob. LOG(EDAD) 3.5272 0.7146 -4.9360 0.0000 LOG(EDAD) -1.1328 0.9036 -1.2537 0.2100 LOG(EDAD)^2 0.5543 0.1002 5.5303 0.0000 LOG(EDAD)^2 0.1766 0.1251 1.4114 0.1582 CASADOOCONVIVIENDO 0.0778 0.0156 4.9934 0.0000 CASADOOCONVIVIENDO 0.0245 0.0133 1.8430 0.0654 NUMHIJOSO 2 0.0235 0.0167 1.4098 0.1587 NUMHIJOSO 2 0.0175 0.0217 0.8089 0.4186 2.4936 NUMHIJOS3 5 0.0319 0.0127 NUMHIJOS3 5 0.0334 1.8990 0.0576 0.0128 0.0176 NUMHIJOS6\_12 0.0309 3.8389 NUMHIJOS6\_12 1.2730 0.2031 0.0081 0.0001 0.0143 0.0112 ZONAMUYPOBLADA 0.0327 0.0108 3.0388 0.0024 ZONAMUYPOBLADA 0.0500 0.0132 3.7922 0.0002 ZONAMEDIOPOBLADA 0.0081 0.0124 0.6565 0.5115 ZONAMEDIOPOBLADA 0.0296 0.0142 2.0847 0.0372 ESTUDIOSSECUND1 0.0448 0.0152 2.9394 0.0033 ESTUDIOSSECUND1 0.0204 0.0244 0.8344 0.4041 ESTUDIOSSECUND2 0.0945 0.0191 4.9378 0.0000 ESTUDIOSSECUND2 0.1078 0.0289 3.7242 0.0002 ESTUDIOSFPSUP 0.2109 2.2756 0.0229 ESTUDIOSFPSUP 0.1075 0.0761 0.1578 0.0927 1.4129 **ESTUDIOSUNIV** 0.1446 0.0237 6.1097 0.0000 ESTUDIOSUNIV 0.1984 0.0363 5.4681 0.0000 **EXTRANJERO** -0.0/91 EXTRANJERO 0.0294 -2.6924 0.00/1 -0.055 0.0349 -1.5963 0.1105 SALUDMUYBUENO 0.0236 0.1340 0.1760 0.8603 SALUDMUYBUENO 0.1623 0.2182 0.7441 0.4569 SALUDBUENO 0.0190 0.1334 0.1425 0.8867 SALUDBUENO 0.1510 0.2177 0.6934 0.4881 SALUDREGULAR 0.0044 0.0335 0.9733 SALUDREGULAR 0.6027 0.1133 0.5206 0.1325 0.2176 SALUDMALO 0.0664 0.1387 0.4791 0.6319 SALUDMALO 0.0810 0.2217 0.3652 0.7150 LIMITACIONSALUDGRAVE -0.0552 LIMITACIONSALUDGRAVE 0.0342 0.0509 0.6708 0.5024 0.0823 -0.6711 0.5022 LIMITACIONSALUDLEVE 0.0386 0.0185 -2.0844 0.0372 LIMITACIONSALUDLEVE -0.0194 0.3532 LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1) -0.0052 0.0065 -0.7976 0.4251 LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1) 0.0512 0.0140 3.6537 0.0003 TEMPORAL -0.0948 TEMPORAL -0.0971 0.0140 0.0135 -7.0262 0.0000 -6.9354 0.0000 TIEMPOPARCIA 15.6769 0.0000 TIEMPOPARCIA 0.0177 32.2111 0.0000 SUPERVISOR 0.1439 0.0111 12.9722 0.0000 SUPERVISOR 0.1213 0.0143 8.4969 0.0000 LOG(EXPERIENCIAOK+1) 0.4818 LOG(EXPERIENCIAOK+1) 0.0728 3.1713 0.0710 6.7819 0.0000 0.2309 0.0015 LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2 0.0173 -6.7556 0.0000 .OG(EXPERIENCIAOK+1)^2 0.0162 0.0009 ANOSTRABAJO 0.0050 0.0015 3.3519 0.0008 ANOSTRABAJO 0.0090 0.0012 7.5438 0.0000 EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC -0.0015 0.0011 -1.3730 0.1698 EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC 0.0000 0.0011 -0.0407 0.9676 OCU\_1\_DIREC OCU\_1\_DIREC 0.3314 0.0311 10.6722 0.0000 0.4547 0.0592 7.6835 0.0000 OCU\_2\_TECNICOS 0.4183 0.0248 16.8793 0.0000 OCU 2 TECNICOS 0.5839 0.0272 21.4914 0.0000 OCU\_3\_TECAPOYO 0.1942 0.0213 9.1245 0.0000 OCU\_3\_TECAPOYO 0.2850 0.0274 10.3833 0.0000 OCU\_4\_ADMINISTRATIVO 0.0883 0.0212 4.1666 0.0000 OCU\_4\_ADMINISTRATIVO 0.2032 0.0218 9.3221 0.0000 OCU 5 SERVICIOS 0.1190 0.0203 5.8496 0.0000 OCU 5 SERVICIOS 0.0904 0.0205 4.4049 0.0000 OCU\_6\_AGRICULTURA 0.0524 0.0383 1.3678 0.1714 OCU\_6\_AGRICULTURA 0.1164 0.0915 1.2729 0.2031 OCU\_7\_BLUECUALI 0.0630 0.0161 3 9161 0.0001 OCU\_7\_BLUECUALI 0.0912 0.0374 2 4405 0.0147 OCU\_8\_BLUEOPERADORES OCU\_8\_BLUEOPERADORES 2.4448 0.0839 0.0179 4.6904 0.0000 0.0952 0.0389 0.0145 TAMANOEMPR\_11\_19 TAMANOEMPR\_11\_19 -2.8025 0.0435 0.0051 -0.0372 0.0177 -2.1017 0.035 TAMANOEMPR 1 10 -0.0936 0.0144 -6.5221 0.0000 TAMANOEMPR 1 10 -0.1195 0.0164 -7.2904 0.0000 TAMANOEMPR\_500MAS 0.0686 0.0135 5.0681 0.0000 TAMANOEMPR\_50OMAS 0.0540 0.0148 3.6576 0.0003 ACT\_1\_AGR -0.1536 0.0371 -4.1383 0.0000 ACT\_1\_AGR -0.1665 0.0476 -3.4952 0.0005 -2.9097 ACT 2 IND 0.0222 0.0169 1.3116 0.1897 ACT 2 IND -0.0718 0.0247 0.0036 ACT\_3\_CONSTR 0.0146 0.0191 0.7658 0.4438 ACT\_3\_CONSTR -0.0785 0.0368 -2.1310 0.0332 ACT\_4\_COMERC -0.0487 0.0198 -2.4535 0.0142 ACT\_4\_COMERC -0.1304 0.0217 -6.0109 0.0000 -0.1414 -4.8982 -0.0981 0.0003 ACT 5 HOSTEL 0.0289 0.0000 ACT 5 HOSTEL 0.0273 -3.5952 ACT\_6\_TRANS 0.0368 0.0218 0.0913 ACT\_6\_TRANS -0.0739 0.0300 -2.4657 0.0137 ACT\_7\_FINAN 0.3107 0.0358 8.6821 0.0000 ACT\_7\_FINAN 0.0521 0.0414 1.2578 0.2086 ACT 8 SERVEMPRES ACT 8 SERVEMPRES -0.1618 0.0247 0.0000 -0.0825 0.0236 -3.5024 0.0005 -6.5638 -0.0402 ACT\_10\_EDUCA 0.0248 -1.6234 0.1046 ACT\_10\_EDUCA -0.1001 0.0226 -4.4234 0.0000 ACT\_11\_SANIDAD 0.0713 0.0297 2.4037 0.0163 ACT\_11\_SANIDAD -0.0604 0.0198 -3.0466 0.0023 -0.0554 -1.8832 ACT 12 OTROSSERVIC -0.2149 -7.6187 ACT 12 OTROSSERVIC 0.0294 0.0597 0.0282 0.0000 -0.1010 0.0372 -2.7142 -0.0375 0.0388 0.3338 AAIMILLS 0.0067 AIMILLS -0.9667 0.0000 12.2180 1.2703 9.6183 8.1699 1.6375 0.0000 R-squared 0.5874 Mean dependent va 7.4994 0.7014 Mean dependent va 7.2086 R-squared Adjusted R-squared 0.5828 S.D. dependent var 0.4628 Adjusted R-squared 0.6975 S.D. dependent var 0.5874 0.2989 Akaike info criterion 0.4338 0.3231 Akaike info criterion 0.5912 S.E. of regression S.E. of regression Sum squared resid um squared resid 398.7256 0.5063 395.8429 0.6741 Schwarz criterion Schwarz criterion Log likelihood -928.1044 Hannan-Quinn criter. 0.4593 Log likelihood -1085.2110 Hannan-Quinn criter. 0.6206 F-statistic -statistic 127.0822 Durbin-Watson stat 1.6212 178.2225 Durbin-Watson stat 2.1881

rob(F-statistic)

Prob.

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.2059

0.0000

0.0001

0.0000

0.0771

0.0000

0.0000

0.0000

0.0096

0.0002

0.0006

0.0067 0.5366

0.4776

0.0000

0.0308

# Resto de España, 2010

#### Ecuación selección Varones

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

## RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2010

Included observations: 8399

Obs with Dep=1

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-35,3776	2,3229	-15,2299	0.0000
LOG(EDAD)	19.0318	1.3496	14.1014	0.0000
LOG(EDAD)^2	-2.6154	0.1903	-13.7458	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	0.4577	0.0453	10.0946	0.0000
NUMHIJOSO 2	0.0654	0.0674	0.9701	0.3320
NUMHIJOS3 5	-0.0547	0.0539	-1.0140	0.3106
NUMHIJOS6 12	-0.0370	0.0325	-1.1408	0.254
ZONAMUYPOBI ADA	-0.0493	0.0372	-1.3233	0.185
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.1188	0.0432	-2.7476	0.006
ESTUDIANTE	-0.9132	0.0593	-15.4005	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.1665	0.0333	3.5328	0.0004
ESTUDIOSSECUND2	0.4810	0.0538	8,9451	0.000
ESTUDIOSSECUND2 ESTUDIOSEPSUP	0.9516	0.2832	3,3600	0.000
ESTUDIOSUNIV	0.7709	0.0638	12.0750	0.000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.4611	0.1524	3.0258	0.002
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1016	0.0352	-2.8863	0.003
EXTRANJERO	-0.4932	0.0574	-8.5869	0.000
SALUDMUYBUENO	1.5513	0.2705	5.7355	0.000
SALUDBUENO	1.5300	0.2676	5.7172	0.000
SALUDREGULAR	1.1849	0.2662	4,4514	0.000
SALUDMALO	0.8519	0.2716	3,1361	0.001
ENFERMEDADCRONICA	-0.0568	0.0481	-1.1810	0.237
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.7324	0.1196	-6.1218	0.000
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.2416	0.0592	-4.0804	0.000
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0912	0.0095	-9.6489	0.000
20 0(11211111111111111111111111111111111	0.0322	0.0055	310 103	0,000
McFadden R-squared	0.2718	Mean depen	dent var	0.591
S.D. dependent var	0.4917	S.E. of regres	sion	0.404
Akaike info criterion	0.9912	Sum squared resid		1370.435
Schwarz criterion	1.0122	Log likelihoo	d	-4137.582
Hannan-Quinn criter.	0.9984	Deviance		8275.165
Restr. deviance	11363.5800	Restr. log like	elihood	-5681.790
LR statistic	3088.4160	Avg. log likeli		-0.492
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	3435	Total obs		8399
bop 0	5 755	. 0141 003		333

4964

#### Ecuación selección Mujeres

2.2913

0.1834

0.0380

0.0535

0.0442

0.0279

0.0340

0.0401

0.0555

0.0455

0.0504

0.2047

0.0556

0.1398

0.0299

0.0519

0.2208

0.2182

0.2162

0.2260

0.0443

0.1235

0.0523

-15.1683

-13.8345

-5.0763

-6.3580

-5.5941

-6.0602

4.9608

1.2648

-14.2419

4.0361

8.6933

1.7675

18.1656

9.0320

-8.2247

-2.5902

3.7318

3.4444

2.7120

0.6179

-0.7102

-4.5066

-2.1595

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covarianc

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2010 Included observations: 9439

Variable Coefficient Std. Error -34.7557 LOG(EDAD) 18.3217 LOG(EDAD)^2 -2.5369 CASADOOCONVIVIENDO -0.1926 NUMHIJOS0\_2 -0.3404 NUMHIJOS3 5 -0.2474 NUMHIJOS6\_12 -0.1693 ZONAMUYPOBLADA 0.1689 ZONAMEDIOPOBLADA 0.0507 ESTUDIANTE -0.7903 ESTUDIOSSECUND1 0.1835 ESTUDIOSSECUND2 0.4377 ESTUDIOSFPSUP 0.3619 ESTUDIOSUNIV 1.0094 LOG(EXPERIENCIAESTUD+1) 1.2627 LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2 -0.2463 FXTRANIFRO -0.1343 SALUDMUYBUENO 0.8239 SALUDBUENO 0.7515 SALUDREGULAR 0.5864

SALUDMALO

ENFERMEDADCRONICA

LIMITACIONSALUDLEVE

LIMITACIONSAL UDGRAVE

-0.0435	0.0077	-5.6651	0.0000							
0.2240	Mean depende	ent var	0.4659							
0.4989	S.E. of regress	S.E. of regression			E. of regression			of regression		
1.0775	Sum squared r	1704.1570								
1.0964	Log likelihood	-5060.2810								
1.0839	Deviance	Deviance								
13041.4000	Restr. log likeli	hood	-6520.6980							
2920.8340	Avg. log likelihood		-0.5361							
0.0000										
	0.2240 0.4989 1.0775 1.0964 1.0839 13041.4000 2920.8340	0.2240 Mean depend 0.4989 S.E. of regress 1.0775 Sum squared r 1.0964 Log likelihood 1.0339 Deviance 13041.4000 Restr. log likeli 2920.8340 Avg. log likelih	0.2240 Mean dependent var 0.4989 S.E. of regression 1.0775 Sum squared resid 1.0964 Log likelihood 1.0839 Deviance 13041.4000 Restr. log likelihood 2920.8340 Avg. log likelihood							

0.1396

-0.0314

-0.5564

-0.1129

Obs with Dep=1 4398

#### Ecuación salarios VARONES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

# RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2010

# Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

# RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2010

IOGERADI)	Included observations: 4543					Included observations: 3979				
LOGICADOP2	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CASADOCCOMWINENDO   0.0450   0.0145   4.1443   0.0000   CASADOCCOMWINENDO   0.0480   0.0127   3.7729   MINHHUOSS_2   0.0055   0.01060   0.3435   0.1097   0.0881   NINHHUOSS_5   0.0001   0.0005   0.01060   0.0345   0.0000   0.0001   0.0	LOG(EDAD)	-3.9684	0.7827	-5.0700	0.0000	LOG(EDAD)	-3.1351	0.8601	-3.6448	0.0003
NUMHIUOSS 1	LOG(EDAD)^2	0.5863	0.1095	5.3567	0.0000	LOG(EDAD)^2	0.4566	0.1193	3.8262	0.0001
NUMHUOSS 12	CASADOOCONVIVIENDO	0.0641	0.0145	4.4143	0.0000	CASADOOCONVIVIENDO	0.0480	0.0127	3.7729	0.0002
NUMHILOSE_12	NUMHIJOS0_2	0.0055	0.0160	0.3453	0.7299	NUMHIJOS0_2	0.0284	0.0214	1.3238	0.1857
ZOMAME/PORDAIDA   0.0998	NUMHIJOS3_5	0.0019	0.0135	0.1407	0.8881	NUMHIJOS3_5	0.0334	0.0155	2.1618	0.0307
ZOMAMEDIOPORILADA   0.0298	NUMHIJOS6_12	0.0455	0.0090	5.0492	0.0000	NUMHIJOS6_12	0.0219	0.0099	2.2112	0.0271
ESTUDIOSSCUND1	ZONAMUYPOBLADA	0.0598	0.0111	5.3628	0.0000	ZONAMUYPOBLADA	0.0594	0.0131	4.5315	0.0000
ESTUDIOSSECUND2 0.0205 0.0205 4.8814 0.0000   ESTUDIOSSECUND2 0.1284 0.0277 4.6402   ESTUDIOSSECUND2 0.0598 0.0588 0.8144   College	ZONAMEDIOPOBLADA	0.0298	0.0128	2.3251	0.0201	ZONAMEDIOPOBLADA	0.0262	0.0146	1.8018	0.0716
ESTUDIOSPRSUP   0.2053	ESTUDIOSSECUND1	0.0483	0.0157	3.0719	0.0021	ESTUDIOSSECUND1	0.0697	0.0244	2.8576	0.0043
ESTUDIOSUNIV   0.1614   0.0249   6.4768   0.0000   ESTUDIOSUNIV   0.2172   0.0351   6.1911   VERIFAMPLEND   0.00902   0.10207   4.2530   0.00000   VERIFAMPLEND   0.2093   0.0203   1.79493   SALUDBUERD   0.2222   0.1301   1.7149   0.0864   SALUDBUERD   0.2222   0.1301   1.7149   0.0864   SALUDBUERD   0.2088   0.1659   1.2463   SALUDBUERD   0.1085   0.1654   1.1820   SALUDBUERD   0.1595   0.1655   1.0666   SALUDBUERD   0.1595   0.1655   1.0666   SALUDBUERD   0.1595   0.1655   0.1696   SALUDBUERD   0.1595   0.1655   0.1696   SALUDBUERD   0.1096   0.1596   0.1697   0.11	ESTUDIOSSECUND2	0.1022	0.0205	4.9814	0.0000	ESTUDIOSSECUND2	0.1284	0.0277	4.6402	0.0000
EXIMANIFIED   0.0992	ESTUDIOSFPSUP	0.2053	0.1177	1.7444	0.0812	ESTUDIOSFPSUP	0.0569	0.0698	0.8144	0.4155
SALUDMUYBLENO   0.2822	ESTUDIOSUNIV	0.1614	0.0249	6.4768	0.0000	ESTUDIOSUNIV	0.2172	0.0351	6.1911	0.0000
SAUDBEUND   0.2082   0.1297   1.6558   0.1084   SAUDBEUND   0.1955   0.1654   1.1820   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.16	EXTRANJERO	-0.0902	0.0207	-4.3500	0.0000	EXTRANJERO	-0.0393	0.0203	-1.9403	0.0524
SAUDBEUND   0.2082   0.1297   1.6558   0.1084   SAUDBEUND   0.1955   0.1654   1.1820   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.1666   0.1555   0.1656   0.16	SALUDMUYBUENO	0.2232	0.1301	1.7149	0.0864	SALUDMUYBUENO	0.2068	0.1659	1.2463	0.2127
SALUDMAIO	SALUDBUENO	0.2082		1.6058	0.1084	SALUDBUENO	0.1955	0.1654	1.1820	0.2373
IMMTACIONSALUDIGRAVE	SALUDREGULAR	0.1717	0.1282	1.3401	0.1803	SALUDREGULAR	0.1750	0.1650	1.0606	0.2889
IMMTRACIONSALUDIEVE   0.0022	SALUDMALO	0.1542	0.1333	1.1568	0.2474	SALUDMALO	0.1002	0.1761	0.5689	0.5694
IMMTRACIONSALUDIEVE   0.0022										0.7460
LOGIHORASTRABAJOTOTAL+1  0.0101					I .					0.4419
TEMPOPAIL										0.0000
TEMPOPARCIAL					I .					0.0000
SUPERVISOR   0.1569										0.0000
LOGIEMPRIENCIAOK+1  2										0.0000
LOGIEMPERIENCIAOK+1]^2					I .					0.0001
ANOSTRABAIO										0.0001
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAL         0.0004         0.0011         0.3745         0.7081         EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAL         -0.0004         0.0012         -0.3174         0.0001           OCU_1_DIREC         0.3598         0.0307         11.7276         0.0000         OCU_1_DIREC         0.4257         0.0571         7.4515         0.0000           OCU_2_TECNICOS         0.4373         0.0257         17.0441         0.0000         OCU_2_TECNICOS         0.5625         0.0250         22.4863           OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.1309         0.0221         5.9133         0.0000         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.0201					I .					0.0002
OCU_1_DIREC         0.3598         0.0307         11.7276         0.0000         OCU_1_DIREC         0.4257         0.0571         7.4515         OCU_2_TECNICOS         0.4373         0.0257         17.0441         0.0000         OCU_2_TECNICOS         0.5625         0.0250         2.24863         O.0250         2.24863         O.0250         2.24863         O.0256         1.14840         OCU_2_ADMINISTRATIVO         0.1309         0.0221         5.9133         0.0000         OCU_3_SERVICIOS         0.1343         0.0229         5.8687         0.0000         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.2051         0.0200         1.02644         O.000         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         O.000         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         O.000         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         0.0190         OCU_5_SERVICIOS					I					0.7510
OCU_2_TECNICOS         0.4373         0.0257         17.0441         0.0000         OCU_2_TECNICOS         0.5625         0.0250         22.4863         0           OCU_3_TECAPOYO         0.2019         0.0251         8.0555         0.0000         OCU_3_TECAPOYO         0.2944         0.0256         11.4840         0           OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.1309         0.0221         5.9133         0.0000         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.2051         0.2000         10.2444         0         0         0.021         ADMINISTRATIVO         0.1343         0.0229         5.8687         0.0000         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         0         OCU_6_AGRICULTURA         0.1758         0.0985         1.7850         OCU_6_AGRICULTURA         0.1758         0.0985         1.7850         OCU_7_BUECUALI         -0.0337         0.0338         1.7850         OCU_7_BUECUALI         -0.0337         0.0338         1.7850         OCU_7_BUECUALI         -0.0337         0.0338         1.3140         OCU_7_BUECUALI         -0.0337         0.0338         3.3140         OCU_7_BUECUALI         -0.0337         0.0338         3.3140         OCU_7_BUECUALI         -0.0337         0.0338         3.3140         OCU_7_BUECUALI         -0.0337         0.0338         <										0.0000
OCU_3_TECAPOYO         0.2019         0.0251         8.0555         0.0000         OCU_3_TECAPOYO         0.2944         0.0256         11.4840         OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.2051         0.0200         10.2644         0         OCU_5_SERVICIOS         0.1343         0.0229         5.8687         0.0000         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         0         0         0         0.002_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         0         0         0         0.002_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         0         0         0         0.002_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         0         0         0         0         0.000         0         0         0.0037         0.0338         0.0985         1.7850         0 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>I .</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.0000</td>					I .					0.0000
OCU_4_ADMINISTRATIVO         0.1309         0.0221         5.9133         0.0000         OCU_5_SERVICIOS         0.0200         10.2644         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         OCU_6_AGRICULTURA         0.1758         0.0985         1.7850         OCU_7_BLUECUALI         0.0337         0.0338         1.7850         OCU_7_BLUECUALI         -0.0337         0.0338         3.140         OCU_7_BLUECUALI         -0.0337         0.0338         3.3140         OCU_7_BLUECUALI         -0.0347         0.0538         3.3140         OCU_7_BLUECUALI         -0.0347         0.0154         -0.0341         0.0341										0.0000
OCU_5_SERVICIOS         0.1343         0.0229         5.8687         0.0000         OCU_5_SERVICIOS         0.0902         0.0190         4.7545         0.001         OCU_6_AGRICULTURA         0.0033         0.0316         0.0101         0.9919         OCU_6_AGRICULTURA         0.1758         0.0995         1.7850         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000         0.0000					I .					0.0000
OCU_6_AGRICULTURA         0.0003         0.0316         0.0101         0.9919         OCU_6_AGRICULTURA         0.1758         0.0985         1.7850         OCU_7_BULECUALI         0.0836         0.0181         4.6193         0.0000         OCU_7_BULECUALI         0.0337         0.0338         0.9985         0.7850         0.0000         OCU_7_BULECUALI         0.0337         0.0338         0.9985         0.0000         OCU_7_BULECUALI         0.0337         0.0338         0.0983         0.0190         0.7140         0.0000         OCU_7_BULECUALI         0.0337         0.0338         0.0398         3.3140         0         0         0.000         CCU_8_BULEOPREADORES         0.1318         0.0398         3.3140         0         0         0         0         0         0         0.0000         7         0 <th< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0.0000</td></th<>										0.0000
OCUBLUECUALI         0.0836         0.0181         4.6193         0.0000         OCUBLUECPERADORES         0.0337         0.0338         -0.985         0           OCUB_BUEOPERADORES         0.1085         0.0190         5.7140         0.0000         OCUB_BUEOPERADORES         0.1318         0.0398         3.3140         0           TAMANOEMPR_1_19         -0.0435         0.0158         -2.7525         0.0059         TAMANOEMPR_11_19         -0.0465         0.0175         -2.6598         0           TAMANOEMPR_1_10         -0.0779         0.0142         -5.4961         0.0000         TAMANOEMPR_1_10         -0.1095         0.0154         -7.1088         0           ACT_1_AGR         -0.1051         0.0316         -3.3241         0.0009         ACT_1_AGR         -0.1714         0.0552         -3.1063         0           ACT_2_IND         0.0016         0.0169         0.0951         0.9242         ACT_2_IND         -0.0989         0.0250         -3.9502         0           ACT_3_CONSTR         0.0049         0.0190         0.2592         0.7955         ACT_3_CONSTR         -0.0280         0.0340         -0.8233         0         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0         ACT_4_COMERC <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.0743</td>										0.0743
OCU_8_BLUEOPERADORES         0.1085         0.0190         5.7140         0.0000           TAMANOEMPR_11_19         -0.0435         0.0158         -2.7525         0.0059         TAMANOEMPR_11_19         -0.0465         0.0175         -2.6598           TAMANOEMPR_11_10         -0.0779         0.0142         -5.4961         0.0000         TAMANOEMPR_11_10         -0.0465         0.0175         -2.6598           TAMANOEMPR_500MAS         0.0876         0.0132         6.6482         0.0000         TAMANOEMPR_11_0         -0.1095         0.0154         -7.1088         0.075           ACT_1_AGR         -0.1051         0.0316         -3.3241         0.0009         ACT_2_IND         -0.0989         0.0250         -3.9502         0.075         -0.077         0.0169         0.09951         0.9242         ACT_2_IND         -0.0989         0.0250         -3.9502         0.076         0.077         0.0201         -3.1883         0.0014         ACT_3_COMSTR         -0.0989         0.0250         -3.9502         0.077         0.0201         -3.1883         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0.075         0.075         0.4785         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0.00										0.3181
TAMANOEMPR_11_19         -0.0435         0.0158         -2.7525         0.0059         TAMANOEMPR_11_19         -0.0465         0.0175         -2.6598         0.0077           TAMANOEMPR_110         -0.0779         0.0142         -5.4961         0.0000         TAMANOEMPR_110         -0.1095         0.0154         -7.1088         0.0000           ACT_1_AGR         -0.1051         0.0316         -3.3241         0.0009         ACT_1_AGR         -0.1714         0.0552         -3.1063         0.0172           ACT_2_IND         0.0016         0.0169         0.0951         0.9242         ACT_3_CONSTR         -0.0989         0.0250         -3.9502         0.0755         ACT_3_CONSTR         -0.0280         0.0340         -0.8233         0.014         -0.0867         0.0218         -5.5043         0.014         0.0218         -5.5043         0.004         0.0218         -5.5043         0.004         0.0218         -5.5043         0.004         0.0218         -5.5043         0.004         0.0218         -5.5043         0.004         0.0218         -5.5043         0.004         0.0218         -5.5043         0.004         0.0218         -5.5043         0.004         0.005         0.005         0.005         0.006         0.005         0.005         0.0										0.0009
TAMANOEMPR_1_10         -0.0779         0.0142         -5.4961         0.0000         TAMANOEMPR_1_10         -0.1095         0.0154         -7.1088         0.7.108         0.0000         TAMANOEMPR_500MAS         0.0154         -7.1088         0.0000         TAMANOEMPR_500MAS         0.0569         0.0154         -7.1088         0.0000         TAMANOEMPR_500MAS         0.0569         0.0142         3.9968         0.0000         0.0000         ACT_1_AGR         -0.1714         0.0552         -3.1063         0.0016         0.0016         0.0169         0.0951         0.9242         ACT_1_AGR         -0.1714         0.0552         -3.1063         0.0017         0.0017         0.0018         0.0019         0.2592         0.7955         ACT_2_IND         -0.0889         0.0250         -3.9502         0.002         ACT_2_IND         -0.0889         0.0250         -3.9502         0.002         ACT_2_IND         -0.0889         0.0250         -3.9502         0.002         ACT_3_CONSTR         -0.0280         0.0340         -0.8233         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.01201         0.0218         -5.5043         0.0344         ACT_3_CONSTR         -0.0812         0.0258         -3.1830         0.0014         ACT_3_COMERC         -0.0812         0.0258         -3.1830         0.0014					I .					0.0003
TAMANOEMPR_500MAS         0.0876         0.0132         6.6482         0.0000         TAMANOEMPR_500MAS         0.0569         0.0142         3.9968         0.0714         0.0016         0.0151         0.0316         -3.3241         0.0009         ACT_1_AGR         -0.1714         0.0552         -3.1063         0.0016         0.0169         0.0951         0.9242         ACT_2_IND         -0.0989         0.0250         -3.9502         0.0016         0.0169         0.0951         0.9242         ACT_2_IND         -0.0989         0.0250         -3.9502         0.0016         0.0169         0.02592         0.7955         ACT_3_COMSTR         -0.0280         0.0340         -0.8233         0.0016         0.0130         0.0269         -4.8624         0.0000         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0.0017         0.0218         -5.5043         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.0812         0.0256         0.0357         6.6698         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0256         0.0357 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.0000</td>										0.0000
ACT_1_AGR         -0.1051         0.0316         -3.3241         0.0009         ACT_1_AGR         -0.1714         0.0552         -3.1063         0           ACT_2_IND         0.0016         0.0169         0.0951         0.9242         ACT_2_IND         -0.0989         0.0250         -3.9502         0           ACT_3_CONSTR         0.0049         0.0190         0.2592         0.7955         ACT_3_CONSTR         -0.0280         0.0340         -0.8233         0           ACT_4_COMERC         -0.0641         0.0201         -3.1883         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0           ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0269         -4.8624         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0           ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0269         -4.8624         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0           ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0269         -4.8624         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0           ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0268         -3.2408         0.0001         ACT_5_HOSTEL					I .					0.0001
ACT_2/IND         0.0016         0.0169         0.0951         0.9242         ACT_2/IND         -0.0989         0.0250         -3.9502         0           ACT_3_CONSTR         0.0049         0.0190         0.2592         0.7955         ACT_3_CONSTR         -0.0280         0.0340         -0.8233         0           ACT_4_COMERC         -0.0641         0.0201         -3.1883         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0           ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0201         -3.8851         0.7002         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0           ACT_6_TRANS         -0.0077         0.0201         -3.8851         0.7002         ACT_6_TRANS         -0.1000         0.0335         -2.9839         0           ACT_7_FINAN         0.2456         0.0357         6.8698         0.0000         ACT_7_FINAN         0.0355         0.0473         0.7504         0           ACT_10_EDUCA         -0.0562         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_11_SANIDAD         -0.0976         0.0208         -4.6797         0           ACT_11_SANIDAD         0.0756         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD	_					_				0.0019
ACT_3_CONSTR         0.0049         0.0190         0.2592         0.7955         ACT_3_CONSTR         -0.0280         0.0340         -0.8233         0.014           ACT_4_COMERC         -0.0641         0.0201         -3.1883         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0.0075           ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0269         -4.8624         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0.0076           ACT_6_TRANS         -0.0077         0.0201         -0.3851         0.7002         ACT_6_TRANS         -0.1000         0.0335         -2.9839         0.0002           ACT_7_FINAN         0.2456         0.0357         6.8698         0.0000         ACT_7_FINAN         0.0355         0.0473         0.7504         0.0756         0.0282         -3.2408         0.0012         ACT_8_SERVEMPRES         -0.1430         0.0235         -6.0799         0.0275         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0514         ACT_12_OTROSSERVIC         -0.1932         0.0265         -7.2948         0.0712         ACT_12_O										0.0013
ACT_4_COMERC         -0.0641         0.0201         -3.1883         0.0014         ACT_4_COMERC         -0.1201         0.0218         -5.5043         0.077           ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0269         -4.8624         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0.000           ACT_6_TRANS         -0.0077         0.0201         -0.3851         0.7002         ACT_6_TRANS         -0.1000         0.0335         -2.9839         0.000           ACT_1_SERVEMPRES         -0.0867         0.0268         -3.2408         0.0012         ACT_8_SERVEMPRES         -0.1430         0.0235         -6.0799         0.0047           ACT_1_0_EDUCA         -0.0562         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_1_0_EDUCA         -0.0976         0.0208         -4.6797         0.004           ACT_1_2_OTROSSERVIC         -0.0854         0.0357         -2.991         0.0051         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0051           ALMILLS         -0.0861         0.0410         -2.1006         0.0357         AAIMILLS         -0.0552         0.0395         -1.3974         0.0051           R-squared         0.5966         Mean dependent var         7.4918 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.4104</td>										0.4104
ACT_5_HOSTEL         -0.1307         0.0269         -4.8624         0.0000         ACT_5_HOSTEL         -0.0812         0.0255         -3.1830         0           ACT_6_FRANS         -0.0077         0.0201         -0.3851         0.7002         ACT_6_FRANS         -0.1000         0.0335         -2.9839         0           ACT_8_SERVEMPRES         -0.0867         0.0268         -3.2408         0.0012         ACT_8_SERVEMPRES         -0.1430         0.0235         -6.0799         0           ACT_10_EDUCA         -0.0562         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_10_EDUCA         -0.0976         0.0208         -4.6797         0           ACT_11_SANIDAD         0.0756         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0           ACI_11_SANIDAD         0.0504         ACT_12_OTROSSERVIC         -0.0861         0.0410         -2.1006         0.0357         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0193         -0.2655         -3.5717         0           ALIMIALIS         -0.0861         0.0410         -2.1006         0.0357         AAIMILLS         -0.0552         0.0395         -1.3974         0           C         12.8615 <th< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0.0000</td></th<>										0.0000
ACT_6_TRANS         -0.0077         0.0201         -0.3851         0.7002         ACT_6_TRANS         -0.1000         0.0335         -2.9839         0.002           ACT_7_FINAN         0.2456         0.0357         6.8698         0.0000         ACT_7_FINAN         0.0355         0.0473         0.7504         0.0473         0.7504         0.0473         0.7504         0.0473         0.7504         0.0473         0.7504         0.0756         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_11_SANIDAD         -0.0562         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0756         0.0822         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0756         0.0824         0.0305         -2.7991         0.0051         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0504         ACT_11_SANIDAD         -0.0552         0.0395         -1.3974         0.0504         ACT_11_SANIDAD										
ACT_7FINAN         0.2456         0.0357         6.8698         0.0000         ACT_8_SERVEMPRES         0.0355         0.0473         0.7504         0.7504         0.0504         ACT_10_EDUCA         -0.0562         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_10_EDUCA         -0.0976         0.0208         -4.6797         0.0764         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0764         ACT_12_OTROSSERVIC         -0.0854         0.0305         -2.7991         0.0051         ACT_12_OTROSSERVIC         -0.0861         0.0410         -2.1006         0.0357         AIMILLS         -0.0552         0.0395         -1.3934         0.0001           R-squared         0.5966         Mean dependent var         7.4918         Adjusted R-squared         0.5112         5.D. dependent var         7.4918           S.E. of regression         0.3057         Akaike info criterion         0.4788         S.E. of regression         0.3144         Akaike info criterion         0.5509           Log likelihood         -1036.520         Hannan-Quinn criter.         0.5042         Log likelihood         -1066.9410         Hannan-Quinn criter.					I .					0.0015
ACT_8_SERVEMPRES         -0.0867         0.0268         -3.2408         0.0012         ACT_8_SERVEMPRES         -0.1430         0.0235         -6.0799         0.028           ACT_10_EDUCA         -0.0562         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_10_EDUCA         -0.0976         0.0208         -4.6797         0.0756         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0756         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0756         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0756         0.0282         2.6834         0.0051         ACT_12_OTROSSERVIC         -0.0193         0.0265         -7.2948         0.0276         -7.2948         0.0255         -7.2948         0.0255         -7.2948         0.0276         AAIMILLS         -0.0552         0.0395         -1.3974         0.0000           R-squared         0.5966         Mean dependent var         7.4918         A.9000         A.9000 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.0029</td>										0.0029
ACT_10_EDUCA         -0.0562         0.0287         -1.9574         0.0504         ACT_10_EDUCA         -0.0976         0.0208         -4.6797         0.0504           ACT_11_SANIDAD         0.0756         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.067           ACT_12_OTROSSERVIC         -0.0854         0.0305         -2.7991         0.0051         ACT_12_OTROSSERVIC         -0.1932         0.0265         -7.2948         0.0410         -2.1006         0.0357         AAIMILLS         -0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0395         -1.3974         0.0552         0.0357         0.0357         0.0052         0.0357         0.0052         0.0357         0.0052         0.0357         0.0052         0.0357         0.0052         0.0357         0.0052         0.0052         0.0357         0.0052         0.0052         0.0052         0.0052					I					0.4531
ACT_11_SANIDAD         0.0756         0.0282         2.6834         0.0073         ACT_11_SANIDAD         -0.0697         0.0195         -3.5717         0.0195         0					I .					0.0000
ACT_12_OTROSSERVIC         -0.0854         0.0305         -2.7991         0.0051         ACT_12_OTROSSERVIC         -0.1932         0.0265         -7.2948         0.0410           AAIMILLS         -0.0861         0.0410         -2.1006         0.0357         AAIMILLS         -0.0552         0.0395         -1.3974         0.0000           R-squared         0.5966         Mean dependent var         7.4918         Adjusted R-squared         0.7148         Mean dependent var         3.0000         Adjusted R-squared         0.7112         S.D. dependent var         5.D. dependent var										0.0000
AAIMILLS -0.0861 0.0410 -2.1006 0.0357 C 12.8615 1.3830 9.2995 0.0000 C 11.2192 1.5574 7.2036 (C					I .					0.0004
C         12.8615         1.3830         9.2995         0.0000         C         11.2192         1.5574         7.2036         C           R-squared         0.5966         Mean dependent var         7.4918         R-squared         0.7148         Mean dependent var         Adjusted R-squared         0.7142         S.D. dependent var         0.50.         S.E. of regression         0.3184         Akaike info criterion         0.5050         S.E. of regression         0.3184         Akaike info criterion         0.5092         Sum squared resid         398.2957         Schwarz criterion         0.60 glikelihood         -1066.9410         Hannan-Quinn criter.         0.5042					I .					0.0000
R-squared   0.5966   Mean dependent var   7.4918   Adjusted R-squared   0.7148   Mean dependent var   0.4787   Adjusted R-squared   0.7112   S.D. dependent var   0.4787   Adjusted R-squared   0.7112   S.D. dependent var   0.4788   S.E. of regression   0.3057   Akaike info criterion   0.4788   S.E. of regression   0.3184   Akaike info criterion   0.5509   Sum squared resid   419.8088   Schwarz criterion   0.5509   Sum squared resid   398.2957   Schwarz criterion   0.5042   Log likelihood   -1066.9410   Hannan-Quinn criter.   0.6042   Log likelihood   -1066.9410					I .					0.1624
Adjusted R-squared         0.5921         S.D. dependent var         0.4787         Adjusted R-squared         0.7112         S.D. dependent var         0.6502           S.E. of regression         0.3057         Akaike info criterion         0.4788         S.E. of regression         0.3184         Akaike info criterion         0.5509           Sum squared resid         398.2957         Schwarz criterion         0.5042           Log likelihood         -1036.5620         Hannan-Quinn criter.         0.5042	C	12.8615	1.3830	9.2995	0.0000	C	11.2192	1.5574	7.2036	0.0000
Adjusted R-squared         0.5921         S.D. dependent var         0.4787         Adjusted R-squared         0.7112         S.D. dependent var         0.6782           S.E. of regression         0.3057         Akaike info criterion         0.4788         S.E. of regression         0.3184         Akaike info criterion         0.5002           Sum squared resid         198.2957         Schwarz criterion         0.5002         Sum squared resid         398.2957         Schwarz criterion         0.0002           Log likelihood         -1066.9410         Hannan-Quinn criter.         0.0002         Hannan-Quinn criter.         0.0002	R-squared	0.5966	Mean depend	dent var	7.4918	R-squared	0.7148	Mean depen	dent var	7.2060
S.E. of regression 0.3057 Akaike info criterion 0.4788 Sum squared resid 419.8088 Schwarz criterion 0.5509 Log likelihood -1036.5620 Hannan-Quinn criter. 0.5042 Log likelihood -1066.9410 Hannan-Quinn criter.		0.5921			0.4787		0.7112			0.5926
Sum squared resid 419.8088 Schwarz criterion 0.5509 Sum squared resid 398.2957 Schwarz criterion 0.5509 Log likelihood -1036.5620 Hannan-Quinn criter. 0.5042 Log likelihood -1066.9410 Hannan-Quinn criter.					I .					0.5619
Log likelihood -1036.5620 Hannan-Quinn criter. 0.5042 Log likelihood -1066.9410 Hannan-Quinn criter.					I .					0.6425
	· ·				I	· ·				0.5905
	-					_				1.8902
Prob(F-statistic) 0.0000 Prob(F-statistic) 0.0000										

# Resto de España, 2011

Ecuación salarios VARONES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO) Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2011

Included observations: 3745

#### Ecuación salarios MUJERES

Dependent Variable: LOG(SALARIOBRUTO)

Method: Least Squares

White heteroskedasticity-consistent standard errors & covariance

RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2011

Included observations: 3266

included observations: 3745					included observations: 3266				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
	••					•			
LOG(EDAD)	-1.7753	0.8356	-2.1244	0.0337	LOG(EDAD)	-2.3504	0.9810	-2.3960	0.0166
LOG(EDAD)^2	0.2755	0.1178	2.3379	0.0194	LOG(EDAD)^2	0.3428	0.1361	2.5191	0.0118
CASADOOCONVIVIENDO	0.0781	0.0172	4.5341	0.0000	CASADOOCONVIVIENDO	0.0293	0.0136	2.1477	0.0318
NUMHIJOS0_2	0.0039	0.0185	0.2128	0.8315	NUMHIJOS0_2	0.0772	0.0235	3.2834	0.0010
NUMHIJOS3_5	0.0136	0.0138	0.9859	0.3242	NUMHIJOS3_5	0.0216	0.0196	1.1008	0.2711
NUMHIJOS6_12	0.0206	0.0094	2.1867	0.0288	NUMHIJOS6_12	0.0462	0.0119	3.8804	0.0001
ZONAMUYPOBLADA	0.0452	0.0121	3.7276	0.0002	ZONAMUYPOBLADA	0.0271	0.0147	1.8407	0.0658
ZONAMEDIOPOBLADA	0.0210	0.0135	1.5544	0.1202	ZONAMEDIOPOBLADA	0.0102	0.0155	0.6574	0.5110
ESTUDIOSSECUND1	0.0452	0.0171	2.6378	0.0084	ESTUDIOSSECUND1	0.0573	0.0264	2.1655	0.0304
ESTUDIOSSECUND2	0.0998	0.0206	4.8474	0.0000	ESTUDIOSSECUND2	0.0655	0.0305	2.1480	0.0318
ESTUDIOSFPSUP	0.1799	0.0523	3.4423	0.0006	ESTUDIOSFPSUP	-0.0158	0.0545	-0.2901	0.7718
ESTUDIOSUNIV	0.1802	0.0272	6.6326	0.0000	ESTUDIOSUNIV	0.1454	0.0401	3.6220	0.0003
EXTRANJERO	-0.0639	0.0197	-3.2362	0.0012	EXTRANJERO	-0.0079	0.0211	-0.3753	0.7075
SALUDMUYBUENO	0.1683	0.0798	2.1105	0.0349	SALUDMUYBUENO	-0.1058	0.1288	-0.8213	0.4115
SALUDBUENO	0.1633	0.0785	2.0803	0.0376	SALUDBUENO	-0.1011	0.1281	-0.7895	0.4298
SALUDREGULAR	0.0950	0.0775	1.2262	0.2202	SALUDREGULAR	-0.1024	0.1263	-0.8107	0.4176
SALUDMALO	0.0379	0.0841	0.4505	0.6524	SALUDMALO	-0.1515	0.1564	-0.9682	0.3330
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.0357	0.0717	-0.4983	0.6183	LIMITACIONSALUDGRAVE	0.1522	0.0972	1.5656	0.1175
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.0103	0.0214	-0.4796	0.6315	LIMITACIONSALUDLEVE	-0.0045	0.0268	-0.1696	0.8653
LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.0103	0.0101	1.0122	0.3115	LOG(HORASTRABAJOTOTAL+1)	0.1325	0.0254	5.2251	0.0000
TEMPORAL	-0.1259	0.0146	-8.6054	0.0000	TEMPORAL	-0.1322	0.0152	-8.6763	0.0000
TIEMPOPARCIAL	-0.6327	0.0424	-14.9062	0.0000	TIEMPOPARCIAL	-0.5289	0.0216	-24.4736	0.0000
SUPERVISOR	0.1288	0.0125	10.2688	0.0000	SUPERVISOR	0.1021	0.0161	6.3493	0.0000
LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.3971	0.0986	4.0252	0.0001	LOG(EXPERIENCIAOK+1)	0.0916	0.0825	1.1094	0.2673
LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0848	0.0234	-3.6265	0.0003	LOG(EXPERIENCIAOK+1)^2	-0.0310	0.0187	-1.6586	0.0973
ANOSTRABAJO	0.0071	0.0017	4.1404	0.0000	ANOSTRABAJO	0.0101	0.0011	8.8116	0.0000
EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	0.0003	0.0013	0.2300	0.8181	EXPERIENCIAESTUD-EXPERIENCIAC	0.0003	0.0012	0.2860	0.7749
OCU_1_DIREC	0.4819	0.0370	13.0182	0.0000	OCU_1_DIREC	0.5585	0.0568	9.8308	0.0000
OCU_2_TECNICOS	0.4212	0.0279	15.1206	0.0000	OCU_2_TECNICOS	0.5168	0.0272	19.0284	0.0000
OCU_3_TECAPOYO	0.2284	0.0229	9.9796	0.0000	OCU_3_TECAPOYO	0.2357	0.0266	8.8597	0.0000
OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.1497	0.0245	6.1155	0.0000	OCU_4_ADMINISTRATIVO	0.1946	0.0237	8.2212	0.0000
OCU_5_SERVICIOS	0.0595	0.0250	2.3836	0.0172	OCU_5_SERVICIOS	0.0793	0.0218	3.6393	0.0003
OCU_6_AGRICULTURA	0.0443	0.0364	1.2156	0.2242	OCU_6_AGRICULTURA	0.0488	0.1232	0.3961	0.6921
OCU_7_BLUECUALI	0.1055	0.0193	5.4521	0.0000	OCU_7_BLUECUALI	0.0419	0.0433	0.9671	0.3336
OCU_8_BLUEOPERADORES	0.1231	0.0205	6.0033	0.0000	OCU_8_BLUEOPERADORES	0.1700	0.0391	4.3495	0.0000
TAMANOEMPR_11_19	-0.0375	0.0159	-2.3489	0.0189	TAMANOEMPR_11_19	-0.0588	0.0194	-3.0355	0.0024
TAMANOEMPR_1_10	-0.0577	0.0149	-3.8594	0.0001	TAMANOEMPR_1_10	-0.1441	0.0167	-8.6146	0.0000
TAMANOEMPR_500MAS	0.0891	0.0137	6.5031	0.0000	TAMANOEMPR_500MAS	0.0263	0.0152	1.7289	0.0839
ACT_1_AGR	-0.1313	0.0308	-4.2677	0.0000	ACT_1_AGR	-0.1665	0.0545	-3.0537	0.0023
ACT_2_IND	0.0057	0.0185	0.3062	0.7595	ACT_2_IND	-0.0965	0.0263	-3.6720	0.0002
ACT_3_CONSTR	0.0059	0.0208	0.2832	0.7770	ACT_3_CONSTR	-0.0260	0.0493	-0.5278	0.5977
ACT_4_COMERC	-0.0473	0.0223	-2.1193	0.0341	ACT_4_COMERC	-0.1305	0.0247	-5.2937	0.0000
ACT_5_HOSTEL	-0.0769	0.0331	-2.3221	0.0203	ACT_5_HOSTEL	-0.0949	0.0276	-3.4421	0.0006
ACT_6_TRANS	-0.0047	0.0217	-0.2152	0.8296	ACT_6_TRANS	-0.1805	0.0342	-5.2851	0.0000
ACT_7_FINAN	0.2453	0.0382	6.4271	0.0000	ACT_7_FINAN	-0.0613	0.0498	-1.2315	0.2182
ACT_8_SERVEMPRES	-0.0817	0.0296	-2.7638	0.0057	ACT_8_SERVEMPRES	-0.1403	0.0255	-5.4934	0.0000
ACT_10_EDUCA	-0.0268	0.0275	-0.9730	0.3306	ACT_10_EDUCA	-0.1371	0.0242	-5.6574	0.0000
ACT_11_SANIDAD	0.0710	0.0337	2.1041	0.0354	ACT_11_SANIDAD	-0.0601	0.0218	-2.7606	0.0058
ACT_12_OTROSSERVIC	-0.0746	0.0296	-2.5244	0.0116	ACT_12_OTROSSERVIC	-0.1762	0.0276	-6.3922	0.0000
AAIMILLS	-0.0077	0.0338	-0.2271	0.8204	AAIMILLS	-0.1583	0.0452	-3.5025	0.0005
С	9.1776	1.4583	6.2933	0.0000	С	10.6825	1.7859	5.9814	0.0000
R-squared	0.5960	Mean depend	dent var	7.4812	R-squared	0.7059	Mean depend	dent var	7.2047
Adjusted R-squared	0.5905	S.D. depende		0.4661	Adjusted R-squared	0.7013	S.D. depende		0.5847
S.E. of regression	0.2982	Akaike info c		0.4317	S.E. of regression	0.3196	Akaike info c		0.5718
Sum squared resid	328.5788	Schwarz crite		0.5165	Sum squared resid	328.3143	Schwarz crite		0.6669
Log likelihood	-757.3830	Hannan-Quin		0.4619	Log likelihood	-882.6808	Hannan-Quin		0.6058
F-statistic	108.9817	Durbin-Wats		1.6429	F-statistic	154.2980	Durbin-Wats		1.5329
Prob(F-statistic)	0.0000	_ 3.5 ********		2.0.23	Prob(F-statistic)	0.0000	_ 3.0 ********************************		1.5525
	0.0000			<del></del>	. rost. statisticj	0.0000			

#### Ecuación selección Varones

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

#### RESTO DE ESPAÑA - VARONES - 2011

Included observations: 7591

#### Ecuación selección Mujeres

Dependent Variable: ASALARIADOPROBIT Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing) QML (Huber/White) standard errors & covariance

#### RESTO DE ESPAÑA - MUJERES - 2011

Included observations: 8585

Obs with Dep=1

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-34.8635	2.5265	-13.7992	0.0000
LOG(EDAD)	19.0143	1.4385	13.2178	0.0000
LOG(EDAD)^2	-2.6471	0.2010	-13.1672	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	0.6615	0.0473	13.9944	0.0000
NUMHIJOS0_2	-0.0451	0.0759	-0.5942	0.5524
NUMHIJOS3_5	-0.1304	0.0563	-2.3148	0.0206
NUMHIJOS6_12	-0.0503	0.0345	-1.4555	0.1455
ZONAMUYPOBLADA	-0.0010	0.0395	-0.0262	0.9793
ZONAMEDIOPOBLADA	-0.0721	0.0452	-1.5951	0.1107
ESTUDIANTE	-0.9880	0.0641	-15.4144	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.1886	0.0495	3.8093	0.000
ESTUDIOSSECUND2	0.4568	0.0561	8.1458	0.0000
ESTUDIOSFPSUP	0.7578	0.1731	4.3785	0.0000
ESTUDIOSUNIV	0.8226	0.0668	12.3122	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	0.6167	0.1378	4.4746	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.1210	0.0333	-3.6358	0.0003
EXTRANJERO	-0.4908	0.0620	-7.9103	0.0000
SALUDMUYBUENO	1.0362	0.2737	3.7863	0.0002
SALUDBUENO	0.8851	0.2705	3.2716	0.0013
SALUDREGULAR	0.5707	0.2691	2.1209	0.0339
SALUDMALO	0.1992	0.2816	0.7073	0.4794
ENFERMEDADCRONICA	-0.0214	0.0600	-0.3566	0.7214
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.8988	0.1481	-6.0682	0.0000
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.2878	0.0715	-4.0224	0.0001
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0891	0.0086	-10.3927	0.0000
McFadden R-squared	0.2901	Mean denen	lent var	0.5427
S.D. dependent var	0.4982	Mean dependent var S.E. of regression		0.4031
Akaike info criterion	0.9855	Sum squared resid		1229.3860
Schwarz criterion	1.0083	Log likelihood		-3715.3180
Hannan-Quinn criter.	0.9933	Deviance		7430.6350
Restr. deviance	10467.8100			-5233.9030
Restr. deviance	3037.1710	Avg. log likelihood		-0.4894
Prob(LR statistic)	0.0000	Avg. log likeli	nooa	-0.4894
Prob(ER Statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	3471	Total obs		7591
Obs with Dep=1	4120			

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
С	-36.2016	2.7508	-13.1602	0.0000
LOG(EDAD)	19.0686	1.5670	12.1692	0.0000
LOG(EDAD)^2	-2.6033	0.2160	-12.0524	0.0000
CASADOOCONVIVIENDO	-0.1137	0.0398	-2.8601	0.0042
NUMHIJOS0_2	-0.1762	0.0633	-2.7846	0.0054
NUMHIJOS3_5	-0.2263	0.0490	-4.6192	0.0000
NUMHIJOS6_12	-0.2202	0.0296	-7.4315	0.0000
ZONAMUYPOBLADA	0.1951	0.0357	5.4687	0.0000
ZONAMEDIOPOBLADA	0.0515	0.0416	1.2382	0.2156
ESTUDIANTE	-0.8346	0.0622	-13.4172	0.0000
ESTUDIOSSECUND1	0.2730	0.0480	5.6844	0.0000
ESTUDIOSSECUND2	0.5744	0.0519	11.0604	0.0000
ESTUDIOSFPSUP	0.7038	0.1601	4.3952	0.0000
ESTUDIOSUNIV	1.0381	0.0574	18.0812	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)	1.0156	0.1438	7.0628	0.0000
LOG(EXPERIENCIAESTUD+1)^2	-0.2087	0.0308	-6.7794	0.0000
EXTRANJERO	-0.1484	0.0546	-2.7187	0.0066
SALUDMUYBUENO	0.6625	0.2259	2.9330	0.0034
SALUDBUENO	0.5823	0.2232	2.6089	0.0091
SALUDREGULAR	0.3807	0.2198	1.7320	0.0833
SALUDMALO	0.0848	0.2343	0.3618	0.7175
ENFERMEDADCRONICA	0.0457	0.0565	0.8092	0.4184
LIMITACIONSALUDGRAVE	-0.7524	0.1522	-4.9446	0.0000
LIMITACIONSALUDLEVE	-0.2169	0.0672	-3.2271	0.0013
LOG(RENTAFAMILIAR+1)	-0.0550	0.0079	-7.0043	0.0000
McFadden R-squared	0.2186	Mean depend	dent var	0.4290
S.D. dependent var	0.4950	S.E. of regression		0.4258
Akaike info criterion	1.0733	S.E. of regression Sum squared resid		1551.8400
Schwarz criterion	1.0938	Sum squared resid Log likelihood		-4581.9660
Hannan-Quinn criter.	1.0803	Deviance		9163.9330
Restr. deviance	11727.6600	Restr. log likelihood		-5863.8310
LR statistic	2563.7300	Avg. log likelihood		-0.5337
Prob(LR statistic)	0.0000	Avg. log likeli	noou	-0.5551
FIOD(LIT STATISTIC)	0.0000			
Obs with Dep=0	4902	Total obs		8585

3683